

Joaquín Santana Vela
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez
Gerardo Zavala Sánchez
Coordinadores

EDUCACIÓN Y SABERES EN LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS. UN RECORRIDO HISTÓRICO



HEÚRESIS



**EDUCACIÓN Y SABERES EN LAS
BIBLIOTECAS MEXICANAS.
UN RECORRIDO HISTÓRICO**

HEÚRESIS

**Joaquín Santana Vela
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez
Gerardo Zavala Sánchez
Coordinadores**

**EDUCACIÓN Y SABERES EN LAS
BIBLIOTECAS MEXICANAS.
UN RECORRIDO HISTÓRICO**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Educación y saberes en las bibliotecas mexicanas. Un recorrido histórico.

Joaquín Santana Vela; Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez; Gerardo Zavala Sánchez; Rosalina Ríos Zúñiga; José Daniel Serrano Juárez; Cristian M. Rosas Iñiguez; Robinson López Arévalo.

Colaboración. Joaquín Santana Vela (coordinador); Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez (coordinador); Gerardo Zavala Sánchez; (coordinador); Alejandra Torales M. (diseño cubierta y de interiores).

Serie. Heúresis

Edición. 1ª. 2025.

D.R. © 2025 Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México.

ISBN 978-607-587-469-2

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Circuito Interior. Ciudad Universitaria, s/n. C.P. 04510.

Coyoacán Ciudad de México, México.

coord.publicaciones@filos.unam.mx

Forma sugerida de citar.

Santana Vela, J., Vega y Ortega Baez, R. A., & Zavala Sánchez, G. (Coords.).

(2025). *Educación y saberes en las bibliotecas mexicanas. Un recorrido histórico.*

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

<https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/>

Excepto donde se indique lo contrario, este contenido digital está bajo una licencia

Creative Commons Atribución-No comercial (cc by-nc) 4.0 Internacional,

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>.

Para un uso diferente escribir a: ru.atheneadigital@filos.unam.mx

Con la licencia  usted es libre de:

Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

En los casos que sea usado el presente contenido digital, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Introducción

JOAQUÍN SANTANA VELA
RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ
GERARDO ZAVALA SÁNCHEZ

Reconociendo la relevancia de las bibliotecas como factor decisivo para interpretar el progreso académico, la cultura y el conocimiento a disposición de profesores, alumnos y elites intelectuales, en octubre de 2021, tuvo lugar la 10ª edición del *Coloquio Permanente Proyectos de educación en México. Perspectivas históricas*. En el Coloquio, se reunieron investigadores de distintas instituciones, nacionales e internacionales, para realizar un recorrido por diversas bibliotecas analizando, desde diferentes perspectivas, las particularidades de los impresos resguardados en los establecimientos formativos, y con ello, se dieron a conocer las características de la enseñanza y el desarrollo de la educación en México. Como resultado de este encuentro de especialistas, además del diálogo interdisciplinario, se obtuvo la obra que el lector tiene en sus manos.

La historia de las bibliotecas y de los documentos que resguardan es un tema del que falta seguir investigando. Las bibliotecas son instituciones claves para el desarrollo educativo y académico de cada nación; son recintos en los que se preservan documentos que constituyen parte del patrimonio cultural y documental de la sociedad, reflejo de la propia existencia humana, de una región, de una comunidad o de un grupo de personas. Por esto, es importante conocer la forma en que se crearon las bibliotecas y la manera en que contribuyeron a las comunidades donde se desarrollaron. La obra que se presenta reúne el esfuerzo de diferentes autores que se han preocupado por estudiar, como eje central, la historia de las bibliotecas y de los documentos que se resguardan en ellas.

El libro comienza con el capítulo “Educación, libros y saberes en el Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca”, de Joaquín Santana Vela, quien nos ofrece un panorama sobre la fundación del Seminario de la Santa Cruz en el siglo

XVII y su reforma durante los primeros años del siglo XIX. La información que el autor recabó en los archivos del estado de Oaxaca fue fundamental para conocer que, en 1673, el obispo Tomás de Monterroso fundó el Seminario con la finalidad de proporcionar una adecuada formación de los clérigos, como lo señaló el Concilio de Trento. A partir de entonces, los obispos trabajaron para que el Seminario se erigiera en una notable institución en el ámbito educativo; se esforzaron por mantener abiertas las cátedras e incluso se realizó el intento de convertir el Seminario en universidad. Asimismo, los documentos encontrados presentan información que permite a Santana Vela acercarse a las cátedras y a los impresos que se utilizaron para tener una imagen más detallada de la formación de los letrados.

Rosalina Ríos Zúñiga contribuye con el capítulo “La Biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán: ¿Una biblioteca pública en los márgenes de la ciudad? (1776-1863)”, en el cual se adentra a este acervo para aportar información sobre su funcionamiento durante la primera mitad del siglo XIX. La autora nos guía a través del azaroso devenir de aquellas décadas, de los últimos años del periodo colonial, la transición al México independiente y los tumultuosos años que le siguieron, a fin de atestiguar los cambios experimentados por el colegio, las mejoras que se propusieron y cómo éstas modificarían la educación, e incluso las pérdidas sufridas. El hilo conductor del texto es el intento de los rectores de dicha institución por enriquecer el acervo literario de la biblioteca del colegio, hacerse de los servicios de un bibliotecario para su resguardo y cuidado, e incluso hacer de ella una biblioteca pública. Sin duda, el aporte de Ríos Zúñiga abona información importante para el estudio de la biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán, que aún espera una investigación profunda que le haga justicia a su riqueza documental.

En “Cuadernillos, costuras y tapas: las encuadernaciones mexicanas del siglo XIX de la Biblioteca de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’”, Gerardo Zavala Sánchez analiza las encuadernaciones de la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, el valor de la encuadernación mexicana, así como los diferentes encuadernadores activos durante el siglo XIX, las técnicas de manufactura que emplearon para realizar las encuadernaciones, los tipos de guardas, costuras, perfiles de lomo, cabezadas y los tipos de encuadernaciones más recurrentes durante el siglo XIX mexicano.

El capítulo de José Daniel Serrano Juárez aborda la historia de la Biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán”, como se le nombró al acervo formado por la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, convertida en 1930 en Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, en reconocimiento a su principal protector. El autor señala el papel de las asociaciones letradas en la formación de una cultura del conocimiento y los mecanismos mediante los cuales se hacían de un patrimonio bibliográfico a finales del siglo XIX y principios del XX. También expone los retos administrativos y de clasificación que implicó la concentración de materiales científicos en el contexto de la aceleración de los intercambios, como resultado de los medios de transporte basados en el vapor. Además de recuperar la historia y el destino de esta biblioteca, el autor indica algunos caminos de investigación susceptibles de ser estudiados a partir de la parte del acervo que se puede consultar actualmente.

Cristian M. Rosas Iñiguez, en su trabajo “Entre abejas y arañas, los libros de un saber en común: la enseñanza de la economía política, un mapa de autores a seguir (1812-1888)”, estudia la forma en que se difundió la economía política, al ser un saber letrado, a los estudiantes de las universidades y colegios que existieron durante el siglo XIX mexicano en tres diferentes regiones del país, profundizando en los contextos sociales y trazando una historia del libro y su relación con la educación. Lo anterior se lleva a cabo mediante el análisis y el contraste de varios autores y libros que seguían en los cursos de esta temática.

El capítulo “Una campaña pública, en la República de la Nueva Granada, en favor de la Biblioteca del coronel Anselmo Pineda (1848-1850)”, Robinson López Arévalo analiza la composición de la biblioteca del coronel Anselmo Pineda (1805-1880), la cual es una de las colecciones que custodia la Biblioteca Nacional de Colombia. La colección está compuesta por libros, folletos, hojas sueltas y manuscritos relacionados con la vida política, económica y social de la Nueva Granada durante el periodo colonial, la Independencia y el primer medio siglo de la República, así como parte de la correspondencia del político y militar neogranadino. Hasta el momento, son pocos los estudios que se centran en la colección. La mayoría de las publicaciones sobre el tema son biográficas.

Por último, Rodrigo Antonio Vega y Ortega Báez presenta el texto “Obras nuevas que expliquen los difíciles problemas de la ciencia. Impresos científicos en la biblioteca escolar a través de *Boletín del Instituto Científico y Literario*

'Porfirio Díaz', 1898-1910", en el que examina la dinámica de acopio de materiales impresos en la biblioteca escolar con base en los escritos del *Boletín del Instituto Científico y Literario "Porfirio Díaz"* como parte del interés de la comunidad educativa por destacar que la colección de libros, folletos, revistas y mapas era imprescindible en la formación de los estudiantes y en la práctica científica de los docentes. La fuente histórica se compone de cincuenta y cuatro escritos, entre notas, editoriales, noticias, informes, reseñas y agradecimientos publicados de forma constante en la revista. Los temas en que se divide el capítulo son: la biblioteca en el plan editorial, la formación de la biblioteca, la donación de impresos, las reseñas de libros, folletos, mapas y publicaciones periódicas.

A través de estos capítulos, se ofrece un panorama sobre cómo las bibliotecas fueron espacios letrados en diferentes ámbitos, empezando por las comunidades de catedráticos y nuevas generaciones de profesionistas en las escuelas de educación secundaria del país, así como en la constitución de la dinámica académica en las agrupaciones que buscaban fomentar la discusión pública de saberes científicos y humanísticos. También las bibliotecas reflejan la emergencia y constitución del coleccionismo por parte de los letrados, mediante la compraventa e intercambio de libros, folletos y revistas con especialización temática que circulaban en varias ciudades del mundo.

Lo expuesto en este libro se suma a los trabajos de quienes se han interesado por la historia de las bibliotecas, como los de Ignacio Osorio Romero, Silvia Salgado, Luis González Obregón, Ana Carolina Ibarra, Rosa María Fernández de Zamora, Jorge Ávila Hernández, Irving A. Leonard, Carmen Vázquez Mantecón, Pedro Ángel Palau, Nettie Lee Benson, Ernesto de la Torre Villar, Cristina Gómez, Idalia García Aguilar, Arturo Casado Navarro, Juana Zahar Vergara, Miguel Mathes, Cecilia Montiel, Gerardo Zapata Aguilar, Carmen Castañeda, Francisco Téllez Guerrero, Columba Salazar Iburgüen, Carlos Herrejón Peredo.

Para finalizar, agradecemos el apoyo institucional de la Facultad de Filosofía y Letras por hacer posible la realización del Coloquio y la publicación de este libro.

Educación, libros y saberes en el Seminario de la Santa Cruz del Obispado de Oaxaca¹

JOAQUÍN SANTANA VELA

En el año de 1673, se fundó el Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca por el obispo Tomás de Monterroso. El Seminario se fortaleció al paso de los años, lo que permitió que al mediar el siglo XVIII se solicitara su conversión en universidad. Aun cuando la propuesta fue rechazada, Santa Cruz siguió desempeñando una prestigiosa labor educativa mientras continuaron las peticiones para que los alumnos evitaran hacer el largo viaje a la Universidad de México para obtener los grados.

La elite oaxaqueña se enfrentó, para la fundación de establecimientos que promovieran el desarrollo de la instrucción, con la diversidad de lenguas, y con la dificultad de acceder a los pueblos. La castellanización no se había logrado, por lo que la labor educativa representaba una empresa compleja. La mayor parte del territorio, con vegetación abundante, con diversidad de climas y con frecuentes temblores, se encontraba en la pobreza.

En 1776, Francisco de Ajofrín, fraile capuchino, describió a Oaxaca en su *Diario del viaje a la Nueva España* como una localidad donde “Dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron después que formó el mundo, poniendo también tanta diversidad de idiomas, que aburridos los que aquí llegaron, retrocedieron luego sin internar adentro. Los idiomas son 25 [...] Casi en toda la provincia de Oaxaca se padecen frecuentes terremotos”.² La accidentada geografía del territorio produjo una gran variedad de flora y fauna; asimismo, los accesos a diferentes poblaciones se volvían difíciles, lo

¹ Esta investigación se desprende de mi tesis doctoral: Joaquín Santana Vela, “Entre cátedras, hombres de letras, clérigos y libros. Los primeros años del Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca”, México, 2020. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

² Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje a la Nueva España*. Selección, introducción y notas de Heriberto Moreno García, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 166. (Cien de México)

que provocó un mosaico de distintos ambientes y culturas. Ahí se concentraba una población mayoritariamente indígena. Oaxaca era “paso necesario para las provincias de Guatemala y demás que se contienen en el istmo de tierra que une los dos reinos de Nueva España y el Perú, como son Chiapas, Honduras, Costa Rica y Nicaragua”.³ La fragosidad de la región donde se encontraba Oaxaca volvía complicada la tarea evangelizadora, proceso que fue débil, y la castellanización fue muy lenta.

Por otra parte, la ciudad de Antequera, que se miraba “como reina de todas sus provincias”,⁴ fundada por Carlos V en 1532, fue sede de los grandes proyectos educativos desde la fundación del obispado en 1535. Pronto hubo en esta ciudad fábricas y edificios, casas e iglesias ostentosas, “vistosísimas y de singular hermosura por lo exquisito y raro de las piedras [...] pues su color es entre verde y azul, con varios resaltes y admirables brillos”.⁵ A finales del siglo XVIII, algunas pertenecían a eclesiásticos, pero las más elegantes eran las de los comerciantes, tanto peninsulares como criollos.⁶ No es de extrañar que Antequera tuviera una organización social-espacial, como toda capital provincial; esto es, en las primeras cuadras de la ciudad, se establecieron inmuebles públicos y religiosos, y las viviendas de las familias pudientes, mientras que en el perímetro se edificaron talleres, comercios y viviendas de la población en general. No obstante, Carlos Sánchez y Luis Alberto Arrijoa afirman que el origen racial no fue impedimento, por lo menos durante el siglo XVIII, para residir en dichos espacios; “es decir, tanto españoles como indios pobres residieron en las mismas zonas, y lo mismo sucedió con indios y españoles ricos”.⁷ En lo que respecta a la población del obispado, puede decirse que para este mismo siglo más de la mitad de la población oaxaqueña no hablaba el castellano y las órdenes religiosas estaban relacionadas notablemente con un buen

³ *Ibid.*, pp. 181-182.

⁴ *Ibid.*, p. 182.

⁵ *Idem.*

⁶ Ana Carolina Ibarra González, *El cabildo catedral de Antequera. Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 95.

⁷ Carlos Sánchez Silva y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, “Los cabildos eclesiástico y civil de Antequera ante la crisis imperial de 1808-1810”, en *Signos Históricos*, vol. 10, núm. 20, México, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-diciembre 2008, p. 90.

número de los centros educativos.⁸ Como podemos observar, hubo grandes contrastes entre la ciudad catedralicia y el resto de la provincia.

Volviendo a las etapas de la temprana colonización, cabe recordar que, en Oaxaca, fue posible erigir colegios y establecimientos educativos: en el de San Juan, fundado por los jesuitas en 1576, apenas un año después de su llegada a la localidad, se impartía la enseñanza elemental, retórica, artes y teología. La labor educativa de la Compañía de Jesús terminó con su expulsión en 1767. El de San Bartolomé, instaurado entre 1581 y 1604, fue una institución sujeta al obispo, la cual tuvo un frágil estado financiero y presentó problemas para mantener sus cátedras por lo que se incorporó al Seminario de la Santa Cruz hacia el siglo XVIII. Además de estas instituciones, existieron otras sostenidas por el clero local, en las que se enseñaban las primeras letras y las de los conventos de Santo Domingo, la Merced y San Agustín, donde se instruía a la juventud.

Es necesario advertir que no se ha realizado una investigación completa sobre el Seminario de la Santa Cruz. Ciertamente, José Antonio Gay en su *Historia de Oaxaca* nos ofrece la mayor información al respecto, cuando se refiere al Seminario de manera circunstancial. También es posible acercarse al tema a través de los capítulos de Rodolfo Aguirre Salvador, “De Seminario Conciliar a Universidad: un proyecto frustrado del obispado de Oaxaca, 1746-1774”⁹ y Daniela Traffano, “De educación superior en Oaxaca en el siglo XVIII”;¹⁰ algunos trabajos sobre la gestión episcopal de determinados obispos ofrecen datos sueltos, pero no suficientes para aquilatar su obra educativa. En el caso del presente apartado, no se pretende llenar ese vacío. Interesa, única-

⁸ A.C. Ibarra González, *op. cit.*, pp. 57-61.

⁹ Rodolfo Aguirre, “De Seminario Conciliar a Universidad: un proyecto frustrado del obispado de Oaxaca, 1746-1774”, en Rodolfo Aguirre, coord., *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert Editorial, 2013.

¹⁰ Daniela Traffano, “De educación superior en Oaxaca en el siglo XVIII”, en Francisco José Ruiz Cervantes, Isidoro Yescas Martínez, Porfirio Santibáñez Orozco y Verónica Loera y Chávez, coords., *Testimonios del Cincuentenario: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú, 2006.

mente, ofrecer una aproximación a la fundación del Seminario en el siglo XVII, su reforma durante los primeros años del siglo XIX, los saberes y libros que se estudiaban en el Seminario. Examinando la historia del Seminario, se puede señalar la particularidad de su enseñanza y, por lo tanto, conocer el desarrollo de la educación secular en Oaxaca.

Para elaborar este capítulo, fue fundamental la información recabada en los archivos de la Arquidiócesis de Antequera (AHAO), de la Colección Luis Castañeda Guzmán y del Seminario Pontificio de la Santa Cruz, así como la conseguida en el acervo de la Biblioteca Francisco de Burgoa, donde localicé parte de la biblioteca que perteneció al Seminario.

LA FUNDACIÓN DEL SEMINARIO

Los seminarios conciliares¹¹ están entre las instituciones más sobresalientes y representativas de la historia de la formación sacerdotal. El Concilio de Trento, en su sesión del 15 de julio de 1563, ordenó que en todas las catedrales o iglesias mayores, cerca de ellas o en un lugar conveniente, se establecieran colegios donde el obispo reuniera a algunos candidatos de la ciudad, de la diócesis o de la provincia eclesiástica, para educarlos religiosamente e instruirlos en las disciplinas eclesiásticas, con vistas a su ordenación sacerdotal. Además, Trento señalaba el plan de vida de los seminaristas y las principales materias que debían estudiar. Asimismo, señaló la manera en que se debían financiar estas nuevas fundaciones y la referencia a los diezmos, una parte de los cuales debía destinarse al mantenimiento de los seminarios. La participación de los diversos estamentos eclesiásticos estaría convocada para apoyar y

¹¹ Eran llamados seminarios conciliares o tridentinos por haber sido ordenados por el Concilio de Trento. Se distinguían de otros colegios o seminarios porque debían mantenerse de rentas eclesiásticas y estar bajo el gobierno inmediato del obispo de la diócesis. *Vid.*, Leticia Pérez Puente, “Los Seminarios Tridentinos y la política eclesiástica de Felipe II. El caso de Charcas”, en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, núm. 49, p. 4. *Cfr.*, Víctor Gutiérrez Rodríguez, “Hacia una tipología de los colegios coloniales”, en *Sociedad y educación. Ensayos sobre historia de la educación en América Latina*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1995, pp. 21- 31.

sostener a estas instituciones. Las nuevas disposiciones en torno a los seminarios contrastaban con la larga tradición de los estudios generales impulsados por las órdenes mendicantes.¹²

No fue hasta el Tercer Concilio Mexicano convocado por Pedro de Moya y Contreras en 1585, cuando se abordó el tema de la formación sacerdotal en la Nueva España, insistiendo en la “predicación de la palabra divina y de los preceptos de la doctrina cristiana”.¹³ Reiteró la importancia de las reglas relativas a la fundación de los seminarios, impuestas por Trento para que “por medio de ministros doctos y bien instruidos, posea el pueblo cristiano una

¹² Durante el siglo XVI en la Nueva España, el predominio de las doctrinas a cargo de los frailes era indiscutible. Los obispos nombraron a los clérigos mercenarios, quienes se encargarían de instruir en la doctrina cristiana. Óscar Mazín explica que eran llamados mercenarios para subrayar que su nombramiento no era permanente pues no tenían una retribución en la forma de una renta fija. Esta medida, que se había tomado para reforzar el gobierno eclesiástico por el aumento de la población hispana, propició un conflicto con las órdenes religiosas, que en 1557 habían conseguido una cédula real que ordenaba a los obispos no poner clérigos seculares donde estuvieran establecidos monasterios. Sin embargo, el año de 1568 marcó una nueva etapa en el devenir de las parroquias tanto seculares como regulares a partir de los acuerdos de la Junta Magna, que apostó decididamente por la secularización de la Iglesia, sin descartar la colaboración de los religiosos. Felipe II estuvo atento a las disposiciones emanadas del Concilio Tridentino, que marcaron la necesidad perentoria de reafirmar la autoridad de los obispos y de reforzar las estructuras diocesanas, frente al prestigio y poder del clero regular. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, se vigorizó la tendencia a reforzar la presencia y la actividad del clero secular, en perjuicio de los regulares, quienes habían extendido su número como consecuencia de la labor formativa de los estudios conventuales. De esta manera, si los prelados querían hacer efectiva su autoridad, era necesario contar con un nutrido clero secular. No obstante, como bien señala Rodolfo Aguirre, el protagonismo de las órdenes mendicantes en la evangelización de los indígenas dificultó el establecimiento de colegios para la instrucción de clérigos. Oscar Mazín, “El Clero secular y orden social en la Nueva España de los siglos XVI y XVII”, en *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas Editores, 2010, p. 144. Cfr. Antonio Rubial García, coord., *La iglesia en el México Colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S. C., 2013, pp. 190-194.

¹³ “Concilio Tercero Provincial Mexicano celebrado en México en el año de 1585. Aprobación del Concilio Confirmación del Sínodo Provincial de México Sixto v, Papa para futura confirmación”, en María del Pilar Martínez López Cano, coord., *Concilios Provinciales Mexicanos. Época colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 126.

gran copia de doctrina saludable”.¹⁴ Años más tarde, Felipe II, como patrono de la Iglesia indiana y por extensión de los seminarios, emitió dos cédulas, expedidas el 8 y 22 de junio de 1592, pidiendo a los prelados y a las justicias correspondientes que facilitaran el establecimiento de seminarios conciliares.¹⁵ A pesar de ello, el clero secular tardó en fundar seminarios. ¿Por qué los obispos novohispanos tardaron tanto en tomarse en serio el precepto del Concilio de Trento relativo a la instauración de los seminarios? Antes de que pudieran establecerse y afianzarse los seminarios conciliares, la Universidad y los colegios eran los espacios primordiales para la formación del clero. Los obispos tenían poca influencia y por eso deseaban crear establecimientos que quedaran bajo su potestad. Así pues, intentaron por todos los medios impulsar la fundación de los seminarios conciliares: el primero de ellos fue el de Puebla, en 1643, fundado por Juan de Palafox y Mendoza; luego los de Oaxaca, en 1673; Chiapas, en 1678; Guadalajara, en 1696; México, en 1697; Durango, en 1705; Yucatán, en 1756; Valladolid, en 1770, y Monterrey, en 1793. El crear estos establecimientos fue asegurando que creciera el número de sacerdotes y que éstos hicieran presión para que los frailes liberaran las doctrinas, a veces mal atendidas, y que los clérigos pudieran dedicarse a la cura de almas. Durante los siglos XVII y XVIII, los clérigos aspirantes a una plaza no podían limitarse a saber latín y tener nociones de los sacramentos, pues los espacios se abrían para los mejor preparados luego que las parroquias del virreinato empezaron a otorgarse por oposición.¹⁶

El obispo Tomás de Monterroso fue el promotor del Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca. Hombre muy apreciado por el rey Felipe IV, a quien había dejado muy impresionado por un sermón que predicó en la festividad de la Inmaculada Concepción en la Catedral de Madrid, tomó posesión del obispado de Oaxaca en 1661.¹⁷ El 12 de abril de 1673, como ya se mencionó, fundó el Seminario de la Santa Cruz. Según sus Constituciones, aprobadas en

¹⁴ *Ibid.*, p. 112.

¹⁵ Javier Vergara Ciorda, *Historia y pedagogía del seminario conciliar en Hispanoamérica*, Madrid, DYKINSON, S. L., 2004, p. 74.

¹⁶ A. Rubial García coord., *op. cit.*, pp. 305.

¹⁷ Eutimio Pérez, *Recuerdos históricos del episcopado de Oaxaca*, Oaxaca, Imprenta de Lorenzo San-Germán, 1888, p. 28.

ese mismo año de 1673, se le debía dar prioridad de ingresar como colegiales a los hijos de españoles conquistadores, pobladores y vecinos de la ciudad de Oaxaca; en caso que los hubiera, a los hijos de españoles pobres del obispado; en tercer lugar, se debía admitir a los hijos de españoles pobres de la ciudad de Chiapas, y en cuarto, a los hijos de españoles pobres de la ciudad de Puebla. Sin embargo, no debían excluir a quienes pudieran pagar sus estudios, como lo ordenaba el Concilio de Trento, y se debía dar preferencia a los que conocieran las lenguas extraordinarias de los partidos del obispado. La mayor dificultad para la evangelización de los naturales fue la pluralidad de lenguas. Por esta razón, en 1565, el segundo Concilio Mexicano estableció que los sacerdotes estudiaran las lenguas indígenas de sus territorios. Al instituirse el Seminario, aún no estaban considerados los estudiantes indígenas, ya que el permiso no se obtuvo hasta 1696. Sin embargo, la urgencia de que los curas dominaran las lenguas indígenas fue un asunto continuo.¹⁸ Los estudiantes ingresaban entre los once y catorce años y debían tener conocimientos de lectura, escritura y doctrina cristiana. Los seminaristas permanecían ahí hasta los diecisiete o dieciocho años, para después instruirse en el Colegio de San Bartolomé en artes y teología moral hasta la edad de veinticuatro años.¹⁹

Una de las características principales de los seminarios conciliares era el origen de sus rentas, que debían proceder de los diezmos, “ingreso principal de la Iglesia, pagado sobre el valor de los productos de la tierra, pero en Oaxaca la población indígena [...] pagaba el diezmo únicamente sobre sus productos de tipo europeo”. No se percibía diezmo sobre el maíz ni tampoco sobre la grana cochinilla, el producto que mayor riqueza generaba en Oaxaca, por lo que los ingresos de la diócesis eran bajos.²⁰ El hecho de que la Catedral

¹⁸ Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en la Nueva España. Siglos XVI-XVIII*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, S. A. de C. V., 2006, p. 148.

¹⁹ Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, caja 5 (antes 3), expediente 23, 1673.

²⁰ Brian R. Hamnett, “La Iglesia en Oaxaca en las primeras décadas del siglo XIX”, en María de los Ángeles Romero Frizzi, comp., *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, vol. III, siglo XIX, México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 73.

de Oaxaca no estuviera entre las más prósperas del virreinato se reflejaría en el número de cátedras y la dotación de becas en su Seminario.

Del Seminario de la Santa Cruz, sabemos que, en sus primeros años, contaba con veinticuatro estudiantes, una dotación de seis mil pesos provenientes de las rentas eclesiásticas de la catedral y cinco cátedras, algunas de ellas establecidas por Nicolás del Puerto, sucesor de Monterroso.²¹ Los años posteriores, el Seminario fue beneficiado por algunos obispos. Isidro de Sariñana, prelado de la Diócesis de 1683 a 1696, fundó doce becas llamadas “de la Santa Cruz”, destinadas a jóvenes indígenas a quienes les interesara la carrera eclesiástica y que hablaran su propia lengua. En comparación con éste, el Seminario de Puebla, el más rico de la Nueva España, comenzó con 36 becas; el de Guadalajara, seminario de medianos recursos, contó con 16, y el de Durango no tuvo recursos para crear cátedras.²²

Ángel Maldonado, que tomó posesión de la diócesis en 1702, puso especial atención en el funcionamiento del Seminario y para atender los gastos de esta institución solicitó toda clase de colaboraciones, negándose los dominicos en un primer momento, aunque después colaboraron con 500 pesos semestrales.²³ Dictó las primeras constituciones en forma para la dirección de Santa Cruz y fueron aprobadas por el rey el 11 de marzo de 1719.²⁴ Ordenó las Constituciones en trece capítulos, los cuales versan sobre la elección de los colegiales, la disciplina, la distribución de las horas de estudio, las cátedras, las obligaciones del rector, las recreaciones y hasta el ceremonial que debía seguirse en el fallecimiento de algún superior o colegial.²⁵

En el siglo XVIII, como se dijo líneas arriba, inclinarse por el estudio eclesiástico requería prepararse académicamente, pero también tener relaciones y recomendaciones del alto clero que permitieran al aspirante apoyos económicos y políticos para crecer en su carrera.²⁶ Durante esta centuria, los semi-

²¹ R. Aguirre, *op. cit.*, p. 120. *Cfr.*, Eutimio Pérez, *op. cit.*, p. 33.

²² A. Rubial García, *op. cit.*, p. 304.

²³ Francisco Canterla y Martín de Tovar, *La Iglesia de Oaxaca en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1982, p. 4.

²⁴ Eutimio Pérez, *op. cit.*, p. 39.

²⁵ Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, caja 47, expediente 44, 1719.

²⁶ A. C. Ibarra González, *op. cit.*, p. 16.

narios vivieron un importante auge gracias a las políticas de renovación impulsadas desde los primeros Borbones con la finalidad de perfeccionar la educación del clero y fortalecerlo.

Al mediar el siglo, surgía la iniciativa del entonces obispo Felipe Gómez de Angulo de convertir el Seminario en universidad. En 1746 y 1749, el obispo había iniciado los trámites ante la Corona, y para cumplir su propósito, había analizado e informado todo lo que en Oaxaca era favorable para la fundación de la universidad. Por esta razón, había dado cuenta del buen estado en que se encontraba el Colegio Seminario y de las providencias que había aplicado para que sus colegiales no carecieran de las cátedras de gramática y de artes; además, había asegurado su voluntad y posibilidad de fundar, pero también de sostener las cátedras de cánones, leyes y medicina. El prelado argumentó que la notable abundancia económica de la que se disfrutaba en Oaxaca se traduciría en fondos suficientes para el sostenimiento de la institución. Y agregó que las condiciones sociales eran magníficas, pues casi todas las familias principales de Oaxaca eran descendientes de españoles y algunas de linaje nobiliario, con educación esmerada y, en ciertos casos, de nivel superior a la que recibían en la Ciudad de México. Sostenía que entre México y Guatemala había mil seiscientas leguas de distancia, quedando Oaxaca casi al centro del trayecto, de tal manera que si se concedía la fundación de la universidad, los colegiales no tendrían que ir tan lejos para obtener los grados.²⁷

A pesar de los datos proporcionados por Gómez de Angulo, el rey solicitó, en 1752, que se le diera un informe de la utilidad o perjuicio que pudiera resultar de la erección de una universidad en dicha región. De esta manera, la Real Audiencia de México requirió dictamen al fiscal, quien emitió su voto de aprobación. No obstante, los oidores pidieron parecer a la Universidad de México, institución que había mantenido el monopolio de la expedición de los grados académicos. A lo largo del siglo XVIII, los estudiantes de los colegios creados fuera de la Ciudad de México podían obtener el título de bachiller sólo por suficiencia. “Para presentar un examen por suficiencia, los estudian-

²⁷ Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, caja 47, expedientes 49, 50, 51, 52, 1756, 1761. Cfr. D. Traffano, “De educación superior en Oaxaca en el siglo XVIII”, en *op. cit.*, pp. 19-23.

tes debían exhibir la certificación de los cursos estudiados, avalados por los catedráticos, y a la vez matricularse en la Universidad”.²⁸

El rector y el claustro de la Real Universidad presentaron su respuesta el 3 de marzo de 1753. Alegaron que el proyecto del obispo era contrario al Concilio de Trento, que en un colegio destinado exclusivamente a la formación de sacerdotes no debían imponerse estudios para seglares, pues el hecho de que asistieran jóvenes que no aspiraban a la carrera eclesiástica junto con los colegiales del Seminario provocaría que se perdiera la disciplina, y añadieron que la economía de la Universidad de México sufriría perjuicio porque perdería las cantidades que por motivo de titulación ya no recibiría. Asimismo, el claustro recuerda que en Oaxaca ya se estaban graduando de bachiller por suficiencia y que el obispo no había proporcionado información ni del número de alumnos ni de la frecuencia con la que obtenían el grado. El claustro señala que el Concilio no manda que los ministros se gradúen, sino que estudien porque el bien de las almas se consigue con la ciencia y no con los grados. El argumento contrasta con el hecho de que la Corona hubiese fijado “como requisito indispensable para ascender en la burocracia colonial el que los postulantes tuvieran una buena formación académica [...] para ocupar un cargo, los aspirantes postulaban presentando una relación de sus antecedentes académicos y de sus servicios como eclesiásticos”.²⁹ En 1770, Carlos III renovó la petición de información sobre el Seminario de Oaxaca, pero una vez más, el expediente no presentó una resolución.³⁰

En Oaxaca, el intento de convertir el Seminario de la Santa Cruz en universidad fracasó en buena medida porque no había un respaldo de las instituciones locales. Rodolfo Aguirre opina que no fue solamente la oposición de la Real Universidad la que influyó en la Corona; también repercutió la poca claridad que presentaba el proyecto en aspectos de suma importancia, como el monto de los recursos para dotar las nuevas cátedras. Tampoco aclaraba en qué instancia recaería el patronato de la nueva institución, quién elaboraría

²⁸ Margarita Menegus, “La formación de las élites regionales: Puebla y Oaxaca”, en Margarita Menegus, comp., *Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII y XIX*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2001, p. 242.

²⁹ A.C. Ibarra González, *op. cit.*, p. 46.

³⁰ D. Traffano, “De educación superior en Oaxaca en el siglo XVIII”, en *op. cit.*, p. 23.

las constituciones y cómo se aseguraría la continuidad de formar clérigos.³¹ En Oaxaca, la situación del Seminario era débil. Al respecto, vale la pena considerar el escenario que se relaciona con las órdenes religiosas. Manuel Benavides Barquero apunta que el sucesor de Gómez de Angulo, el obispo Buenaventura Blanco y Elguero, prelado de 1754 a 1764, cerró algunas cátedras en el Seminario y favoreció a los jesuitas para que el alumnado se instruyera en esas materias en sus conventos, lo que tuvo como consecuencia que, hacia 1755, fueran enviadas al rey varias quejas. No es de extrañar que el monarca, ya proclive a reducir el poder de los jesuitas, ordenara a Blanco y Elguero restablecer las cátedras en el Seminario. Por otra parte, los dominicos y agustinos tenían en sus colegios cátedras de gramática y artes, razón que pudiera explicar cierta competencia entre órdenes religiosas y el Seminario. Para Benavides Barquero, el clero regular intensificaba sus esfuerzos para no perder su lugar en aquella sociedad y no entregar las parroquias al obispo, según lo mandaba la Corona a partir de las medidas tomadas para debilitar al clero regular y fortalecer al secular. Años más tarde, en 1776, el obispo José Gregorio Alonso de Ortigoza pidió al rey que se suprimieran las cátedras de los religiosos y de esta manera el Seminario se fortaleciera.³²

Cabe señalar que entre los años que van de 1775 a 1791, José Gregorio Alonso de Ortigoza, prelado de Oaxaca, realizó una visita pastoral³³ y como resultado comunicó ampliamente sobre las condiciones de la Iglesia en Oaxaca; manifestó su interés por formar un clero letrado y bien educado para servir a las preocupaciones de la Iglesia y de la Corona. El prelado advirtió

³¹ R. Aguirre, *op. cit.*, pp. 139-140.

³² Manuel Benavides Barquero, *El canónigo Florencio del Castillo. Sus luces en un México independiente y federal*, San José, Costa Rica, Editora, S. A., 2013, pp. 359-360.

³³ Las visitas pastorales quedaron reglamentadas por el Concilio de Trento en el Decreto de Reforma de la Sesión 24, realizada el 11 de noviembre de 1563. En citado Decreto se estableció que los prelados debían visitar personalmente las parroquias de su obispado o encomendando dicha tarea a un visitador. Los resultados obtenidos se registraban en un libro que se resguardaba en el archivo de la parroquia. *Vid.*, José de Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López, “Las visitas pastorales, una fuente documental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, p. 294. En línea: <<https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/10227/19877>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

que, para recibir una buena educación, los jóvenes debían viajar a Puebla o a la Ciudad de México, puesto que las cátedras de gramática, filosofía y teología se encontraban con dificultades en los conventos de Santo Domingo, San Agustín y en el Seminario de la Santa Cruz.³⁴ Asimismo, se quejaba del atraso en el que se encontraban los indios, el nulo progreso de la castellanización y la falta de impartición de sacramentos.³⁵ Daniela Traffano señala, a través del *Censo de Revillagigedo*, que para finalizar el siglo XVIII Oaxaca tenía una población de 411 336 habitantes de los que un 87.53 % eran indígenas.³⁶

No hay un estudio dedicado específicamente a valorar la importancia y las vicisitudes que vivieron las instituciones educativas de Oaxaca. Naturalmente, el colegio jesuita cerró sus puertas con la expulsión de la Compañía en 1767. Sin embargo, aunque la labor educativa de esta orden religiosa no desempeñó un papel importante en la provincia, no se puede negar que dejaron presencia tras su partida.³⁷ Persistieron en su empeño los dominicos que, a pesar de la embestida secularizadora de Maldonado y los obispos que lo siguieron, mantenían sus conventos en varias poblaciones, incluida la ciudad capital. No obstante, la creación de una Universidad siguió estando en la mira de los grupos de poder local y del clero del obispado. Constancia de ello existe en las visitas pastorales y proyectos del obispo Bergosa y Jordán al comenzar el siglo XIX.

EL SEMINARIO DURANTE EL SIGLO XIX

En 1802, Carlos IV nombró como obispo de la diócesis de Oaxaca a Antonio Bergosa y Jordán. Existe la posibilidad que el recién nombrado prelado hubiese tenido relaciones personales con el ámbito catedralicio y el alto clero no-

³⁴ Francisco Canterla y Martín de Tovar, *op. cit.*, p. 193.

³⁵ A. C. Ibarra González, *op. cit.*, pp. 64-65.

³⁶ Daniela Traffano, *Indios, curas y nación. La sociedad indígena frente a un proceso de secularización: Oaxaca, siglo XIX*, México, 2000. Tesis, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, p. 71.

³⁷ A. C. Ibarra González, *op. cit.*, p. 62.

vohispano.³⁸ Sus relaciones y méritos lo llevaron a ocupar una mitra. Es de extrañar que Bergosa y Jordán no hubiera pertenecido a ningún cabildo catedralicio que “por lo común [...] era la antesala de la obtención de la mitra”.³⁹ En su Primera exhortación pastoral, con la que comenzó su prédica como obispo, señaló celosamente la autoridad ejercida por el rey en estas tierras y a Dios como origen de felicidad y como quien había de castigar con rigor las desobediencias tanto espirituales como terrenales. Esta idea de Bergosa de la impartición de justicia entre los hombres por parte de Dios corresponde, a decir de Ana Carolina Ibarra y José Luis Quezada, a la exigencia de una época en la que un considerable número de clérigos pedía que se acataran con rigor los mandatos de la Iglesia y se protegiera el decoro de las costumbres. “Este era un llamado a modificar la conducta cotidiana, a cumplir con las obligaciones que imponía la religión en un contexto de reforma”, de esta manera, el pastor insistiría en la preservación de la fe y las apropiadas acciones diarias de los feligreses.⁴⁰ El clero reformista de la época reafirmó lo establecido por el Concilio de Trento en su Capítulo II *De los predicadores de la palabra divina, y de los demandantes*, donde se expresa que el principal ministerio de los obispos era enseñar todo lo necesario para evitar las penas del infierno y conseguir la felicidad eterna.

En 1803, Antonio Bergosa emprendió una encuesta donde acumuló información provechosa sobre 55 parroquias distribuidas en 18 localidades de Oaxaca. La indagación evidencia que la mayor parte de los habitantes era de origen indígena, que el desarrollo de la castellanización, evangelización e instrucción no habían prosperado y que se hallaba en abandono la economía agrícola. El obispo Bergosa realizó cuatro visitas pastorales de la diócesis, con las cuales pudo constatar el insuficiente arraigo de la fe, la falta de ape-

³⁸ Ana Carolina Ibarra González y José Luis Quezada Lara, “Antonio Bergosa y Jordán. Obispo de Antequera (Oaxaca) y Obispo electo de México (1748-1819)”, en Marta Eguenia García Ugarte, coord., *Ilustración católica. Ministerio episcopal y episcopado en México*, tomo II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2018, p. 135.

³⁹ Cristina Gómez Álvarez, *Una biblioteca obispal. Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997, p. 24

⁴⁰ Ana Carolina Ibarra González y José Luis Quezada Lara, *op. cit.*, pp. 143-144.

go a las buenas costumbres y que la mayor parte del territorio se encontraba en pobreza material y espiritual.⁴¹

En ese contexto, el prelado trabajó en una de sus primeras tareas: la renovación de las Constituciones del Seminario de la Santa Cruz. Los estatutos dictados por el obispo tenían la finalidad de velar por el progreso del Colegio Seminario “en cuanto al gobierno cristiano, político, académico y económico”,⁴² teniendo como base las normas dictadas por el Concilio de Trento. Las nuevas constituciones no buscaban revocar las reglas establecidas anteriormente para el Seminario, sino observar su funcionamiento en virtud de que no se contradijeran y que fueran acatadas por todo aquel que formara parte de la institución, ya que, de lo contrario, dicho individuo podía ser despojado de su beca.

Se determinó que el principal eje de la reforma giraría en torno al cuidado de la educación literaria, política y cristiana que en numerosas ocasiones se veía afectada por el contacto de los colegiales con seglares y “jóvenes de baja esfera, y de mala educación dentro y fuera del seminario”.⁴³ Para lograr su objetivo, se prescribió una serie de reglas para regular las actividades y la convivencia entre los diversos miembros que conformaban el Seminario.

En relación con el rector Joseph Ponce de León, se llegó al acuerdo de que no viviera siempre en el colegio debido a cuestiones de salud. Sin embargo, frecuentaría las instalaciones en horas tanto del día como de la noche y tendría a su disposición una habitación acondicionada para su uso.

El vicerrector y los catedráticos tenían un papel fundamental en el establecimiento y mantenimiento del orden, por lo cual debían habitar en el Seminario y acatar las mismas reglas y constituciones que los alumnos para vigilarlos y tener un mejor control del gobierno interno. Aunado a lo anterior, se señala que los catedráticos debían alternarse por semana para predicar e imponer modestia, urbanidad y compostura ya sea en la capilla, el refectorio e

⁴¹ *Ibid.*, pp. 147-149.

⁴² Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, 1802. *Cfr.*, Oaxaca, Archivo de la Colección Luis Castañeda Guzmán, Sección *Religiosa*, *Seminario*, *Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803 en el Real y Pontificio Seminario de Oaxaca. Los que sirven las cátedras mérito, ejercicios literarios y funciones públicas*, p. 14.

⁴³ *Ibid.*, p. 14.

incluso en las horas de recreo.⁴⁴ Sólo el individuo que cumpliera con dicha tarea podía recibir el nombre de catedrático semanero. De todo lo anterior, quedaba exento el catedrático de moral, un religioso dominico cuyo sueldo no era costeado con las rentas del Seminario.

Al mismo tiempo, se exhortaba a los catedráticos a que tomaran sus alimentos en el refectorio, ocupando un lugar a lado de sus discípulos para que “cuiden de que los seminaristas usen debidamente del tenedor y cuchara y coman con el aseo y limpieza propias de una buena educación, fina, y política; y se destierren de entre ellos los abusos y modales groseros”.⁴⁵ Si lo anterior no fuera suficiente, los catedráticos también estaban comprometidos a celar a sus discípulos tanto en las horas de estudio como de esparcimiento, y procurar el silencio dentro del Seminario. Por otra parte, se permitiría a los catedráticos, alternándose una vez a la semana cada uno y con el permiso del rector, salieran del colegio por la mañana y la tarde e incluso comieran fuera, siempre y cuando lo hicieran en una casa decente.

En relación con los alumnos del Seminario, se determinó que cada uno tuviera su propia habitación para evitar que se mezclaran innecesariamente y entorpecieran su educación. Se esperaba que los estudiantes, antes de su ingreso, contaran con el apoyo de una persona que pudiera proveerles de vestido adecuado y mobiliario para su habitación, para lo cual se les proporcionaba una lista con los enseres necesarios. Todos los sábados, el vicerrector o el semanero realizaban una inspección de habitaciones, mobiliario y ropa para cerciorarse de su correcto uso. En los días de asueto, las ausencias quedaban prohibidas y únicamente se permitía salir a los colegiales una vez al mes; aunado a esto, se autorizó un paseo por las tardes presidido por el rector o el vicerrector junto al catedrático semanero.⁴⁶

Las constituciones también apuntan que la alimentación debía ser digna y de buena calidad; el mayordomo administrador supervisaba las labores en la cocina, cuidando que ningún alimento saliera del refectorio en manos de los alumnos. Por otra parte, se nombraría a un seminarista semanero que ayuda-

⁴⁴ *Ibid.*, p. 16.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 17.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 18.

ría en la misa diaria e hiciera lectura en la capilla y el refectorio. Todos los alumnos sin excepción debían participar.⁴⁷

El cuidado de la puerta del colegio era de suma importancia, por lo que se contrató a una persona “decente” cuya posición no fuera inferior a la de los seminaristas. Se sustituyó el título de portero por el de celador; se le dotó de un salario mensual de quince pesos y su trabajo consistiría en estar al tanto de las reglas y observar el comportamiento de los colegiales.

Las constituciones propusieron cuatro criados a disposición, quienes no debían percibir sueldo alguno, pero a quienes se les otorgaría la misma porción de comida que a los colegiales y podrían estudiar en traje de manteísta.⁴⁸ Sus ocupaciones serían alternadas, de modo que todos realizaran semanalmente los mismos trabajos: campanero y despertador, refitolero, mandadero y proveedor de aposentos, a lo que había que sumar la limpieza de los claustros y patios. El rector tenía la facultad de modificar las actividades de los criados. Además, fueron despedidos tres empleados por considerarles “gravosos, inútiles y muy impropios de semejantes Colegios Seminario”.⁴⁹

Respecto a la educación literaria, la fuente consultada señala que durante la primera media hora de trabajo, los catedráticos tenían que preguntar a los discípulos la lección diaria que tenían que saber de memoria, con la finalidad de cerciorarse que la hubiesen aprendido y que por medio de esta práctica ejercitaran su capacidad para hablar en público. También queda registrado que no se eliminaría la media hora de “quartillos o ruedas”, presidida por un teólogo, “por pura condescendencia, y por estar mandadas por uno de nuestros dignos antecesores”,⁵⁰ a pesar de considerarlas poco útil. A

⁴⁷ *Ibid.*, p. 19.

⁴⁸ Durante el siglo XVI, se les llamaba manteístas a aquellos estudiantes que portaban un manteo sobre los hombros, que los diferenciaba de los estudiantes que utilizaban una especie de capa. *Vid.*, Ángel Rosenblat, “El mantuano y el mantuanismo en la historia social de Venezuela”, en *Nueva revista de filología hispánica*, México, El Colegio de México, 1975, vol. 24, núm. 1, p. 82.

⁴⁹ Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, 1802. *Cfr.*, Oaxaca, Archivo de la Colección Luis Castañeda Guzmán, Sección *Religiosa*, *Seminario*, *Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803 en el Real y Pontificio Seminario de Oaxaca. Los que sirven las cátedras mérito, ejercicios literarios y funciones públicas*, p. 19.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 21.

su vez, quedaba prohibido que los colegiales estudiaran “a voces” en los claustros, debido a que sus habitaciones eran el lugar más propicio para dicha actividad. Los castigos debían ser aplicados dependiendo de la gravedad de la falta. Uno de los más serios era barrer los patios junto a los criados. La cantidad de horas y días dependía de la gravedad de la falta.

En las Constituciones del Seminario de la Santa Cruz, se expresa efusivamente la desaprobación del texto *Philosophia tomística, juxta inconcusa tutis-simaque Divi Thomas dogmata, quatuor tomis comprehenda*, del padre Antonio Goudin, elegido por el catedrático de filosofía para dicho curso. Textos como el de Goudin prolongaron su utilidad durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, expresa Carlos Herrejón Peredo, parecían ya obsoletos frente a la modernidad.⁵¹ Por ello, se mandaba estudiar el curso filosófico, para entonces manual innovador, de Francisco Jacquier, autor que también se utilizaba en los institutos literarios. Aparte de lo expresado por Herrejón Peredo, otra de las razones por las cuales se prefería el “Lugdinese” era porque no se encontraba otro que reuniera en una sola obra todas las cátedras que se daban bajo el nombre de filosofía, tales como matemáticas, ética, metafísica; también servía para estudiar el sistema solar y algunos principios de geografía.⁵² Además, el catedrático de filosofía debería procurar el estudio de lógica y metafísica durante el primer año; aritmética, física general, geometría y álgebra en el segundo año, y filosofía moral en el tercero. Durante esos tres años, el catedrático elegía las materias que los discípulos debían aprender de memoria. Sobre el curso de Teología, no se presenta ninguna innovación, aunque se exhorta a los catedráticos a acercar a los alumnos a la obra de Charles René Billuart, sin que esto signifique un alejamiento de la *Suma Teológica* de Santo Tomás.⁵³

⁵¹ Carlos Herrejón Peredo, “La educación escolar a fines del periodo novohispano: nivel medio y superior”, en María Guadalupe Cedeño Peguero, coord., *Reflexiones sobre la Historia de la educación. Teoría, conceptos e investigación educativa*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 142.

⁵² Anne Staples, “Los seminarios conciliares en el México independiente”, en Enrique González y Leticia Pérez Puente, coord., *Colegios y Universidades II. Del antiguo régimen al liberalismo*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2001, pp. 162-167.

⁵³ Oaxaca, Archivo de la Colección “Luis Castañeda Guzmán”, Sección *Religiosa, Seminario, Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803 en el Real y Pontifi-*

Al referirse a la distribución de las horas, se indicaba la realización de oración mental dos veces al día con duración de un cuarto de hora por las mañanas y las noches. La asistencia a la oración de la mañana era voluntaria para los catedráticos, con excepción del semanero, y se permitía faltar a los criados si estos se encontraban ocupados; durante la noche, nadie estaba exento de asistir. El día comenzaba al levantarse, a las cinco de la mañana durante el verano, y una hora más tarde en invierno, para dirigirse a la capilla y, de rodillas, realizar la oración por el *Veni Creator*, dirigida por el vicerrector o por el catedrático semanero. A continuación, el seminarista semanero debía dar lectura a un fragmento de la obra de fray Luis de Granada,⁵⁴ sobre el cual se meditaba durante un cuarto de hora. Se proseguía con la misa, la letanía de nuestra señora; por último, la oración a la virgen.

Posteriormente, con la supervisión del semanero y sin perturbar el orden, se ocupaban de peinarse y asearse el rostro y manos antes de dirigirse al refectorio, donde se servía chocolate para el desayuno. Al concluir, se retiraban a sus habitaciones para hacer la cama y estudiar hasta el momento de encaminarse a las aulas, tras lo cual regresaban a la habitación hasta la hora de comer. A las doce del mediodía, era la cita en el refectorio para servir los alimentos una vez que se hubiera pronunciado el “Psalmo De profundis”, por parte del rector, el vicerrector o el semanero, y la bendición de la mesa. Durante la comida, el seminarista semanero daba lectura a un texto elegido por el rector: “dos días de la semana un libro espiritual; otros dos la Sagrada Biblia, otros dos de historia sagrada; y el otro, alguna historia profana, útil e instructiva como

cio Seminario de Oaxaca. Los que sirven las cátedras mérito, ejercicios literarios y funciones públicas, p. 21.

⁵⁴ Luis Sarria, posteriormente conocido como fray Luis de Granada, fue un religioso dominico nacido en la ciudad de Granada en 1504. Destacado teólogo, predicador y poeta, fue designado provincial de la orden en Portugal. Algunas de sus obras fueron incluidas en el índice de Libros Prohibidos de 1559. La orientación práctica y popular que le daba a sus predicaciones y el uso del castellano en lugar del latín en sus escritos chocaron con la ortodoxia dominica de la época. Entre sus obras representativas encontramos *Libro de Oración y Meditación*, *Guía de Pecadores*, *Introducción del Símbolo de la Fe*, *Retórica Eclesiástica* y *Memorial*.

la de España o de América”.⁵⁵ Al finalizar los colegiales tenían autorizado un momento de recreación bajo supervisión del vicerrector o el semanero.

A la una y media, se retiraban a sus habitaciones para la siesta o simplemente estar en silencio hasta el momento de volver a las aulas. Tras el estudio de la tarde, había otro espacio de recreación antes del rezo del Ave María, después de lo cual se retiraban a sus habitaciones a tender la cama y a estudiar con la puerta abierta para ser supervisados. Llegadas las siete y media, se llamaba a la oración, comenzando por el *Veni Creator*, una parte del Rosario, la letanía de la Virgen Santísima y alguna otra devoción señalada por el catedrático semanero. Esta actividad podía alargarse hasta antes de las ocho y media. Inmediatamente después, se servía la cena, siguiendo la rutina de la comida, para posteriormente retirarse a sus cuartos en silencio bajo supervisión de sus superiores. Todos los domingos y días de fiesta, tras la misa y previo al desayuno, se decretó el rezo del *Oficio Parvo de Nuestra Señora la Santísima Virgen María*.⁵⁶ Hasta aquí, la información sobre lo que la nueva reglamentación señalaba para el Seminario de la Santa Cruz.

En relación con el colegio de San Bartolomé, el documento analizado señala que “en sus únicas y primitivas constituciones perdidas, olvidadas y desconocidas por muchos años, formadas por su patrono fundador y dotador el ilustrísimo señor don fray Bartolomé de Ledesma”,⁵⁷ los alumnos deberían

⁵⁵ Oaxaca, Archivo de la Colección Luis Castañeda Guzmán, Sección *Religiosa, Seminario, Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803 en el Real y Pontificio Seminario de Oaxaca. Los que sirven las cátedras mérito, ejercicios literarios y funciones públicas*, p. 22.

⁵⁶ La obra *Oficio Parvo de Nuestra Señora la Santísima Virgen María, según el breviario romano* fue escrita originalmente en latín, Josef Rigual (presbítero y canónigo de la Iglesia Colegial de Santa Ana de Barcelona) castellanizó la versión de fray Luis de Granada. Rigual señala en su prólogo que el *Oficio Parvo de Nuestra Señora* contiene una serie de salmos, himnos y cánticos en que se alaba a Dios y a la virgen, se instruye en la doctrina a través de lecciones, capítulos y responsorios; también, por medio de la oración se dan gracias a Dios y se piden favores. Asimismo, apunta “en esta devoción pone nuestra Madre la Iglesia en la boca de sus hijos, é infunde en sus corazones las mismas palabras, y afectos, que el Espíritu Santo nos dexó escritos en las sagradas letras...”. Josef Rigual, “Prólogo”, en *Oficio Parvo de Nuestra Señora la Santísima Virgen María, según el breviario romano*, Madrid, Imprenta de Don Pedro Marín, 1786.

⁵⁷ Oaxaca, Archivo de la Colección Luis Castañeda Guzmán, Sección *Religiosa, Seminario, Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803 en el Real y Pontifi-*

permanecer únicamente cuatro años, en los cuales serían instruidos en su formación como párrocos. Todo aquel que ingresara debía ser oriundo de la ciudad o del obispado y presentar la información de limpieza solicitada. Estas disposiciones no se llevaban a cabo al pie de la letra, por lo que se determinó que todo individuo que contara con beca del colegio debía acreditar los requisitos pertinentes, en un plazo no mayor a quince días, en la Secretaría de Cámara. A quienes no cubrían los requisitos o cuya estancia había rebasado los cuatro años se les ofrecía el ingreso al Seminario Conciliar de Santa Cruz para continuar con sus estudios, siempre y cuando cumplieran los requisitos.

Para asegurarse del cumplimiento de estas reglas, el rector mandaría leer dicho documento en el lugar y día que le parecieran convenientes. Una copia debía tenerse en la Secretaría de Cámara para que fuera leída por todo aquel que quisiera ingresar al Seminario.

Lo planteado en estas constituciones nos permite acercarnos a la vida cotidiana del Seminario mediante una serie de normas y preceptos que debían tomarse en cuenta.

El Seminario se vio afectado cuando sobrevino la guerra de Independencia. El 25 de noviembre de 1812, la capital de Oaxaca fue tomada por José María Morelos y Pavón y su ejército insurgente. La elite local, expresa Ana Carolina Ibarra, además de acceder a la ocupación, colaboró con ella. Morelos tendió un puente con la oligarquía local “a partir de la preservación de sus instituciones, el orden corporativo y de sus mecanismos tradicionales de funcionamiento. Hasta donde las circunstancias lo permitieron, procuró también salvaguardar sus bienes y propiedades”. Un buen número de estos individuos transitó por los colegios de Antequera y otros centros educativos del virreinato.⁵⁸ Después de la ocupación insurgente, el Seminario de la Santa Cruz siguió

cio Seminario de Oaxaca. Los que sirven las cátedras mérito, ejercicios literarios y funciones públicas, p. 24.

⁵⁸ Ana Carolina Ibarra González, “Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII. La ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (182-1814)”, en Ana Carolina Ibarra González, coord., *La independencia en el sur de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor Montserrat Alfau de Teixidor, 2017, pp. 219-221 y 229.

siendo pieza clave en la formación del clero secular y de algunos estudiantes seculares que se instruyeron como abogados.

No se abandonó la idea de que los alumnos del Seminario evitaran hacer el largo viaje a la Universidad de México para obtener los grados. Ya en los años 1820, podemos confirmar, a través de la consulta de la sesión del 29 de marzo en las Actas del Congreso Constituyente de México de 1822, que el Seminario solicitó otorgar grados menores, asunto que se remitió a la comisión de Instrucción Pública.⁵⁹ En la sesión del 2 de mayo, se discutió si se debería cumplir la real orden de España emitida el 29 de junio de 1821, la cual concedía a los alumnos del Seminario de Oaxaca el beneficio de recibir en su institución los grados menores de filosofía y teología sin perjuicio de los derechos de la Universidad de México. Se expresa que el expediente contiene el informe favorable del rector de dicha universidad. El dictamen por parte del congreso fue aprobatorio.⁶⁰

Con el paso de los años, fue disminuyendo la influencia de la Iglesia en la educación superior y, de esta manera, se minoró su prestigio, pero no debemos olvidar la gran admiración que la población oaxaqueña, desde el vulgo hasta las clases altas de la sociedad, le tenía al Seminario de la Santa Cruz, como lo dio a conocer Benito Juárez en *Apuntes para mis hijos*.⁶¹

LAS CÁTEDRAS Y LOS LIBROS

Las Constituciones del Seminario de la Santa Cruz, actualizadas por el obispo Bergosa y Jordán, determinaban, como ya lo he mencionado, que el principal eje de la reforma habría de girar en torno al cuidado de la educación literaria, política y cristiana. En cuanto a la educación literaria, los estatutos señalaban que los estudiantes tenían que saberse de memoria la lección diaria con el fin de que ejercitaran su capacidad para hablar en público; también tendrían

⁵⁹ *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824)*, Introducción y notas de José Barragán Barragán, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, p. 118.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 132-133.

⁶¹ *Apud.*, en Luis González, *Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, p. 97.

media hora de “quartillos o ruedas”, presidida por un teólogo. En este ejercicio, llamado de ruedas, el planteamiento era dialéctico; es decir, se exponían los argumentos que había a favor y en contra, y los estudiantes tenían que participar defendiendo u objetando. Esta práctica se realizaba comúnmente fuera del aula, en los corredores o patios. Los estudiantes caminaban, deteniéndose después de algunos pasos, marcados por el presidente de cada pequeño grupo.⁶²

Los seminaristas debían realizar estudios de gramática, en los que se aprendía a leer, escribir y pronunciar el latín.⁶³ En 1842, se especifica que la gramática se enseñaba con la obra de Antonio de Nebrija, *De Institutione gramaticae*.⁶⁴ La importancia de la gramática radicaba en que brindaba herramientas para el mejor conocimiento de la propia lengua castellana y permitía acercarse al conocimiento de la cultura occidental, pues los estudios se seguían impartiendo primordialmente en latín.

La retórica se estudiaba en español y latín. Los estudiantes realizaban ejercicios de sintaxis y traducción. Los textos obligados eran los de Ovidio, Horacio, Virgilio y Cicerón, del que aprendían la construcción de una prosa bien estructurada, además de la propiedad del vocabulario, pero sobre todo el adecuado desarrollo de las ideas dentro del arte de la persuasión. También se utilizó la obra del P. Calixto Hornero de la Resurrección, *Elementos de Retórica*, impreso que fue muy reeditado a finales del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX.⁶⁵ La obra *Elementos de Retórica* fue publicada en 1777 y reeditada en numerosas ocasiones. El autor advierte en el prólogo que la obra fue concebida para el uso y la enseñanza de los niños que reciben instrucción gratui-

⁶² C. Herrejón Peredo, *op. cit.*, p. 156.

⁶³ Ana Carolina Ibarra González, “Religión y política: Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, julio-septiembre 2006, v. 56, núm. 1, p. 18.

⁶⁴ Todos los autores e impresos leídos en las cátedras del colegio seminario se tomaron del *Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803* y de un informe donde se expresa el *Estado que manifiesta el número de cátedras, autores que se explican, horas de enseñanza, días de conferencias, individuos que sirven y gobiernan el Seminario y los sueldos que disfrutaban hasta el año de 1842*. Oaxaca, AHAO, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Seminario, 1842.

⁶⁵ Rosa María Aradra Sánchez, *De la retórica a la teoría de la literatura: siglos XVIII y XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, p. 24.

ta (aunque puede ser útil para todo el que desconozca sobre la materia), a fin de subsanar el retraso que conlleva el estudio de la elocuencia en latín, puesto que a su corta edad no tienen dominio de esta lengua. El objetivo era que los niños aprendieran la elocuencia castellana y fueran introducidos a la latina, además de contribuir “a que se cumpla la voluntad de nuestro Grande Monarca sobre la enseñanza de la Retórica y las Letras humanas en lengua vulgar para mayor gloria y extensión de ella”.⁶⁶ Entre los temas que se tratan, están la sintaxis, progymnasmas o ejercicios retóricos, traducción y sus reglas, variación, narración, amplificación, ethología, y la retórica dividida en cuatro partes: elocución, invención, disposición y pronunciación.

La retórica consideraba la corrección, la perfección, la belleza y al arte de persuadir. En este sentido, no era un simple complemento, sino “el sentido último de los estudios humanísticos”, ya que con ella se corregía la locución del hombre.⁶⁷

En las mismas constituciones de la institución, se indicaba que el catedrático de filosofía debía cubrir el estudio de la lógica y metafísica durante el primer año; aritmética, física general, geometría y álgebra, en el segundo año, y filosofía moral, en el tercero. Las fuentes nos permiten conocer que para esta cátedra se utilizaba el texto de Antonio Goudin, *Philosophia thomistica*. La obra del filósofo, teólogo y dominico francés fue publicada por primera vez en 1671 en la ciudad de Lyon y “estimada como compendio de la filosofía escolástica de signo tomista”.⁶⁸ Se divide en cuatro tomos, en los que se trata lógica, física tomística, y filosofía moral y metafísica. Antonio Astorgano Abajo sostiene que este texto de Goudin tuvo vigencia en la Universidad de Salamanca desde la expulsión de los jesuitas y hasta 1787, cuando tomó su lugar el texto de Jacquier, obra muy difundida, como lo constatan las siete

⁶⁶ Calixto Hornero de la Resurrección del Señor, *Elementos de retórica con exemplos latinos de Cicerón y castellanos de Fr. Luis de Granada, para uso de las Escuelas Pías*, 8ª ed., Madrid, Imprenta de Ibarra, 183, pant. 10. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098895&page=1>> [Consulta: 1 de octubre, 2023].

⁶⁷ C. Herrejón Peredo, *op. cit.*, p. 142.

⁶⁸ Peter Walter, “La filosofía neoescolástica en el mundo de lengua alemana”, en Emerich Coreth, Walter M. Neidl, Georg y Georg Pfligersdorffe, eds., *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, 2 vols., Madrid, Encuentro, 1994, p. 132.

ediciones publicadas en Madrid tan solo entre 1763 y 1799.⁶⁹ Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez señala que Goudin presentaba en sus escritos las doctrinas escolásticas de manera sistematizada y que también tuvo una gran influencia en la universidad de Salamanca.⁷⁰ Gracias a José Herrera Peña, tenemos noticia de que, en el Colegio de San Nicolás, el texto del dominico francés era utilizado en la cátedra de artes.⁷¹

Volviendo a Santa Cruz de Oaxaca, Bergosa hizo una propuesta para la reforma e innovación de los estudios filosóficos y determinó que fuera el libro de Francisco Jacquier, *Las instituciones filosóficas*, el que debía emplearse para el curso de filosofía. El prelado se había extrañado de que estuvieran utilizando el libro de Goudin. Años atrás, Carlos III ya había ordenado que el “Lugdinese” se utilizara para los cursos de filosofía en todos los colegios de la Nueva España, medida que se había considerado como un adelanto.⁷² *Instituciones filosóficas*, publicada en seis volúmenes en Roma en 1757, fue escrita por François Jacquier, matemático francés perteneciente a la orden franciscana. El texto de Jacquier fue introducido en el Seminario de Pamplona hacia 1787 y “supuso un cambio considerable en la orientación y contenidos de la enseñanza de la filosofía. La obra, que resumaba un fuerte sabor jansenista y cartesiano, unía elementos positivos de la filosofía escolástica con un bagaje aritmético y geométrico elemental, rechazado cuando no ignorado hasta

⁶⁹ Antonio Astorgano Abajo, “El Colegio menor universitario Nuestra Señora de la Vega de Salamanca durante la Ilustración (1771-1808)”, en Luis Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, eds., *Imagen, contextos morfológicos y universidades*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, p. 390. (miscelánea Alfonso IX) Cfr., Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 140.

⁷⁰ Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez, *Reformas borbónicas: Mutis catedrático, discípulos y corrientes ilustradas. 1750-1816*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2003, p. 44.

⁷¹ José Herrera Peña, *Maestro y discípulo*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Secretaría de Difusión Cultural/Editorial Universitaria, 1995, p. 246.

⁷² Anne Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en Josefina Zoraida Vázquez, et. al., *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2006, p. 133.

entonces en muchas instituciones de formación sacerdotal⁷³ En su introducción, el autor señala el propósito de su obra de la manera siguiente:

Es cierto que no faltan excelentes, y grandes libros Filosóficos; pero tratan los puntos más difíciles, y con especialidad aquellos que pertenecen a la Física: género de libros, que más bien deben andar en manos de los Maestros, que de los principiantes, y que a lo menos no son acomodados a la mucha concurrencia de Discípulos. Otras muchas Instituciones Filosóficas hay compuestas con proporción a la capacidad, y uso de los principiantes, pero en ellas se hace poco caso, y muchas veces se desprecia el método Escolástico, que puede traer muchísima utilidad, si se usa en términos breves, y sin el farrago inútil de silogismos.⁷⁴

La obra está dirigida tanto a eclesiásticos como estudiantes, y en ella se explica con exactitud y claridad, a través de un método riguroso, cuestiones de lógica, ética, metafísica y física. Además del de Jacquier, se acudía a otros textos, como los de Andrés Piquer, Teodoro Almeida, Abate François Para de Fanjas, Francisco Verdejo González y Laurentius de Altieri. Trataré de destacar a continuación las cualidades de las obras de estos autores, que nos permitirán acercarnos a la cultura escrita de entonces.

Andrés Piquer, médico y filósofo español y figura prominente de la ilustración española, fungió como catedrático de anatomía en la Universidad de Valencia. Fue médico en el Hospital General de dicha localidad y tradujo la obra de Hipócrates. La obra de este autor que merece nuestra atención es *Física moderna, racional y experimental*. En una edición de 1745, dividida en dos tomos, Piquer señala que su trabajo está dirigido a todo el que quiera comprender las obras de la naturaleza, pero principalmente a los médicos y que su objetivo es “escribir con el mismo método, y estilo un Curso de Medicina moderna, según el mecanismo, quiero decir considerando al cuerpo

⁷³ Olegario Negrín Fajardo y Javier Vergara Ciordia, *La educación como dimensión práctica: una respuesta histórica*, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces/UNED, 2010, p. 173.

⁷⁴ François Jacquier, *Instituciones Filosóficas*. Trad. de Santos Díez González, Madrid, en la imprenta y librería de Alfonso López, 1787, pp. 12-13. En línea: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325860967;view=1up;seq=18>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

humano compuesto de muchas máquinas, y explicando sus operaciones por las leyes del peso, equilibrio y movimiento”.⁷⁵ De acuerdo con Piquer, para llevar a cabo dicha empresa, es necesario comprender todo aquello que compone este mundo y así poder establecer su conexión con el cuerpo humano, por lo que el autor se da a la tarea de exponer con claridad los fundamentos de la física experimental, utilizando un método que conduce de manera gradual de lo más simple a lo más complejo. El autor también señala que considera éste un estudio moderno, ya que presenta algún tipo de innovación respecto de la física aristotélica y de los autores que, por lo general, se estudian en las universidades; asimismo señala que decidió escribirla en lengua castellana puesto que no existían tratados sobre este tema en lengua común y esto también ayudará a su difusión. El primer tomo comienza con un estudio proemial titulado “De la física, su utilidad y modo de aprenderla”, seguido de tratados que versan sobre los principios del ente natural, el movimiento, los elementos y, finalmente, las piedras. En el tomo segundo, se abordan los metales, minerales, plantas y animales.

Teodoro Almeida fue un sacerdote portugués que perteneció a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri y miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa. Es reconocido como uno de los hombres insignes de la ilustración portuguesa. Los 10 tomos en portugués que conforman su obra titulada *Recreación filosófica ó Diálogo sobre la Filosofía Natural para instrucción de personas curiosas que no han frecuentado las aulas* fueron publicados originalmente en Lisboa, entre 1751 y 1800. La segunda edición en español, publicada en Madrid en 1792, contenía los primeros ocho tomos. La división temática de los saberes que aborda es de la siguiente manera: los seis primeros tomos están dedicados a la filosofía natural; el séptimo, a la filosofía racional; el octavo es sobre metafísica; el noveno, sobre teología natural, y el último está dedicado a la teología moral. En reiteradas ocasiones, Almeida hace hincapié en la importancia del uso de la razón para el estudio ordenado de todo lo que rodea al ser humano. En el prólogo, señala:

⁷⁵ Andrés Piquer, *Física moderna racional, y experimental*, Valencia, en la oficina de Pasqual García, 1745, pant. 31. En línea: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5319068232;view=1up;seq=31>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

En esta obra serviré de guía a quien quisiere ver la mejor belleza de las criaturas y a quien de ellas quisiere hacer como escalón para subir al conocimiento de su Autor [en referencia a Dios]⁷⁶. Discurriré por todo el mundo; porque no tiene otros límites la curiosidad del Filósofo Natural, sino los del universo. Como pretendo dar luz, es preciso evitar la confusión, y seguir buen orden y método natural; paréceme, pues, justo tratar en primer lugar de todas las cosas naturales en común, de las partes que constan, y de las propiedades que conviene a todas o quasi todas.⁷⁶

Algunos temas que el autor aborda a lo largo de esta extensa obra son el peso, el movimiento, sus leyes y propiedad, máquinas para levantar peso (balanza romana, noria de mano, cabestrante), la luz, el sonido, el olor, el frío y el calor, los elementos y la anatomía del hombre. También menciona que para aligerar el aprendizaje, ha escrito la obra a modo de diálogo y hará uso de ejemplos que ayuden al lector a comprender con mayor facilidad su discurso fundamentado en la razón y la experiencia sin ceñirse a escuela alguna o a un autor determinado.

Abate François Para de Fanjas fue un abate jesuita de origen francés, filósofo y matemático: “adversario del deísmo de los ilustrados, crítico del aristotelismo y de la escolástica, atribuyó a Descartes el renacimiento filosófico”,⁷⁷ y era seguidor de tesis cartesianas. *Elementos de filosofía aplicados al estudio de la religión, o los fundamentos de la religión* fue traducida al castellano en 1796 por Lucas Gómez Negro, catedrático de Filosofía de Valladolid.⁷⁸ En la edición de 1845, el traductor apunta en su nota preliminar que la obra parte

⁷⁶ Teodoro de Almeida, *Recreación filosófica ó Diálogo sobre la Filosofía Natural para instrucción de personas curiosas que no han frequentado las aulas* t. 1., Madrid, Imprenta Real, 1792, pp. XIII-XIV. En línea: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.531080261x;view=1up;seq=19>> [Consulta: 1 de octubre, 2023].

⁷⁷ Charles E. O’Neill y Joaquín Ma. Domínguez, dir., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, 4 vols., Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001, p. 1445.

⁷⁸ Manuel de Aguirre, *Indagación y reflexiones sobre la geografía con algunas noticias previas indispensables*, 1782, 9ª ed., Barcelona, Universidad de Barcelona, 1981, p. 30. (Pensamiento y método geográfico, 4) *Cfr.*, Rosalina Ríos Zúñiga, *La educación de la colonia a la república: el Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Ayuntamiento de Zacatecas, 2002, p. 203.

de la filosofía para examinar los fundamentos de la religión brindando así al lector una ciencia teológica-filosófica común a todas las profesiones literarias. Además, señala que “el autor, al desenvolver la teología filosófica de la religión, se propuso dar pruebas tan sencillas y de tan fácil demostración práctica, como las de aritmética o álgebra. Tratada así la ciencia que presenta las pruebas de la religión, se llamará con propiedad filosófica en todo el sentido de esta palabra”.⁷⁹

Francisco Verdejo González fue un matemático español oriundo de Montalbo. Fungió como catedrático de matemáticas de los Reales Estudios de la Corte. Su obra *Compendio de matemáticas puras y mixtas para instrucción de la juventud*, editada en 1794, está dividida en dos volúmenes. En el primero, se tocan temas de aritmética, álgebra, trigonometría plana, y tablas logarítmicas y trigonométricas; el segundo versa sobre el infinito, ecuaciones superiores, aplicación del álgebra a la geometría, secciones cónicas, cálculo infinitesimal, dinámica e hidrodinámica. Verdejo González señala en el prólogo que existen muchas obras dedicadas a diferentes ciencias, pero no siempre resultan del todo adecuadas para la instrucción de la juventud, por lo cual, “las que se destinan a este objeto deben ser una colección de aquellas proposiciones más generales y fundamentales, las cuales desde luego enseñen al hombre a pensar con método y le pongan en estado de que por sí solo pueda hacer los mayores adelantos, cuando faltándole el auxilio del Maestro, se destine a leer otras Obras más sublimes”.⁸⁰ La información contenida en esas páginas, en palabras del propio autor, se presenta al lector con orden, claridad y gran rigor, por lo que incluso comerciantes y artesanos podían sacar buen provecho de ella.

Elementa philosophie, obra del franciscano italiano Lorenzo Altieri, fue editada en Venecia en 1783 y consta de cuatro tomos, en los que discurre sobre lógica y metafísica, elementos de la física general y, los últimos dos tomos,

⁷⁹ François Para du Phanjas, *Elementos de filosofía aplicados al estudio de la religión, o los fundamentos de la religión*. Trad. de Plácido María Orodea, 2ª ed., Valladolid, Imprenta de Dámaso Santaren, 1845, pant. 10. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000084767&page=1>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

⁸⁰ Francisco Verdejo González, *Compendio de matemáticas puras y mixtas para instrucción*, Madrid, en la imprenta de la Viuda de Ibarra, 1794, pant. 5. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000022886&page=1>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

sobre física particular.⁸¹ Para Herrejón Peredo, el sentido de la filosofía era proveer al alumno nociones claves, teorías primordiales e iniciación dialéctica y abstractiva, para acceder luego a otros campos del saber.⁸²

En 1842, la cátedra de jurisprudencia se enseñaba en el Seminario con el libro de Álvarez. *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, del presbítero guatemalteco José María Álvarez, licenciado en derecho civil y catedrático de instituta en la Real Universidad de San Carlos, es otra de las obras que encontramos como parte del acervo. Álvarez, apoyándose en la cédula real del 12 de julio de 1807, la cual señala que los catedráticos tienen la posibilidad de escribir obras para sus asignaturas, menciona lo siguiente:

Por lo que a mi hace, desde que me encargué de la de Instituciones de Justiniano fui formando algunos apuntamientos que me facilitasen la enseñanza y he aquí como corriendo el tiempo llegué a formar los cuatro libros. Seguí el orden de la Instituta de los Romanos, no obstante que pudiera adoptar otro mejor y he procurado acomodarme a las definiciones, principios y comentarios de las recitaciones de Henecio; porque a más de encerrar los fundamentos generales de nuestra legislación, la experiencia de catorce años me ha enseñado, que su método es el más a propósito para el aprovechamiento de la juventud.⁸³

De tal manera, el propósito era contar con una obra que reuniera las bases y elementos del derecho civil, a fin de que su enseñanza resultara más provechosa para los alumnos.

La obra de Juan Devoti, obispo italiano y jurista en derecho canónico, *Instituciones canónicas*, tenía como propósito facilitar el estudio de la jurisprudencia canónica del foro a los estudiantes. El texto fue tan influyente que, en una junta presidida por el canónigo Víctor Sáez en 1823, se eligió a *Insti-*

⁸¹ Javier Vergara Ciordia, "El seminario conciliar en la América Hispana", en Josep-Ignasi Saranyana, dir., *Teología en América Latina. Escolástica barroca, Ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, 3 vols., Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2005, p. 171.

⁸² C. Herrejón Peredo, en *op. cit.*, p. 131.

⁸³ José María Álvarez, *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias*, t. I, Ed. facs. [reimpresión mexicana, 1826], México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982, pp. X-XI.

tuciones canónicas para la enseñanza del derecho canónico en las universidades españolas.⁸⁴

Por otra parte, los estudios teológicos fueron fundamentales y se enseñaban a través de los textos de Santo Tomás, Luis Gotti, San Pio V y Carlos René Billuart.⁸⁵ Este último tuvo una gran recepción en universidades y seminarios. En el de Morelia, fue libro de texto en vísperas de la guerra de Independencia y en las primeras décadas del siglo XIX.⁸⁶

En la biblioteca Francisco de Burgoa, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, así como en el Archivo Histórico del Seminario de la Santa Cruz, pudimos localizar algunos otros libros que componían la biblioteca del Seminario y que estaban al alcance de estudiantes y catedráticos. Entre los títulos que hallamos, están: *Manual litúrgico*, de Joaquín Solans, maestro de ceremonias en la Santa Iglesia Catedral de Urgel y profesor de liturgia en el Seminario de la misma ciudad; *Nociones elementales de dibujo lineal y natural con un extracto de las dimensiones del cuerpo humano, huesos y músculos*, de José Francisco Bonequi, profesor de pintura y catedrático de dibujo en el Seminario Conciliar de la Santa Cruz; el texto fue impreso por Ignacio Rincón en 1851. En la portada del libro, se esclarece que se trata de un opúsculo conformado por los mejores tratados en la materia y que está dirigido a los jóvenes que inician su formación en principios de dibujo. En la introducción, el autor sostiene: “he creído que sería de alguna utilidad para mi país la formación de un compendio, aunque imperfecto, de las teorías indispensables, ya para el pintor que busca las reglas que deben guiar su lozana imaginación, ya para el joven estudiante, que no queriendo más que nociones generales sobre el arte, se encuentra con obras demasiado extensas, para dedicarle los cortos ratos que pueden quitar a sus laboriosas tareas”.⁸⁷ *Nociones Elementales*

⁸⁴ Manuel del Campo, *Colección de opúsculos sobre materias interesantes en las circunstancias del día*, t. IV, Madrid, Imprenta de Villamil, 1835, p. 15. En línea: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5305604138;view=1up;seq=299>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

⁸⁵ Oaxaca, AHAO, Fondo *Diocesano*, Sección *Gobierno*, Serie *Seminario*, 1842.

⁸⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Textos políticos en la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1984, p. 118.

⁸⁷ José Francisco Bonequi, *Nociones elementales de dibujo lineal y natural con un extracto de las dimensiones del cuerpo humano, huesos y músculos*, Oaxaca, Ignacio Rincón, 1851, s/p.

está escrito a manera de diálogo entre un maestro y su discípulo y se divide en tres partes: lecciones de geometría, dibujo natural y nociones de arquitectura. Entre los contenidos que abarca encontramos el estudio de las líneas, figuras planas, figuras sólidas, proporciones del cuerpo, nociones de anatomía y los órdenes arquitectónicos clásicos.

También encontramos *Sermón de nuestro seráfico patriarca S. Francisco de Asís, que en la apertura de su templo reedificado en Oaxaca*, que predicó Fr. Cristóbal Arvea, catedrático de prima de moral del Seminario; el discurso fue estampado por Alejandro Valdés en 1823. *Despertador cristiano*, de José de Barcia Zambrano, obispo de Cádiz en 1695, es una colección de sermones que sirven como herramienta para comunicar la palabra de dios y despertar del desengaño y la culpa, una doctrina para el alma. El prólogo a la edición madrileña de 1727 señala: “en él hallarás Sermones cumplidos para cada una de las Ferias, el uno con la salutación de la letra del Evangelio parafraseada, como algunos la usan; y los otros como introducción discurrida, que suele ser más fácil de aprender, para que elijas el estilo, que más fuere de tu agrado”.⁸⁸ La obra fue publicada en tres tomos, el último dedicado a la Semana Santa, todos ellos siguiendo el mismo estilo y orden, apoyándose en la autoridad de los Santos Padres y citando al margen su obra *Despertador christiano de sermones doctrinales* y otros sermones para el lector ávido de más conocimiento.

Directorio Catequístico, glossa universal de la doctrina christiana, ilustrada con erudición de letras sagradas, y humanas sobre el catecismo del Padre Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, escrito por el doctor Joseph Ortiz Cantero y editado en dos volúmenes, es otra obra que forma parte del acervo. Señala el prólogo que los buenos pastores, a través de la correcta predicación, deben enseñar a los feligreses los rudimentos de la fe y las buenas costumbres e instruirles en las leyes cristinas que les alejen del vicio y acerquen a la virtud. La elección del texto de Ripalda como apoyo a la obra de Ortiz Cantero obedece a que era el más conocido y difundido en las escuelas y, a pesar de ser breve, se consideró profundo y de gran valor, fácil de aprender y gran ayuda

⁸⁸ José de Barcia Zambrana, *Despertador christiano quadragesimal de sermones doctrinales*, t 1., Madrid, Francisco del Hierro, 1727, pant 10. En línea: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080045115_C/1080045115_T1/1080045115_01.pdf> [Consulta: 1 de octubre, 2023].

para desterrar la ignorancia. Además, el *Directorio* está apoyado en célebres autores clásicos citados al margen. La obra está dirigida, como se indica en la portada, a los párrocos, predicadores, confesores, padres de familia y todos los fieles; se señala incluso que “servirá esta Obra de facilitar la explicación de la Doctrina: a los Padres de familias les conducirá mucho para instruir, recrear, y deleitar, enseñando a sus domésticos; y puede ser no desagrade a todos, pues atendiendo a lo contenido, y no al Artífice, se hallará fecundo pasto para el aprovechamiento del espíritu”.⁸⁹ Por otra parte, indica que es de suma importancia que el catequista tome en consideración el público al que se dirige, ya sean niños o adultos, pues en la elección de sus palabras y relatos recaerá el éxito de su empresa.

Tratado histórico y dogmático de la verdadera religión (1780), escrito por el Abate Nicolas-Sylvestre Bergier, teólogo francés y canónigo de Notre-Dame de París, es una apología contra los enemigos de la religión; más específicamente, contra el racionalismo ilustrado y su moderna filosofía, que desvían de la verdad y de Dios. El cardenal español Antolín Monescillo, en la edición castellana de 1847, citaba las palabras del abate Feller para señalar que “es un obra llena de cosas, rica en observaciones de todo género; historia, física, geografía erudición sagrada, todo se reúne bajo la pluma del sabio, elocuente y juicioso autor, para hacer un cuadro sencillo por su objeto principal, aunque infinitamente compuesto por la diversidad de sus relaciones, y la multitud de las partes que concurren a formar este precioso conjunto”.⁹⁰

Las constituciones del Seminario no se referían propiamente al plan de estudios, pues continuó impartiendo las mismas materias. En ciertos momentos, hubo que cerrar algunas cátedras por falta de alumnos. En abril de 1862, se apuntó en el acta de cabildo que era necesario suspender las dos cátedras

⁸⁹ Joseph Ortiz Cantero, *Directorio Catequístico, glossa universal de la doctrina christiana, ilustrada con erudición de letras sagradas, y humanas sobre el catecismo del Padre Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús*, t. I, Madrid, por Antonio Pérez de Soto, 1766, pant. 9. En línea: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080045207_C/1080045207_T1/1080045207_02.pdf> [Consulta: 1 de octubre, 2023].

⁹⁰ *Apud.*, en Nicolás Berigier, *Tratado histórico y dogmático de la verdadera religión*, Madrid, Primitivo Fuentes y Compañía, 1847, p. XIII. En línea: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105222&page=1>> [Consulta: 1 de octubre, 2023]

de moral, la de prima y víspera, que se ofrecían en el Colegio Seminario de la Santa Cruz a razón de que “no hay colegial que las curse y de fuera solo uno o dos estudiantes y se están gastando las rentas de otras cátedras”.⁹¹ ¿Podemos pensar que algunas enseñanzas perdían popularidad frente a otros saberes?

Una gran novedad que presentó el Seminario de la Santa Cruz fue la aparición de la cátedra de derecho constitucional. El 13 de junio de 1825, el nicaragüense Miguel Larreynaga ofreció al gobierno oaxaqueño impartir una cátedra de derecho constitucional de manera gratuita como consecuencia de la gran necesidad que había de estos conocimientos en un pueblo que desconocía las normas constitucionales. La Cámara de Diputados aceptó el ofrecimiento y el Gobernador le pidió a Larreynaga que se pusiera de acuerdo con el obispo y rector del Seminario para impartir la cátedra en ese establecimiento. La decisión provocó un debate entre el obispo y los poderes Legislativo y Ejecutivo originado por defensas y acusaciones mutuas que se fueron aclarando y que permitió que el obispo Manuel Isidoro Pérez Suárez reconociera la buena idea de fundar dicha cátedra y comunicó al gobierno, a través de un decreto, que creaba una cátedra perpetua de derecho constitucional que se explicaría en el Seminario y sería costeadada por la Iglesia y, si no era posible, por los bienes personales del mismo obispo, quien además sería el encargado de nombrar al catedrático. El gobernador estuvo de acuerdo y ordenó que Larreynaga abriera su cátedra en otro lugar. Finalmente, el 14 de noviembre de 1825, el obispo nombró a Florencio del Castillo catedrático de derecho constitucional, aunque esta materia no formaba parte obligatoria del programa para los seminaristas, la asistencia era libre. Del Castillo inició su cátedra con un colegial y cinco alumnos externos.⁹² Es importante mencionar que el Seminario de Oaxaca no era el único que ofrecía cátedras de derecho constitucional, también las tuvieron los seminarios de Puebla y Guadalajara, así lo hace constar la *Memoria* del despacho universal de Justicia y Negocios eclesiásticos de enero de 1828.⁹³

⁹¹ Oaxaca, AHAO, Fondo *Cabildo*, Sección *Gobierno*, Serie *Actas*, caja 0021-A, 8 abril 1682, fs., 145r-146r.

⁹² Manuel Benavides Barquero, *op. cit.*, pp. 228-234, 327.

⁹³ *Apud.* Anne Staples, “Los seminarios conciliares en el México independiente”, en *op. cit.*, pp. 159.

Un aspecto que es importante subrayar es que el 13 de marzo de 1846, Vicente Márquez, vicerrector del Seminario de Santa Cruz, da cuenta de los catedráticos de este Seminario. Entre las clases que se impartían, estaban las propias de la institución, como teología, filosofía, latín, derecho canónico. Pero destacan las de derecho natural y de gentes, impartida por el provisor y vicario general, Francisco María Cházari, y derecho civil, dictada por Vicente Salinas.⁹⁴ Lo anterior es reflejo del cambio de la educación que se impartía en el Seminario.

Las cátedras, los títulos y autores estudiados en el seminario nos permiten hacernos una idea más precisa de la formación de los letrados: alumnos y catedráticos. Por otra parte, nos permitirá preguntarnos sobre las verdaderas innovaciones en los saberes y los textos utilizados y, por tanto, conocer si el Seminario fue o no una institución rezagada en sus enseñanzas.

CONCLUSIONES

El capítulo permite apreciar que el Seminario de la Santa Cruz realizó una prestigiosa labor educativa desde el siglo XVII, y que estuvo en la mira de los grupos de poder local y bajo la protección del clero del obispado. Las cátedras, los títulos y autores estudiados en el Seminario nos permitieron hacernos una idea más precisa de la formación de los letrados. Algunos seminaristas ocuparon un puesto dentro de la institución para después alcanzar un cargo en la administración civil o eclesiástica, ya que la Corona había determinado que para ascender en la burocracia colonial era indispensable una sobresaliente trayectoria académica.

Lo expuesto aquí me permite sostener que el Seminario de la Santa Cruz fue una institución interesada por la educación y la disciplina del clero, pues su tarea era instruir a los eclesiásticos para el ejercicio del sacerdocio. Sin embargo, fue también un espacio en el que se vieron transformaciones como cuando empezó a impartir derecho constitucional Florencio del Castillo, en

⁹⁴ Oaxaca, AGEO, Fondo *Instrucción Pública*, Sección *Técnica y Administrativa*, Serie *Secretaría*, Legajo 1, exp., 16, 13 marzo 1846, f., 1.

1825; o cuando Francisco María Cházari y Vicente Salinas impartieron, en 1846, derecho natural y de gentes, respectivamente. A lo largo del tiempo, permaneció como una institución trascendental en el ámbito educativo, que contó con el apoyo de hombres ilustres. El Seminario fue formador de hombres de letras y clérigos ilustrados. Los obispos tuvieron, desde 1673 hasta bien entrado el siglo XIX, una gran preocupación por asistir a los alumnos y por mantener las cátedras que se impartían en el Seminario. Con la llegada del obispo Bergosa y Jordán, la cátedra de filosofía se encontraba a la vanguardia con el estudio del libro de Jacquier. En suma, lo aquí expresado representa un esfuerzo por contribuir con información nueva al conocimiento sobre el Seminario de la Santa Cruz.

La Biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán: ¿Una biblioteca pública en los márgenes de la ciudad? (1776-1863)

ROSALINA RÍOS ZÚÑIGA, UNAM

La historia de colegios y universidades va unida, sin duda, a la de los libros y las bibliotecas. Sin embargo, quienes nos dedicamos a investigar sobre lo primero no siempre hemos puesto atención a los aspectos derivados que se mencionan. El ejemplo está en la reconstrucción reciente de una parte de la historia del Colegio de San Juan de Letrán, la que corresponde a las últimas décadas de su existencia, en la que, sin embargo, apenas incluimos algunos detalles de su biblioteca y prácticamente nada sobre los libros utilizados. Al tratarse de una de las más importantes corporaciones colegiales de la etapa novohispana, fundada desde el siglo XVI y en funcionamiento hasta 1867, no puede haber duda de que tuvo, como la mayoría de los colegios y la universidad, una biblioteca.

La historiografía sobre la etapa novohispana del colegio no ahonda especialmente en el funcionamiento de algún acervo.¹ Situación distinta ocurre

¹ Paulino Castañeda Delgado, “El Colegio de San Juan de Letrán de México (Apuntes para su historia)”, *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, núm. 37, pp. 69-126; Richard E. Greenleaf, “San Juan de Letrán: Colonial México’s Royal College for Mestizos”, en Doris Stone y Edwards Wyllis Andrews, coords., *Researchs and Reflections in Archeology and History. Essays in Honor of Doris Stone*. Tulane, Middle American Research Institute, 1986, pp. 113-148; Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y Colegios para indios y mestizos en la Nueva España*. México, Porrúa, 1982; José María Lacunza, “Colegio de San Juan de Letrán”, en Antonia Pi-Suñer Llorens, coord., *México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía*, vol. I. México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 2000, pp. 67-72; Juan Bautista Olaechea Labayen, “El Colegio de San Juan de Letrán en Méjico”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXIX. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, pp. 585-596 y Elisa Luque Alcaide, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1970.

con aquella que examina el lapso republicano. Anne Staples, en su libro *Recuento de una batalla inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez*, nos regala una enorme cita relacionada con la donación de 8000 mil libros que legó el Rector, José María Iturralde, a la biblioteca del colegio, agregando además que estaban divididos en dos secciones: una que podían consultar libremente los estudiantes y otra que solo se hacía con el permiso del rector. Además, detalla cuántos títulos había de cada materia, a saber: “En total había 469 títulos de derecho civil, natural y político, 814 de historia y 1625 de literatura, más lo de tema religioso que sumaron unas 7414 obras, 12 161 volúmenes”. Asimismo, informa que, no obstante, en 1855 José María Lafragua lamentaba el extravío de muchos tomos por el saqueo que sufrieron en ese año tanto la biblioteca como el gabinete de física, “así como la biblioteca de la casa de Manuel Diez de Bonilla, una de las particulares más completas de la capital”.²

Los datos de Staples se presentan como concluyentes. Sin embargo, algunos de ellos no están sustentados en fuentes que avalen de dónde fueron tomados, como el de la donación realizada por el rector Iturralde, el saqueo del que fue objeto la biblioteca o la cantidad de volúmenes dedicados a cada materia. En

² Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez*. México, El Colegio de México, 2005, pp. 181-182. La información de Staples es muy interesante; sin embargo, llama la atención el tipo de fuentes que ocupa: [Decorme, pero no menciona al autor] Gerard Decorme, *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, t. II. Guadalajara, Tipográfica El Regional, 1914, pp. 69-70. *El Siglo Diez y Nueve*, 13 de agosto de 1855, *apud.*, en Felipe Teixidor, *Exlibris y Bibliotecas de México*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931, pp. 376-378. Sobre el saqueo del 13, en el ejemplar de *El Siglo Diez y Nueve* de ese día no se ofrece noticia alguna sobre algún saqueo al colegio; además, si la movilización popular se produjo ese día, la prensa no pudo haber informado inmediatamente. Los días subsiguientes tampoco se encuentra información en ese periódico. Regina Tapia, quien realizó su tesis de maestría sobre ese acontecimiento, al que analizó cuidadosa y detalladamente, tampoco lo menciona. De ella también hay un artículo derivado de su tesis y sucede lo mismo. *Vid.*, Regina Tapia, “La voz popular en los ‘vivas’ del 13 de agosto de 1855 o de cómo el pueblo y las élites se unieron en un mismo acto político”, en Rosalina Ríos y Juan Leyva, coords., *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes* (México, siglo XIX), México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/ Bonilla Artigas, 2015, pp. 217-236; también Regina Tapia, “Las jornadas de agosto de 1855 en la Ciudad de México: un estudio de caso de los mecanismos de lo político, y del discurso político de lo social”. México, 2010. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.

ese sentido, los autores del artículo “Las bibliotecas, imprentas y librerías en las guías de forasteros y obras relacionadas de la Ciudad de México”³ confirman, con base en la *Guía de Forasteros* de 1852,⁴ que, efectivamente, la cantidad de libros que albergaba la biblioteca de San Juan era de alrededor de 12,000, algo que sí está en la mencionada obra. Una especificación más que hace la Guía es que tanto ésta como la de San Ildefonso eran bibliotecas colegiales, mientras que las públicas que había en la ciudad eran tres: las de la Catedral, la de San Gregorio y la de la Nacional Universidad.

Carlos Alberto Gutiérrez García, quien escribió una tesis doctoral sobre la enseñanza de la historia en el siglo XIX, afirma que “El Colegio tenía una de las más vastas bibliotecas de la Ciudad de México”,⁵ aunque no menciona cantidades ni más datos acerca de esto. Otros textos sobre bibliotecas aluden de paso a dicha biblioteca. Finalmente, en un texto reciente, Brian Connaughton dedica un par de páginas a los esfuerzos del rector Iturralde por aumentar el acervo de la biblioteca, así como señala, con base en Staples, la donación de libros que hizo dicho rector al colegio. En suma, el Colegio de San Juan de Letrán tuvo, de acuerdo con los testimonios anteriores, una muy buena biblioteca. Sin embargo, no tenemos todavía una historia de ella y, por lo tanto, pocas certezas sobre su fundación, acervo y funcionamiento, incluso pensando que fue, por la evidencia de los números citados en la *Guía de Forasteros*, una que superaba en número de libros a los de la Nacional Universidad (9000 ejemplares) y al Colegio de San Ildefonso de México (8361).⁶ Menos importancia se le ha dado al hecho de que uno de sus rectores solicitó, hacia 1770, que hubiera una biblioteca pública en el colegio, pues la zona, de ca-

³ Janet J. Díaz Aguilar *et. al.*, “Las bibliotecas, imprentas y librerías en las guías de forasteros y obras relacionadas de la Ciudad de México”, en *Investigación Bibliotecológica*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, enero/abril, 2009, vol. 23, núm. 47, p. 111.

⁴ Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de Forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 485.

⁵ Carlos Alberto Gutiérrez García, “La Historia como conocimiento fundamental en los estudios preparatorios y superiores de Humanidades en el siglo XIX mexicano: sujetos, didáctica, difusión, política e instituciones (1821-1869)”, México, 2016. Tesis, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, p. 243.

⁶ J. N. Almonte, *op. cit.*, p. 485.

rácter marginal en relación con la Ciudad de México, carecía de una. Aquí se abre, incluso, la oportunidad de entrar a otra vertiente de la historia de esta corporación.

En este capítulo, nos proponemos seguir algunas huellas encontradas en las fuentes relacionadas con la existencia y funcionamiento de la Biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán en el siglo XIX, además de seguir el desarrollo que tuvo el proyecto expresado por algunos de sus rectores de que ésta fuera pública. Dividimos esta exposición en tres partes. La primera refiere la propuesta de finales del siglo XVIII, de que se fundara una biblioteca pública, a la par que el colegio era reformado. La segunda examina los esfuerzos de dos rectores: Juan Bautista de Arechederreta y José María Iturralde, por aumentar el acervo. La tercera examina la carencia de bibliotecario como parte del argumento sobre la imposibilidad de tener una biblioteca pública en el Colegio de Letrán.

Las fuentes de este trabajo han sido, sobre todo, documentos del AGN y prensa, más el infaltable libro de Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, y la bibliografía sobre bibliotecas que metodológicamente resulta necesaria.

UNA PROPUESTA

En 1770, tres años después de la expulsión de los jesuitas, el Colegio de San Juan de Letrán, secular desde sus orígenes, comenzó a ser reformado. A partir de este momento, tendría por fin una cátedra de filosofía, pues antes solo contaba con la enseñanza de la gramática latina, más su sempiterna escuela de primeras letras. Dejaría atrás una serie de prácticas que, de acuerdo con su rector en ese momento, Ambrosio de Llanos y Valdés, ya no correspondían a la calidad que adquiriría la corporación colegial; por ejemplo, la renta de niños para que acompañaran con cantos los entierros; en cambio, comenzaría a admitir jóvenes como pensionistas, entre otras reformas. Lo más importante, si ya había una cátedra de filosofía, necesitaría algo que hasta ese momento no tenía: una biblioteca pública. No es clara la correspondencia que el rector establecía entre ambos aspectos, como era ser un colegio de “mayor categoría” y contar con una biblioteca pública. Quizá pensaba en que la tenían la Universidad, la Catedral y el Colegio de San Gregorio, o solamente era el interés

en proporcionar una con ese carácter a la zona. Difícil saberlo. No obstante, esa era su pretensión.

En 1776, el mismo rector Llanos y Valdés hizo la solicitud al virrey Antonio María de Bucareli para que se fundara *una biblioteca pública* en el Colegio de San Juan de Letrán, dadas las nuevas condiciones que tendría el colegio y que se llevarían adelante paso a paso. Así lo expresó:

No tiene un libro, en que se pueda leer en refectorio, y necesita, no solamente de los que puedan servir para este efecto, sino de otros de todas las facultades, porque habiéndose servido V. Exa. a mandar se erigiese cathedra de Philosophia en consecuencia que los que la acaben, unos estudien jurisprudencia, y otros-teología, y todos moral, para ordenarse, y asimismo es trascendental a todos la cultura de bellas artes. Por lo que se ha de servir la grandeza de Su Excelencia aplicar al dicho colegio algunos de los libros que fueron de los ex Jesuitas, con los estantes correspondientes, pues también de ellos carece el colegio. Por tanto a V. Exa. suplico se sirva mandar hacer como pido que recibiré gracias y merced, juro en forma, y en lo necesario a Va. Andrés Valdés.⁷

Gracias a esta petición, el virrey Bucareli giró órdenes a la Junta Superior de Aplicación de Temporalidades para que cumpliera lo que pedía, y con fecha de 3 de agosto de 1776, “se iniciaron los preparativos para trasladar al plantel la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo”.⁸ No tenemos noticia todavía de que dicha orden se haya cumplido pues, como sabemos, el ex Colegio jesuita de San Ildefonso fue reabierto en 1777 y se unió a él el de San Pedro y San Pablo. Pudo ser que el plan de llevarse toda la biblioteca de dicho colegio haya quedado en una promesa a Llanos y Valdés.

⁷ Gerardo Zapata Aguilar, *Bibliotecas Antiguas de Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996, pp. 112-113. En línea:

<https://books.google.com.mx/books?id=TrvQKy7Z8EgC&pg=PA77&dpq=PA77&dq=Biblioteca+antiguas+de+Nuevo+Le%C3%B3n&source=bl&ots=7nlpMwO5rE&sig=9sPsah5xRiWuQQhrqDUleqe-eqk&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjN-PWiqbTfAhVOKa0KHSC_BpEQ6AEwAXoECAIQAQ#v=onepage&q=Bibliotecas%20antiguas%20de%20Nuevo%20Le%C3%B3n&f=false>
[Consulta: 1 de diciembre, 2018]

⁸ *Ibid*, p. 114.

En 1790, se daría para el colegio un nuevo Plan de estudios que introduciría la cátedra de teología; se pretendió también que se abriera la de leyes, sin embargo, no hubo dinero suficiente para hacerlo posible. En su lugar, se instalaron dos academias de jurisprudencia. De esa manera, el plan de estudios del colegio y la corporación misma se fueron haciendo más complejos. Los cambios a partir de entonces fueron más radicales.

A estas alturas, de la biblioteca pública no se tiene ninguna otra noticia para esos años. Con seguridad se debe haber reforzado la que existía, que era para el uso de los individuos del colegio. Es decir, no se había logrado seguir la idea propuesta por Llanos y Valdés, pero sí que funcionaba allí una biblioteca colegial o corporativa. Guillermo Prieto, quien en sus años de juventud —segunda parte de la década de los 1820—, entró y salió del edificio de San Juan de Letrán como Pedro por su casa, décadas adelante en *Memorias de mis tiempos*,⁹ especificó la ubicación de la biblioteca dentro del inmueble de la siguiente manera: el segundo patio era un corral con “caballerizas inmundas y un antro negro”: la cocina. En un costado de este patio, agrega Prieto, había una higuera “en la que tuvieron mis colegas sus primeras lecciones de gimnasia”.¹⁰ En los corredores de la parte superior del primer patio, había salones para las cátedras y el cuarto del rector. En el pasillo del segundo patio, estaba la biblioteca “materialmente enterrada en el polvo, con los estantes desbaratados y cortinajes de telarañas sobre sucios vidrios de las ventanas”. Además, en esa misma parte estaban las cátedras y los dormitorios.¹¹ No era quizá el mejor lugar para la biblioteca, pero al menos tenía uno. Lo que se reafirma aquí con claridad es que su carácter no era público. Veamos ahora los esfuerzos realizados por dos de sus rectores para lograr el incremento de su acervo.

⁹ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*. México, Conaculta, 1992, p. 144. (Obras Completas de Guillermo Prieto, 1)

¹⁰ *Apud.*, Rosalina Ríos Zúñiga, *La reconfiguración del orden letrado: El Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México (1790-1867)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2021, p. 41.

¹¹ *Idem.*

Durante la década final del siglo XVIII y los primeros 16 años del XIX, fueron muchas las dificultades del Colegio, especialmente por el financiamiento. No obstante, continuó con sus labores escolares. En abril de 1816, en medio todavía de la guerra contra los insurgentes, fue nombrado otro rector para San Juan de Letrán, cargo que recayó en el presbítero Dr. Juan Bautista de Arechederreta, primo de Lucas Alamán. Una vez que tomó posesión de su cargo, realizó una evaluación de las condiciones que guardaba el colegio; el resultado fue bastante desfavorable, pues manifestó que ni parecía un colegio, y que incluso tenía que dárseles, a los pocos becados que habitaban el inmueble, un peso para que salieran a buscar por las calles qué comer. De tal manera, pidió al virrey que le permitiera cerrar el colegio para poner manos a la obra y lograr mejorarlo. La petición fue aceptada. Durante dos años se mantuvo cerrado.

Entre las diversas gestiones que llevó adelante Arechederreta, estuvieron las de conseguir algunas acciones ventajosas para el colegio. Sus esfuerzos se encontraron, para su fortuna, con la difícil situación de otro colegio, uno administrado por la orden mercedaria: el de Comendadores Juristas de San Ramón, cuya situación no le permitía continuar más sus labores. Así que una de las decisiones que tomaron las autoridades fue que la orden de la Merced le pasara las pocas rentas que le quedaban al colegio de San Ramón y que se uniera al de San Juan. El primero accedió con la condición de que en éste se mantuvieran las ocho becas que otorgaba a jóvenes dedicados a estudiar jurisprudencia y que fueran originarios de Cuba o de Michoacán. Tal fue el primer gran cambio que favoreció la subsistencia de nuestro colegio en los estertores de la etapa novohispana.

Además, Arechederreta pidió al virrey la autorización para la construcción de unos lavaderos en la vecindad que pertenecía al colegio, con lo que se obtendría un ingreso extra por su renta, lo que fue concedido; se les asignó también un porcentaje pequeño de las ganancias de la lotería de San José y algo de financiamiento para la reparación de parte del edificio, más la promesa de recibir el dinero necesario para cumplir sus funciones. Entre otras, tales fueron las favorables negociaciones que Arechederreta consiguió para el colegio. Asimismo, por fin logró que se abriera de mejor manera una cátedra de

jurisprudencia, y desapareció la de teología, con lo que se sumaría a ser otro de los colegios en ofrecer la formación en leyes en la Ciudad de México, junto con la Real Universidad, los colegios de San Ildefonso, San Gregorio, y también el Seminario Conciliar.

Además de lograr todo lo anterior, el rector Arechederreta consiguió que se considerara al colegio como repositorio oficial de libros. En ese entendido, la biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán tendría que recibir un ejemplar de cada trabajo impreso en la Ciudad de México y el reino, algo que no sabemos todavía si se hizo efectivo,¹² pero si al menos recibió algunos, eso llevaría al aumento de su acervo. Logradas las mejoras, San Juan de Letrán reabrió sus actividades en 1818 y al parecer tuvo un buen nuevo inicio, al menos hasta 1821, cuando debido a la independencia política, pasó a tener problemas financieros nuevamente, parte de lo cual manifestó el rector Arechederreta en un informe remitido a las autoridades en 1823, y así comenzaría la etapa republicana.¹³

Arechederreta dejó el cargo en 1825 y puede decirse que no fue el único preocupado por la biblioteca. En los inicios de la República federal, el nuevo rector nombrado por el presidente Guadalupe Victoria, el presbítero Dr. José María Iturralde, pidió a las autoridades en 1826 que se dijera a la tesorería que se le pagaran los 2,536 pesos 3 reales 3 granos que se le prometieron por decreto de 3 de octubre anterior. "...que se deben al Colegio entre otras cantidades por la pensión que disfruta en la misma Tesorería y es vencida desde la independencia de esta América, con prevención de que desde luego se me abonaran cuatrocientos pesos en cuenta y doscientos pesos mensuales en lo sucesivo".¹⁴

La solicitud se hacía porque se quería ocupar en una necesidad del colegio: la compra de

¹² R. Ríos Zúñiga, *op. cit.*, p. 114.

¹³ "Extracto de un informe que dio el Dr. D. Juan Bautista ARECHEDERETA al Poder ejecutivo, sobre el estado en que se hallaba el Colegio de San Juan de Letrán en fines de mayo de 1823", en AHCEHM, Fondo CCLXXXVII, sección 4, caja 790, doc. 1, fs. 1-6.

¹⁴ "El Rector del colegio de San Juan de Letrán pidiendo permiso para remitir 2 mil pesos a Londres, destinados a la compra de libros". AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 24, exp. 8, 1826, fs. 42-51, f. 43.

los libros indispensables para el estudio de los diversos ramos a que la juventud de mi cargo está dedicada, ni esta los tiene, ni el Colegio, ni tampoco se hallan en esta Capital, por lo que me veo estrechado a encargar la compra del número suficiente de los respectivos ejemplares a País extranjero, con el objeto de que expendidos aquí a los colegiales a poco más de los costos, logren ellos esta ventaja, y el Colegio alguna utilidad aunque corta que servirá para ayudar sus gastos.¹⁵

Como vemos, no se trataba exactamente de conseguir libros solo para la biblioteca, sino también para venderlos a los estudiantes de San Juan, práctica que no sabemos si era nueva o no, pero que abre otra interesante pregunta. En cuanto al objetivo de conseguir los textos, se buscaría lograr mediante el franqueo de una letra de dos mil pesos al presbítero Don Pedro Fernández, quien viajaría a Londres. A éste, una vez cumplida la misión, se pretendía pagarle con los 200 pesos mensuales mencionados arriba. No hubo problema para las autoridades en acceder a dicha petición, con la prevención de que se enviara al gobierno lista de lo que se quería adquirir y que los abonos los recibiera el mismo rector para que éste se entendiera con el dicho presbítero Fernández.

En su respuesta, Iturralde menciona que el objeto era “comprar algunos de los libros necesarios para la Librería del Colegio, y otros para uso de sus alumnos, que vendiéndoselos a precios cómodos no carecieran de ellos porque hoy día no se encuentran aquí...”¹⁶ También informó del cambio de individuo con quien hacer la transacción. No sería ya con Fernández, sino con el Señor Don Sebastián Camacho, quien saldría pronto hacia Europa. Por noticias posteriores, sabemos que tal misión fue cumplida, no con la rapidez necesaria, pues los viajes al viejo continente y el retorno eran tardados en la época.

Luego, en 1829, ante el cierre del Colegio Mayor de Todos Santos, Iturralde solicitó que la biblioteca de este se le cediera a San Juan de Letrán.¹⁷ En

¹⁵ *Ibid.*, f. 43v.

¹⁶ “El Rector del colegio de San Juan de Letrán pidiendo permiso para remitir 2 mil pesos a Londres, destinados a la compra de libros”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 24, exp. 8, 1826, fs. 42-51, f. 43v.

¹⁷ Brian Connaughton, “Viviendo la Independencia y sus secuelas desde una vida de fe”, ponencia presentada en el Congreso Internacional Cinco Siglos de la Iglesia Católica en México, México, 22 de octubre, 2021. Agradezco al autor haberme proporcionado una copia de su texto.

este caso, externó que si se decidía venderla, ofrecía 750 pesos por ella más una parte del dinero que el gobierno debía al colegio. La pretensión era unir ese acervo a lo traído por Camacho de Londres en 1829 y formar una biblioteca pública, por lo que su argumento era, precisamente, la ausencia de una de ese tipo en esa zona de la ciudad. Recordemos que, en esa época, el espacio ocupado por el edificio de San Juan de Letrán se encontraba en lo que todavía era un margen de la ciudad, pues quedaba fuera de lo que hoy se conoce como primer cuadro de la capital. Es decir, se localiza en una calle a la que ya le daba nombre, y que mucho tiempo después, en la segunda década del siglo XX se convirtió en una avenida que tenía la pretensión de cruzar la ciudad de norte a sur¹⁸ (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas); “de la otra parte del agua respecto a San Francisco”,¹⁹ donde se hacía un tianguis, es decir, tenía enfrente a la Iglesia y Convento de esa orden (cuyo espacio quedaba todavía como parte de la traza urbana); al lado, apenas separado por un callejón, el Convento de Santa Brígida y a un costado corría la Alameda Central (fundada hacia 1592 en los márgenes de la ciudad), y lo que ahora es el Palacio de Bellas Artes. A un lado corría también la Acequia Real. No pertenecía, en ese sentido, al grupo de colegios “privilegiados” que compartían espacio con los edificios más importantes del gobierno civil y eclesiástico de México.

Volviendo al desarrollo de la biblioteca, la intención de Iturralde era que se unieran los libros clásicos de Santos con los modernos de San Juan. En 1833, poco antes de la reforma educativa liberal que se gestó este año, el presidente Anastasio Bustamante ordenó que se realizara una visita al Colegio de San Juan de Letrán, algo que se hizo también con los otros colegios de la capital. Se pretendía, a partir de la información obtenida, realizar cambios en la enseñanza en tales instituciones. Para nuestros propósitos, gracias al informe que se efectuó sobre San Juan, podemos seguir otros detalles de la historia de su biblioteca. En primer lugar, se reiteró su existencia:

¹⁸ Justino Fernández, “Santa Brígida de México”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. IX, núm. 35, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1966, pp. 23-24. En línea: <http://www.analesiie.unam.mx/pdf/35_15-24.pdf> [Consulta: 14 de marzo, 2018]

¹⁹ Joaquín García Icazbalceta, *Obras de D. J. García Icazbalceta. Tomo 2. Opúsculos varios*, vol. 2, México, Imprenta de V. Agueros, 1896, p. 422. En línea: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-de-d-j-garcia-icazbalceta-tomo-ii-opusculos-varios-vol-ii/>> [Consulta: 22 de enero, 2019]

[...] que se compone de las obras que había allí hace mucho tiempo, de las que posteriormente condujo el S. Camacho a su regreso de Londres, y de que se tiene conocimiento en ese Ministerio del cargo de V. E. y de las que se quedaron por depósito del Gobernador del Estado de México cuando el Distrito era su capital, las que si bien no pertenecen a la propiedad del Colegio, si tiene el uso de ellas, aunque inútil, porque se componen de crónicas y oficiosos pertenecientes a los Betlemitas.²⁰

Añadía un dato más: que la biblioteca carecía de bibliotecario, porque no había dotación para uno, y esto impedía que el acervo se abriera al público pues se extraviarían los libros sin quien estuviera al cuidado de ellos; además, “al estar el local en el interior del Colegio, la entrada de personas extrañas perturbaría continuamente las distribuciones”. Tampoco se permitía el acceso a pasantes y bachilleres porque, como expuso el rector a la comisión de visita, “se metían allí a conversar y no a estudiar”, por lo tanto solo se admitían por las tardes de Academia a los juristas “y las mañanas que toca lección de refectorio, y entonces con las precauciones necesarias”.²¹

Se agregaba que cualquier otra situación no podría esperarse mientras no hubiera bibliotecario que tuviera dotación, porque sin uno era imposible no sólo hacer mejoras, sino conservar “las casas de comunidad”. Como vemos, la carencia de un bibliotecario era un argumento fuerte que hacía complicado que la biblioteca fuera pública. El propósito inicial de Llanos y Valdés de fines del siglo XVIII, de tener tal acervo abierto a la población de la zona, recuperada por Iturralde en el inicio de la República Federal, no se había hecho posible hasta ese entonces.

A fines de ese año de 1833, una vez que se decretó la reforma educativa liberal y fueron creados seis nuevos establecimientos educativos que sustituyeran a los antiguos colegios, el inmueble del de San Juan fue ocupado para instalar el *Establecimiento de Estudios Eclesiásticos*.²² En ese trance, sufrió algunas pér-

²⁰ “Visita al Colegio de San Juan de Letrán”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 25, exp. 4, f. 42.

²¹ *Ibid*, f. 43v.

²² Cristian Rosas Iñiguez, “El Establecimiento de Ciencias Eclesiásticas de la Ciudad de México. ¿Avance hacia la laicización educativa? (1833-1834)”, en Adelina Arredondo, coord., *La educación*

didas, entre ellas la de libros, muebles y enseres, que se trasladaron a otros edificios, donde se instalaría algún otro de los establecimientos, por no contarse en otros lugares con la infraestructura escolar necesaria. Clausurada la reforma en julio de 1834, Iturralde solicitó a las autoridades que se le devolvieran o traspasaran algunos de los faltantes, especialmente que se tomaran del ex Hospital de Jesús, pues allí se propuso que funcionara el *Establecimiento de Estudios Preparatorios*, algo que finalmente no se logró pues se instaló en parte del edificio de San Gregorio; sin embargo, al hospital se habían llevado algunos de los muebles y materiales ya mencionados del colegio de San Juan.²³

Hasta principios de enero de 1835, se le remitió al rector, por parte del gobierno, el inventario de muebles que fueron del extinguido Hospital de Jesús, que se le darían “en cuenta de su adeudo teniéndose en consideración para la liquidación de cuenta y dígamele al Señor Rector proceda a justipreciar lo inventariado y que dé cuenta de sus results”.²⁴ Se incluían algunos libros y enseres de cocina y mesa. Por ser del interés de este texto, veamos con detalle el listado de libros:

Enciclopedia (33 volúmenes)

Flórez: *España Sagrada* (32 volúmenes)

Reynos Católicos (2 volúmenes)

Crónica general de España (14 volúmenes)

Petan: *Teología Dogmática* (6 volúmenes)

Doctrina Temporis... (3 volúmenes)

Flórez: *Medallas de España* (3 volúmenes. En pasta)

laica en México: estudios en torno a sus orígenes, Cuernavaca, Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México, 2019, pp. 71-106.

²³ Cristian Miguel Rosas Iñiguez, “El Establecimiento de Estudios Preparatorios y la pugna entre José María Luis Mora y Juan Rodríguez Puebla por la defensa de derechos corporativos [Distrito Federal 1833-1834]”, en *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, vol. 13, núm. 38, (2022), vol. 13, núm. 38, 2022, pp. 85-103. En línea: <<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/1513/1507>> [Consulta: 19 de enero, 2019]

²⁴ “El rector del Colegio de S. Juan de Letrán pidiendo se cedan a aquella casa los muebles y utensilios que fueron del Establecimiento de Jesús”, en México, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 25, exp. 10, f. 72.

Humbolt: *Ensayo político de N. E.* (4 volúmenes)
Neuvillo: *Sermones* (8 volúmenes. 4º. Pergamino)
Burdaluse: id. (16 volúmenes)
Masillon: id. (11 volúmenes. 4 pasta).
Rollin: Sus obras (18).
Fastos: *Universales* (14 volúmenes).²⁵

Sorprenden algunos títulos, como la *Enciclopedia* y el *Ensayo Político de Nueva España* de Humboldt; otros no puede decirse que fueran obras muy modernas, pero al fin de cuentas eran libros, que pasarían a formar parte de la biblioteca de San Juan. Cuatro años después, Iturralde pidió permiso para vender las obras duplicadas que aparecían una vez unidas las traídas del Hospital de Jesús y las compradas al Sr. Domínguez, sobre lo que no hubo reparo alguno del gobierno.²⁶

En este recuento, no podemos pasar por alto el lugar de reunión de la famosa Academia de Letrán que, como se sabe, fue formada en 1836 por la iniciativa de varios estudiantes del propio colegio, entre ellos José María y Juan Lacunza, Manuel Tossiat Ferrier, Guillermo Prieto y Eulalio María Ortega, quienes comenzaron reuniéndose en el cuarto que ocupaba entonces José Ma. Lacunza. Luego, cuando el número de participantes creció y no cupieron más en ese pequeño espacio, las sesiones se trasladaron a la Biblioteca del colegio.²⁷ No parece haber habido ningún impedimento para ello por parte de Iturralde, quizá porque él mismo participaba con entusiasmo en las reuniones.

Más adelante, en 1844, una vez que se dio a conocer la noticia de que los libros de la biblioteca del extinto Colegio de Todos Santos se darían al Colegio de San Ildefonso, Iturralde hizo otras propuestas al gobierno: la primera,

²⁵ *Ibid.*, f. 73.

²⁶ “Se faculta al Rector del Colegio para que venda o cambie por otras las obras duplicadas que existen en la Biblioteca”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 25, exp. 39, 1838, fs. 187-188.

²⁷ Puede seguirse la historia tanto en G. Prieto, *op. cit.*, como en Ángel Muñoz Fernández, ed., *Los muchachos de Letrán. José María Lacunza*, Estudio y recopilación, México, Factoría Ediciones, 1997; Marco Antonio Campos, “La Academia de Letrán”, en *Literatura Mexicana*, vol. 8, núm. 12, 1997, pp. 569-596. En línea: <<https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/viewFile/288/288>> [Consulta: 30 de noviembre, 2017]

que se le donaran los duplicados que resultaran una vez que quedaran unidas ambas bibliotecas; segunda, que se le vendieran, para lo cual haría él la postura correspondiente, ofreciendo pagar un tercio de su bolsillo y los otros del “dinero que tiene en cobre depositados en la Casa de Moneda el Colegio”.²⁸

La solicitud se pasó a las instancias correspondientes. Sin embargo, la respuesta final no quedó clara. La preocupación de Iturralde por proveer al Colegio de la mejor biblioteca posible continuó y, pese a dichos esfuerzos, había quienes no estaban contentos, sobre todo, por la manera como funcionaba la biblioteca, tal como se quejaron a través de la prensa durante los tres años siguientes algunos profesores, estudiantes y exalumnos, en algo que formaba parte de un ataque frontal que se hacía contra dicho rector, situación que ha sido extensamente revisada por Connaughton, Gutiérrez y Ríos, y que no revisaremos aquí, salvo las menciones sobre la biblioteca del colegio.²⁹

Las quejas venían de tiempo atrás, sobre todo porque se insistía que no se dejaba consultar libremente el acervo a la comunidad del colegio y, por tanto, la biblioteca no servía a los fines supuestos que tenía, que eran “para que los alumnos estudien las obras”.³⁰ En la publicación de *El Monitor Republicano* se dijo:

¿Ha sucedido esto en Letrán? No, no, y siempre no, porque el Señor Rector no solo no ha consentido que entren a la biblioteca que siempre está cerrada, sino que se ha incomodado, y reñido a los estudiantes que han llevado a sus cátedras algunos libros en extremo necesarios como son para los juristas *el cuerpo del derecho o las partidas*; de modo que el Señor Rector ha preferido que *la palomilla* o los ratones consuman los libros. ¿Es esto un celo ardiente por la juventud? ¿Dónde está entonces ese *impulso extraordinario* por los adelantos del colegio? ¿Cuál es la influencia del Señor Rector, que lo honrará siempre?³¹

²⁸ “El Señor Rector sobre que se le vendan las obras duplicadas que existan en las bibliotecas ya reunidas del Colegio de Santos y San Yldefonso”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 26, exp. 26, 1844, fs. 162-168.

²⁹ Tanto B. Connaughton, *op. cit.*, como C.A. Gutiérrez García, *op. cit.*, y R. Ríos Zúñiga, *op. cit.*, revisan con mayor o menor detalle los aspectos de ese debate suscitado tanto en la prensa como en documentos de archivo contra el rector José María Iturralde.

³⁰ *El Monitor Republicano*, 17 de enero de 1847, p. 4.

³¹ *Ibid.*, p. 4.

Es decir, la biblioteca no había podido ser pública, pero tampoco, de acuerdo con estos exaltados redactores del artículo publicado por *El Monitor Republicano*, una biblioteca institucional, según la definición de Idalia García³² para este tipo de bibliotecas colegiales. Afortunadamente para Iturralde, estaba en marcha la guerra contra los Estados Unidos, y cerca de la fecha de esa publicación en la prensa, el ejército norteamericano ocuparía la Ciudad de México. Entre los lugares que les servirían de habitación, eligieron el Colegio de San Juan de Letrán. Eso hizo que, por un tiempo, se dejara de lado la terrible discusión no solo sobre la biblioteca del colegio, sino sobre la persona toda del rector Iturralde, quien, por lo demás, pidió su jubilación a fines de 1848. Un año después, falleció.³³

Vale la pena rescatar lo que en su testamento señaló acerca de los libros que le pertenecían. Primero, indicó que de un capital de 7 mil pesos cuyos réditos servirían para fundar dos becas para alumnos pobres de San Juan, el sobrante se destinara para la compra anual de libros “y otros de los beneficios de los individuos que las obtengan”.³⁴ Mucho más importante, en el punto 8 dice:

8º. Dejo por vía de legado, o como más haya lugar a derecho, a este Colegio de San Juan de Letrán, *los libros que compré de mi peculio a la testamentaria del señor López Salazar y los demás que sean de mi pertenencia para que se aumente la librería de él*, encargado que las obras que se encuentre duplicadas se pasen al Colegio de San Gregorio a quien las cedo en los mismos términos.³⁵

Como se advierte, si bien dejó todos sus libros en su cuarto del colegio, así como los comprados a una testamentaria, nunca dice la cantidad que tenía;

³² Idalia García Aguilar, “Suma de Bibliotecas novohispanas. Hacia un estado de la investigación”, en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, coords., *Leer en Tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 281-307.

³³ R. Ríos Zúñiga, *op.cit.*, pp. 159-161.

³⁴ Notaria 721, Notario Agustín Vera y Sánchez, vol. 4851, Protocolo de instrumentos públicos de 1849. f. 11-14. (Testamento de Iturralde).

³⁵ *Ibid.* Las cursivas son mías.

quizá, como se ha afirmado por algunos historiadores, eran 8000, pero de acuerdo con el testamento, no es posible asegurarlo.

La vida del colegio y de la instrucción pública siguió su curso en un México que, después de la guerra, buscó con más afán reconstruirse y constituirse como nación. En 1852, siendo Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública el Señor José María Durán,³⁶ se realizó una nueva visita al Colegio y tocó a Justo Sierra cumplirla. Tras hacerlo y recabar la información, por cierto de manera escueta, entregó los resultados al ministro. De estos, extraemos únicamente lo señalado sobre la biblioteca:

34º. Hay biblioteca: se divide en dos partes una que contiene los libros propios para los estudiantes y esto se franquea a los alumnos las tardes de academia y otra que contiene el resto de los libros y esta (que ahora se está arreglando) no es accesible sino con orden del Rector. En las cátedras de Jurisprudencia hay además un estante con cuerpos de derecho y otros libros análogos, pertenecientes al Colegio.³⁷

De lo mencionado arriba, habría que resaltar que, sin estar ya Iturralde al frente de la rectoría del Colegio, el acceso a la biblioteca seguía siendo una prerrogativa del rector. Cuatro años después de dejar la rectoría Iturralde, no habían cambiado mucho las cosas, pero pronto se resolvería la situación.

³⁶ Es difícil, por lo volátil de los acontecimientos políticos, saber bien a bien quién estaba encargado del Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública en esos años iniciales de la década de los 1850. Oliva de León Melo, quien realizó una tesis de maestría en la que se sigue con puntualidad esos aspectos, señala por una parte que el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José Fernando Ramírez, quien estuvo en ese cargo del 11 de septiembre de 1851 al 3 de marzo de 1852, elaboró un Reglamento para los colegios de la Ciudad de México, y que José María Durán estuvo encargado del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del 27 de octubre al 12 de diciembre de 1852. Por su parte, Juan Nepomuceno Almonte en su guía de forasteros dice que el Ministro de ese ramo en 1852 era Ponciano Arriaga. *Vid.*, Oliva García de León Melo, “Una mirada histórica a la instrucción pública en México. Continuidades e innovaciones en la búsqueda de su consolidación 1821-1867”, México, 2018, tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 66-69; J.N. Almonte, *op. cit.*, p. 118.

³⁷ “Sobre la Visita de Justo Sierra a San Juan de Letrán (1852)”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 66, fs. 115-136.

Uno de los empleados que hacía falta en el Colegio de San Juan de Letrán para cumplir con un requisito que hiciera posible abrir una biblioteca pública era el de contar con un bibliotecario, situación que no era exclusiva de este colegio, sino de otros más, y lo fue a lo largo del siglo XIX. El problema era que el colegio no contaba con fondos suficientes para abrir una plaza bien dotada para un empleo así, además de que tendría que incluirlo en su reglamentación.

En 1834, en un proyecto de reglamento que se elaboró y que desafortunadamente no pasó a ser aprobado, se mencionó por primera vez en su cap. 8. Del Bibliotecario. Sin embargo, el contenido nos es desconocido porque el escrito se corta allí. Se trató de un documento elaborado por el rector Iturralde y llevado por él a las autoridades. Allí, se anotó al final: “Reglamentos que trajo confidencialmente el Rector de Letrán y no creo pueden aprobarse por el gobierno. Enero 21/35”,³⁸ anotación singular que nos sugiere o la desaprobación del rector o la falta de recursos del gobierno para autorizar ciertas modificaciones al colegio.

Todavía pasaron dos décadas para que se le diera solución a esta problemática, y ésta llegó en 1854, estando San Juan de Letrán bajo la rectoría del licenciado José María Lacunza. En este caso, nos enteramos de lo resuelto respecto del bibliotecario por el documento titulado “Noticia de los empleados y alumnos que estaban en el Colegio en ese año”. En él se reportó que había una beca de biblioteca ocupada por el estudiante D. Manuel Mendiola.³⁹

Sabemos que la mejor solución encontrada para el óptimo funcionamiento de la biblioteca del colegio fue otorgar una beca para contar con un bibliotecario, lo que suponía un gasto menor al de contratar a un empleado. Además, la medida mataba dos pájaros de un tiro: el colegio tenía por fin un bibliotecario y, además, se daba apoyo a un estudiante pobre. Suponemos que dicha beca se mantuvo de allí en adelante, porque volvemos a encontrarla reportada en 1863, cuando se presentó como candidato a dicha beca ante el gobierno

³⁸ AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 25, exp. 9, fs. 66-71v.

³⁹ “Noticias de los Empleados y alumnos del Colegio de San Juan de Letrán”, AGN, Ramo *Justicia e Instrucción Pública*, vol. 27, exp. fs. 411v.

de la Regencia Imperial, el estudiante D. Juan Pinal.⁴⁰ Se trataba de un alumno externo que cursaba la cátedra de cuarto año de jurisprudencia y al que su aplicación y buena conducta lo hacían merecedor de una beca. Al encontrarse vacante la de biblioteca por el ascenso de quien la poseía al puesto de prefecto, el rector decidió proponer a Pinal como el mejor candidato.⁴¹

No obstante, en ese entonces, el gobierno argumentó que no era posible otorgarla porque, de acuerdo con el informe de visita que se había ordenado a la Universidad realizar a los colegios, en el de San Juan de Letrán se determinó que éste carecía de fondos para proveerla; por lo tanto, decidía que debía suspenderse su otorgamiento. El rector de ese momento, presbítero Dr. Próspero María Alarcón, replicó con argumentos contundentes:

Protestando acatar, como es debido, las disposiciones de la Regencia, cumple a mi cargo de Rector manifestarle por conducto de Vuestra Excelencia que debiendo abrirse la biblioteca de este Colegio para el estudio de todos los cursantes de facultad mayor, es indispensable que esté al cuidado de alguno que evite el maltrato de las obras y aún su estrabio. Además, como la Biblioteca esta en bajos y tiene ventanas de espedito acceso a la calle, es aún más necesaria la vigilancia para evitar cualquier falta que cediera en deshonor del establecimiento.⁴²

Además, reiteró su propuesta del candidato a ocupar dicha beca: el estudiante Juan Pinal, sobre todo porque, además de las cualidades académicas que tenía y su excelente conducta, estaba “escasísimos [de] recursos, en tal grado que está en peligro de interrumpir sus estudios si no obtiene una beca. A todo esto, se agrega que en el Archivo de este Colegio consta que el gobierno mandó se le diera la primera vacante”.⁴³

Al final de cuentas, la Regencia Imperial aceptó que Pinal ocupara la plaza. Si consideramos que el Colegio cambió dos años después a ser el Liceo y Colegio de Artes con una Escuela Especial de Filosofía, nos preguntamos: ¿se

⁴⁰ “Se provee la beca de gracia de Bibliotecario de San Juan de Letrán en el alumno D. Juan Pinal”, AGN, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 359, exp. 31, 4 fs.

⁴¹ *Ibid.*, f. 1.

⁴² *Ibid.*, f. 2.

⁴³ *Ibid.*, f. 2v.

propuso un bibliotecario profesional o se continuó con un estudiante becado? No nos es posible responder esa pregunta todavía.

CONCLUSIONES

Después de este recorrido por las huellas que encontramos hasta ahora de la biblioteca de Letrán en el siglo XIX, queda claro que el colegio contaba, de tiempo atrás, con una de carácter colegial o institucional que continuaba siendo incrementada con nuevos títulos, y que llegó a contar con uno de los acervos más importantes del siglo XIX. Quedó clara la intención de formar una biblioteca pública, propuesta que comenzó a fines del siglo XVIII por el rector Llanos y Valdés; asimismo, que hubo varios individuos del propio colegio, en particular rectores, que se esforzaron por aumentar el número de libros de la biblioteca.

Nunca pudo abrirse una biblioteca pública que posibilitara el acceso a la lectura a la población de ese margen de la ciudad, como pretendieron Llanos y Valdés e Iturralde, debido a las dificultades en tenerla en un lugar más seguro, pero sobre todo por la imposibilidad de contar con un bibliotecario que se encargara de su organización y cuidado. Al final, mediante una beca de biblioteca pudo contarse con un empleado, al menos en las últimas tres décadas de funcionamiento del Colegio de Letrán. Tal situación no cambió el carácter de la biblioteca, quizá porque ya no era del interés del rector de entonces que estuviera abierta al público, o tal vez porque a esas alturas del siglo XIX otras comenzaban a ser las condiciones de la zona, donde, por cierto, estuvo la famosa imprenta de Ignacio Cumplido, precisamente en la esquina que hacían la Calle de los Rebeldes, que pasaría a ser después Artículo 123, y la de San Juan de Letrán.⁴⁴

⁴⁴ Ma. Esther Pérez Salas, "Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad", en Laura Beatriz Suárez de la Torre, coord., *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*, México, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 148; M. E. Pérez Salas, "Los secretos de una empresa exitosa: la imprenta de Ignacio Cumplido", en Laura Suárez de la Torre, coord., *Impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, 2003, pp. 105 y 164.

Sin duda, los detalles del acrecentamiento de su acervo y el afán de un rector como Iturralde por lograrlo y cuidarlo, hasta casi hacerlo suyo y que nadie tuviera acceso al mismo, sorprenden, pero quizá se comprenda por el amor que alguien como dicho rector parece manifestar por los libros. Se trató de un acervo que después del cierre definitivo del Colegio en 1867 no sabemos con exactitud donde fue a parar. En general, se puede decir que sus libros pasaron a formar parte de la Biblioteca Nacional de México, mas haría falta saber bien a bien cómo se hizo ese traslado y cuántos de los libros de Letrán finalmente se salvaron de todas las vicisitudes que pasó la Ciudad de México en el siglo XIX.

De esta historia aún no tenemos todos sus datos o resueltos sus recovecos; sobre todo, no contamos con la puntualidad que nos ofrecería tener a la mano el catálogo de la que se dice fue tan riquísima biblioteca colegial. No obstante, confiamos en que las huellas que aquí queden impresas den pauta para proseguir una investigación que se antoja más que interesante.

Cuadernillos, costuras y tapas: las encuadernaciones mexicanas del siglo XIX de la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”

GERARDO ZAVALA SÁNCHEZ¹

México es un país con una riqueza documental invaluable, que ha sido heredada desde tiempos prehispánicos hasta nuestros días. Nuestro patrimonio no sólo se encuentra conformado por libros impresos, sino que se pueden llegar a identificar, en todo el territorio mexicano, documentos pictóricos, grabaciones sonoras, audiovisuales, fotografías, mapas, manuscritos, entre otros. Estos objetos documentales se encuentran en bibliotecas e instituciones que resguardan nuestra memoria histórica como archivos, galerías, museos de todas partes del país, ya sean de carácter público o privado.

Una de estas bibliotecas que cuenta con grandes colecciones es la Biblioteca Ing. Antonio M. Anza, ubicada en el Palacio de Minería, en la Ciudad de México, y perteneciente a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Está conformada por más de 184 mil volúmenes divididos en diferentes fondos, entre los que destacan los libros que fueron parte del Real Seminario o Colegio de Minería, de la Escuela de Ingenieros, una parte del fondo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, los de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos y, el fondo que analizaremos en este escrito, la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”.²

La Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” fue una de las bibliotecas científicas especializadas en ciencia más importantes de México. Se caracterizaba por ser un espacio donde convivían autores, científicos, sus herramientas de trabajo, así como ejemplos de minerales, mapas y objetos

¹ Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo de contacto: gerardo.zavala.sanchez@gmail.com; gerardozavala@filos.unam.mx

² Palacio de Minería, *Recorrido Biblioteca Ing. Antonio M. Anza*, México, UNAM, Facultad de Ingeniería, División de Educación Continua y a Distancia, 2010. En línea: <<https://www.palaciomineria.unam.mx/recorrido/biblioteca.php>> [Consulta: 11 de septiembre, 2023]

científicos.³ Los documentos que conforman esta colección (principalmente libros), son clave para el entendimiento del avance científico mexicano, puesto que son el reflejo del estudio de la ciencia mexicana y de una de las sociedades científicas más importantes fundada en 1884, nacida bajo el estandarte positivista. Entre algunos de estos destacados científicos, podemos nombrar a Ángel Anguiano, director del Observatorio Astronómico Nacional, Juan Orozco y Berra, ingeniero de la Comisión de la Carta Geológica, entre otros miembros de distintas partes de la República Mexicana.⁴

Ahora bien, esta Biblioteca “Antonio Alzate”, además de contar con monografías impresas que tratan sobre el avance científico del país y del mundo, también está conformada por libros editados durante el siglo XIX en México de temáticas variadas. Al respecto, podemos decir que los documentos creados durante la época decimonónica pueden ser considerados como una riqueza documental por la diversidad de documentos identificados durante este momento, puesto que existen, por ejemplo, litografías, mapas, publicaciones periódicas, fotografías, encuadernaciones, entre otros documentos.

El contexto político social de México a principios del siglo XIX se caracteriza por darle la plataforma a la población recién emancipada de manifestar sus ideas, posturas políticas, creencias y pensamientos a través de monografías impresas y publicaciones periódicas. En este sentido, podemos encontrar en todo el país una gran variedad de documentos que tratan sobre temáticas, como: política, legislación, geografía, religión, historia, ciencia, ingeniería, entre otros temas que describen el contexto de la época.

Grandes editores como Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Rafael Rafael y Vilá, Francisco Díaz de León, Santiago White, José María Andrade, Felipe Escalante, Dionisio Rodríguez, Viviano Flores, J. M. Blanco, son algunos

³ José Daniel Serrano Juárez, “Sociedad Científica Antonio Alzate”, en *Guía de Patrimonio Científico y Tecnológico de la CDMX*, México, UNAM/El Colegio de México, 2021. En línea: <<https://patrimoniocyt-cdmx.colmex.mx/sociedad-cientifica-antonio-alzate/>> [Consulta: 15 de septiembre, 2023]

⁴ Luz Fernanda Azuela B. y José Daniel Serrano Juárez, “El proceso de integración de México en las redes científicas internacionales y el afianzamiento de sus normas y valores en la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ (1884-1912)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 61, enero-junio, 2021, pp. 133-173. En línea: <<https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2021.61.75481>> [Consulta: 16 de septiembre, 2023]

personajes que trabajaron arduamente durante el siglo XIX para llevar la palabra escrita a espacios donde se necesitaba información. Si bien la mayoría de estos editores se dedicaron a difundir información política, otros se dedicaron a compartir información cultural que les parecía importante, como libros sobre religión, geografía, estadística, literatura, entre otros temas que consumían los lectores del país.

En sus talleres de imprenta o talleres de edición, se confeccionaban libros que serían consumidos por la sociedad que habitaba las ciudades en las que trabajaban y, muchos de estos libros salían de sus negocios ya encuadernados, y otra parte salía sin encuadernarse. En el siglo XIX, a la encuadernación no se le consideraba más que un elemento decorativo del libro; sin embargo, en la actualidad sabemos que las encuadernaciones son una parte fundamental que nos ayuda a conocer más acerca de las dinámicas laborales en las que se encuentran los editores, libreros, impresores, cajistas, tipógrafos, litógrafos y personajes involucrados en el círculo de creación del libro.

La encuadernación es un producto social que se deriva de una actividad laboral y, con esta premisa, es un documento que refleja información de carácter social, económica, técnica y artística propia de un momento histórico.⁵ Las encuadernaciones constituyen un documento al portar información que ayuda a conocer desde diferentes visiones la historia del oficio de encuadernador y lo relacionado a este.

Ahora bien, ¿cómo podemos corroborar que una encuadernación es mexicana y no de otra parte del mundo? ¿Cómo se puede identificar quién es el encuadernador de la obra? Primero, podemos decir que, desde hace tiempo, algunas encuadernaciones se han firmado para demostrar que alguien realizó el trabajo de encuadernar. Al respecto, Milevski nos dice que, “en términos simples, el intento del encuadernador de firmar su encuadernación en para decir “¡Yo hice esto!”, ¡Es mi trabajo!”⁶ ya que firmar su obra es muestra de reconocimiento y de orgullo de su trabajo.

⁵ Gerardo Zavala Sánchez, *Catálogo de etiquetas de encuadernador del siglo XIX en bibliotecas de México*, México, 2016. Tesis, UNAM, Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información.

⁶ Robert Milevski, *A primer of signed bindings*, en Julia Miller, ed., *Suave mechanicals: essays on the history of bookbinding*, Michigan, Legacy Press, 2013, p. 164.

Una de estas firmas o marcas que identifican la autoría de la encuadernación son las etiquetas de encuadernador. Es durante el siglo XIX cuando surgen estas etiquetas, que son piezas de papel o de otros materiales en los que aparece el nombre del encuadernador, dirección comercial y la ciudad en donde se elaboró la encuadernación. Algunas encuadernaciones mexicanas de este siglo fueron firmadas a través de estas etiquetas y, muchas de estas pequeñas piezas pueden encontrarse en la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”.

Algunas encuadernaciones mexicanas identificadas en esta institución fueron realizadas por encuadernadores poco conocidos, entre los que destacan los siguientes nombres:

- Alejandro Freyre
- Carlos Godin
- Celso Jara
- El Consultor Médico
- Díaz de León
- La Europea
- H. Lions
- Imprenta Moderna
- Jesús Calvillo
- José V. del Castillo
- Libro Mayor
- Ricardo Arquero

Estos encuadernadores estuvieron involucrados, como parte del ciclo de producción del libro, en los cambios y evoluciones que la edición mexicana sufrió por factores, sociales, culturales, políticos y económicos, puesto que como parte de un conjunto de personas que trabajan ejerciendo un oficio, su actividad laboral se vio involucrada en los acontecimientos de la época, siendo uno de estos factores la llegada del Romanticismo a México en las primeras décadas del siglo XIX. Con esta idea, Romero de Terreros menciona que cuando se instauró este movimiento “se inició un verdadero florecimiento

en el arte de la encuadernación”.⁷ El mismo autor afirma que algunos libros fueron encuadernados en ciudades como París y Londres por encargo de editores mexicanos y en casas de editores/encuadernadores como las de Ackerman, Everat, Decourchant y otros más. Estos libros se encuadernaban en “tafiletes de variados y vivísimos colores, con hierros dorados que eran la quintaesencia del Romanticismo”.⁸ Por este motivo, algunos editores sobresalientes se inspiraron en estas encuadernaciones extranjeras para replicarlas en nuestro país con su propio estilo.

Por esta razón, los editores de las primeras décadas del siglo XIX importaban publicaciones y también herramientas para encuadernar al estilo que se utilizaba en Europa, como hierros de diferentes tamaños, planchas completas, grecas, florones, iniciales, filetes y esquineros variados,⁹ por lo que el arte de encuadernar fue adaptando la moda europea durante el siglo XIX.

En el México decimonónico, la necesidad de expresar ideas a través de los documentos impresos fue expandiéndose por todo el país, por esta razón, los editores y encuadernadores se dieron a la tarea de producir sus obras de una forma mucho más acelerada, por ejemplo, a raíz de esta rápida producción, durante la etapa en la que gobernó el presidente Benito Juárez, “los libros llegaban a los lectores en pliegos sueltos o solamente unidos de una manera muy tosca”;¹⁰ por lo tanto, el librero, comerciante o el mismo lector debía mandar encuadernar los libros que adquiría.

Cuando se instaura el Segundo Imperio Mexicano encabezado por Maximiliano de Habsburgo, las artes recibieron un notable impulso y existió un afrancesamiento de la clase social más alta, por lo que los editores, los talleres de edición y los encuadernadores siguieron las diferentes tendencias europeas para mantenerse a la vanguardia y a las demandas del público que consumía libros. Romero de Terreros nos dice desde la perspectiva estética que el siglo XIX es la época de oro de la encuadernación mexicana, puesto que, con la

⁷ Manuel Romero de Terreros, *Encuadernaciones artísticas mexicanas: siglos XVI al XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, p. XXII.

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*

¹⁰ Hugo Vargas, *La imprenta y la batalla de las ideas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, p. 46.

llegada del Romanticismo y el establecimiento del Segundo Imperio en México, el arte de la encuadernación se convirtió en sinónimo de elegancia y majestuosidad.¹¹

Con el avance de los años de la décima novena centuria, el establecimiento de la industrialización en México trajo un impacto en el oficio de la encuadernación y edición, ya que varios procesos que se realizaban manualmente fueron evolucionando y teniendo cambios considerables, puesto que las técnicas de manufactura a principios del siglo XIX eran manuales y después se fueron introduciendo procesos industrializados como “la aplicación de planchas con prensas o volantes de dorar utilizando películas doradas, de color, secos”,¹² entre otras técnicas. Esto quiere decir que los procesos manuales e industriales convivieron en este siglo.

Al comenzar la etapa encabezada por Porfirio Díaz, el arte de la encuadernación entra en una etapa de crisis y decadencia. Sobre esto, Romero de Terreros nos dice que, en este momento histórico, “se inició en México la decadencia del arte de la encuadernación, que vino a culminar, durante el apogeo de la época porfiriana, en verdaderas obras maestras de mal gusto”.¹³ Aunque el autor se manifiesta de una forma negativa al hablar sobre las encuadernaciones de ese momento histórico, no podemos negar que la última etapa del siglo XIX estuvo marcada por el modernismo, hecho que significa que las necesidades informativas de la sociedad eran mayores, por lo que los editores y encuadernadores debían producir documentos de manera rápida y, sobre todo, económica. Esto implicó que los encuadernadores debían cumplir con esta necesidad, produciendo su trabajo en menor tiempo y acorde con la necesidad informativa inmediata.

En este siglo, los encuadernadores también se fueron adaptando a las necesidades de producción, ya que en la medida que el comercio y circulación del libro fueron en aumento e intensificándose, día a día más personas demandaban al mercado nuevos títulos y libros que podían pagar. Con relación a lo anterior, Foot menciona que

¹¹ M. Romero de Terreros, *op. cit.*

¹² José Bonifacio Bermejo Martín, coord., *Enciclopedia de la encuadernación*, Madrid, Ollero y Ramos, 1998, p. 114.

¹³ M. Romero de Terreros, *op. cit.*, p. .

Los encuadernadores se adaptaron a estos cambios buscando estructuras más económicas y prácticas que llevaran menos tiempo en su elaboración; asimismo, buscaron formas más baratas y rápidas de decorar las encuadernaciones, estas adaptaciones fueron mostrando que empezaba a surgir un público diferente y más amplio.¹⁴

Asimismo, los encuadernadores buscaron solventar las demandas de los libros que solicitaba el público lector. Como consecuencia de esta demanda y crecimiento del libro, el comercio de la encuadernación tuvo un cambio sustantivo, puesto que los encuadernadores adaptaron mecanismos más rápidos y modificaron la estructura con la que se venía trabajando en siglos anteriores, además de cambiar la organización de su propio comercio y forma de venta, lo que dio como resultado que se fueran implementando maquinarias para el funcionamiento diario de los talleres de encuadernación.¹⁵

Ante el surgimiento de nuevas ideologías, la evolución de la ciencia y la tecnología, en el siglo XIX convivieron dos tipos de encuadernaciones: la artesanal y la industrial. Hablando propiamente de la encuadernación industrial, ésta recibió un impulso a raíz de la revolución industrial, puesto que se crearon “máquinas, materiales y utillaje, abaratando los costes de producción del libro encuadernado”.¹⁶ Por lo que fue en el siglo XIX en donde ambos procesos, el industrial y artesanal convivieron para realizar encuadernaciones.

Habiendo definido el oficio de encuadernador, así como sus dinámicas laborales durante el siglo XIX, podemos llegar a preguntarnos: ¿cuáles son las características de las encuadernaciones de esta etapa histórica? ¿Existe algún patrón que coincida en las encuadernaciones mexicanas de esta época? ¿Cuáles son las encuadernaciones de la Biblioteca “Antonio Alzate”?

Para describir las encuadernaciones, se realizará de acuerdo con el proceso de encuadernación, el cual se inicia con la conformación del cuerpo del libro y termina con el recubrimiento de las tapas. Entonces, con esta premisa, el primer elemento que se analizará son las guardas de las encuadernaciones.

¹⁴ Mirjam M. Foot, *Bookbinders at work: their roles and methods*, Londres/Newcastle, Delaware, British Library/Oak Knoll, 2006, p. 30.

¹⁵ M. M. Foot., *op. cit.*

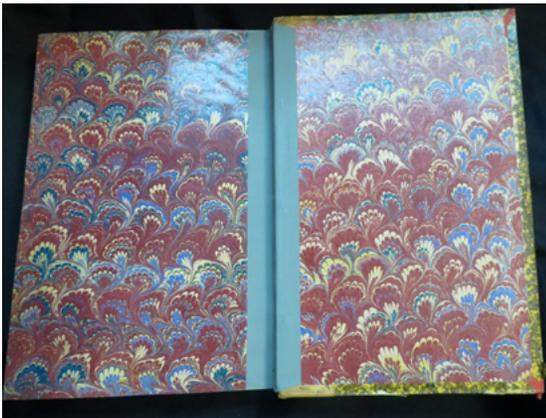
¹⁶ J. B. Bermejo Martín, *op. cit.*, p. 114.

Este elemento es la “hoja de papel que se pega en el interior de las tapas, y entre estas y la primera y última hoja del libro”.¹⁷

Las encuadernaciones decimonónicas mexicanas principalmente se pueden encontrar con guardas elaboradas en papel liso y de color natural, pero también existen en menor medida guardas marmoleadas en colores variados, así como impresas y acharneladas, este último concepto se refiere a una tira de papel o tela que va de la parte interior de la tapa hacia la guarda e impresas.¹⁸



<Figura 1>
Guardas lisas

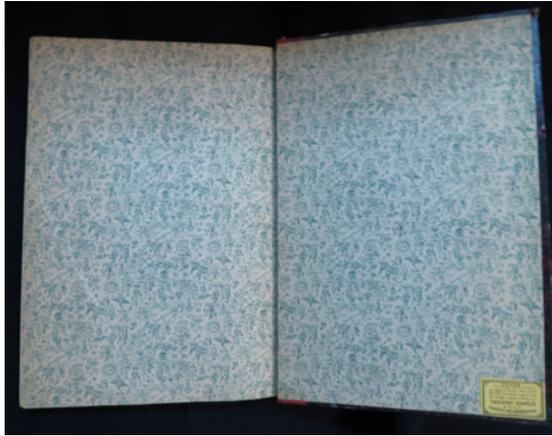


<Figura 2>
Guardas acharneladas

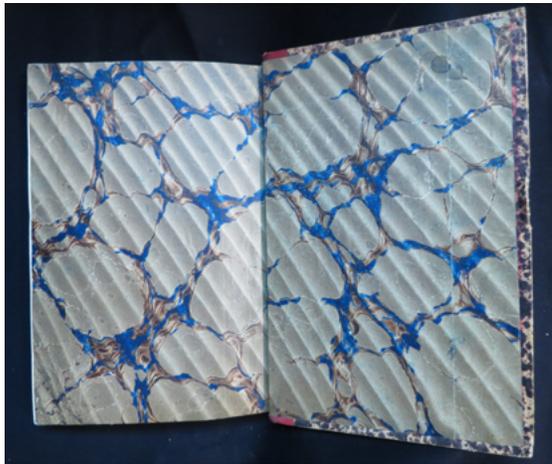
¹⁷ *Ibid.*, p. 144.

¹⁸ Pilar Ávila Villagómez, *Prácticas de restauración de libros y documentos*, México, Secretaría de Educación Pública, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2000.

<Figura 3>
Guardas marmoleadas



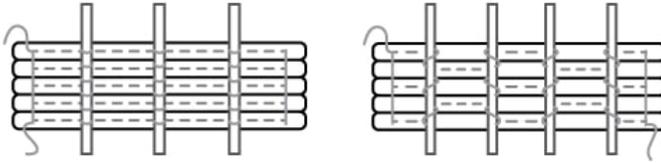
<Figura 4>
Guardas impresas



Ejemplos de tipos de guardas identificadas en la Biblioteca “Antonio Alzate”.

En cuanto al elemento de costura de la lomera, durante el siglo XIX, es común encontrar dos tipos de costura: la seguida, que se refiere a cuando el hilo pasa por cada una de las estaciones de costura y por todos los cuadernillos y, la alternada, que se realiza cuando se cosen dos cuadernillos o más en cada momento que pasa el hilo, saltando el hilo de un cuadernillo al otro, lo cual

trae consigo que no se visualice una continuidad del hilo en la costura a lo largo del centro del cuadernillo.¹⁹

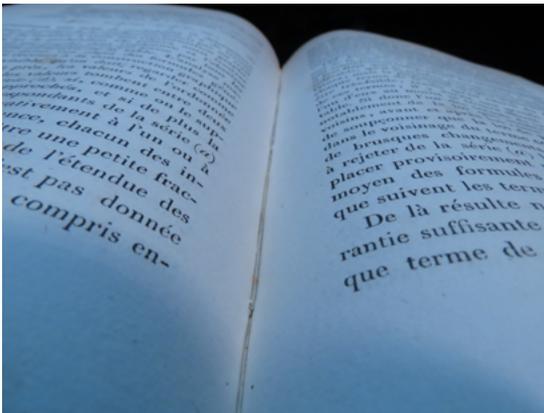


<Figura 5>

Costuras identificadas en la Biblioteca “Antonio Alzate”.

De izquierda a derecha: costura seguida y costura alternada

Además, es de destacar que en México se llegan a identificar hilos de colores variados como el natural, rojo, amarillo, verde, rosa y azul.

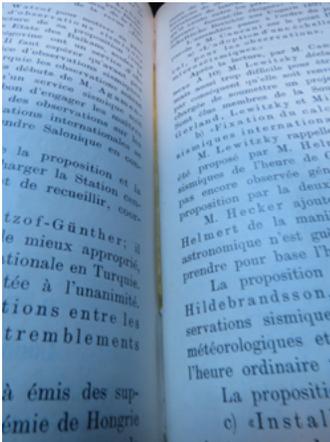
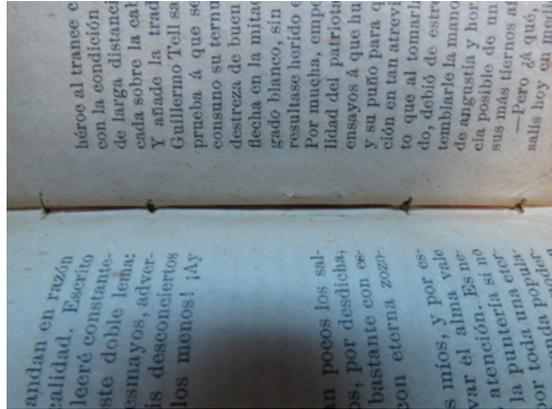


<Figura 6>

Hilo color natural

¹⁹ Tania Estrada Valadez y Patricia de la Garza, *Propuesta de intervención para el Libro de coro 1715 (LC-1715) a partir del estudio de los elementos estructurales y de las encuadernaciones de los libros de coro copiados por fray Miguel Aguilar en el siglo XVIII*. México, 2013. Tesis, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.

<Figura 7>
Hilo color rojo

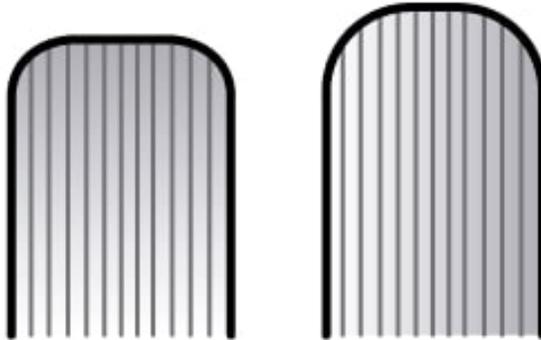


<Figura 8>
Hilo color amarillo

<Figura 9>
Hilo color rosa



Por su parte, el perfil del lomo que se identifica en el siglo XIX mexicano es el que comúnmente se le llama lomo en media caña y, una minoría en media caña ligera. Para ejemplificar visualmente este tipo de lomos identificados en las encuadernaciones de la Biblioteca “Antonio Alzate”, veamos la siguiente figura.



<Figura 10>

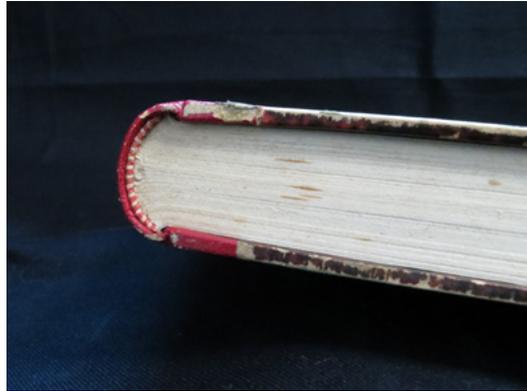
Perfiles de lomo identificados en la Biblioteca “Antonio Alzate”.

De izquierda a derecha: media caña ligera y media caña

En cuanto al siguiente elemento, las cabezadas, se definen como las piezas que se colocan en la cabeza y pie del lomo, las cuales pueden ser de diferentes materiales, como tela, cordel, piel y papel.²⁰ En esta biblioteca se encuentra la presencia de cabezadas en tela rayada con diferentes colores, por ejemplo, en rojo y blanco, amarillo, rojo, azul y blanco, entre otras. Además, se pueden identificar cabezadas lisas a un solo color como, rojo, azul, verde, entre otros colores.

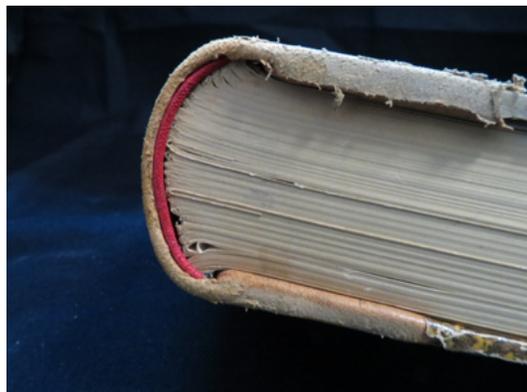
²⁰ J. B. Bermejo Martín, *op. cit.*, p. 55.

<Figura 11>
Cabezada adherida
en tela rayada en rojo
y blanco



<Figura 12>
Cabezada adherida
en tela rayada en amarillo
y azul

<Figura 13>
Cabezada adherida
en tela roja



Tipos de cabezadas identificadas en la Biblioteca "Antonio Alzate"

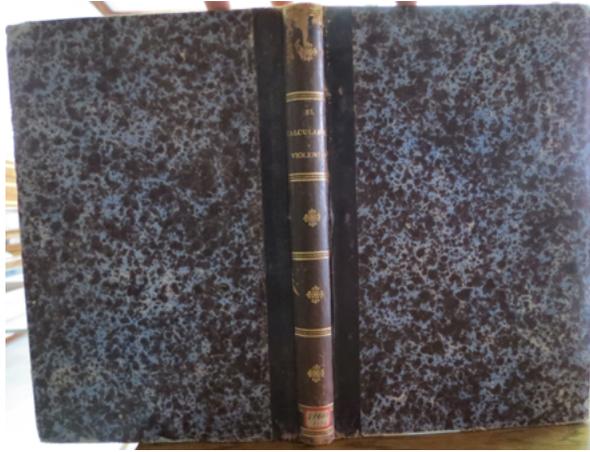
En cuanto al elemento de la cartera, que se refiere al material de recubrimiento que presentan las encuadernaciones de la Biblioteca “Antonio Alzate”, podemos identificar cuatro tipos. La encuadernación por excelencia y la que más se repite es la media encuadernación en piel y papel, que es la encuadernación en la que el lomo está cubierto por un material distinto a los planos. Entre los materiales más frecuentes que se utilizan, están la piel en el lomo y papel en los planos, o tela en el lomo y papel en los planos

Existen otros tipos de encuadernación que se identifican; por ejemplo, la media encuadernación con puntas, que es muy parecida a la anterior, pero en la que se agregan puntas, las cuales se recubren de un material distinto a los planos.²¹ Por último, podemos encontrar las encuadernaciones enteras, que son aquellas que están cubiertas en su totalidad por un mismo material, como puede ser piel, papel, tela, etcétera.

Debemos destacar que las medias encuadernaciones en piel y papel son las que pueden encontrarse con mayor frecuencia, esto se debe a que la producción de este tipo de encuadernaciones es mucho más económica, a diferencia de una encuadernación entera en piel, en la que la cartera debía recubrirse en su totalidad con piel, material mucho más caro que el papel. Por esto, los encuadernadores realizaban en su día a día una mayor cantidad de medias encuadernaciones en piel y papel para ahorrar costos de producción.

Ejemplo de estas medias encuadernaciones tenemos el libro *El calculador violento: nuevo tratado de aritmética mercantil con algunas nociones sobre las ecuaciones, progresiones y logaritmos; y seguida de varias lecciones de geometría*, escrito por varios autores extranjeros e impreso por Ignacio Escalante y encuadernado por Celso Jara en el año de 1874.

²¹ J.B. Bermejo Martín, *op. cit.*, p. 114.

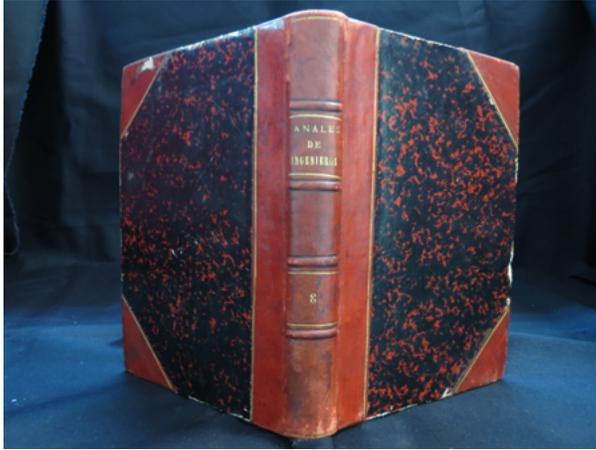


<Figura 14>

Media encuadernación en piel y papel de Celso Jara

Esta media encuadernación es la clásica en el siglo XIX, hecha con piel café y papel jaspeado, que se refiere al papel cuya apariencia asemeja al jaspe o también la técnica que se aplica a la decoración realizada a través del estarcido de gotas de anilina, además de contar con decorados a mano y con dorados en el lomo.

Por su parte, un ejemplo de la media encuadernación con puntas en piel y papel tenemos el ejemplar de los *Anales de la Asociación de ingenieros y arquitectos de México*, impreso por la Secretaría de Fomento en la Ciudad de México en 1899, encuadernado por Jesús Calvillo.



<Figura 15>

Media encuadernación con puntas en piel y papel de Jesús Calvillo

Estas medias encuadernaciones con puntas son también frecuentes durante el siglo XIX, pero no en la misma cantidad que las medias encuadernaciones en piel y papel. Esto se debe a la cantidad de recursos que debían utilizar los encuadernadores al confeccionar estas obras.

Además, identificamos en esta Biblioteca pocos casos de encuadernaciones en piel y tela, lo cual se relaciona con el mismo costo de los materiales y su baja producción. El ejemplo del libro *Novísimo tratado teórico práctico de agricultura y zootecnia*, impreso por F. Nacente en España, pero encuadernado en México por Ramón de S. N. Araluze, es el ejemplo claro de una media encuadernación en piel roja y planos de tela percalina roja y grabados en negro y dorado, con dorados en el lomo.

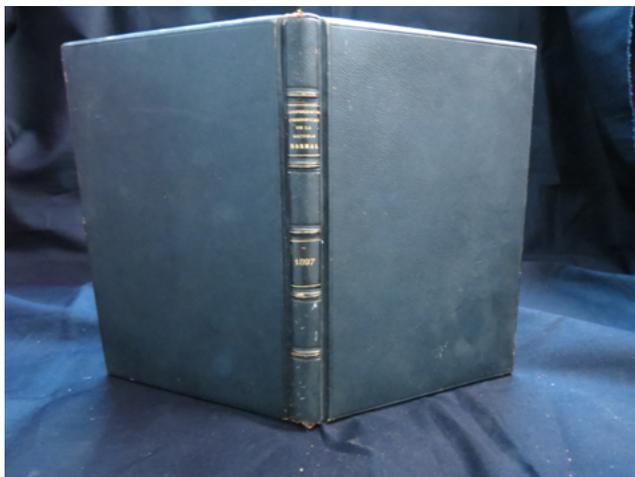


<Figura 16>

Media encuadernación en piel y tela de Ramón S. N. Araluce

Por último, se encuentra una mínima cantidad de encuadernaciones enteras, principalmente por la razón de que el utilizar piel para recubrir toda la cartera en ese momento histórico sería muy costoso. Además, de las dos encuadernaciones identificadas como enteras, son ejemplares importantes por su contenido; el primero se titula *Conferencias científicas de las alumnas de la Escuela Normal para profesoras en el periodo del 5 de junio al 31 de julio de 1897*, impreso por la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento en la Ciudad de México y encuadernado por La Europea.

Este ejemplar trata acerca de las disertaciones de la Escuela Normal, lo que implica que esta encuadernación debía hacerse a modo de celebrar los trabajos de las alumnas de la Escuela, por lo que es una encuadernación artesanal entera en piel azul, con hilos dorados y gofrados en el lomo, además presenta papel couché con cantos lisos, algo no común en la época.



<Figura 17>

Encuadernación artesanal entera de La Europea.

Por último, se identifica el título *Memoria que el secretario de Justicia e Instrucción Pública, Licenciado Joaquín Baranda presenta al Congreso de la Unión*, el cual fue encuadernado en la Ciudad de México en 1892, por José V. del Castillo. Es el informe del político Joaquín Baranda, lo cual implica que debía ser encuadernado con elegancia dado su valor político. Por este motivo, la encuadernación es artesanal entera en piel rameada, con marco perimetral dorado, con dorados en el lomo y decoraciones a mano. Además, los cantos son lisos salpicados en café y tiene guardas acharneladas en tela verde.



<Figura 18>

Encuadernación artesanal entera de José V. del Castillo

Los últimos elementos que distinguimos de las encuadernaciones del siglo XIX son los hierros de labor. Se refieren al útil empleado en la decoración del libro, que generalmente se encuentra fabricado en bronce. Mediante presión y calor, fija el motivo que lleva en la piel.²² En esta Biblioteca “Antonio Alzate”, se llegan a identificar libros con florones, dorados en los lomos e hilos de variados diseños y formas, lo cual refleja que en el XIX los encuadernadores no dudaron en decorar las encuadernaciones y hacerlas más llamativas para sus clientes.

CONCLUSIONES

En este capítulo, se analizó de forma breve algunas de las encuadernaciones identificadas en la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”. Como pudo observarse, en el siglo XIX se realizaron regularmente medias encuadernaciones en piel y papel; en segundo lugar, medias encuadernaciones con

²² J. B. Bermejo Martín, *op. cit.*, p. 151.

puntas en piel y papel y, en menor medida, medias encuadernaciones en piel y tela, así como encuadernaciones enteras. Esto se debe a que se hacían con mayor frecuencia las encuadernaciones en las que se utilizaban menos recursos materiales, es decir, las encuadernaciones cotidianas, ya que significaba menor inversión económica y menor tiempo de realización por parte de los encuadernadores.

Además, cada elemento confirma que los encuadernadores utilizaban materiales que tenían a la mano y de forma accesible para confeccionar sus obras. En este sentido, ahorrar recursos, vender a bajo costo y mantenerse a la vanguardia fueron objetivos diarios de estos personajes, ya que existió una marcada competencia por la cantidad de encuadernadores que estuvieron activos en esta etapa histórica.

Por último, debemos destacar que la Biblioteca “Antonio Alzate” es una gran muestra de nuestro patrimonio documental y representa la conformación de bibliotecas importantes para el desarrollo científico en nuestro país. Asimismo, en esta Biblioteca no sólo se encuentran encuadernaciones mexicanas, sino también de otras partes del mundo.

El tema de la historia de la encuadernación en nuestro país está pendiente. Debe ser abordado, al igual que se hace con otros temas derivados de la producción del libro. Las encuadernaciones reflejan lo que sucedió con el arte, las corrientes que surgieron en el siglo XIX, la convivencia de los procesos manuales e industriales al confeccionar el libro, las encuadernaciones también fueron parte de la vida económica y administrativa de México, ya que los encuadernadores se encontraban en el centro de la Ciudad de México, en donde se tomaban las principales decisiones políticas y no en la periferia. Esto quiere decir que la producción de libros fue diversificándose a todas las clases sociales en el siglo XIX de México.

Las ciencias y el canje en la Biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán” en el Siglo XIX mexicano¹

JOSÉ DANIEL SERRANO JUÁREZ

Desde finales del siglo XIX y durante toda la primera mitad del XX, la Sociedad Científica “Antonio Alzate” encabezó los proyectos científicos más importantes del país y se constituyó en un cuerpo consultivo informal del gobierno. Si bien en un principio, la agrupación se propuso enfocarse en el cultivo de las ciencias físicas, matemáticas y naturales, debido a la diversidad de intereses de sus miembros, pronto se abrió al estudio del conocimiento en general.²

Fundada en 1884 por una generación de jóvenes formados en la Escuela Nacional Preparatoria (1867), la Sociedad “Alzate”, como también se dio a conocer, tuvo un crecimiento significativo hasta el cese de sus actividades, en 1955. Muestra material de ello fue la formación y crecimiento de su biblioteca. Si en sus inicios los miembros podían consultar el acervo del Museo Nacional que su director, Jesús Sánchez, puso a su disposición, en poco tiempo conformó una biblioteca propia que creció con donaciones e intercambios de otras asociaciones científicas y de algunos de sus miembros.³ Con el tiempo, el acervo se abrió para que el público lo pudiera consultar.

Para la conformación de la biblioteca fue estratégica la impresión y distribución de sus órganos de comunicación: *Memorias de la Sociedad Científica*

¹ Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT IN301325 “La producción local de conocimiento científico de geógrafos, naturalistas e ingenieros mexicanos, siglos XIX y XX”. Responsable: Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal, Instituto de Geografía-UNAM.

² Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/UNAM, Instituto de Geografía, 1996, p. 24.

³ Rafael Aguilar y Santillán, “Reseña relativa al establecimiento y trabajos de la sociedad, leída en la sesión del 15 de noviembre de 1885 por el primer Secretario”, en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, México, Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, 1887, t. I, p. 4.

“Antonio Alzate” y *Revista Científica y Bibliográfica*. En el primero se daban a conocer las investigaciones y trabajos originales que realizaban los miembros de la agrupación y, en el segundo, se difundían las actas de sesión, reseñas, necrologías y otras noticias relativas al funcionamiento y organización de la Sociedad “Alzate”. Como ambas publicaciones periódicas solían distribuirse juntas, es común que en la historia y la historiografía se refieran a ellas como *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*.

Mediante la práctica de canje, la Sociedad “Alzate” intercambiaba sus publicaciones por las de otras sociedades, academias e institutos científicos del globo. Por supuesto, la calidad de los trabajos que aparecieron en ellas era moneda de cambio para tener interlocución con sus pares científicos. Además, mediante el nombramiento de socios corresponsales la agrupación atrajo a sus filas a hombres y mujeres de ciencia ávidos por compartir sus trabajos en las redes de intercambio científico de finales del siglo XIX y principios del XX y, por medio de designaciones de honorarios incorporó a las grandes figuras científicas del mismo periodo. En consecuencia, muchas personas de ciencia enviaron sus libros y aportes al conocimiento a la Sociedad “Alzate” para que, a partir de ella, se dieran a conocer al mundo.

Rafael Aguilar y Santillán, miembro fundador, primer secretario perpetuo y uno de los actores más comprometidos con la agrupación también fue el principal promotor del crecimiento de la biblioteca. Debido a su labor estableciendo relaciones con sociedades científicas mexicanas y extranjeras, así como con particulares, la colección de obras de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” tuvo un crecimiento único. Al finalizar el primer año de actividades de la asociación, Aguilar y Santillán reportó que la biblioteca había recibido 532 volúmenes como donación y para 1896, el acervo contaba con 7,000.⁴ En 1930, año en que la Sociedad se convirtió en la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, la biblioteca se componía de 90 mil ejemplares, y hacia 1944, año del último informe consultado, en el acervo había 150,503

⁴ Rafael Aguilar y Santillán, “Breve informe relativo a los trabajos de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ y estado que guarda hasta la fecha”, en *Revista Científica y Bibliográfica*, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1895-1896, t. 9., núm. 11-12. pp. 88.

volúmenes.⁵ La labor del secretario perpetuo como responsable del acervo de la Sociedad “Alzate” fue reconocida, cuando a su muerte en 1940, se le nombró Biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán”.

Como centro de acopio de las últimas novedades científicas, la biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” llegó a ser la más grande e importante en su tipo y contribuyó a la consolidación de la ciencia profesional en nuestro país, ya que puso a la mano de sus usuarios recursos epistémicos de talla internacional.⁶ En el seno de la comunidad matemática, se sabe por tradición oral que la expresión moderna de su disciplina se había gestado gracias a la biblioteca de la Sociedad “Alzate”, donde Sotero Prieto organizó un seminario junto a Alfonso Nápoles Gándara, Manuel Sandoval Vallarta, Carlos Graef Fernández y Alberto Barajas. Las y los biólogos tampoco pueden soslayar la importancia del acervo para la maduración de su ciencia, ya que ahí Alfonso Luis Herrera, Alfredo Dugès e Isaac Ochoterena, entre otros, publicaron una buena cantidad de sus trabajos.⁷

A través de la revisión de las *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, esta investigación tiene el objetivo de recuperar la historia de la biblioteca de la asociación, así como señalar sus repercusiones en el fortalecimiento de la investigación científica en México. Valiéndonos de los informes anuales y actas de sesiones, es posible dar cuenta, en términos cuantitativos y cualitativos, de la posición que tuvo este acervo en la transición del siglo XIX al XX. Para ello, primero se expondrá el contexto en que surgió la Sociedad “Alzate”; luego, se detallará cómo creció el acervo en cuestión y su destino; posteriormente, se ahondará en los problemas de clasificación que conllevó la circulación y concentración constante de libros y, finalmente algunos temas de investigación susceptibles de ser estudiados a partir de la biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán”.

⁵ Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, *Escritura constitutiva y Estatutos de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”*. (Sociedad Científica “Antonio Alzate, 1884-1930), México, Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, 1936, p. 5.

⁶ La Redacción, “Elecciones”, *La Voz de México*. 16 de enero de 1896, t. 23, núm. 12, p. 3; La Redacción “Nueva biblioteca”, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 15 de abril de 1896, t. 1, núm. 3, p. 96.

⁷ José Luis Ruiz de Esparza y Gracida, “Biblioteca: ‘Antonio Alzate’”, *Archivos muertos*. 2004, vol. VI, núm. 1, p. 36.

Desde su aparición en Europa, las sociedades letradas y academias han contribuido a la conformación de una cultura del conocimiento. Mediante su posición en la esfera pública, han erigido instituciones científicas, museos o bibliotecas, anticipado nuevas políticas gubernamentales, patrocinado premios, organizado conferencias públicas, y suministrado audiencias para experimentos novedosos.⁸

Durante la Ilustración, la proliferación de sociedades letradas y academias ocurrió como parte de la expansión de las asociaciones voluntarias. En ellas, se discutían asuntos relativos al comercio o ideas políticas, pero también había las que manifestaban un particular interés en la historia natural, química y filosofía natural. De acuerdo con Denis Phillips, en términos generales, se pueden distinguir tres dimensiones que sostuvieron el crecimiento de las sociedades y academias desde el siglo XVIII: comunicación letrada, engrandecimiento cultural y fomento económico.⁹

En cuanto a la primera dimensión, se debe considerar que, dentro de la República de las Letras, el asociacionismo fue una forma en que hombres prominentes construyeron su reputación. La sola pertenencia a una sociedad letrada y sus redes de correspondencia permitía una representación pública de los individuos. A su vez, la visibilidad social de estos espacios fue útil en el campo de las políticas culturales, puesto que era un signo de distinción, para una ciudad o estado, ser la sede de una sociedad o academia relevante. Éstas contribuían al engrandecimiento cultural.¹⁰ Ejemplos bien conocidos son la *Accademia Nazionale dei Lincei* de Roma, la *Royal Society* de Londres o la *Académie des sciences* de París;¹¹ pero, en México, Agustín de Iturbide dictó

⁸ Denise Phillips, "Academies and Societies", en Bernard Lightman, ed., *A Companion to the History of Science*, Malden, MA/Chichester, UK, John Wiley & Sons, 2016, p. 224.

⁹ *Ibid.*, p. 227.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 227-228.

¹¹ Sarah S. Gibson, "Scientific Societies and Exchange: A Facet of the History of Scientific Communication", en *The Journal of Library History*, Austin, University of Texas Press, 1982, vol. 17, núm. 2, pp. 144-163.

la creación de un Instituto de Ciencias, Literatura y Artes en 1822;¹² Valentín Gómez Farías, la del Instituto Nacional de Geografía y Estadística;¹³ Maximiliano de Habsburgo hizo lo propio con la Academia Imperial de Ciencias y Literatura de México, y Benito Juárez apoyó la organización de la Sociedad Mexicana de Historia Natural,¹⁴ por mencionar solo unos ejemplos.

La dimensión de fomento económico de estas agrupaciones resultó en que buen número de asociaciones tenían como objetivo la generación de conocimiento útil. El estudio de la naturaleza estaba ligado con el fomento a la artesanía, manufactura y agricultura, de manera que se consideraba que el uso y aprovechamiento racional de la naturaleza aumentaría las ganancias de sus benefactores.¹⁵

En el siglo XIX, sociedades y academias fueron importante vehículos para la difusión de las prácticas científicas y la popularización del conocimiento científico. En ellas, las elites crearon lo que paulatinamente se convertiría en la moderna ciencia profesional. Incluso, en el inestable contexto mexicano, estos espacios pervivieron, muchas veces con cortas duraciones, pero siempre reuniendo a las personas de letras interesadas en la práctica del conocimiento científico, su utilidad y popularización.¹⁶

A finales del siglo XIX, con el desarrollo de las telecomunicaciones y medios de transporte de vapor, las sociedades lograron un alcance global y el conocimiento producido en cualquier parte del mundo fue asequible para más pú-

¹² Leonel Rodríguez, "Ciencia y Estado en México: 1824-1829", en Juan José Saldaña, coord., *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1992, pp. 141-86.

¹³ Luz Fernanda Azuela, "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX", en *Investigaciones Geográficas*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 2003, vol. 52., pp. 153-166.

¹⁴ Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, "La Academia Imperial de Ciencias y Literatura de México, 1865-1866", en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez, coords., *Actores y espacios de la geografía y la historia natural de México, siglos XVIII-XX*, México, UNAM, Instituto de Geografía, 2015, pp. 55-79.

¹⁵ D. Phillips, *op. cit.*, pp. 227-228.

¹⁶ Luz Fernanda Azuela, "La ciencia en la esfera pública mexicana (1821-1864)", en *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, México, Historiadores de las Ciencias y las Humanidades A.C, enero-junio 2018, vol. 1, núm. 3, pp. 30-56.

blicos a través de ellas.¹⁷ Con el desarrollo en la infraestructura de comunicaciones y transportes que tuvo México en el último tercio del siglo XIX fue posible que la Sociedad Científica “Antonio Alzate” se convirtiera en un nodo que unía la comunidad científica nacional con internacional y, por ende, desempeñó un papel importante en el intercambio científico, en el que se incluían discusiones, especímenes naturales, libros, revistas y mapas.

GÉNESIS, DESARROLLO Y DESTINO DE LA BIBLIOTECA

La Sociedad Científica “Antonio Alzate” fue fundada en octubre de 1884 por Rafael Aguilar y Santillán, Guillermo Beltrán y Puga, Ricardo E. Cicero, Manuel Marroquín y Rivera, Agapito Solórzano y Solchaga y Daniel M. Vélez. Tuvo como objetivo crear un espacio social en el que los entusiastas jóvenes pudieran ahondar en los conocimientos científicos que no recibían en sus escuelas.¹⁸

Como una forma de reconocer el impulso que tuvieron de sus profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, los nombraron socios honorarios. Y es que, al estar adscritos a las agrupaciones científicas más prestigiosas de ese momento, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Sociedad Mexicana de Historia Natural, ellos también pertenecían a la comunidad científica mexicana. El apoyo que recibieron los fundadores de la Sociedad “Alzate” puede ejemplificarse con que Alfonso Herrera Fernández, director del centro educativo, puso a su disposición el Gabinete de Historia Natural de la Preparatoria y les facilitó datos para la clasificación de insectos y plantas.¹⁹

Por su parte, Jesús Sánchez les permitió el uso de la biblioteca y colecciones del Museo Nacional y del salón de la Sociedad Mexicana de Historia Natural para que llevaran a cabo sus sesiones y les obsequió colecciones completas de los *Anales del Museo* y *La Naturaleza*, *Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. Más adelante, Bárcena y Pérez les

¹⁷ D. Phillips, *op. cit.*, pp. 224-225.

¹⁸ R. Aguilar y Santillán, “Reseña relativa al establecimiento y trabajos de la sociedad, leída en la sesión del 15 de noviembre de 1885 por el primer Secretario”, pp. 5-6.

¹⁹ *Ibid.*, p. 4.

facilitaron un local en el Observatorio Meteorológico Central y les donaron otras publicaciones y ejemplares de historia natural. Tres años después de su fundación, y por la influencia del Lic. Ramón Manterola, publicaron el primer número de su órgano de difusión, las *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”* en la Imprenta del Diario Oficial.²⁰

Sin embargo, el crecimiento de su biblioteca los condujo constantemente a buscar nuevos recitos para darle cabida. La sociedad transitó de las instalaciones del observatorio a un salón en la Escuela Nacional de Ingenieros; de ahí a un entresuelo en la calle Puente de Leña y otro en la de Palma; después fue acogida en la Biblioteca Romero Rubio, en Tacubaya, y, más tarde, a la calle de la Cerbatana, seguida de la de Chavarría. En 1896 ocupó un emblemático edificio ubicado en la Plaza del Volador, hasta que, en septiembre de 1930, el gobierno de México decidió desocupar el espacio para construir la sede de la Suprema Corte de Justicia. Entonces, la otrora asociación, ahora convertida en Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, se trasladó al número 19 de la calle Justo Sierra, junto a la decana Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, donde permaneció hasta el cese de sus actividades.²¹

A lo largo de su vida, la agrupación logró conformar una biblioteca especializada en ciencias, que apuntaló el trabajo de sus miembros y la investigación científica en general. En 1902, la Sociedad “Alzate” elaboró un documento que publicó en su *Revista Científica y Bibliográfica*, donde reseñó sus principales logros en 18 años de existencia. En él aseguraron que su Biblioteca era una de las más vastas en la República en cuanto a “colecciones y monografías moder-

²⁰ *Idem.*

²¹ Jesús Galindo y Villa, “Breve Reseña Histórica de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ (hoy, Academia Nacional de Ciencias) (1884-1934)”, en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”*, México, Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, 1934, t. 54, núms. 4, 5, y 6, pp. 326-330. Véase Luz Fernanda Azuela y José Daniel Serrano Juárez, “El proceso de integración de México en las redes científicas internacionales y el afianzamiento de sus normas y valores en la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ (1884-1912)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio 2021, núm. 61., pp. 133-173; Jesús Galindo y Villa, “Sesión del 5 de agosto de 1894”, *Revista Científica y Bibliográfica*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex Arzobispado, t. 8, núms. 1-4, p. 6; R. Aguilar y Santillán, “Breve informe relativo a los trabajos de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ y estado que guarda hasta la fecha”, p. 88.

nas de las ciencias físicas, matemáticas, naturales y geográficas”, y que se había conformado sólo con donaciones y canje con otras asociaciones científicas.²²

Siete años después, en ocasión del 25° aniversario de la fundación de la agrupación, en 1909, la Sociedad Científica “Antonio Alzate” celebró una sesión solemne con presencia del presidente de México, Porfirio Díaz y en la que Eduardo Liceaga, quien fungía como presidente del Consejo Superior de Salubridad y representante de la agrupación, leyó el informe relativo. En éste, el médico enfatizó que el valor de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” no sólo estaba en sus prácticas científicas, sino en su utilidad a la economía, el renombre internacional que se asociaba con el país y la trascendencia cultural de su biblioteca.²³

Aun durante la Revolución Mexicana, la biblioteca de la Sociedad “Alzate” apoyó la investigación científica de sus usuarios. Como resultado del conflicto armado, se dificultó la impresión y circulación de las *Memorias y Revista*, de manera que su periodicidad fue variable. Pero, en 1916, después de que el Ejército Constitucionalista se asentara en la Ciudad de México y se reanudara el flujo de dinero que la asociación recibía de la Secretaría de Fomento, se dio a conocer el tomo 36 de las *Memorias* “por acuerdo especial” de Pastor Rouaix, quien además de ser miembro de la Sociedad “Alzate” fungía como encargado del despacho de Fomento constitucionalista.²⁴

Este tomo se dedicó a la impresión exclusiva de la monografía del socio Enrique Juan Palacios titulada “Puebla, su territorio y sus habitantes”, publicada en dos partes. El autor, que era miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, dedicó la obra a su hermano y a la Sociedad “Alzate”. A la última porque de su “selecta biblioteca formada por el señor Aguilar y

²² Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Documentos relativos al estado de la Sociedad hasta el 30 de julio de 1902”, *Revista Científica y Bibliográfica*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ExArzobispado, 1902, t. 13, núm. 5-6, p. 256.

²³ Manuel Moreno y Anda, “Sesión solemne del 4 de Octubre de 1909. 25° Aniversario de la Fundación de la Sociedad”, en *Revista Científica y Bibliográfica*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909, t. 29, pp. 14-15.

²⁴ *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1917, t. 36, colofón.

Santillán” retomó muchos de los datos que utilizó, incluso, pese a haber hecho trabajo de campo en la entidad en cuestión.²⁵

En 1930, las condiciones posrevolucionarias eran favorables para la asociación culta, por lo que en asamblea del 3 de marzo acordaron solicitar al Gobierno de la República que se le reconociera como Academia Nacional de Ciencias, para lo que su presidente en turno, Alberto María Carreño redactó la petición correspondiente dirigida a la Secretaría de Educación Pública. En ella se argumentó que la organización estaba compuesta por “verdaderas eminencias nacionales y extranjeras” y mantenía relaciones con los “centros científicos más notables del mundo entero”, que enviaban sus publicaciones periódicas. Éstas y los libros que había adquirido conformaban una “única biblioteca politécnica” con un acervo de 90 mil volúmenes consultados por personas de ciencia mexicanos y extranjeras.²⁶

En abril de 1936, a consecuencia del deterioro del estado de salud de Rafael Aguilar y Santillán, una comisión de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate” acudió a la notaría a dar de alta como persona moral a la sociedad civil y protocolizar sus estatutos. En los antecedentes quedó asentado que Aguilar y Santillán había sido fundamental para que la corporación alcanzara su “prominente lugar en el mundo científico” y acudían a realizar dicho trámite para que “en lo futuro, aun cuando desaparezca su fundador y principal sostenedor [...] la sociedad pueda sin interrupción continuar en sus funciones de impulsora y difusora de la ciencia en México y cuidar de su biblioteca y demás elementos”.²⁷

Hacia 1944, año del último informe consultado, en el acervo había 150,503 volúmenes, de los cuales 109,530 estaban empastados. De ellos, 36,188 eran libros en español y 73,342 en otros idiomas. De los 41,935 volúmenes en rústico, 13,977 eran de lengua española y 27,858 en diversas. Es decir, la biblioteca estaba compuesta por 67 % de obras extranjeras y 33 % de trabajos en

²⁵ Enrique Juan Palacios, “Puebla, su territorio y sus habitantes”, en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, México, Departamento de Talles Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917, t. 36, p. 1.

²⁶ Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, *Escritura constitutiva y Estatutos de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate” (Sociedad Científica “Antonio Alzate, 1884-1930)*, pp. 4-5.

²⁷ *Ibid.*, pp. 3-4.

español, lo que da una idea de la extensa red de intercambio que tejió la agrupación afuera de las fronteras.²⁸

Desde el año de su fundación hasta 1944, la biblioteca registró un incremento sin igual, con un promedio de crecimiento anual de 2508 volúmenes por año. Sin embargo, también hay que llamar la atención de que dicho crecimiento tuvo el promedio de 20 % cada lustro respecto al anterior, como puede observarse en la Figura 1.²⁹



<Figura 1>

Gráfica que representa el crecimiento de la biblioteca de la Sociedad Científica y Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate" entre 1885 y 1944. Fuente: Elaboración propia con base en los informes anuales publicados en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, en el periodo señalado.

De acuerdo con José Luis Ruiz de Esparza, la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate" entró en decadencia después de la Segunda Guerra

²⁸ *Ibid.*, p. 5.

²⁹ Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", "Bibliografía", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate", 1935-1944, vol. 55, pp. 386-387.

Mundial, aunque las razones son poco claras. Él sostiene que probablemente los fines originales perdieron continuidad, los cambios en políticas nacionales e internacionales la dejaron desprotegida y sus socios redujeron el interés en las reuniones al incorporarse algunos de ellos a la política mexicana.³⁰

Pareciera que la protocolización de los estatutos de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, realizada en 1936 ante el deterioro de salud de “su principal animador, el benemérito de la cultura mexicana”,³¹ Rafael Aguilar y Santillán, fue insuficiente para salvaguardar las actividades y acervos de la agrupación. Pero el cese de la agrupación puede no deberse únicamente al papel de uno de sus miembros, incluso habiendo sido su columna vertebral, sino a que, para entonces, el entorno científico de México ya también era otro. El número de universidades e instituciones científicas se había incrementado, de la misma manera que de la Academia “Alzate” surgieron otras agrupaciones científicas especializadas, como la Sociedad Matemática Mexicana, la Sociedad Astronómica de México, la Sociedad Mexicana de Ciencias Físicas y Naturales (hoy Sociedad Mexicana de Física” y la Sociedad Mexicana de Antropología, además de que en ella se refundó la Sociedad Mexicana de Historia Natural.³²

Hacia 1965, la Universidad Nacional Autónoma de México recibió la biblioteca en custodia con los poco más de 150 mil títulos. La colección se depositó en la biblioteca del Antiguo Palacio de la Inquisición durante 5 o 6 años, lapso después del cual se trasladó al Colegio de San Ildefonso. Permaneció en el edificio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia hasta 1982, cuando Ruiz de Esparza y Roberto Moreno de los Arcos —este último en funciones de

³⁰ J.L. Ruiz de Esparza y Gracida, *op. cit.*, p. 35.

³¹ Antonio Pompa y Pompa, “Informe de la Secretaría General de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate, correspondiente al período 1940-1942, leído en la sesión solemne llevada a efecto el día 7 de octubre de 1942, en conmemoración del LVIII aniversario de la fundación del Instituto”, en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”*, México, Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, 1942, t. 55, p. 268.

³² Juan Carlos Gallardo Pérez, Juan Manuel Lozano Mejía y María de la Paz Ramos Lara, “Publicaciones sobre temas de física en las Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate”, en *Ciencia Ergo Sum*. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, marzo-junio 2005, vol. 12, núm. 1., p. 98.

director del Instituto de Investigaciones Históricas— hicieron gestiones para trasladar la biblioteca al que sería el nuevo edificio del instituto en Ciudad Universitaria.³³

Dado el tamaño de la colección y el tiempo que pasó resguardada sin cuidado, buena parte de los volúmenes de la biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate” se encontraban infectados por parásitos y microorganismos, por lo que el acervo se dividió en tres para facilitar las labores de limpieza. De acuerdo con Ruiz de Esparza, una parte fue llevada al sótano de la Torre I de Humanidades; otra, a unas casas rentadas por la UNAM en la colonia Romero de Terreros, y la última, a las bodegas de la Biblioteca Nacional.³⁴

Los volúmenes menos contaminados fueron los primeros en trasladarse al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y ahí permaneció buena parte de la colección hasta que, entre 1992 y 1993, José Manuel Covarrubias, director de la Facultad de Ingeniería, aceptó resguardar el resto de la colección en el Antiguo Palacio de Minería. En la actualidad, el acervo conocido de la biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate” se encuentra en este recinto y en la Biblioteca “Rafael García Granados” del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Máxima Casa de Estudios de México.³⁵

LOS RETOS DE LAS BIBLIOTECAS COMO CENTROS DE ACOPIO EL CONOCIMIENTO EN EL SIGLO XIX

De acuerdo con William Clark, durante el Barroco, la mayoría de los colegios, universidades y coleccionistas privados no distinguían entre librerías, museos, gabinetes, laboratorios, archivos o tesoros, ya que la lógica detrás del acopio de estos objetos era el de la búsqueda de maravillas o monstruosidades. No fue hasta la Ilustración y el Romanticismo cuando se diferenciaron los espacios. Los libros, por ejemplo, comenzaron a ser valorados más por su

³³ J. L. Ruiz de Esparza y Gracida, *op. cit.*, pp. 35-36.

³⁴ J. L. Ruiz de Esparza y Gracida, *op. cit.*, pp. 36-37.

³⁵ J. L. Ruiz de Esparza y Gracida, *op. cit.*, p. 40.

contenido que por sus características materiales. En el contexto académico, la definición de las bibliotecas fue de la mano del propio sistema de conocimientos y da cuenta de la transformación de las prácticas del coleccionismo bibliográfico de la erudición a la investigación.³⁶

En el siglo XVIII, las grandes bibliotecas comenzaron a enfrentarse al gran problema que implicaba clasificar la amplia variedad y número de volúmenes que recibían; por lo tanto, quienes se dedicaban al resguardo sistemático de los libros debieron concebir una nueva forma de organizarlos. En la medida en que los libros dejaron de ser curiosidades para ser miradas y se convirtieron en repositorios del conocimiento humano para ser leídos, los bibliotecarios pensaron que una colección de perspectiva universal debía reflejar el conocimiento del universo y el orden de ese conocimiento, es decir, el de las ciencias. Así, el arreglo de las bibliotecas en estanterías en los muros permitía observar el universo bibliográfico completo de una sola mirada, o bien, recorrer los salones de una biblioteca, como quien recorre los distintos pasillos del conocimiento del universo.³⁷

Al mismo tiempo, se volvió indispensable elaborar registros que dieran cuenta de los títulos conservados, de manera que los catálogos fueran representaciones completas de las bibliotecas. Pero ello implicó otro reto, puesto que la catalogación racional basada en los libros poseídos era finita, mientras que la aspiración era la de lograr dar cuenta del orden universal del conocimiento infinito. Consecuentemente, la clasificación alfabética de los materiales se volvió insuficiente ante la necesidad de sistematizar las ciencias.³⁸

La biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” se enfrentó a estos mismos problemas. En julio de 1900, en el marco del concurso para ocupar la vacante de Bibliotecario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Galindo y Villa presentó el trabajo “La clasificación de los conocimientos y la

³⁶ William Clark, “On the bureaucratic plots of the research library”, en Marina Frasca-Spada y Nick Jardine, eds., *Books and the Sciences in History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 190-204.

³⁷ *Ibid.*, p 194.

³⁸ *Ibid.*, pp. 194-200.

bibliografía”.³⁹ En él discurió sobre la cuestión de sistematizar el conocimiento científico con base en el trabajo bibliográfico y no sólo la filosofía. Además, examinó algunas clasificaciones bibliográficas y los esfuerzos que en ese entonces se llevaban a cabo por instancias internacionales para clasificar la ciencia como el *Catalogue of Scientific Papers* de la *Royal Society* de Londres.

Galindo y Villa inició su disertación declarando que “El inmenso desarrollo adquirido por los conocimientos humanos, hace que se dificulte cada vez más su clasificación metódica y racional; y que todas las clasificaciones intentadas, tengan graves puntos vulnerables dignos de un atento examen”.⁴⁰ Dichos retos eran consecuencia de que “la esfera de esos mismos conocimientos crece de manera asombrosa diariamente” y porque cada sistema de clasificación partía de un “punto de vista filosófico” particular. Sin embargo, el asunto tratado era relevante porque organizar los conocimientos repercutiría en los programas educativos, sería base para estudios filosóficos y serviría para alcanzar la uniformidad bibliográfica que se discutía “por todas las naciones cultas del globo”.⁴¹

A continuación, el autor presentó los sistemas de clasificación de la ciencia propuestos por filósofos extranjeros como Augusto Comte, Herbert Spencer, Alexander Bain, el abate Moigno y el filósofo italiano Rosmini, así como los criterios detrás de ellos. Asimismo, explicó las propuestas de los mexicanos Ramón Manterola y Andrés Díaz Milián, quienes plantearon dos clasificaciones menos conocidas. Todas las categorizaciones eran divergentes porque sus exponentes “han descuidado o no han querido tener en cuenta todo orden filosófico de ideas, aun el natural, en lo relativo a la parte práctica o mecánica de la clasificación de obras”. Es decir, los pensadores citados no se habían referido a las propuestas de Melvin Dewey y su “Clasificación decimal” y la de C. A. Cutter y su “Clasificación expansiva”.⁴²

³⁹ Jesús Galindo y Villa, “La clasificación de los conocimientos y la bibliografía”, en *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1900-1901, t. 15, p. 158.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 118.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Galindo y Villa, “La clasificación de los conocimientos y la bibliografía”, p. 123.

Ambos sistemas, a diferencia de los filosóficos, eran bibliográficos y, de acuerdo con Galindo y Villa, su virtud radicaba en que se partía de la aceptación de que no eran sistemas perfectos. En cambio, los filosóficos pretendían ser siempre un entendimiento trascendental del conocimiento y en éste, al ir en aumento y ramificándose constantemente, difícilmente podría llegarse a un planteamiento definitivo. El hecho de que los encargados de las bibliotecas estuvieran expuestos a la continua recepción de más libros que albergaban nuevos y diferentes conocimientos, los debía preparar para volverse verdaderos bibliógrafos; es decir, personas con criterio, discernimiento e instrucción enciclopédica que les permita clasificar hasta los acervos más pequeños.⁴³

Después de exponer los acuerdos de la Conferencia Internacional de Bibliografía reunida en Bruselas en 1895, en la que se invitó a los participantes a utilizar la Clasificación decimal, y los esfuerzos de la *Royal Society* de Londres por elaborar el *Catalogue of Scientific Papers*, Galindo y Villa relató las resoluciones que aceptó la representación mexicana para responder a ambos llamados. Entonces prosiguió a explicar en qué consistía el sistema de Dewey y las virtudes que tenía para expandirse conforme también lo fuera haciendo el conocimiento sobre la naturaleza.

Si bien es muy probable que la Sociedad Científica y Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate” tuviera un catálogo de sus colecciones, desafortunadamente los únicos registros que tenemos de las obras que tuvo su biblioteca son las listas de obras recibidas que, a veces, se publicaban en los forros de los cuadernillos en los que se distribuían. Dada la adscripción que hicieron los socios de esta agrupación a diferentes proyectos de estandarización internacional y la organización en secciones de su misma membresía, es factible que hubieran asumido el Sistema decimal de Dewey para catalogar su biblioteca.

LA COMPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA “RAFAEL AGUILAR Y SANTILLÁN”

La biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” o biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán” no solamente se nutrió con libros de ciencias, como lo

⁴³ *Ibid.*, pp. 123-124.

haría suponer su vocación, sino que además acogió obras de consulta general, filosofía, psicología, religión, historia, antropología, ciencias sociales, educación, bellas artes, literatura, calendarios, almanaques y bibliografías. En gran medida, ello se debe a que durante el periodo que estuvo vigente la asociación, buena parte de estas disciplinas se encontraban en un proceso de definición y marcación de sus objetos de estudio y objetivos; asimismo, no tenían un espacio exclusivo destinado a su práctica.

Dado el lugar central de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” como reservorio de cultura, nodo de comunicación de la ciencia mexicana y puerta de entrada y salida para la investigación que se estaba realizando en el mundo a finales del siglo XIX y principios del XX, de manera orgánica recibió algunas de las producciones más icónicas de la historia de la ciencia. En tanto centro de acopio de obras científicas, dentro de la biblioteca se distinguen obras de autoridades científicas y representativas en la historia de distintas ciencias. Es de llamar la atención que recibió títulos importantes que se encuentran en traducciones al francés y no en su idioma original. Tales son los casos de las obras de Charles Darwin, Alexander Bain o Alexander von Humboldt.

Algunas obras de valía en la historia de la ciencia general que han sido identificadas son *Traité de chimie* (1829-1833), de Jons Jakob Berzelius; *Opera omnia medica* (1755-1766) de Herman Boerhaave; *Examen dia logi physici domini* (1695-1696), de Robert Boyle; *Principios fundamentales de la medicina fisiológica, y examen de las doctrinas médicas y de los sistemas de nosología* (1822), de Broussais; *Oeuvres completes* (1853-1855), de Georges Louis Leclerc, conde de Buffon; *Aufenthalt und reisen in Mexico in den jahren 1825 bis 1834* (1836), de Joseph Burkart; *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne* (1811) y *Cosmos: essai d'une description physique du monde* (1866-1867), de Alexander von Humboldt; *Mathematical and physical papers* (1882-1911), de William Thomson Kelvin; *Parte práctica de botánica* (1784-1788) de Carlos Linneo; *The scientific papers of James Clerk Maxwell* (1890) y; *Les methodes nouvelles de la mecanique celeste* (1893) de Henri Poincaré; *Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer* (1910), entre otros.

Sin duda alguna, el acervo que aún conservamos de la biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán” también es una fuente invaluable para la historia de la ciencia en México, tanto por la experiencia que sus mismos socios aportaron a su

devenir, como por las colaboraciones y donaciones que hicieron de sus bibliotecas particulares. Por mencionar un ejemplo, se sabe que Nicolás León donó parte de su biblioteca personal a la agrupación. En este caso, algunas de las obras más importantes que recopiló la agrupación son la reimpresión de la *Gaceta de literatura de México*, de José Antonio Alzate y Ramírez; obras de Antonio García Cubas, Francisco Díaz Covarrubias, Mariano Bárcena, Luis G. León, Joaquín de Mendizábal Tamborrel, Isaac Ochoterena, José Joaquín Izquierdo o Pío Bustamante y Rocha, quien escribió *Nuevo curso elemental de botánica* (1888).

La agrupación “Antonio Alzate” también recopiló memorias e informes de organismos científicos mexicanos como la Comisión Científica de Pachuca, la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, la Comisión Geográfico-Exploradora y el Instituto Médico Nacional.

Como ya se ha señalado, como resultado de que la biblioteca se nutrió del intercambio de órganos periódicos de instituciones gubernamentales, así como de otras sociedades científicas nacionales y extranjeras, la hemerografía constituyó la parte más grande del acervo. Al igual que con los libros, en 1944 la Academia Nacional de Ciencias reportó que en su colección había 19,284 publicaciones periódicas que había coleccionado a través del canje. Del total de títulos de revistas que conservaba la biblioteca, 4,345 estaban empastadas y de éstas, 1,622 eran en español y 2,723 en diversas lenguas.⁴⁴

Si la ciencia generalmente se ha comunicado a través de monografías y tratados, la producción de publicaciones periódicas científicas cada vez se volvió más frecuente a partir del siglo XVIII. Parafraseando a Thomas Broman, a largo plazo, los artículos de revistas remplazaron los tratados monográficos como objeto focal de la comunicación científica, de tal manera que, si la enunciación de las leyes de la gravedad de Newton y la exposición de la estructura helicoidal de Watson y Crick se consideran acontecimientos importantes en la historia de la ciencia, ambas guardan la diferencia de que la primera se presentó en un extenso tratado, mientras que la segunda en un artículo de dos páginas en una revista científica.⁴⁵

⁴⁴ Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, “Bibliografía”, pp. 386-387.

⁴⁵ Thomas Broman, “Periodical literature”, en Marina Frasca-Spada y Nick Jardine, eds., *Books and the Sciences in History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000. p. 226.

Por los informes de actividades, sabemos que la agrupación recibía periódicamente *Philosophical Transactions*, la revista científica más antigua de la que se tiene registro, órgano de la *Royal Society* de Londres. También sabemos que, en 1896, la asociación declaró tener una colección completa de *Actas y Memorias de la Academia de Ciencias de París*, equivalentes a 197 tomos.

Los miembros de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, conscientes de la importancia de estar informados de las investigaciones científicas realizadas alrededor del mundo, emprendieron la tarea de entrar en comunicación con diferentes sociedades científicas y de establecer relaciones mediante el intercambio de sus órganos periódicos. Algunas revistas que se han identificado hasta el momento son las siguientes: *American Archeology and Ethnology*, *Anales de la Sociedad Humboldt*, *Anales de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias*, *Anales del Museo Nacional*, *Archives de la Comission Scientifique du Mexique*, *Boletín de Agricultura, Minería e Industria*, *Boletín de Ciencias Médicas*, *Boletín de la Secretaría de Fomento*, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, *Gaceta Médica de México*, *Geschichte der Kaiserlichen Leopoldinisch-Carolinischen deutschen akademie der naturforscher während der jahre*, *Informes de Comercio, Agricultura y Minería*, *Memorias de la Academia Real de Bellas Artes y Ciencias de Berlín*, *Revista de la Exposición Universal de París*, entre muchas otras.

CONSIDERACIONES FINALES

El Fondo Antonio Alzate que se resguarda en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y el acervo protegido en el Palacio de Minería es un legado heredado por la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”. Si bien el material disponible para consulta constituye una pequeña muestra del total de obras que la agrupación logró acumular a lo largo de 60 años de actividad, resguarda fuentes valiosas no sólo para la historia de las ciencias en México, sino que también son registro de una las asociaciones científicas más representativas de nuestro país. El interés que tuvieron sus socios por acopiar materiales de distintas áreas del conocimiento, además, la vuelve un repositorio importante de obras de historia, material hemerográfico y fotográfico.

La posición estratégica que tuvo esta agrupación científica en los cerca de 71 años que se mantuvo vigente, así como su práctica de canje, le permitió conformar la biblioteca científica más importante de finales del siglo XIX y principios del XX. Aún queda mucho por conocer de la historia y patrimonio de la biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán”, pero la presencia de algunas de las obras más representativas de en la historia de la ciencia, de publicaciones periódicas de asociaciones científicas nacionales y extranjeras, así como de órganos oficiales, también la vuelve un patrimonio cultural invaluable para la historia de México.

Entre abejas y arañas, los libros de un saber en común: La enseñanza de la economía política, un mapa de autores a seguir (1812-1888)

CRISTIAN M. ROSAS IÑIGUEZ

La economía política fue —y es— un saber que se volvió primordial para la formación de los jóvenes estudiantes de colegios y universidades en el siglo XIX, podríamos decir que comenzó a serlo desde la constitución de Cádiz en 1812 y en adelante.¹ Sin embargo, sabemos poco de cómo, cuándo y dónde comenzó a enseñarse en la Ciudad de México; sobre todo, qué autores y qué finalidad tenía enseñarlos. Al igual, ignoramos lo que sucedió con la enseñanza de ese saber en las heterogéneas regiones del México decimonónico. De tal manera, se presenta como un problema de análisis amplio. Desde la historia de la educación mexicana no se ha planteado la dinámica de transmisión de ciertos saberes ilustrados en el país en la centuria decimonónica. Por tal razón, lo que buscamos explicar aquí es cómo la economía política, al ser un saber letrado, ilustrado y diferenciado de la oeconomía (doméstica) tradicional hispano-monárquica,² se introdujo o no, en los saberes de estudiantes de

¹ Brian Connaughton, *La Mancuerna discordante. La República católica liberal en México hasta la reforma*, México, Gedisa, 2019.

² En el caso particular de Argentina, una historiadora como Romina Zamora ha realizado avances y trabajos en la teorización de la *oikonomía* en tanto una visión histórico-moral de la oeconomía. No sólo eso: sus explicaciones repercuten en intentar nuevas interpretaciones sobre la transición de la etapa novohispana a la republicana al explicar la pérdida de una tradición hispánica al situar históricamente el orden de la casa y el orden de lo justo. Se trata de valores de antiguo régimen, que junto con la idea del pater, sustentaron la organización de la sociedad en corporaciones. Estos valores hispánicos transitaron muy lentamente hacia la construcción de un idealismo liberal y jurídico en detrimento del arbitrista tradicional que muy lentamente se codificó en el México decimonónico, a la par de su desarrollo letrado. Romina Zamora, “De la economía doméstica a la economía política: el discurso económico en Navarra en dos tratados de finales del siglo XVIII”, en José Ángel Achón Inchausti y José María Imízcoz Beúnza, eds., *Discursos y contradiscursos de la modernidad, siglos XVI-XIX*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 475-510; Romina Zamora, “Tradiciones jurídicas

colegios y universidades en tres distintas regiones del país a lo largo de gran parte del siglo XIX.³

El objetivo principal consiste en profundizar en los contextos letrados para acercarnos a una historia del libro y de la educación, más que a la de grupos políticos, incompleta en su análisis y en el carácter de su participación estatal regional en la época.⁴ Al mostrar un modelo heterogéneo de cómo se difundió este saber, no nos sumamos ni a una historia de las ideas ni a una historia de los saberes como se han expresado en algunos trabajos.⁵ Por el contrario, debido a las diferencias que existen entre ambas perspectivas historiográficas, y que si se sumaran permitirían tener otro alcance, lo que se propone aquí es seguir fundamentando una república de las letras que, en el caso de México, aún está por seguir construyéndose.

Marc Fumaroli demostró, con su trabajo *Las abejas y las arañas, La Querrela de los Antiguos y los Modernos*,⁶ que hay una interpretación idealista del conflicto entre antiguos y modernos en la que no necesariamente un saber letrado fue purista; por el contrario, la suma de varios autores y sus conocimientos permitieron articular una república de las letras que, en el caso de

y pervivencias *oeconómicas* en la genealogía constitucional. El caso de Tucumán en 1820”, en *Derecho PUCP*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019, núm. 82, pp. 61-91.

³ Un trabajo como el realizado por Richard L. Kagan para el siglo XX es lo que motiva también este avance en la interpretación de los saberes letrados en el siglo XIX mexicano. Richard L. Kagan, *Students and society in early modern Spain*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1974.

⁴ Explicaciones cercanas a esta temática educativa se vieron censuradas a lo largo del siglo XX por interpretaciones ortodoxas que gustaron tanto de dividir y reducir el histórico saber humano y su experiencia a una parte buena o mala, conservadora o liberal, burguesa o proletaria. Valores maniqueístas ante los que se vuelve importante evidenciar la lógica histórica de lo humano y su progreso educativo ilustrado y condicionante, que se da más allá del choque de dinámicas moralmente puristas inexistentes en el lapso investigado. Por tal razón, este texto pretende sumarse más a la república de las letras, el horizonte cultural donde se halla esta explicación.

⁵ En relación con estas dos escuelas historiográficas se puede revisar a Jesús Bohórquez, *Luces para la economía. Libros y discursos de economía política en el Atlántico español durante la era de las revoluciones (Nueva Granada, 1780-1811)*, Bogotá, Marcial Pons, 2013, pp. 19-20.

⁶ Marc Fumaroli, *Las abejas y las arañas. La Querrela de los Antiguos y los Modernos*, Barcelona, Acanalado, 2009.

México pocas veces ha reflejado la realidad del país en su conjunto durante la época de estudio. En cuanto a la economía política, este saber lo entendemos como una de las bases en la creación de una emergente razón gubernamental para la América Hispánica, después llamada Latinoamérica. En ese sentido, este trabajo está orientado a discutir cuál fue el lugar que ocupó este conocimiento en la formación de bachilleres, abogados y letrados en la época.

La metodología consistirá en el análisis y contraste del tipo de autores y libros que se seguían en los cursos de esta cátedra y de los que hay evidencias de su existencia en las antiguas bibliotecas colegiales, archivos y reservorios regionales. Resulta curioso que, aun cuando se encuentra esta serie de autores, no siempre se ha profundizado en la orientación, lectura y uso de tales obras en las instituciones educativas del periodo bajo revisión, o incluso fuera de las aulas.

El capítulo se divide en tres partes. La primera busca sistematizar el horizonte cultural de donde surge la economía política. Aquí se presenta una serie de autores que se citan como parte de un orden intelectual pocas veces visto, pero de cuyos textos indirectamente hallamos migajas en los exámenes de diversas regiones del país. De estos autores, se destacan aquellos en los que es posible rastrear un orden de lo mercantilista a lo utilitarista en la época, un orden que evoluciona hacia el siglo XIX en una economía política. Estos saberes no se miden conforme a una evolución lineal, sino en relación con la suma de ideas que perfilaron la construcción de un saber ilustrado en Occidente con repercusiones globales. Por esta razón presentamos a algunos autores mercantilistas y utilitaristas que abrieron paso a una conciencia ligada a la economía política. Tal análisis busca orientar al lector respecto a las huellas de autores y sus libros, que como fragmentario polen, se introdujo en las diferentes regiones del México decimonónico.

El segundo apartado, fragmentos de tradición ilustrada en la máscara de la modernidad conservadora, argumenta que el rezago administrativo existente en España no necesariamente definió un modelo de atraso cultural en sus colonias. Por el contrario, los diferentes personajes liberales, o conservadores, que promovieron el desarrollo administrativo con la independencia no llevaron a buen puerto sus propuestas debido al mantenimiento de un orden corporativo y económico en el que la iglesia impuso su tradición ju-

rídica de manera constante como una defensa por el privilegio que tuvo en común con el rey. Esto se perpetuó hasta que se logró introducir ya no una pelea por el orden de lo religioso, sino por el sentido de la propiedad o los derechos individuales que una sociedad republicana propugnó como parte del Estado moderno.

Por esta razón, en la última parte, *la telaraña nacionalista y el polen integracionista*, planteamos una serie de variables temáticas al sistematizar el fin de una oeconomía novohispana ante el gradual asentamiento de un orden de Estado republicano. Identificar las diferencias en los autores a leer que existieron en corporaciones e instituciones educativas de segunda y tercera enseñanza permitirá organizar una perspectiva de interpretación de un Estado cultural, más que político, para la época. Este orden se demostrará ya con autores mexicanos —Esteban de Antuñano, Leandro Pinal y Guillermo Prieto— que propusieron las primeras obras de economía política mexicana, en correspondencia con el sentido de Estado republicano que se deseaba institucionalizar.

Sumar la historia de la educación a la del libro, así como la de la iglesia, hace posible explicar un horizonte cultural del periodo propuesto, así como evidenciar el desbalance educativo que padeció el país en sus orígenes. Las fuentes utilizadas para las dos primeras partes fueron obras historiográficas de diverso tipo, mientras que para la tercera nos centramos más en exámenes, certámenes y actos públicos presentados por los estudiantes en diferentes corporaciones e instituciones educativas del México decimonónico. Estas evidencias fueron analizadas con una metodología que intenta recuperar el sentido educativo y cultural de los estados analizados y del Estado. Un parametro más heterogéneo del que la historiografía nos ha mostrado en su discurso político.

Por tal razón, sin desear sumarnos a la explicación homogeneizadora de la “ilustración”, sólo analizaremos algunos casos de autores de los que he comprobado su mención en exámenes de alumnos así como su existencia material en diferentes bibliotecas. Este tipo de fuentes ha sido poco utilizada en las investigaciones sobre la historia de la educación decimonónica. Desde nuestro punto de vista, no sólo porque pone en evidencia la sociedad heterogénea de México, sino porque abre expectativas sobre cómo hemos interpretado la historia de la cultura en el país.

Tampoco buscamos, como lo ha hecho un tipo de historiografía, copiar lo jurídico como una manera artificial de identificación de la “realidad material”, muy parecido al rancio positivismo decimonónico, que ya con el adelanto de un siglo y con nuevas tecnologías, fomenta esas añosas metodologías que menoscaban la riqueza del archivo que aún espera por nuevas abejas y comprensiones novedosas. Lo que proponemos es precisamente abrir la lógica de la educación no a un modelo político monocromático sino, por el contrario, buscamos indagar en variables educativas en las que poco nos hemos adentrado historiográficamente.

EL HORIZONTE CULTURAL DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

¿Qué era y cómo se entendía un saber como la economía política? La economía política fue uno de los eslabones más fuertes en la formación ideológica de los Estados y de las distintas formas de disponer de negocios, de la generación de riqueza, así como de las leyes para encauzarla. Si bien sus orígenes se remontan al siglo XVII, como una experiencia de unidad entre mercantilistas y fisiócratas, fue catalogado como un saber que le dio coherencia y sustento a la idea de propiedad, legislación y ordenamiento económico mercantil en diferentes regiones del globo.

Dicho saber surgió por la generación de nuevas sociabilidades. Tales formas de interacción social rompieron y perfeccionaron, de manera directa e indirecta, las dinámicas corporativas monárquicas. Estas dinámicas iban en el sentido de la vivienda, y por esto me refiero a vecindades corporativas, no a casas solas. El orden que tenía el *pater* dentro del sentido patrimonial en cuanto a financiamiento y en relación al sentido jurídico. Además de eso, el sentido corporativo lo entendemos como aquel que definía el orden jerárquico del individuo en la sociedad. En otro ámbito, la articulación de individuos, en su mayoría personas industriosas y comerciantes, generaron un pensamiento económico ligado al libre mercado o a la propiedad, en contraposición al orden corporativo y su control marítimo. De ahí surgió, con Bernard de Mandeville, una lógica en la que las abejas determinan un orden industrial

en el que la división del trabajo define un mandato social, mucho antes de que Adam Smith lo propusiera en sus obras unas décadas después.⁷

Bajo esta temprana idea del orden industrial y el sentido mercantil, en la segunda mitad del siglo XVII apareció un autor como Antoine de Montchrétien,⁸ quien fue un viajero, militar y letrado que con su trabajo definió un novedoso horizonte mercantil. En su obra se ubican las cuatro virtudes de la economía política ligadas al orden de mercado, una disposición contraria al corporativismo hispánico y una sencilla apuesta a acrecentar las relaciones de poder entre comunidades, lo que ayudaría a la mejora en la administración de los Estados.⁹

Su obra tendió a unificar la unidad entre economía y política al verlas como saberes útiles a la monarquía desde el comercio. Escribir sobre este tema le permitió prestar atención a situaciones concretas ligadas a la metáfora del manejo de la casa en correspondencia a la ciudad, o el estudio de lo que se produce y comercia en una escala doméstica conectada con las competencias fiscales y monetarias que le dan sentido y explicación a un orden mercantil,

⁷ Bernard Mandeville, *The Fable of the Bees or Private Vices, Publick Benefits*, vol. 2, Indianapolis, Liberty Fund, 1732. En línea: <<https://oll.libertyfund.org/title/kaye-the-fable-of-the-bees-or-private-vices-publick-benefits-vol-2>> [Consulta: 25 de marzo, 2023]

⁸ Antoine de Montchrétien (1575-1621) fue un soldado, dramaturgo, aventurero y economista francés. Basó sus trabajos de economía en ideas de Jean Bodin. En su obra, *Traité de l'oeconomie politique*, desafía la idea Aristotélica de la independencia política respecto de otras actividades económicas. Montchrétien con esto impulsó las bases de un mercantilista, como el valor de uso del trabajo productivo y la adquisición de riqueza para promover la estabilidad política. Una de las primeras ediciones de esta obra es posible consultarla en la biblioteca Armando Olivares Carrillo, de la ciudad de Guanajuato. Dicho tomo perteneció a la colección privada del licenciado Manuel Cervantes que ha sido estudiado por Óscar Cruz Barney.

⁹ Precisamente, entre los autores que han estudiado directamente a Montchrétien se encuentra Jean Claude Perrot, *Une histoire intellectuelle de l'économie politique, XVII-XVIII siècle*, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1991. En su libro ofrece nuevas perspectivas historiográficas en el estudio de la economía política a finales del siglo XX. Perrot analizó cómo las ideas económico-políticas se inscriben en una división cómoda, más perjudicial, entre una historia social poco preocupada por las determinaciones que regulan la producción tanto como la comunicación de las ideas, y una historia de las prácticas culturales que se halla intimidada ante obras más densas que evidencian una práctica humana de ocultamiento y casual "olvido" intelectual.

en la urbe y el orbe del Estado monárquico.¹⁰ En otras palabras, proyectó una oeconomía moral novedosa para su época. En ella nuestro autor pensó que sólo a partir de la dirección financiera por parte del Estado, se mejoraría la administración de los diferentes imperios en la época. Se trata de un autor que, sin embargo, por las evidencias encontradas, poco se había leído en el orden corporativo colegial del siglo XVIII novohispano.

A partir de tal premisa, se evidencia que esas obras fueron leídas, entre mediados del siglo XVII y hasta su instalación en el orden educativo en Francia, impulsado por Quesnay y el Conde de Mirabeu, entre otros.¹¹ La emergencia de este saber mercantilista contribuyó a la aparición de un concepto de lo público y lo comercial que se sumó a un saber que la ciencia social fomentó hacia finales del siglo XVIII. La difusión de este conocimiento significó un cambio intelectual enorme en Europa, lo que para América no necesariamente marcó un inicio debido al control y orden moral corporativo heredado del mundo hispánico.

El distanciamiento entre la lógica utilitaria y la corporativa apelaba a una ruptura; una disociación entre las concepciones de pasión y razón en medio de un periodo de luchas continuas por la administración del poder y guerras de religión. Como ocurre con algunos conceptos actuales —clase variopinta, grupos privilegiados, economía moral, campo de fuerza societal, raza o género—, el interés individual apareció en el siglo XVII como una noción humanística que pasó desapercibida mientras Europa se encontraba sumida en guerras religiosas intestinas.

¹⁰ Antoine Montchrétien forma parte del grupo definido como mercantilistas. Claro, si lo pensamos dentro de un orden nacional se le sumarian a él Jean Bodin y Jean Colbert para un orden francés. En el caso español resaltan Juan de Mariana y Jerónimo de Uztáriz; en Italia Juan Botero y Antonio Serra. Por el lado inglés, podemos considerar los escritos de Thomas Mun y William Petty.

¹¹ François Quesnay ha sido catalogado por la historiografía como un fisiócrata y lo mismo Honoré Gabriel Riquetti conocido como conde de Mirabeu, ambos marcados por ser críticos del orden mercantil cerrado. Las obras de Quesnay son reconocidas y destacan sus Principios economistas al igual que sus obras económicas y filosóficas. No obstante, su traducción al español no vio la luz sino hasta 1794, 36 años después de su primera aparición en francés. Por el lado de Mirabeu, su obra *Ensayo sobre el despotismo* (1775) lo demuestra.

Esas batallas de religión y mercados que comenzaron a ser definidos como heréticos o protestantes a partir de 1680 en regiones como Inglaterra, Alemania u Holanda motivaron la necesidad de que el hombre se manejara por el uso de una razón secularizada que nació con autores como Bossuet y Voltaire.¹² Profundizaremos brevemente y de forma general en esto para situar parámetros culturales que no necesariamente son reconocibles en una dicotomía de atraso o progreso, bueno o malo.¹³ Parámetros políticos que encierran y reflejan intereses reduccionistas de una realidad histórica amplia.

La separación entre razón y pasión se presentó a finales del siglo XVI como algo viejo y tradicional en un pensamiento filosófico europeo que debió ser rebasado por el esperanzador sentido del interés y la curiosidad que trajo la aparición del Nuevo Mundo. La división involucró ambos conceptos al percibirse como la pasión del amor; ideado con un sentido católico, era necesaria su contención en un sentimiento razonado. Por ello, a la razón se le dotó de un sentido de dirección y fuerza por esa pasión. La forma híbrida de la acción humana se le consideró entonces libre de la naturaleza destructiva de la pasión y de la ineficacia de la razón. Fue así como la doctrina del interés y la utilidad mercantil fue recibida a partir de ser vista como un mensaje de salvación. Una idea transmitida de forma diferente por diversas religiones en el convulso siglo XVII.¹⁴ Gracias a esto, podríamos entonces explicarnos, como una hipótesis a comprobar, que el gradual deterioro y reducción de la vocación eclesial católica entre los hombres que integraban las órdenes regulares y hacían el viaje en aquel siglo hacia Nueva España respondió a ese cambio en el paradigma teológico.¹⁵

¹² Paul Hazzard, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Madrid, Alianza, 1983.

¹³ Entiendo la secularización como aquellas acciones jurídicas que van unidas a la administración del orden de gobierno sobre el orden eclesial. Dicho desarrollo forma parte de un histórico giro cultural que se observa en la filosofía promovida con el mercantilismo y el utilitarismo, las bases morales de una economía política y su cambio en el lenguaje en relación con la idea del interés entre los siglos XVII y XVIII.

¹⁴ John N. Gray, *Misa Negra*, Barcelona, Paidós, 2008, pp. 13-55.

¹⁵ Se ha usado este concepto para referirse a ideas muy generales sobre herejía. Pero se puede ordenar este pensamiento religioso preocupado porque la iglesia cayó en una religiosidad rutinera, litúrgica que aletargó la forma, pero no el fondo. Una religiosidad que trató de interiorizarse por medio de

De esta forma, surgía la posibilidad de generar una ganancia mutua en el funcionamiento del interés público de los gobernados. Este giro del interés trató de equilibrar la tolerancia religiosa formulada por la experiencia que resultó de los sucesos de la revolución gloriosa inglesa en 1688. Así, la categoría de “las pasiones”, enmarcadas por Hobbes, poseía una lógica unificada de valores en el que la inconstancia unida a una “naturaleza violenta del hombre” lo orilló a definir una mayor moderación por medio de pactos razonados y leyes concretas a principios del siglo XVIII.

Otro autor que vería poca diferencia entre la pasión y el interés sería Jacques-Bénigne Bossuet. Él argumenta que “el interés como la pasión corrompen al hombre” y previene contra las tentaciones de corte real, que son “el imperio de los intereses” y “el teatro de las pasiones”. *La Política de las Escrituras*, la obra literaria de Bossuet publicada en 1709, se esfuerza por demostrar los vínculos entre la economía, la política y la religión. Él se inspiró en una lectura de las Sagradas Escrituras con el fin de alentar la conformidad con la ley de Dios y la caridad evangélica, en un contexto histórico de la monarquía en conjunción con el derecho divino. No por nada fue uno de los autores favoritos de José María Luis Mora propuesto para su enseñanza en la Ciudad de México en 1833.¹⁶ No obstante, Bossuet no es el único que propondría esto en su época.

Samuel Pufendorf formó también parte del grupo de autores usados en ambos espacios. Fue un duro crítico de Hobbes, ya que no consideraba que los hombres fueran dominados por un “deseo y ambición insaciable”; por el contrario, el alemán definía que “la relación típica entre un hombre y otro era la de un amigo inconstante”.¹⁷ Por ello, proponía la necesidad de generar pactos comunes, debido a la inconstancia y falta de confiabilidad entre los

la creencia asumida como un modelo de ética en el modelo español americano. Antonio Rubial lo ha mencionado en sus sesiones dentro del Seminario de Historia de la Iglesia del IIIH/UNAM.

¹⁶ Cristian M. Rosas Iñiguez, “El Establecimiento de Estudios Ideológicos y Humanísticos: Aproximación al contenido de sus cátedras (Distrito Federal, 1833-1834)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025, núm. 69, pp. 7-38.

¹⁷ Leonard Krieger, *The Politics of Discretion: Pufendorf and the acceptance of Natural Law*, Chicago, Chicago University Press, 1965, p. 119.

hombres. Desde esta perspectiva del interés, entonces no resulta casual la construcción de John Locke sobre el estado de naturaleza del hombre (Locke, por cierto, reconoció la influencia de Pufendorf en sus escritos). Una naturaleza mal entendida por algunos lectores que la observaron como “idílica” para sus intereses y que necesitó afianzar los conceptos de propiedad privada, herencia, dinero y comercio por medio de actas y leyes que garantizaran la permanencia de sus realizaciones teóricas.

Por su parte, David Hume intentó unir la concepción de la avaricia —sin molestar de disfrazarla en interés— como una pasión obstinada, “un deseo de ganancia que se convertirá en una pasión universal que opera en todo el tiempo, en todo lugar, y sobre todas las personas”.¹⁸ Con este autor la lógica cultural de la acumulación de ganancias por medio del interés comenzó a observarse con otros ojos. Se trataba de una mirada de triunfo individual sobre la pobreza espiritual generalizada. Hume contrastó “el amor por la ganancia”, que describió como perpetuo y universal, con otras pasiones -como la envidia y la venganza- que operan a intervalos y se dirigen contra personas particulares por una insaciable sed de ganancia.

La idea de la ganancia, con su talante homogeneizador e idílico, necesitó afianzar los conceptos de propiedad privada, herencia, dinero y comercio por medio de actas y leyes que garantizaran la permanencia de sus realizaciones teóricas. Esa visión de la economía política clásica de corte protestante en la época nos muestra a los hombres como aquellos que debían observar una “insaciabilidad del interés que se convertiría en virtud por medio de la constancia a través del trabajo o la práctica de la utilidad”.

Como se puede observar, de un ideal mercantilista nos trasladamos a la necesidad dentro de un orden utilitarista. Se puede rastrear así, por medio de las lecturas mercantilistas y utilitaristas, la experiencia histórica en la lectura de los clásicos de la economía política. Una ciencia relativamente nueva y original en palabras de Jesús Astigarraga.¹⁹ Y si observamos la historia de las

¹⁸ David Hume, *Tratado de la naturaleza humana*. México, Porrúa, 2017.

¹⁹ “Introducción”, en Jesús Astigarraga y Javier Usoz, *L'économie politique et la sphère publique dans le débat des lumières*, Madrid, Casa Velázquez, 2013, pp. 1-8. También de J. Astigarraga, *Los Ilustrados Vascos. Ideas, Instituciones y Reformas Económicas*, Barcelona, Crítica, 2003.

ideas, posteriores a Hobbes, se observa ya la secularización del concepto de pobreza material en la administración inglesa. Además, ahí fue donde se dotó de un sentido utilitario a aquellos desposeídos tanto de propiedades como de personas que ya no merecían caridad, y por lo tanto, debían ganarse, mediante su interés por el trabajo, su existencia (aquí asistimos ya a una lógica de interés pleno, secularizado, visto como una virtud moral sin rastros de ayuda mutua como en el modelo corporativo católico con la figura de un *pater rec-tor* benefactor).

El modelo ideológico de Hobbes individualizó el axioma de la época para proponer, por medio de una economía política, la privatización de un orden común de la casa (o el imperio —oeconomía—) en tanto se mantenían ciertos privilegios generales, como particulares a partir de fijar la necesidad de cuidar y acrecentar las tierras y el trabajo como un tipo de virtud moral. La administración del patrón inglés, con su revolución y el aceleramiento jurídico que produjo, aún distaba mucho de la organización jerárquica desigual del modelo hispánico en América.

A lo largo del siglo XVIII se terminó de secularizar la idea de pobreza con el fin de liberar la mano de obra en los Estados más avanzados de Europa. Por ello podemos ver la unidad entre la privatización de tierras, así como la aparición de leyes que privilegiaron una visión utilitarista de la propiedad privada sobre el bien común oeconómico. Este razonamiento respondió a la capacidad de las monarquías por imponer momentos de acumulación, distribución de privilegios, leyes en “beneficio” de los pobres o expandir el *paternalismo* del monarca con el fin de paliar crisis sociales.²⁰

Dentro de ese proceso, el francés Anne Robert Jaques Turgot con sus *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas*, marcó un cambio.²¹ Turgot fue un autor ponderado que buscaba mediar entre el saber eclesiástico y la monarquía; entre la libertad religiosa y la tolerancia. En sus obras, nos mostró el tránsito de un modelo mercantilista-fisiócrata-corpora-

²⁰ Las famosas leyes de pobres, o vagos, fueron analizadas por la historia social marxista en su momento.

²¹ Anne Robert Jaques Turgot, *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas*. Elogio de Gournay, ed. de Juan Marcos de la Fuente, introd. de Paloma de la Nuez, Madrid, Editorial Unión, 2009.

tivo hacia la elevación de un modelo de economía política encaminándola al de una *ciencia administrativa*.²² Resaltan sus afirmaciones para ver a la religión separada del gobierno; “la Iglesia ocupada de la salvación de las almas; el imperio preocupado por el bienestar de la gente; la una y el otro teniendo sus propias leyes distintas, como lo son las cosas del cielo así como las de la tierra”.²³

Turgot fue un ilustrado que se ganó el odio del Parlamento de París por atacar la corrupción de su época, como la compra de cargos o su herencia, generando así prejuicios que reflejaban el interés de un grupo social, que regularmente se hacía pasar como los “defensores del pueblo”. Fue también un gran observador de la administración pública y en particular se percató de la falta de principios rectores sólidos en el ámbito local. Por esa razón —argumentó—, reinaba la incertidumbre que daba pie a la arbitrariedad, sin hombres que representaran lo justo o lo conocieran. Esta falta de certeza permitía los abusos, las vejaciones y, sobre todo, la injusticia. Fue colaborador en la *Enciclopedia* hasta la aparición del trabajo de Helvetius, quien rehuía a ser clasificado tanto de enciclopedista como de fisiócrata.²⁴

Retomando, Turgot, propuso a los abogados como mediadores entre los diferentes procesos administrativos, pues veía en ellos un probable equilibrio ante el desbalance jurídico de la administración real. Todavía más, Tocqueville definió a Turgot como un “hombre de *sistema*” más que un *philosophe*.²⁵ Un hombre que trató de mediar en los conflictos generados por la falta de grano y que lejos de privatizar las tierras para fomentar el interés (caso inglés) veía en la reducción de impuestos o en la intervención de la iglesia un mo-

²² León Say, *Turgot*, París, Hachette, 1887, p. 9.

²³ Turgot forma parte del grupo de los forjadores de la tolerancia ilustrada. Spinoza, Locke, Bayle y Leibniz, Montesquieu, Voltaire, Hume, entre otros. Sus *Cartas sobre la Tolerancia* de 1754, han sido explicadas por Paloma de la Nuez, *Turgot, el último ilustrado*, Madrid, Editorial Unión, 2010.

²⁴ A Turgot no le gustó el libro de Helvétius, *L'Esprit*, porque, desde su perspectiva, reducía la justicia y la moral a un cálculo de intereses que menoscababa la importancia del amor y de los sentimientos en la conducta humana de los hombres. Sin embargo, al parecer Turgot no era ateo sino más bien deísta.

²⁵ Un hombre de sistema para Tocqueville era un hombre empeñado en llevar a la práctica un sistema de ideas teóricas y abstractas sacrificando la realidad social a sus propios principios. Alexis de Tocqueville, “Notas sobre Turgot”, en *El Antiguo Régimen y la Revolución*, vol. II, Madrid, Alianza, 1982, pp. 236-290.

delo que ayudase a administrar mejor los periodos de crisis o hambrunas en el reino. Con Turgot, se observa la búsqueda de un equilibrio entre la tradición corporativa y la visión individual de una oleada mercantilista inglesa y escocesa radical. Por su parte, Roger Chartier catalogaría a estos hombres de la ilustración como los que vivían “entre la prudencia reformadora y la aspiración utópica”.²⁶

El camino de autores visto aquí nos muestra una diferencia entre el modelo inglés de economía política que sería muy distinto del francés. Inglaterra se volvió un territorio de un marcado modelo liberal económico y utilitario (sin olvidar las variables de lo protestante) encargado de moldear, en la historia del derecho y la economía, uno de carácter aristocrático con privilegios políticos. Esto se observa en el acto de privatizar tierras y permitir el acaparamiento de granos. Por esta razón, no fue casual que en Inglaterra se declararan las primeras leyes de pobres (diferentes del modelo económico hispánico en América), que junto con su paternalismo protestante, sumaron leyes sobre el pan, sobre vagos y el supuesto control de la inflación, así como la liberación del consumo de granos al libre mercado a lo largo de los siglos XVII y XVIII.²⁷ Lo que repercutió en el consumo del pan y en una acumulación de capital como beneficio del fin de los privilegios sociales comunes a finales del siglo XVIII. Una particularidad inglesa que tuvo sus respectivos reflejos ideológicos en Francia, España e Hispanoamérica.²⁸

En el caso francés, la organización social y su reordenamiento por la crisis económica del siglo XVIII fomentaron una revolución que determinó una

²⁶ Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*, Barcelona, Gedisa, 2004.

²⁷ Tal proceso puede seguirse también en la corriente marxista británica con autores como Christopher Hill, *El mundo Trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1983; George Rudé y Eric J. Hobsbawm, *Revolución Industrial y revuelta agraria, El Capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI, 1978. Estos autores nos permiten observar un horizonte de posibilidad histórica amplio en una época en la que aparece el ideal de la economía política y los liberalismos.

²⁸ Robert Sidney Smith, “The Wealth of Nations in Spain and Hispanic America, 1780-1830”, en *The Journal of Political Economy*, Chicago, University of Chicago Press, abril, 1957, vol. 65, núm. 2, pp. 104-125.

sociedad burguesa con pequeños propietarios. Sin embargo, entre los autores que influyeron en estas ideas uno de los más renombrados y perseguidos fue Richard Cantillon, cuyo trabajo se publicó en 1730. Su *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* le permitió identificar y explicar los elementos de la economía de su tiempo, en la que no sólo existieron elementos fisiócratas y mercantilistas, sino que adelantaba percepciones de la economía, ahora llamada clásica, e incluso acumulaba datos sobre la futura escuela austriaca, además de que brindó aportes al keynesianismo.²⁹

Tenemos también a Jean François Melon, un autor que escribió un ensayo político sobre el comercio (1754). Cercano a los hombres ilustrados de Voltaire y promotor del modelo fisiócrata, Melon influyó en la incipiente economía política al hablar del “intercambio superfluo por lo necesario”. Con este autor, se comenzó a apuntalar la idea de que la producción —y no sólo la nacional— debía difundirse sumando a los bienes de necesidad los de lujo. Este último punto quedaba reservado solo a los estamentos privilegiados de la sociedad, a condición de que hicieran florecer el libre intercambio de mercancías.

Del mismo periodo y entre los autores italianos citados nos encontramos a Antonio Genovesi, un hombre que cambió la vida eclesiástica por el estudio de la abogacía. Las *Lecciones de comercio o de economía civil*, son el primer estudio completo y sistemático de economía escrito en italiano leído en la Universidad de Nápoles. Genovesi no considera al dinero como la única fuente de riqueza, por el contrario suma la teoría sobre el trabajo como fuente de riqueza, unido a la labor en conjunto de grandes industriales sobre los servicios personales como factores económicos. A la par que denuncia a la usura como uno de los males que se suman a las herencias que fomentan los bienes de manos muertas. Por un lado, se ve la lógica protestante, y por otro, la gran crítica al modelo de manos muertas y la usura que en la iglesia católica se examinó y criticó en su momento.

Entre otros autores publicados en la segunda mitad del siglo XVIII, podemos hallar los trabajos de Jacques Accarias. Un nombre que no aparece en la lógi-

²⁹ Alain Cabantous, “Principled Resistance or Intellectual Presence of Mind? French Historians and Atlantic History”, en *Revue Historique*, París, Presses Universitaires de France, 2012, núm. 663, pp. 705-726.

ca tradicional del movimiento ilustrado, ya que se movió entre Francia y Austria, donde actuó como asesor político y publicista.³⁰ Sus escritos publicados en el *Journal de commerce* (1759-1762) o el *Journal d'Agriculture* (1761), demuestran su conocimiento dedicado a los asuntos económicos. Su obra sobre *Les intérêts des nations de l'Europe, développés relativement au commerce*,³¹ en cuatro volúmenes, apelaba a realizar una defensa del espíritu del comercio racional frente al de conquista salvaje. Es decir, la guerra en Europa no podía mantenerse, por lo que era mejor una balanza de poder por medio del comercio. Éste se transformó así en el agente principal de la política y sería el árbitro del poder de las naciones.³² Por esta razón, en sus obras se recurría a un “sabio” gobierno que tuviera la conciencia para favorecer dentro y fuera de sus fronteras la extensión de la economía, a la par que del comercio.

Accarias buscaba fomentar un programa ecléctico basado en la primacía de la agricultura y en comunidad con la rebaja de aranceles; la reducción de presión fiscal y, a la par, una intensa liberalización del mercado interior, así como una nueva política imperial que valorara sus privilegios sobre el ordenamiento religioso, como los modelos constitucionales ingleses lo mostraban en la época. Una igualdad de derechos entre iguales que administrara la economía y esta a su vez el comercio. Fue con este autor que los privilegios vistos bajo un aura de lo divino aristocrático comenzaron a valorarse como un interés individual, a perfeccionarse entre aquellos privilegiados por una economía política de carácter imperial. Por tal razón, ya dejaría de anunciarse un “interés individual como algo despreciable en la sociedad, la cual comenzó a observar la transformación ligada a un admirable interés por la acumulación monetaria en tanto un orden aristocrático a seguir”.³³

³⁰ Hervé Hasquin, “Jaques Accarias de Serionne, économiste et publiciste français au service des Pays-Bas Autrichiens”, en Roland Mortier and Hervé Hasquin, eds., *Études sur le XVIII^e siècle*, Bruselas, Université de Brussels, 1974, pp. 159-170.

³¹ Esta es una obra de la que podemos encontrar evidencia de su uso en Zacatecas, Guanajuato y en la Ciudad de México.

³² Jaques Accarias de Serionne, *Les intérêts des nations de l'Europe*, París, Desain, 1776, p. 6.

³³ Véase el trabajo conjunto de Marco E.L. Guidi y Massimo M. Augello, “Economics treatises and textbooks in Italy. A comparative analysis of 18 and 19 century political economy”, en Jesús

Accarias y sus ideas fueron recogidas a lo largo del imperio hispánico en diferentes momentos, como se observa en la biblioteca de un abogado criollo durante el período de Carlos III, Francisco Xavier Gamboa. Su biblioteca nos permite conocer una ilustración variopinta, en el marco de autores e ideas relacionadas con el comercio y el interés racional, así como el *Código Carolino* que delimitó la forma de educar a los esclavos. Esta obra estuvo circulando a lo largo del siglo XVIII.

Las ideas económico políticas que ascendieron notablemente en textos impresos a lo largo del siglo XVIII plantearon innovaciones de los modelos administrativos en la época. Se trató de formas variopintas de administrar una monarquía, apegadas en un principio al orden inglés, que influyeron gradualmente en los órdenes francés y español. La economía política le daba mayor coherencia a un sentido acumulativo del dinero y, a su vez, a la creación de una esfera pública tolerante que promovía la circulación de mercancías, libros y saberes en Inglaterra, Francia y en los diferentes territorios hispánicos.

Como podemos apreciar de forma general hasta aquí, el orden del liberalismo inglés o francés nos ofrece una marcada distancia del modelo hispano.³⁴ Un patrón que Ernest Lluch confirmó en sus trabajos comprobándose la distancia en relación con el orden de los regímenes monárquicos de corte anglosajón o francés con respecto al hispánico.³⁵

Astigarraga y Javier Usoz, *L'économie politique et la sphère publique dans le débat des lumieres*, Madrid, Casa Velázquez, 2013, pp. 103-122.

³⁴ John Gray en sus trabajos da cuenta de manera general de esta serie de procesos. En especial John N. Gray, *Liberalismo*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 39-136.

³⁵ El sistema polisnodial era un régimen de gobierno por el cual el rey gobernaba y tomaba sus decisiones con ayuda de un sistema de consejos. Esto fue común a inicios de la Edad Moderna en diversos estados europeos. La complejidad territorial de los estados de la monarquía española logró que el sistema español fuese el que alcanzara mayores complicaciones al momento de ejercer su gobierno. Antes del arribo al poder de Carlos I de España, los Reyes Católicos efectuaron una reorganización del gobierno: crearon una serie de consejos que serían heredados por la administración carolina. El rey Carlos I tomó esta base anterior y la siguió reformando, de tal modo que el gobierno mediante consejos se convirtió en un rasgo característico de los Austrias españoles. Los consejos se burocratarían y se especializarían, transformándose en comisiones de burócratas cuya mayoría eran juristas encargados de hacerlos funcionar. Estos consejos se dividían en el Consejo de Estado, de Castilla, de Aragón, de Indias, de Navarra, de Italia, de

En el siglo XVIII, el modelo ilustrado hispánico comenzaría a tener líderes de opinión, así como administradores en el gobierno que sustentarían ideas novedosas bajo las influencias vistas. Si bien la economía doméstica era un modelo moral de manejar parte de la economía, las novedosas ideas irían permeando a la sociedad española a partir de que fueron tomadas de los ilustrados radicales franceses, así como de autores de corte inglés o escoceses. Y es que a diferencia de ciertas regiones en Europa, la monarquía en España mantuvo una tolerancia a ciertos personajes con privilegios. No sólo porque fueron partícipes de la administración real, sino porque formaban parte de la misma iglesia. Debido a esta situación, se habló de la presencia negativa y positiva de la Ilustración radical en Nueva España, pues vista como un territorio perteneciente a la monarquía hispánica, determinó en diversas escalas la lectura de algunos de estos autores de manera privada, o en el interior de colegios, universidades así como en algunos espacios conventuales. Tal hecho ha sido demostrado en el estudio de una corporación como el Tribunal del Santo Oficio.³⁶

El imperio hispánico en el siglo XVIII era un territorio enorme, por lo que el desarrollo desigual del privilegio letrado en el antiguo régimen permitió a diferentes corporaciones, grupos y camarillas mantener un control de diverso tipo sobre este proceso. El equilibrio de poderes entre la monarquía y la iglesia, el trono y el altar, era mediado muchas veces por esas corporaciones, grupos, camarillas y letrados de este tipo. Dentro de esta escala, lo que importaba en el antiguo régimen hispánico era que se mantuviera la felicidad del reino por medio de la mediación de un gran *pater* (rey) con sus súbditos. Sin embargo, como ocurre con países en los que sus políticos dicen una cosa local haciéndola pasar como universal, esto chocaba con una heterogeneidad global donde lo que importaba era generar un alto sentido de utilidad comercial.

Hacienda, de Inquisición, de las órdenes militares y el Consejo de cruzada. Este modelo fue desplazado a partir de la promulgación de los Decretos de Nueva Planta a principios del siglo XVIII. Parte de esto se puede leer en la obra de Ernest Lluch, *Las Españas vencidas del siglo XVIII: claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 1999.

³⁶ Idalia García, “Sospechosos, Perseguidos y Venenosos: La visita inquisitorial a las bibliotecas novohispanas, 1716-1720”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, enero-marzo 2022, vol. 71, núm. 3, pp. 1149-1191.

Debido a esa enorme extensión de tierras que fue el imperio hispánico, en ocasiones la administración real y sus corporaciones fueron incapaces de ordenar, cuidar o mantener un orden en los mercados descompensados de todos los territorios a su cargo. Al igual que la diversidad de territorios que con sus productos producían ganancias disímiles, algunos oficios y saberes no eran homogéneos. Entre esos oficios el de la abogacía era incapaz de ser uniforme y, por tanto, se adolecía de impartir una justicia de carácter singular o, cómo la entendemos, hoy de orden moderno, en el modelo imperial hispánico.³⁷

Bajo este esquema podemos argumentar que existieron en España una serie de reformas letradas con el fin de compensar el rezago educativo en un mundo en el que ya se hablaba de justicia y códigos civiles en detrimento de un imperio hispánico que aún se movía en el sentido de lo justo y la idea de un gran *pater*. Un imperio económico que dejaba entrar poco a los nuevos saberes ilustrados en su frontera cultural. En medio de ese *estatus quo* de mercantilistas y utilitaristas, las nuevas concepciones económico-políticas penetrarían en el orden administrativo de los territorios americanos. Esa situación se quedó como una huella notable en autores y libros que se estudiaban en el interior de las universidades y los colegios establecidos en América de forma muy temprana. Incluso poco se ha explorado su existencia material, lectura y uso antes de la ilustración francesa impulsada desde principios del siglo XVIII.³⁸

³⁷ María del Refugio González Domínguez, “El ilustre y Real Colegio de Abogados de México, ¿una corporación política?”, en *Secuencia*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre, 1993, núm. 27, pp. 5-26.

³⁸ Es de notarse que en ocasiones se piensa a la ilustración bajo una notable influencia francesa, pero esta no necesariamente se impuso en todos los territorios americanos como el único modelo letrado a seguir. El avance historiográfico de las últimas décadas en la historia de la educación y del libro abre nuevas perspectivas para estos siglos en diferentes enfoques sobre lo que llamamos “ilustración”. Una propuesta es la de Idalia García, “Saberes compartidos entre generaciones: circulación de libros usados en Nueva España durante el siglo XVII y XVIII”, en *Fronteras de la historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2019, vol. 24, núm. 2, pp. 196-220.

FRAGMENTOS DE TRADICIÓN ILUSTRADA EN LA MÁSCARA
DE LA MODERNIDAD CONSERVADORA

La economía política no fue fácilmente adoptada en un principio por el orden corporativo hispánico. Tuvo que ganarse un lugar en ese espacio para fundamentar la universalidad de los intereses privados y el libre comercio entre los individuos. Este saber difería de la teología y la moral católica. Ambos modelos de discernimiento dominaban la época y le brindaban coherencia a un orden corporativo imperial, económico, cada vez más fragmentado a finales del siglo XVIII.

Dentro de las libertades que poseían algunos administradores y gente letrada en el orden monárquico, tenemos a una serie de individuos que han sido poco reconocidos en el orden ilustrado del siglo XVIII y del XIX en México, si bien trabajos de autores como Brian Connaughton en un ámbito filosófico intelectual,³⁹ José Enrique Covarrubias en un parámetro ideológico,⁴⁰ Antonio Escobar Ohmstede en un orden político,⁴¹ Rosalina Ríos en un ámbito

³⁹ En dos artículos Brian Connaughton analiza la influencia de un saber letrado -la economía política-, en la mentalidad de los políticos ilustrados y decimonónicos. En su texto se perfila cómo este saber orientó el orden letrado de México en gran parte del siglo XIX. B. Connaughton, “La religiosidad de los liberales: Francisco Zarco y el acicate de la economía política”, en Patricia Galeana, coord., *Presencia internacional de Juárez*, México, CARSO, 2008, pp. 69-84; B. Connaughton. “Una iglesia fracturada”, en Margarita Moreno- Bonnet y Rosa María Álvarez de Lara, coords., *El estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, t.I, México, unam, 2012, pp. 221-238.

⁴⁰ José Enrique Covarrubias, *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. En línea: <<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/busca/utilitarismo.html>> [Consulta: 28 de marzo, 2023] Esta obra ayuda a clarificar el conocimiento de algunos ilustrados y sus obras en el siglo XVIII. Sin embargo, la corriente alemana no la citamos aquí debido a que no se han encontrado evidencias de nexos directos en educación para la época de estudio que aquí realizamos.

⁴¹ Antonio Escobar Ohmstede, José Marcos Medina Bustos y Zulema Trejo Contreras, coords., *Los efectos del liberalismo en México siglo XIX*, México, Colegio de Sonora/CIESAS, 2015, pp. 4-17.

educativo⁴² o Eugenia Roldán Vera en un parámetro catequístico,⁴³ han mencionado su influencia en el siglo XIX. Sin embargo, como pasa con la situación decimonónica en el ámbito global, aún falta mucho por conocer sobre cómo se llevó a cabo la penetración de las propuestas ilustradas particulares de las que se ha escrito en abundancia sobre ellas en Europa. De tales planteamientos podemos situar a algunos de los autores de los que tenemos evidencia de sus obras en bibliotecas colegiales y sobre cuya existencia física poco caso se hizo en el siglo XX.

Bernardo de Ulloa y Sosa (1682-1752), en su obra en tres partes, *Restablecimiento de las Fábricas y Comercio Español*, dio pie a organizar el orden industrial para España.⁴⁴ Si bien no se le considera a este autor un gran promotor de una economía política, su horizonte cultural le permitió definir una ruta ante las diferentes situaciones políticas que llevaron a Inglaterra a desplazar la hegemonía comercial española. Elaboró un marco en el que se explicaba cómo los cobros, las aduanas y las manufacturas mal encaminadas habían llevado a España a un retraso que solo se podría solucionar generando un catastro y una marcada renovación del sentido del comercio marítimo.

Por su parte, Gerónimo de Uztáriz (1670-1732), en su obra *Teórica y práctica de comercio y de Marina*, que fue producto de la experiencia comercial y militar del autor, refleja no sólo la situación que vivió España con el colbertismo, sino su nexos con los países bajos y su avance ideológico y mercantil. De los pocos economistas citados, por su arrojo y sapiencia en ese Siglo de las Luces, hay evidencias de su reconocimiento tanto por Voltaire como por Adam

⁴² Rosalina Ríos Zúñiga, “¿Nuevas instituciones, nuevos saberes? Los estudios en los primeros institutos literarios (1826-1854)”, en Enrique González González, *Historia y universidad, Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, UNAM, CESU, Facultad de Filosofía y Letras/Instituto Mora, 1996, p. 607.

⁴³ Si bien el libro de Eugenia Roldán presenta datos sobre los catecismos de economía política aún falta comprobar a qué población en concreto llegó este tipo de saber para el caso mexicano, en particular en un nivel urbano y rural para la época. Eugenia Roldán Vera, *Libros, negocios y educación: la empresa editorial de Rudolph Ackerman para Hispanoamérica en la primera mitad del siglo XIX*, Bogotá/México, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario/UAM Cuajimalpa, 2021.

⁴⁴ Ricardo Calle Sáiz, “La Hacienda Pública en España. El Pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Uztáriz y Ulloa”, en *Revista de Economía Política*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1977, núm. 75, pp. 7-28.

Smith que fueron partidarios de la lectura de sus obras. No por nada un letrado como Lucas Alamán poseía una de sus obras, a dos tintas, la cual se encuentra a resguardo de la Biblioteca Nacional de la UNAM.⁴⁵ Ese trabajo de Uztáriz argumentaba no la necesidad de resituar los cambios mercantiles necesarios sino comenzar a elaborar un modelo reformista para España en su conjunto.

Veamos ahora el caso de Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760), un administrador regalista, graduado en derecho civil y eclesiástico, proborbónico y perseguido por el Tribunal del Santo Oficio por sus ideas. Debido a que pasó un tiempo en la cárcel, se declaró después un defensor acérrimo de esas ideas conforme a la protección al modelo real. Su obra *Testamento de España*, que recoge su pensamiento, revela un sentido de desarrollo gradual al orden mercantilista bajo un avance económico.⁴⁶

Reflexionemos ahora sobre un libro de Valentín Tadeo de Foronda y González (1751-1821). Su obra en dos tomos, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política*, quedó como una muestra clara de la transformación que debía generarse en España. No sólo tuvo enemigos, como cualquier letrado crítico en cualquier época, sino que perteneció a varias asociaciones de distinta envergadura y nivel intelectual en una escala internacional. No por nada en su obra define los tres procesos del liberalismo encaminados a la propiedad, la libertad y la seguridad en detrimento del modelo estatista interventor. En otro libro, *Cartas sobre la policía*, refleja un modelo de cambio y reforma, un ideal que fomentó desde su cátedra de economía política en el Seminario de Vergara.⁴⁷

⁴⁵ Gerónimo de Uztáriz, *Teórica, y práctica de Comercio y de Marina, en diferentes discursos y calificados ejemplares, que, con específicas providencias, se procuran adaptar a la monarquía española, para su pronta restauración, beneficio universal, y mayor fortaleza contra los émulos de la Real Corona, mediante la soberana protección del Rey nuestro señor Don Phelipe V*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, 1757.

⁴⁶ Melchor Rafael de Macanaz, *Testamento de España*, México, Imprenta de D. Celestino de la Torre, 1821.

⁴⁷ Tomás Fernández y Elena Tamaro, "Biografía de Valentín de Foronda", En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*, Barcelona, 2004. En línea: <<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/foronda.htm>> [Consulta: 23 de marzo, 2023]

Francisco Cabarrús y Lalanne (1752-1810) fue otro de los autores promotores de la economía política. Con la creación de los vales reales, dio sentido a un modelo híbrido de deuda pública y de papel moneda. Este paso significó no sólo un fracaso imperial, sino una ruptura en la forma de ver el tránsito de una economía corporativa a la modernización de todo un modelo administrativo de jerarquías que se resistía a cambiar hacia un orden capitalista. La obra de Cabarrús refleja la resistencia de una sociedad católica a un reordenamiento liberal, así como al inicio de un orden especulador que rompió con la economía corporativa económica base de un ordenamiento monárquico precario, en su mayoría controlado mercantilmente por la iglesia.⁴⁸ Tal circunstancia se evidenció como un gran obstáculo en el desarrollo de los diferentes modelos económicos en América.⁴⁹

En ese tenor continuó el reconocido Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez (1744-1811), al propugnar no por “generar otras instituciones sino por modificar las antiguas”. Como administrador hispánico buscó conciliar, ante la temible experiencia francesa del período conocido como el terror, una renovación gradual de España. Sin embargo, este ilustrado no sólo sería el testigo de la independencia americana, sino de la incapacidad de la monarquía por renovarse ante las diferentes olas económico-políticas que la rodeaban. Es en sus planes educativos donde se observa la necesidad de modificar a esa sociedad por medio de la educación, con base en Institutos Públicos y Universidades en los que se impulsara la renovación de un modelo letrado.⁵⁰

⁴⁸ Ovidio García Regueiro, *Francisco de Cabarrús. Un personaje y su época*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003; Victoriano Martín Martín, “La libertad de comercio bajo Carlos III: Cabarrús, Jovellanos y Foronda”, en *Información Comercial Española*. Madrid, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 1988, núm. 663, pp. 7-43.

⁴⁹ Antonio Elorza, “Los comienzos de la Hacienda liberal en España: Cabarrús”, en *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1968, XVIII, pp. 565-578; al igual es bueno revisar el artículo ya clásico de Gisela Von Wobeser, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 2006, vol. 56, núm. 2, pp. 373-425.

⁵⁰ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*, 1809.

Con la llegada de Pedro Rodríguez de Campomanes, en su faceta de censor de libros, aparecieron algunas obras de economía política traducidas como anónimas. Ligadas a temas como la liberalización del grano como un mecanismo de mercado, no obstante, fue su oposición a la traducción del trabajo de Accarias, *Les intérêts des nations de l'Europe, développés relativement au commerce*, la que mereció críticas debido a las reformas recomendadas por este autor. En su *Bosquejo de política económica española* realiza un análisis del orden material en la monarquía.⁵¹ En dicho texto, Campomanes pregunta a su lector: “¿Qué importan muchos súbditos lejanos si para mantenerles es menester arruinar a los más propios y cercanos con las contribuciones y levas saliendo los hombres y el dinero?” Incluso dictaba que “una buena monarquía sería aquella en quien todas sus partes estén con pronta disposición a comunicarse entre sí”. Sin embargo, como bien sabemos, la monarquía hispánica en América tuvo dificultades en tratar de imponer una comunicación eficiente entre las regiones, en las administraciones de los diferentes territorios y también en las diversas autonomías entre las corporaciones. Un ejemplo de esto fue la incapacidad para reformar la Real Universidad de México e introducir así saberes científicos o ilustrados en la época. O como Rodolfo Aguirre lo ha demostrado, en una fuerte incapacidad de la monarquía para reformar al clero secular en América, desde el reinado de Felipe V.⁵² Se advierte pues, su ineptitud para mover una serie de leyes superpuestas que orillaban a mantener jurisdicciones, prebendas y resistencias al cambio ilustrado por parte de esa Universidad.

Con Campomanes es que se identifican las diferencias entre el modelo de economía política hispánica y aquellas propuestas de reforma iniciadas tanto

⁵¹ Jorge Cejudo, *Conde de Campomanes, Bosquejo de política económica española. Delineado sobre el Estado presente de sus intereses*, Madrid, Editora Nacional, 1984.

⁵² Prueba de esto es el ejemplo que dentro de la esfera pública autónoma ejercían en la década de 1820 publicistas como Pablo Villavicencio (Payo del Rosario) o José Joaquín Fernández de Lizardi en el altiplano, quienes censuraban la renuencia de gran parte del clero al observar el sometimiento político que le exigían las autoridades republicanas, una actitud heredada de los antiguos privilegios gozados por esta corporación durante siglos a expensas de un regalismo geográficamente ajeno. Si bien sus discursos hablaban de un modelo político pernicioso, poco se referían a una organización económica que en otros lugares del planeta se orientaba a un orden secular, mercantil y laico en el que las corporaciones eclesiásticas americanas se negaban a participar de forma directa.

por el orden ilustrado inglés como por el francés.⁵³ Este autor no fue un radical, por el contrario, solo trató de equilibrar la política del reino al intentar hacer transformaciones graduales. Por ello, Campomanes argumentó sobre la continuidad de privilegios en la creación de una esfera pública condicionada. Se trataba de una esfera pública corporativa, la misma que buscó en todo momento mantener las prebendas en el ejercicio eclesiástico y letrado en América.

El conjunto de ideas del anterior grupo de autores nos revela evidencias en la lenta penetración de ideologías utilitaristas de las que aún no contamos, desafortunadamente, con un índice de tomos y volúmenes de sus libros, no solo para la Ciudad de México sino de los estados, que permitiera valorar la influencia de esos autores en una escala nacional. Una posibilidad de estudio radicaría en los índices de las antiguas bibliotecas colegiales donde se podrían identificar obras que fueron traídas al Nuevo Mundo por miembros de las órdenes franciscana, mercedaria, dominica o jesuita, como por ejemplo en Yucatán; obras que, debido a los diversos procesos históricos de movilidad, terminaron en las bibliotecas de otras órdenes como, por ejemplo, la Belemita en Guanajuato a mediados del siglo XIX.

Algo más que puede sugerirse, a partir de lo hasta aquí expuesto, es que podemos pensar que los libros de estos autores viajaron de mano en mano.⁵⁴ Sus huellas se hallan en notas periodísticas, testamentos, en listas de venta o préstamos que permiten seguir su movimiento. Es decir, existieron diversas maneras en las que los libros pudieron pasar a integrar parte de acervos colegiales a particulares, y de ahí a acervos públicos o privados ya en el siglo XIX. Por tal razón, contamos con bibliotecas que superaron guerras y reacomodos político-administrativos (también religiosos y civiles) en las regiones y estados del país que reflejan esa riqueza cultural que aún no se explora en profundidad. Estados como Zacatecas (Biblioteca Elías Amador), Durango, Puebla (Biblioteca Lafragua), en la Biblioteca Nacional de México, en el antiguo Colegio de Minería o los fondos de Seminarios Conciliares de los distintos

⁵³ Juan Sempere y Guarinos, *Biblioteca Española, Económico-Política*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1801.

⁵⁴ Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, tomado de Robert Darnton, *Gens de lettres, gens du livre*, París, Odile Jacob, 1992, pp. 153-175.

estados. Sin duda, atomizados pero cuidados, se encuentran esos saberes aún por identificarse y armarse en beneficio de la república de las letras en el país.⁵⁵

Debemos tener presente que fue a partir del tránsito de autores mercantilistas a utilitaristas y de estos a las propuestas económico-políticas que se sentaron los precedentes revolucionarios y liberales. Las lecturas de este carácter en colegios y universidades, o en lecturas de carácter individual, dejan ver no sólo el rastro de novedades mercantiles sino la necesidad de cambios que fueran del sentido de lo justo a la justicia. De tal manera, a partir del orden económico, se dan los primeros empujes de un renovado sentido mercantil que, por ejemplo, desamortizó los hospitales en beneficio de un desarrollo estatalista en medio de gobiernos contingentes al frente del orden monárquico en México.

La serie de lecturas ideológicas, así como las respectivas cátedras en las que se seguían en universidades, colegios y seminarios conciliares, abrieron nuevos horizontes perceptibles en la Constitución de 1812, la que renovó un modelo político educativo que en los siglos anteriores no se impulsó en ningún espacio del Imperio. La herencia y experiencia cultural de los diversos políticos e intelectuales hispánicos aquí analizados, se observa no sólo en sus obras sino en los cambios legales que promovieron y que cimentaron el desarrollo comercial, hacendario y desamortizador. Aunado a ello, la apertura

⁵⁵ La biblioteca Armando Olivares Carrillo en Guanajuato posee en su acervo, dentro del cual se halla la biblioteca de José María Luis Mora, así como la de la orden Belemita y tomos de otras bibliotecas colegiales, un ejemplar del siglo XVII, incunable, primera edición en francés del libro de Antoine de Montchretien sobre economía política. Sin duda, existen saberes que deberían abordarse desde la historia del libro y la historia de la educación para lograr formar una interpretación en profundidad que ayudara en el conocimiento de estas redes intelectuales. Realizar una investigación de tal envergadura permitiría integrar modelos que incluyeran las variables impresor-viaje del libro-introductor-vendedor-profesor-alumno. Se puede conocer un panorama general sobre esto en Idalia García Aguilar, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en Idalia García y Pedro Rueda, comp., *Leer en tiempos de la colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 281-307. Y también en Pedro Rueda e Idalia García, coords., *El libro en circulación en la América colonial*, México, Quivira, 2014. Sabemos también de fondos y bibliotecas vendidas por personajes jesuitas como un tal Arrillaga, que en el mejor de los casos terminaron en repositorios norteamericanos o con ejemplares con sellos de las órdenes, en la British Library.

educativa a los “ciudadanos” del reino implicó la moralización de un carácter republicano en torno a la idea de ciudadanía.⁵⁶ Ésta, indirectamente, reflejó parte de un cambio que, lejos de ordenarse, comenzaría a abrir todo un horizonte de posibilidad para una parte de la población, lo que afectaría el modelo educativo-corporativo que existía en Nueva España.

La que podemos considerar red educativa —sin comprobar por aquellos autores que la mencionan en una escala social—, muy diferente de la idea de sistema definida con la corriente ilustrada, seguía una serie de ordenamientos jurídicos, los que respondían a heterogéneas legislaciones dentro de un modelo de autonomía que a su vez respondía a diferentes legislaciones corporativas. Estas eran producto de una sociedad jerarquizada en la que existía una jurisdicción eclesiástica y civil, igual de desemejante y problemática pero que permitía mantener un orden social estable. Ante estos modelos heredados del antiguo régimen, la confusión que administrativamente se mostraba hacía casi irrealizable un análisis educativo sin conocer esa serie de diferencias en cargos, jurisdicciones, corporaciones, instituciones de corte republicano y territorios que se heredaron del modelo novohispano.

Una de estas confusas situaciones en educación había sido el estudio de las diversas cátedras y saberes que se propusieron impartir en los estudios de segunda y tercera enseñanza (llamados medios y superiores en la actualidad) a partir de la reforma educativa propuesta por José Manuel Quintana en 1814.⁵⁷ En dicho plan se delimitó la implementación no sólo de nuevas universidades en todo el reino hispánico, sino de una nueva organización educativa que comenzaría a *sistematizar* y dividir los saberes en escalas de progresión escolar.

Explicar tal dinámica indirectamente pone en entredicho la visión teleológica en la que la modernidad libertaria rompe con la tradición conserva-

⁵⁶ Carlos Garriga ha explicado el contexto de ciudadanía definido en la constitución de 1812. Él define la apertura de la ciudadanía en esa sociedad jerarquizada española. No obstante, en México, en una sociedad jerarquizada y racializada, el concepto de ciudadanía no sólo marginó jurídicamente a la población indígena, sino que incluso se le victimizó por parte de los políticos de la época. Al trato de menores de edad se le sumó la marginación jurídica y, junto con ello, a la lenta desaparición de sus tradiciones en algunas regiones del país.

⁵⁷ Natividad Araque Hontangas, *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2013.

dora. Por el contrario, la ruptura de la iglesia americana con el orden hispánico europeo se dio por la necesidad de mantener sus privilegios corporativos y sus propiedades económicas, que se ponían en entredicho por la oleada liberal que desde España en 1821 imponían ordenamientos jurídicos sobre la propiedad, en el ya gastado imperio hispánico.⁵⁸ Evitar la desamortización, como la padecieron los hospitales en su momento, fue la excusa para que la iglesia apoyara la independencia política de México. Este tipo de acciones nos revelan una continuidad conservadora dentro de una máscara de modernidad. De esta manera, resulta evidente la protección del privilegio económico y político que se mantenía en la corporación eclesiástica, así como sus fueros y prebendas usadas en un clero urbano medio y alto. Si, se rompió con el rey y la monarquía, sin embargo, nos quedamos con la fidelidad de la iglesia al rey y su renovado cambio de lealtad al primer imperio en América.⁵⁹

Retomando, fue con el Plan Quintana de 1814 cuando se creó un proyecto de Universidades Literarias. Estas Universidades se supondría que se abrirían en ciertos espacios donde hubiera condiciones o se adaptarían espacios para ello. De estas corporaciones, sólo tenemos en cuenta dos que lograron desarrollarse hacia finales de la tercera década del siglo XIX: la Universidad Literaria de Yucatán y la Universidad Literaria de San Cristóbal de las Casas en Chiapas.⁶⁰

En medio de un desarrollo espacio desigual y con comunicaciones no homogéneas, la posibilidad de desarrollar nuevas corporaciones educativas en lo que sería el territorio mexicano se complicaría no sólo por la falta de

⁵⁸ Francisco Tomás y Valiente, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, Ariel, 1972.

⁵⁹ Diversos conflictos se dieron por algunos miembros de la iglesia y el orden civil. Estas batallas muchas veces respondían a la singularidad regional, a las diferencias económicas entre clero bajo y alto, así como a diversas resoluciones que no necesariamente han sido estudiadas por un prejuicio político que sólo enmarca el desarrollo liberal por un orden civil cuando no necesariamente eso surgió así en una escala regional. Maddalena Burelli y David Carbajal, coords., *Batallas entre religión y modernidad en México siglo XIX: siete ensayos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2023. Edición digital.

⁶⁰ Cristian Miguel Rosas Iñiguez, “¿Una institución fundada como corporación? La Universidad Literaria de Mérida, Yucatán, 1824-1855”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, julio-diciembre 2022, vol. 10, núm. 20, pp. 179-203.

comunicación rápida, sino por la forma en que debía perfeccionarse cada una de esas nuevas legislaciones.

En 1820, se generó una circular sobre los autores que debían estudiarse en todas las Universidades del Reino.⁶¹ Asimismo, se mandó esa circular a los distintos Colegios y Seminarios Conciliares. En esa circular, se definía tanto una lista de cátedras como de textos de autores considerados de lectura obligada en las diferentes corporaciones e instituciones. Entre esa lista de saberes, podemos encontrar el de la *Economía Política*, a estudiarse con un texto de la autoría de Jean Batiste Say. Ahí se sugería la lectura traducida al español de su segunda edición de 1804. Si bien se promovió a este autor en fecha tan temprana, el proceso de independencia política hizo que pasará desapercibido el arribo de la circular donde se sugería dicha lectura en tal cátedra.⁶²

No resulta casual entonces que con la independencia política se tratará de renovar con mayor ahínco la educación. Los primeros cambios se dieron de manera legislativa más que material. El análisis de la educación del periodo iturbidista, por ejemplo, arroja una serie de leyes que no necesariamente lograron un avance, apenas los ideales de lograr cambios, como lo planteó Tadeo Ortiz de Ayala en su *Resumen de la Estadística del Imperio*.⁶³

Luego, pese a la serie de problemáticas que implicó el reordenamiento político-administrativo a partir de la Primera República Federal, los vínculos integracionistas del país no se dieron por medio de acuerdos no escritos. En muchas ocasiones, las relaciones de parentesco, las amistades, los grupos, camarillas y el discreto orden de la corresponsabilidad entre los sujetos a partir de sus propuestas educativas, permitieron, a la larga, una lenta integración de los estados y del país en su conjunto. Pero veamos este proceso con

⁶¹ Mérida, CAIHY, clasificación XXXV-033, Manuscrito 690, 5188-f. 217.

⁶² Como bien sabemos, tenemos una perspectiva de la historia de la educación que “nacionalmente” es pura e ideológicamente “nuestra”. Si bien esa pureza moral aísla y separa a la especie humana, como una tribu criolla en un planeta heterogéneo, la historia de la educación en la Ciudad de México a lo largo del siglo XX poco acertó en examinar las continuidades de los diferentes saberes letrados en escalas de análisis variados, así como sus desarrollos sistemáticos.

⁶³ R. Ríos Zúñiga, “La educación durante el primer imperio mexicano”, en Ivana Frassetto y Josep Escrig Rosa, coords., *El primer Imperio Mexicano (1821-1823). Interpretaciones, balance, perspectivas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2023. [Entregado para dictamen]

base en el análisis de un vínculo material como el que se dio entre libros e ideología.

LA TELARAÑA NACIONALISTA Y EL POLEN INTEGRACIONISTA

La historia política decimonónica se creó para fundamentar el orden del nuevo Estado-nación. Esa historia fue cumpliendo gradualmente la función de ser una bisagra integradora en el ámbito letrado entre los siglos XVIII y XX. No obstante, no se ha develado tal condición por la falta de indagación sobre la cultura letrada decimonónica. Tal sería posible en una escala de investigación en la se identifique cómo la historia de la iglesia católica y su oeconomía determinaron gran parte del avance, y del retroceso, en el desarrollo del país y sus diferencias regionales.⁶⁴ Una vertiente en esa dirección sería examinar cómo y con qué autores se impartía la cátedra de economía política. Con tal fin, nos adentraremos en el estudio de esta cátedra en tres regiones de México.

Sobre tal cátedra, hay algunos trabajos que repiten el orden y aparición de una corriente liberal; sin embargo, no como un enfoque de carácter urbano. Un orden urbano que ocultó, en ocasiones, la tradición doméstica y oeconómica que pervivió como un elemento cultural que no se rompió con la independencia política, sino lo hizo de manera gradual en ciertas zonas urbanas y, por lo que observamos en algunos estados, no desapareció del todo. Esta carga cultural, esa oeconomía doméstica, pervivió y permitió el mantenimiento de una tradición corporativa en el ámbito letrado.

Cuando apelamos a la fuerte carga corporativa, nos referimos a la serie de privilegios que, como Ciudad Real, la Ciudad de México poseyó durante la etapa novohispana. Prueba de ello es la Real y Pontificia Universidad, que transformada en Nacional Universidad en 1824, mantuvo su orden oeconómico y su perfil moral corporativo. Asimismo, colegios de diferentes tipos, de

⁶⁴ Actualmente contamos con investigaciones novedosas que incluyen y clarifican la situación de la iglesia católica en el altiplano y algunas regiones del país. Un trabajo que ayuda a vislumbrar este desarrollo es el de Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, *La iglesia católica en México. Historia Mínima*, México, El Colegio de México, 2021.

corte regular o secular, más la universidad permitieron la pervivencia de una moral corporativa en la educación letrada de la Ciudad de México.

Con la independencia, el emergente México se abrió al mundo y se introdujo en un ámbito ideológico más amplio. La economía política, el saber del Estado moderno, chocaría con la base económica doméstica del antiguo régimen en la que las autonomías corporativas debían ser reorientadas ya no por un *pater* sino por el Estado. Este, para reconfigurarse, tardaría mucho tiempo debido a la pacificación y organización de los estados que lo conformarían. Si bien el Primer Imperio se caracterizó por generar cambios legislativos, no le fue posible la materialización de leyes homogéneas y su clara adecuación a una sociedad marcada por una casuística jurídica. Una casuística corporativa que ralentizó la homologación civil, política y, por tanto, económica y cultural para lograr implementar un *sistema* de gobierno.

De esa forma, no sería sino hasta 1824 cuando los diferentes colegios y la universidad comenzaron a tener problemas en la defensa de su economía y lo que consideraban sus derechos políticos, ante una realidad republicana que ideológicamente colocaba una visión económica política en el orden de gobierno y, por tanto, como una ideología de Estado en general. Algunas de esas presiones económicas se resintieron entre 1812 y 1824, sin embargo, tuvieron mayor fuerza bajo el Primer Federalismo.

La economía política fue, en ese sentido, uno de los eslabones en la formación de los países latinoamericanos pues dotó de coherencia y sustento a la idea liberal de propiedad, legislación civil y ordenamiento económico de un Estado Nación. Su introducción formal en los cursos medios y superiores comenzó promoviéndose a partir del empleo de textos del autor Jean Baptiste Say, que fue propuesto, como expusimos arriba, desde 1821 y luego siguió leyéndose.⁶⁵ En la Ciudad de México, la enseñanza de esta cátedra se propu-

⁶⁵ Marc Bloch enuncia cinco puntos que brindan un horizonte más amplio en la historia a partir de atender a la diferencia como un modelo de organización y profundización del saber histórico: 1) Sugerir investigaciones, 2) Explicar las supervivencias y la interpolación entre las curvas de evolución, 3) Investigar las influencias, 4) Establecer filiaciones y 5) Buscar el establecimiento de similitudes y diferencias evolutivas, así como sus causas. En este sentido, la introducción de la economía política ya de manera oficial se halla en 1821 con Jean Baptiste Say y su obra.

so por José María Luis Mora en el Colegio de San Ildefonso.⁶⁶ La economía política fue una de los tantos saberes que se integrarían al orden republicano. Por esta razón, es necesario ver los mecanismos con base en los cuales podemos seguirlo.

Tomando en cuenta que la expedición de un grado se daba sólo a partir de un examen que debía realizarse por los estudiantes al final de los cursos en universidades, colegios, institutos literarios, seminarios conciliares y academias, y que generalmente se imprimía una invitación a la ceremonia que solía hacerse, o se publicaba en folletos la noticia del evento con la información bien de qué se iba a defender en el examen, muchas veces indicando el nombre del autor leído y el título de la obra, o en ocasiones solamente la lista de libros que les eran obsequiados, consideramos tales fuentes unas de las indicadas para acercarnos al conocimiento que pretendemos.

La demostración de diversos enlazamientos en los certámenes, disertaciones públicas y exámenes nos brinda, pues, una evidencia no solo del modelo educativo, sino de la impartición o no de determinadas cátedras y de los autores y obras utilizados. Metodológicamente, gracias a esas evidencias (el comprobante del grado, los exámenes de bachilleres, invitaciones a actos públicos y certámenes, o la impresión de estos) es posible conocer la introducción de saberes ilustrados, en este caso, la economía política; así como puede identificarse una lógica unificadora de grupos y camarillas en la época.⁶⁷ Por el momento, y debido a que aún son datos incompletos, solo mencionamos a los autores usados en dicha cátedra, enunciados en algunas de esas fuentes, que si bien dispersas, aportan datos valiosos.⁶⁸

⁶⁶ Antonio Ávila Díaz y Gilberto Loyo, “El doctor Mora, Político y Economista”, en *Revista de Investigación Económica*, vol. 45, núm. 175, 1986. pp. 387-396, pp. 387-396.

⁶⁷ Entiendo a las camarillas como aquellas reuniones o asociaciones en las que los miembros se asocian regularmente con otros con base en la afección y el interés de grupo, poseen marca y sentido en común. *Cfr.*, George Simmel, *Sociología, Estudios sobre las formas de socialización*, Madrid, Alianza, 1986.

⁶⁸ C. M. Rosas Iñiguez, *La modernidad reflejada en la tradición. La formación de abogados y su inserción en los grupos de poder en dos ciudades: Zacatecas y Mérida-Yucatán, 1812-1848*, Mérida, 2021. Tesis, CIESAS Peninsular, pp. 262-306.

En particular, solo nos referiremos a la Universidad Literaria de Yucatán y a la de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; el Instituto Literario de Zacatecas; y de la Ciudad de México, los Colegios de San Gregorio, San Juan de Letrán, San Ildefonso y Minería, en donde, de acuerdo con las fuentes mencionadas, Jean Batista Say se impartió por igual en las respectivas cátedras de economía política de tales instituciones. La obra de Say podemos considerarla como una clara herencia del afrancesamiento español y la apertura a cierto liberalismo de corte político en el altiplano y el sur del país.

A partir de lo anterior, podemos sugerir que, tanto en el suroeste como en el sureste del país, se implementó un modelo de ordenamiento educativo en el cual la idea de la economía política auxiliaría a los encargados del desarrollo de cada estado. También fomentó una cierta ruptura con la monarquía, pero no con la tradición cultural que mantenía el control de la sociedad indígena.

Otro autor mencionado en las fuentes es Benjamín Constant, seguido como lectura en el Instituto Literario de Zacatecas. La lectura de la obra *Principios de legislación* determinó, desde nuestra perspectiva, gran parte de la organización impuesta en la administración del estado zacatecano en la época, no sólo promoviendo una libertad radical basada en un orden político claro y la apertura comercial contenidas por su constitución, sino un estado que no limitaría ni la propiedad ni una marcada autonomía civil.

La diferencia entre ambos modelos de autores es que el perfeccionamiento administrativo de Constant se halló ligado a un orden económico político, mientras que el de Say se centró en el ámbito económico empresarial. Al margen del orden industrial de Say, podemos colocar a otro autor cuya obra se leyó en diversas cátedras, nos referimos a François Louis Auguste Ferrier (1777-1861). Su experiencia en la administración de las aduanas en Francia, así como otros cargos, le permitieron no sólo fomentar el desarrollo de una visión económica utilitarista, sino la implementación de una organización administrativa de las aduanas más eficiente. Su obra fue leída así como transmitida en las cátedras de economía política en el Instituto Literario de Zacatecas.⁶⁹

⁶⁹ R. Ríos Zúñiga, “¿Nuevas instituciones, nuevos saberes? Los estudios en los primeros institutos literarios (1826-1854)”, pp. 596-628.

Cabe preguntarnos: ¿hubo solo influencia francesa o afrancesada en la enseñanza de este saber? La respuesta es no. Dos autores españoles fueron conocidos, pero solo uno leído y usado en las cátedras. Del primero, sólo hay referencia en algunas notas periodísticas o en bibliotecas particulares. Es José Herrera Dávila. El segundo, mucho más conocido, fue Álvaro Florez de Estrada.⁷⁰

De Herrera Dávila pudo haberse leído su libro *Lecciones de economía Política* (1827). Él fue un economista cercano a la tradición clásica de Adam Smith y David Ricardo, mientras que Ferrier y Say eran economistas más cercanos a la escuela francesa de economía política, que se enfocó en la teoría de los precios así como en las ideas ligadas a la oferta y la demanda. Además, Herrera Dávila escribió sobre una amplia gama de temas económicos, incluyendo la renta, el trabajo y la distribución de la riqueza, mientras que Ferrier y Say se enfocaron principalmente en la teoría económica abstracta.

Como economista, Herrera Dávila se enfocó en responder cómo la economía podía contribuir al bienestar social y político. En ese sentido fue un intelectual que se preocupaba en particular por la situación económica de España, mientras que Ferrier, Say y Flórez Estrada se enfocaron en temas económicos más generales. En este sentido, el primero se centró en la aplicación de los principios económicos a la realidad española de la época. De hecho, gran parte de su obra giró en cómo la economía podría contribuir al bienestar social y político de España. Abogó por políticas económicas que fomentaran el crecimiento y el desarrollo industrial en la península, en contraposición a la economía agrícola tradicional que preveía en el país en ese momento. Con Dávila podemos observar la necesidad de un tránsito de lo económico a una economía política central y moderna en España.

Álvaro Flórez Estrada (1765-1853) fue un liberal-constitucionalista participante en Cádiz en 1812;⁷¹ se le reconocía como gran político y crítico del orden monárquico corporativo. Él argumentaba que el “Cuerpo del rey no

⁷⁰ Charles Lancha, *Álvaro Flórez Estrada. 1766-1853 ou le libéralisme espagnol a l'épreuve de l'histoire*, Grenoble, Université des Langues et lettres, 1984.

⁷¹ Ignacio Fernández Sarasola, “El pensamiento político-constitucional de Álvaro Flórez Estrada a través de la prensa”, en *Historia Constitucional*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, núm. 5, pp. 21-48.

debe privar sobre la razón y el interés de la población”. Su *Curso de Economía Política* fue utilizado en universidades, colegios, seminario conciliares, así como casas de estudio tanto en los estados como en la capital. Consideramos que su aprendizaje por los futuros políticos determinó gran parte del orden de Estado impuesto en las regiones del país.⁷²

A partir de estos autores, se revela no sólo la intervención ideológica de sus ideas en la mentalidad educativa nacional en construcción, sino que también generaron una notable influencia en el liberalismo católico al leerse en las instituciones educativas mencionadas.⁷³ Por lo que la defensa de propiedades y la férrea discusión de la pública opinión corporativa se realizó teniendo como base no sólo la lectura de estos ilustrados, sino también generando obstáculos y neblina ideológica a rancias legislaciones que desde la casuística trataron de contener el desarrollo de esas ideas económicas laicas.

El uso de sus textos en las cátedras de economía política influyó no sólo en un cambio de mentalidad progresiva y generacional sino en un salto laico que halló su principal referencia en la *Academia de Legislación y Economía Política* de la Ciudad de México. Una institución de corte republicano, pero con modos de socialización del pasado que fue dirigida por José María Jauregui, un militar, al igual que luego por Lorenzo Zavala, un reconocido político en la época. Estos dos individuos destacan entre la población que asistió a las sesiones durante el tiempo que duró el funcionamiento de dicha academia.⁷⁴

Ahora bien, y en otra sintonía, pero formando parte de la misma frecuencia, la economía política también se transmitió por medio de catecismos. Este

⁷² Álvaro Flórez Estrada, *Curso de economía política (1852)*, Introd. de Ernest Lluch, Asturias, Trea, 2010.

⁷³ El liberalismo católico es una corriente de pensamiento que surgió en Europa durante el siglo XIX y que buscaba reconciliar las ideas del liberalismo político y económico con la doctrina de la Iglesia Católica. Los defensores del liberalismo católico creían que era posible conciliar los principios de la libertad individual, la democracia y el libre mercado con la enseñanza y la moral católica, y que la Iglesia debía adaptarse a las nuevas realidades políticas y sociales de la época.

⁷⁴ Se puede leer sobre este mercader de libros en Jesús Astigarraga y Juan Zabalza, “José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX”, en *Revista de Historia Industrial*, Barcelona, Universitat de Barcelona, núm. 67, Año xxvi, 2017. pp. 40-67.

mecanismo pedagógico de preguntas y respuestas, parecido al usado en las escuelas de primeras letras, intentó establecer una forma más acabada de hacer llegar ciertas lecturas a la población o bien, de promover una lectura en conjunto. ¿Quiénes estuvieron involucrados en la distribución de catecismos? Nos llevamos una sorpresa. Precisamente, uno de los vínculos de Lucas Alamán en el ámbito letrado se dio con el español José Joaquín de Mora, quien le solía enviar libros.⁷⁵ Este individuo fue un letrado que promovió e introdujo diversas obras ilustradas en los distintos países de Latinoamérica.⁷⁶ No sólo hay cartas con libros que mandaba a Colombia o México, sino también, a algunos lugares de Centroamérica. Entre lo que enviaba, se encontraban, obviamente, catecismos de economía política.

Por último, y con el fin de concluir este apartado, entre los más importantes escritores con un perfil de obra económico-político destacan sus catecismos de economía política de orden nacional.⁷⁷ Luis de Mendizábal, con su *Catecismo de la Independencia en siete declaraciones, de Ludovico Lato-Monte*, da cuenta al emperador Iturbide de cómo era posible sistematizar y defender la experiencia de la independencia sin desligarse por completo del orden católico.⁷⁸

Diez años después José María Luis Mora, usando un periódico con el fin de influir en la opinión pública, imprimió su *Catecismo político de la Federación*

⁷⁵ En junio de 1848 Joaquín de Mora le hace llegar una serie de libros a Lucas Alamán. El listado pertenece a la Nettie Lee Latin American Collection, de la Universidad de Austin en Texas, Alamán Papers, 227, Mora, M. (libros comprados en Inglaterra) Londres, junio 26 de 1848, Box 1, factura.

⁷⁶ José Joaquín de Mora, *Catecismo de economía política*, Londres, P. Ackerman, 1825.

⁷⁷ Sobre los catecismos políticos hay ya cierta historiografía además de la mencionada por Eugenia Roldán Vera. Aquí sólo citaré dos trabajos que considero claves del horizonte cultural en la época. Anne Staples, "El catecismo como libro de texto durante el siglo XIX", en Charles A. Hale, Josefina Zoraida Vázquez, Roderic A. Camp, eds., *Los intelectuales y el poder en México*, México/Los Ángeles, El Colegio de México, Centro de Estudios Historicos/ University of California Press, Latin American Center Publications, 1991, pp. 491-506; Tanck de Estrada, Dorothy, "Los catecismos políticos. De la revolución francesa al México independiente", en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez, Elías Trabulse, coord., *La Revolución francesa en México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 65-80.

⁷⁸ Luis de Mendizábal, *Catecismo de la Independencia en siete declaraciones, de Ludovico Lato-Monte*, México, Imprenta de Mariano Ontiveros 1821.

Mexicana.⁷⁹ Éste se dividió en 16 capítulos publicados periódicamente. Hasta la fecha, no se ha analizado la posible recepción que pudo tener entre la población de las diferentes ciudades del país en construcción.

Años después, el empresario poblano Esteban de Antuñano, justo antes de observarse la invasión norteamericana al país, dedicó al industrial político Lucas Alamán su texto *Economía Política en México*.⁸⁰ Su catecismo no ha sido visto en cuanto a la extensión y distribución pero sí en tanto la impresión. Es un catecismo que proyecta su influencia industrial y nos posibilita examinar sus efectos entre los trabajadores ligados a este empresario.

Esteban de Antuñano no fue el único mexicano con un esquema que promoviera el orden económico político para el Estado. Leandro Pinal formó parte de aquellos letrados entusiastas que impulsaron parte del orden renovador con el que se trató de formar una nueva visión de Estado, así como de renovar y actualizar al país en medio de un contexto convulso.⁸¹ Su texto es de los más sencillos de la segunda mitad del siglo XIX, pues sigue la lógica catequística de preguntas y respuestas para ubicar al lector en una primera visión global del orden económico en el que se cimenta la visión de Estado en México. No sólo observa a la economía política como una ciencia, sino como un saber sobre el que México debía desarrollarse.

El letrado Guillermo Prieto, de quien se ha escrito mucho y con biografías muy serias, también escribió sobre economía política, sin embargo, apenas si ha sido revisado su aporte con dos textos claves en los que se observa el orden del Estado al que aspiró. La obra más destacada de Prieto fue una que escribió quizá ligada a la escasez de abogados que el país padeció en la primera mitad del siglo XIX. *Lecciones elementales de economía política dadas en la Escuela de*

⁷⁹ Andrea Torres Alejo, “El catecismo político como herramienta de enseñanza. José María Luis Mora y su Catecismo de la Federación Mexicana de 1831”, en *Letras históricas*, núm. 14, 2016. pp. 87-106. En línea: <<http://dx.doi.org/10.31836/lh.14.4975>> [Consulta: 18 de abril, 2023]

⁸⁰ Esteban de Antuñano, *Economía Política*, México, Imprenta Antigua del Portal de las Flores, 1845.

⁸¹ Charles A. Hale, “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1961, vol. 11, núm. 2, pp. 224-245; Leandro Pinal, *Catecismo de Economía Política*, México, Ignacio Cumplido, 1856. También ha sido revisado Jesús Silva Herzog, *El Pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 18-19.

Jurisprudencia de México (1871), permite identificar no solo su interés en ofrecer un conocimiento al que debía aspirar cualquier abogado o miembro del nuevo sistema de justicia, sino su perspectiva del orden de Estado que, más allá del liberalismo homogeneizador, no se logró desarrollar en los 50 años previos de ser un país independiente.⁸²

Asimismo, en sus *Breves nociones de economía política o sean principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares* (1888),⁸³ Prieto da cuenta del sentido educativo que siempre procuró entre los personajes letrados de los que siempre se rodeó. Una evidencia de ello es su nexo con los colegios de San Juan de Letrán o el de Minería, de donde no sólo recogió esos primeros saberes sino se formó gracias a un patrocinador como Andrés Quintana Roo. En esta obra, se destaca ya la eliminación de un sentido catequístico; por el contrario, su libro es ya una serie de consejos de diverso tipo en los que destaca un modelo no paternalista. En cambio, se asume ya un orden moderno en el que un letrado propugna por cambiar y renovar el sentido del país. Un trabajo en el que nos muestra como la economía política debería preocuparse por los elementos de la vida de los pueblos. Algo que hasta hoy en día... los pueblos siguen ejerciendo bajo su propia economía política.

CONCLUSIONES

De manera muy general, aprender de las abejas a sacar de los pequeños datos regionales, reunir el polen que nos permita enriquecer el orden histórico dulce de los libros y el saber humanístico que se encuentra atomizado, es una labor necesaria y por hacer en la historia de la educación del largo siglo XIX. Seguir repitiendo el esquema de la historia política del siglo XX en la historia de la educación nos llevará a reducir nuestra experiencia humana a un esquema de un ámbito local, extrapolándolo como nacional, y del que obtendremos

⁸² Guillermo Prieto, *Lecciones elementales de economía política dadas en la Escuela de Jurisprudencia de México*, México, Imprenta de Palacio, J. M. Sandoval, 1871.

⁸³ G. Prieto, *Breves nociones de economía política o sean principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares*, México, Secretaría de Fomento, 1888.

una explicación del orden educativo nacional, o de los mecanismos en los que México se incluyó, o no, en el mundo letrado moderno.

La búsqueda de explicación de un Estado cultural, al que apenas nos hemos asomado, y del cual no conocemos sus mecanismos no se reducen a dos modelos políticos ya que la realidad es mucho más rica y compleja. La riqueza de la historia de la educación y la *tradición* oeconómica oculta por una cultura económica superpuesta, se vería ligada a encausar la unidad económico-política con una visión atlántica y, por tanto, global. Es decir, se trata de intentar elaborar una historia que explique y demuestre con evidencias, los vínculos que existieron y se generaron entre la sociedad y los diversos individuos en la época.

Lo que podemos concluir por ahora es que abordamos la lenta reconfiguración de una mentalidad oeconómica, doméstica, en la que el *pater* fue un ente rector enseñado en las dinámicas educativas de la época. Esta base cultural y económica fue superpuesta por una lenta transformación de las ideas con la invención de los Estados-nación. El análisis de los libros, sus autores y los mecanismos de divulgación y enseñanza ofrecen los vínculos de una renovada economía política, que permite seguir el proceso de desarrollo y cambio de tres siglos en la historia intelectual. Sin duda, se trata de una serie de saberes que transitaron de un fuerte mercantilismo a un orden fisiocrático; de un grupo de autores que encausaron a partir de dos corrientes de pensamiento un orden de gobierno en el que primara la economía como un modelo político en la configuración de los nuevos Estados de corte republicano y laico.

En este sentido, la introducción de la economía política en lo que sería México es un trabajo aún por desarrollarse de manera más amplia. Si bien contamos con los datos de algunos de los letrados y sus obras, se vuelve necesario aún sintetizar este saber en tanto la lógica educativa de cada estado durante el período analizado. Esta lógica podrá verse no por acciones individuales, sino por medio de las propuestas educativas que se legislaron, así como su concreción o no, que se halla en los documentos de los archivos. A esto deberá sumarse la movilidad de los alumnos, así como las evidencias de los colegios, universidades, institutos, seminarios o academias que hayan existido en esos nuevos estados.

En estos tiempos de transición, en los que debe reconocerse que las abejas habían construido una visión de Estado moderno, sin embargo, hoy se nece-

sita de nuevas interpretaciones que permitan renovar el discurso del Estado Nación. La vieja simulación política y la repetición ideológica que se suman a la ola moderna de los temas del momento puede volver obtusa la renovación generacional en la historia de la educación de la primera mitad del siglo XIX. Tal perpetuación ha hecho que se vea a la modernidad como una atrofia de la memoria humana, bajo la negación de una herencia imperial, un centralismo educativo explicado como un federalismo nacional o un centralismo educativo que conlleva a un nacionalismo mal entendido y en el que se idealiza una funesta y narcisista esterilidad historiográfica, vista como un discurso de horizontalidad, lo que vuelve más vertical el sentido histórico del país en las primeras décadas del siglo XIX.

Por esta razón, y ante la lenta renovación generacional —en la que la no jubilación de los antiguos fomenta la perpetuación ideológica en detrimento de nuevos estudios modernos— tal vez se está siguiendo la ruta de las arañas, de la simulación, de la pervivencia de la sangre e ideas antiguas haciendo parecer a lo rancio, como algo nuevo. Sin embargo, más allá de que las abejas están en vías de extinción y de que algunas de las arañas cambien de exoesqueleto, es necesario demostrar lo que se puede hacer y escribir sobre la historia de la educación del siglo XIX mexicano con nuevas metodologías, nuevos problemas de investigación, nuevas fuentes o la relectura de las que ya se conocían. A esto hay que sumar que la economía política en esencia sirve para mostrar un proyecto de Estado...y, en últimas fechas, es un conocimiento del cuál adolece cualquier corriente política en el país. Volver a reconocer su importancia que tiene como saber y práctica es lo que nos interesa aquí.

Una campaña pública, en la República de la Nueva Granada, en favor de la Biblioteca del coronel Anselmo Pineda (1848-1850)

ROBINSON LÓPEZ ARÉVALO¹

La biblioteca del coronel Anselmo Pineda (1805-1880) es una de las colecciones que custodia la Biblioteca Nacional de Colombia (de acá en adelante, BNC). La colección está compuesta por libros, folletos, hojas sueltas y manuscritos relacionados con la vida política, económica y social de la Nueva Granada,² durante el periodo colonial, la Independencia y el primer medio siglo de la República. La misma institución resguarda parte de la correspondencia del político y militar neogranadino, la cual puede ser una fuente de información única para el estudio de su colección. Hasta el momento, son pocos los estudios que se centran en la colección, la mayoría de las publicaciones sobre el tema son biográficas, con un alto grado de elogio y reconocimiento.³ Patricia Cardona Zuluaga hizo un estudio sobre la colección, aunque sus hipótesis pueden ser revisadas, por ejemplo, dice del coronel que “al entusiasmo del coleccionista se sumaba el rigor del estudioso”, en verdad Pineda no fue muy aplicado en el estudio de los documentos y su colección, hecho que se muestra en que nunca escribió una obra de historia y el trabajo de organización y catalogación,

¹ Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información y estudiante del mismo doctorado.

² Tras la división de Colombia, en 1830, surgieron las siguientes tres repúblicas: Ecuador, Nueva Granada y Venezuela.

³ Vid. Pilar Moreno de Ángel, *Anselmo Pineda*, Medellín, L. Vieco y CIA., 1981; Juan Guillermo Pardo Morales, *La biblioteca de obras nacionales formada por el coronel Anselmo Pineda como un aporte a la formación de la nación colombiana*, Bucaramanga, 2016. Tesis, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas; Santiago Alejandro Ortiz Hernández, *Vida y obra del coronel Anselmo Pineda. Un estudio del coleccionismo y las redes sociales en Nueva Granada durante el siglo XIX*, Bogotá, 2016. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales.

durante estos años, estuvo a cargo de José María Paz y Francisco Miranda.⁴ Más recientemente, se hizo un estudio sobre los primeros años de la colección, en el que se revelan las prácticas que usó Pineda para conseguir los documentos y los individuos que colaboraron en su formación.⁵ El presente texto tiene una continuidad con el anterior y pone en evidencia el momento en el que el coronel Anselmo Pineda convirtió una modesta biblioteca privada, formada por documentos de familiares y amigos, y de su propia labor en la administración pública, en una colección de carácter nacional.

LOS PRIMEROS TEXTOS SOBRE LA COLECCIÓN

Un documento manuscrito, de autoría del coronel, es la primera reflexión que conocemos de Pineda sobre las colecciones y los archivos, la fecha fue puesta con posteridad: “enero de 1848”,⁶ si bien nada permite asegurar que fue escrito en este año. Según él, en 1825,⁷ siendo nombrado archivero en la Secretaría del Interior, bajo el mando de José María Triana,⁸ viendo el desorden en que se hallaba el acervo, adquirió “el hábito importante del arreglo de papeles de un archivo”.⁹

⁴ Francisco Miranda y Manuel María Paz, [*Correspondencia del coronel Anselmo Pineda comprende desde 1835 a 1839*], (s. f.), pp. 6-8.

⁵ Robinson López Arévalo, *Los orígenes de la biblioteca de Anselmo Pineda Gómez (Colombia, 1835-1848)*, México, Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A. C., 2022, pp. 161-205.

⁶ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 26v.

⁷ Fue nombrado el 7 de mayo de 1825, *Vid.*, J. G. Pardo Morales, *op. cit.*, p. 25. Aunque según Pineda fue en junio de 1825. *Vid.*, José Anselmo Pineda, *Manifestación comprobada que José Anselmo Pineda oficial primero interventor de la tesorería departamental de Antioquia hace al público, de la injusta persecución suscitada contra él, en los días de la tiranía por el tesorero José Prieto*, Rionegro, Impresa por Manuel Antonio Balcazar, 1831, p. 3.

⁸ Triana (1792-1855) luchó la guerra de Independencia y fue un reconocido pedagogo que puso en práctica el “sistema de enseñanza mutua”. Múltiples veces Pineda dejó clara su relación con las élites, ya fuera con el insurrecto general de división José María Córdova o con el fundador del partido conservador Mariano Ospina Rodríguez.

⁹ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 25.

Dicho desorden llevó a que en muchas oficinas del Estado no podía darse informe sobre los antecedentes de los oficiales para pensiones o ascensos, de donde resultó que algunos individuos obtuvieron comprobantes falsos. La dificultad para identificar la propiedad sobre la tierra fue otro resultado del desarreglo en los archivos, este tema estaba directamente relacionado con sus intereses.¹⁰ Se desconocía cuáles tierras eran baldías, así como los límites de los resguardos indígenas, los ejidos de las ciudades y villas, y los territorios de misiones.¹¹ Tener claro este elemento era clave para la formación de un estado-nación moderno, que se estaba insertando en la economía mundial como exportador de materias primas y que incluso pretendía traer extranjeros para poblar sus tierras. En este manuscrito, Pineda fijaba por primera vez la utilidad de los archivos para el Estado, desde su experiencia personal, como un aspecto práctico para el funcionamiento de la burocracia.

Pineda conocía que existían “colecciones de libros más o menos numerosas, ya de conventos extinguidos, ya en oficinas, ya en depósitos de rezagos”,¹² las cuales podían ser declaradas propiedad pública y con inventarios de sus existencias podrían servir para consultarlas en la “formación de las leyes, estudio de las materias y acierto de las resoluciones, y muy especialmente, para los individuos, que vienen al cuerpo legislativo, puesto que no debe exigirse que cada diputado traiga de la capital los libros necesarios”.¹³ De esta forma, una colección bien organizada serviría a la democracia, ya que permitiría que quienes representan al pueblo cuenten con la información necesaria para “juzgar con independencia sobre un negociado en cuestión”.¹⁴ Tres elementos se rescatan, por un lado, el uso de la producción intelectual previa para la elaboración de leyes, de esta forma una colección seguía siendo un elemento dinámico que participaba de la sociedad. En segundo lugar, su acceso público y sin restricciones, o al menos las restricciones dadas por el analfabetismo. Por último, su utilidad para unos personajes específicos: los congresistas.

¹⁰ Como el Estado no tenía con que pagar los sueldos de los militares muchas veces se les dieron tierras baldías, en 1851, el mismo Pineda recibió ocho mil fanegadas.

¹¹ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, pp. 25v-26.

¹² F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 26.

¹³ *Ibid.*, p. 26.

¹⁴ *Colección del coronel Pineda*, p. 20.

Después, Pineda pasaba de la utilidad pragmática a la abstracta, los documentos eran claves para la escritura de la historia, decía: “sin archivos no hay buen gobierno, no hay orden, no habrá historia; nada grande, nada sólido; todo llevará el carácter de provisional, y el sello de la ligereza”,¹⁵ estos permitían establecer las verdades de nuestros anales. Por lo tanto, era el mismo estado quien debía conservar, organizar y custodiar la documentación, pero esta labor se había asumido desde lo privado por algunos “hombres ilustrados”.

En este mismo escrito, Pineda planteaba claramente los problemas de conservación y organización: los documentos permanecían aglomerados y mezclados, “en piezas cerradas y muchas de ellas húmedas” y como no contaban con estantes estos permanecían sobre el piso.¹⁶ Estas condiciones llevaban a la destrucción de los papeles y a la imposibilidad de encontrar la información necesaria.

Después de las reflexiones anteriores, el autor mencionaba que tenía una colección propia. Escribía Pineda, “jamás había pensado desprenderme de la copiosa colección de documentos oficiales que poseo... adquiridos a costa de mil privaciones desde 1825”.¹⁷ Así, comienza a hacerse evidente cómo empezó a esbozarse el mito de la formación de su colección. Por un lado, se puede ver la abnegación, Pineda gastó parte de sus ingresos en comprar la colección, lo que es verdad solo en parte, sin duda usó una porción de su dinero comprando algunos periódicos, pero no existe ningún testimonio que indique la compra de documentos históricos o anteriores a su época, la correspondencia indica que fueron intercambios o regalos de sus amigos. Aunque, si gastó recursos en el envío de los documentos de un lugar a otro y en su almacenamiento. El otro elemento dudoso es que su colección empezó a armarse en 1825, tampoco existen documentos que den cuenta de este hecho; la primera mención que se hace de la colección es en enero de 1836, por Antonio María Gutiérrez.¹⁸

¹⁵ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 25v.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Antonio María Gutiérrez y Vicente Gómez, *Cartas de los amigos de mi papá, ordenadas alfabéticamente i cronológicamente desde 1829 a 1837. Bogotá 29 de diciembre de 1857. Francisca Pineda, (s. f.), p. 159.*

Las enfermedades que lo aquejaban y la educación de sus cuatro hijos lo llevaron a publicar los índices de una parte de los documentos que tenía en su poder y solicitar la aprobación de los hombres ilustrados, de las tres repúblicas en que se dividió la antigua Colombia, para generalizar dichos documentos, así podría desprenderse de ellos “con un mediano provecho”.¹⁹ Estas líneas son confusas, no queda claro cuál era el motivo de querer entregar la colección, si el miedo a que luego de su muerte se dispersara, la necesidad de tener dinero para educar a sus hijos o el deseo de difundir los documentos. Cerraba su escrito, de la siguiente forma: “si el que suscribe encuentra buena acogida entre sus compatriotas”,²⁰ se comprometía a construir dos índices, uno cronológico y otro analítico, para ser publicados, ya que no había sido posible arreglarlos por materias por ser diversas ediciones, tener diferentes tamaños y ser de distintas épocas. No quedaba claro qué significa tener buena acogida, pero una podría inferir que se trata de conseguir los recursos para la elaboración de los índices.

Posiblemente el manuscrito redactado por Pineda fue la base para la impresión de un folleto titulado²¹ *Una colección importante*, fechado el 28 de diciembre de 1848, en el que se hizo pública la existencia de la colección y se planteó su importancia. El impreso no tiene autoría y en un párrafo habla de Pineda en tercera persona, pero muy seguramente el mismo militar participó en su escritura y edición. Se exponía de la siguiente forma la importancia de los archivos: cuando los hechos y cuestiones sociales se multiplican, “la memoria de los hombres no basta para mantener tantos recuerdos”, de ahí que

¹⁹ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 26v.

²⁰ *Ibid.*, p. 27.

²¹ Pineda publicó varios folletos para atraer la atención del público. Por ejemplo, por la desavenencia que tuvo como subalterno de José Prieto, el tesorero de la provincia de Antioquia: *Manifestación comprobada que José Anselmo Pineda oficial primero interventor de la tesorería departamental de Antioquia hace al público, de la injusta persecución suscitada contra él en los días de la tiranía por el tesorero José Prieto* (1831) y *Exposición documentada que José Anselmo Pineda hace al público, comprobando con documentos irrefragables la perversidad del Tesorero de Antioquia José Prieto, su ineptitud en el destino de tesorero, y la injusticia de sus procedimientos* (1832). También por el pleito que tuvo con Simón José Cárdenas cuando Pineda fue jurado en el juicio por injuria contra Camilo Rodríguez: *Un jurado* (1850) y *Un jurado, a los hombres de honor* (1850).

los archivos se convirtieran en depósitos de historias individuales, familiares, corporativas y de la sociedad en general, y permitieran la transmisión a las siguientes generaciones. Visión que encuadraba perfectamente con la frase de Cicerón con la que empezaba el escrito: “la historia es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vista de la memoria, la mensajera de la antigüedad”.²² Una colección de documentos serviría para “escribir la historia exacta y circunstanciada de nuestras revoluciones”.²³ En la conservación de tales historias estribaba la seguridad de todos los derechos de los individuos y de la propiedad; son los documentos los que garantizaban su existencia.²⁴

Según Pineda, los documentos podían ser particulares, como contratos, hipotecas, registros de nacimiento y actas de matrimonio, o generales, como los documentos de los entes nacionales, departamentales o municipales. En el caso de los documentos producidos por el gobierno y la administración, no contaban con la organización y los inventarios necesarios para su uso; además, en las oficinas, los expedientes estaban incompletos. Tres elementos deterioraban la condición de los archivos; primero, el continuo movimiento de los papeles de un lugar a otro; segundo, el cambio de los funcionarios encargados de estos; y tercero, el mal estado de los espacios, el cual producía el deterioro de los soportes. Los resultados de este panorama eran “lentitud en el despacho, pérdida de tiempo, fluctuaciones e incongruencias en las providencias; y graves y frecuentes perjuicios para el Tesoro y [los] derechos del Estado”.²⁵

Una buena parte de los grandes negocios del estado había producido gran cantidad de impresos destinados a la opinión pública, los cuales podían ser útiles para seguir el hilo de los asuntos, pero como no había disposiciones claras para su resguardo, estos no eran reunidos por las oficinas interesadas. La Biblioteca Nacional podía prestar dicho servicio, pero la ley²⁶ que mandaba enviar un ejemplar de todo impreso a dicha institución no se estaba cumpliendo a cabalidad. Igualmente, la Biblioteca no tenía un índice para facilitar

²² *Una colección importante*, p. 1.

²³ *Ibid.*, p. 13.

²⁴ *Ibid.*, pp. 1-2.

²⁵ *Ibid.*, pp. 5-6.

²⁶ Ley sobre depósito y conservación de impresos en la Biblioteca Nacional, del 24 de marzo de 1834.

las búsquedas de la información²⁷ y sus horarios de funcionamiento eran inciertos.²⁸ Un ejemplo del uso público de los documentos por parte del Estado fue el establecimiento de los límites con Venezuela: “fue con un inmenso trabajo que uno de nuestros secretarios de Estado, trasegando las reliquias casi destruidas de los antiguos archivos, pudo reunir los documentos necesarios para poner en claro los límites de los dos países”,²⁹ sin lo cual, la Nueva Granada hubiera cedido una parte de la península de la Guajira y del territorio del Orinoco.

Luego, el documento menciona el ejemplo del Parlamento inglés, donde de cada tema discutido, se recopilan las entrevistas y opiniones de las personas con más conocimiento y la información de otros países, los cuales se imprimen en un solo expediente, conocido con el nombre de “libro azul”. “La colección de libros azules constituye el archivo de legislación y de gobierno más importantes del mundo”.³⁰ Esta sería una de las funciones primordiales de un archivo nacional, servir de herramienta a los congresistas en las discusiones de las leyes y decretos;³¹ instruir a los altos gobernantes sobre los asuntos que dirigen y orientar a los empleados públicos en el ejercicio de sus labores; este elemento ya había sido mencionado en su manuscrito.

Según este impreso, Pineda tenía una colección de periódicos, folletos y papeles sueltos publicados desde 1810; para este momento, empezaba en la Independencia, pero luego incluyó documentos del periodo colonial, si bien estos nunca alcanzaron el realce de los testimonios de la Revolución. Se proponía formar volúmenes por tamaño para su encuadernación³² y preparar

²⁷ El índice más reciente de la Biblioteca era de 1823. Con una organización colonial, y estructurado desde la religión, no fue hasta 1856 cuando se hicieron nuevos índices, tomando como base para la organización de la colección el idioma: español, francés, inglés y latín.

²⁸ *Una colección importante*, pp. 8-9.

²⁹ *Ibid.*, p. 13.

³⁰ *Ibid.*, p. 9-10.

³¹ Este fue uno de los argumentos que esbozó Thomas Jefferson para la venta de su biblioteca al Congreso de los Estados Unidos, la cual fue comprada en 1815, por US\$23,950.

³² El encuadernador era “un hijo del país” y había “sido varias veces premiado por el jurado de la Sociedad filantrópica de esta capital, en la exposición de los productos de la industria bogotana. *Vid.*, *Una colección importante*, p. 12.

índices exactos y metódicos, por materias, para facilitar la consulta de los folletos, las hojas sueltas y los artículos de periódicos. Pineda “no aspiraba a hacerse historiador de su patria”, su trabajo era el de un coleccionista en todo su esplendor, no pretendía ser un José Manuel Restrepo (1781-1863), un Tomás Joaquín Acosta (1800-1852), un José Manuel Groot (1800-1878) o un José María Vergara y Vergara (1831-1872),³³ cuyas bibliotecas les sirvieron para escribir sus obras. Así que, pretendía vender su colección, a cuya oferta no faltarían propuestas del extranjero. Pero, también podía ser comprada por el Congreso neogranadino, para ser puesta al servicio de los diputados, a quienes se les entregaría una copia individual de los índices.

UN IRLANDÉS, DE HOSTIL A ALIADO

Los dos documentos, mencionados previamente, hacen evidente que Pineda se había formado una idea clara de su colección, su importancia y su valor económico. Pensamiento que estuvo ausente en el intercambio epistolar con las personas más cercanas a los primeros años en que se formó la colección, a saber: los sacerdotes Antonio María Gutiérrez y Andrés Rafael Arroyo y

³³ En 1827, Restrepo publicó la *Historia de la Revolución de las Repúblicas Colombianas*, con una segunda edición ampliada en 1858; además, dejó preparada una *Historia de la Nueva Granada* que permaneció inédita hasta 1936; a lo largo de su vida se hizo de una amplia colección de manuscritos, libros, periódico y hojas sueltas que, hoy en día, hacen parte del Archivo Restrepo, el cual pertenece a la Fundación José Manuel Restrepo. Acosta donó su colección a la BNC, en 1848, esta le sirvió para escribir el *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto* (1848). En 1869, Groot publicó la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Su biblioteca, de 305 títulos, está en manos de la familia Paláu Rivas-Sacconi. En 1867, Vergara y Vergara publicó la *Historia de la literatura en Nueva Granada*; en 1874, la BNC le compró una parte de la colección a su suegra Eloísa Castrillón de Balcázar. *Vid.* Juan David Figueroa Cancino, *El compendio de Joaquín Acosta y la construcción de memoria histórica en Nueva Granada (1830-1848)*, Bogotá, 2007. Tesis, Universidad Nacional de Colombia, Filosofía y Letras; Sergio Andrés Mejía Macía, *La revolución en letras: la historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007; Javier Ricardo Ardila Gutiérrez, *Biblioteca de José María Groot*, en <<https://bibliotecajmgroot.com/index.php/investigacion/>> [Consulta: 31 de marzo, 2023]

Valencia, y los hermanos Acevedo Tejada.³⁴ Luego, quedan abiertas las siguientes preguntas: ¿Por qué se dio este cambio? y ¿Quién influyó en Pineda?

Una frase del manuscrito expresa: “en parte lo que voy a hacer es reproducir las ideas de algunos amigos que así me lo han aconsejado”. En el impreso hacía referencia a la colección de libros azules elaborados por el parlamento inglés. La unión entre estos dos elementos puede ser el irlandés O’Leary. Desde 1844, Daniel Florencio O’Leary³⁵ ejerció como encargado de negocios y cónsul general de la Gran Bretaña, en Bogotá. Según Pilar Moreno cuando Pineda era Prefecto del Caquetá, en 1845, recibió una carta de O’Leary en la que le decía: “Si en aquel distrito nuevo para la Civilización encuentra V. algunos objetos de Historia natural que llamen la atención, suplico a V. los compre para mí, avisando de su clase y valor. Algunas muestras de fósiles y minerales serán muy apreciadas”.³⁶

Los antiguos rivales ahora estaban del mismo lado. A Pineda le serviría la larga experiencia de O’Leary juntando documentos. Cuando el archivo de Simón Bolívar estaba en Jamaica, el irlandés ayudó en su organización y se le asignó la parte que va de 1819 a 1830, porque era el encargado de escribir la vida del libertador durante este periodo. Teniendo bajo su custodia parte del archivo, inició la adquisición de más papeles, en 1831 y 1832, en correspondencia a Carlos Soublette, su cuñado, le solicitaba conseguir cartas de Bolívar con “los jefes y amigos de Venezuela”, específicamente hablaba de Fernando Peñalver, José Antonio Páez y José María Carreño; ya había recibido las del general Mariano Montilla y otros amigos; también, le pedía su propio testi-

³⁴ R. López Arévalo, *op. cit.*

³⁵ Daniel Florencio O’Leary (1801-1854) fue un irlandés que participó en la guerra de Independencia de Colombia; fue el edecán de Simón Bolívar. Hizo parte de la Campaña Gloriosa y peleó en las batallas del Trapiche, del Pantano de Vargas y de Pichincha. En 1829, O’Leary fue el encargado de contener la sublevación del general José María Córdova, en Antioquia, campaña que terminó con la muerte del general, Anselmo Pineda participó en la operación del lado de los insurrectos, era el edecán de Córdova. Tras la muerte del Libertador salió hacia Kingston, en 1831. *Vid.*, Matthew Brown, *The Struggle for Power in Post-Independence Colombia and Venezuela. Studies of the Americas*. New York, Palgrave Macmillan US, 2012; P. Moreno de Ángel, *op. cit.*; S. A. Ortiz Hernández, *op. cit.* Pineda y O’Leary eran masones.

³⁶ P. Moreno de Ángel, *op. cit.*, p. 67.

monio del suceso de Casacoima y del asunto Piar.³⁷ Incluso, en 1835, visitó al general Pablo Morillo, quien le entregó “muchos documentos tomados por los realistas en los campos de batalla de Venezuela”.³⁸

En la *Advertencia* a sus memorias (1840), escribía O’Leary: “Desde mi llegada a América a principios de 1818 comencé a reunir datos y documentos que tuviesen relación con la guerra de Independencia y con la vida del hombre extraordinario que la dirigía”. De esta forma, su colección no era algo fortuito y la vinculaba directamente con el mismísimo Bolívar, algo similar hizo Pineda, pero tomando como referente a Triana.

La correspondencia de O’Leary a Pineda que permanece en la BNC es poca: apenas 12 cartas, si bien debe estar incompleta, como lo evidencia la carta citada por Moreno, que no está en la colección.³⁹ Las cartas son pequeños documentos, escritos en media hoja carta, doblada por la mitad, en los cuales se ve que Pineda acudía a la casa de O’Leary a comer y discutir diferentes temas. Además de la fuerte amistad, se puede observar que la relación giraba en torno a los manuscritos e impresos. O’Leary ponía a disposición de Pineda sus propios documentos para que este los copiara y buscaba otros que pudieran servirle para la colección al antioqueño. Aunque la colección empezaba después de la Independencia, O’Leary le ofrecía las memorias de los virreyes para que las copiara. Pineda le solicitó a O’Leary algunos datos de alguna enciclopedia. Bolivia, la hija de O’Leary, preparaba una traducción para Pineda. El antioqueño le devolvió unos documentos a O’Leary y, en agradecimiento por su préstamo, los mandó encuadernar, este último, muy satisfecho con el trabajo le pidió empastar unas memorias; en *Una Colección importante* ya se había mencionado el buen trabajo del encuadernador, hecho que quedó manifiesto con esta solicitud. O’Leary pediría a Caracas el tercer tomo de la *Geografía general* de Feliciano Montenegro Colón y le envió *Remitido: home-*

³⁷ Alfonso Rumazo González, *Daniel Florencio O’Leary, Edecán del Libertador (Biografía)*. Caracas, Ministerio del poder popular del despacho de la presidencia, 2008, pp. 233-39.

³⁸ La colección que logró reunir O’Leary y sus memorias fueron editadas y publicadas por su hijo, Simón Bolívar O’Leary, entre 1879 y 1888, en Caracas, durante la presidencia del general Antonio Guzmán Blanco.

³⁹ P. Moreno de Ángel, *op. cit.*, p. 67.

naje a la memoria del general Miranda (1832), la *Defensa de Nariño* (1823), con algunos párrafos omitidos en el impreso, y la *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del capitán general don Domingo Monteverde hecha en el mes de diciembre de 1813 por la guarnición de la Plaza de Puerto Cabello* (1820).⁴⁰ El neogranadino le pidió una carta de José Francisco de Caldas, pero esta estaba en los papeles que permanecían en Londres, es decir, una parte grande de la colección estaba en la capital inglesa.⁴¹

El 8 de mayo de 1849, 5 meses después de la publicación del primer folleto sobre la colección, Pineda le envió a O'Leary una carta con algunos volúmenes de su colección. Al otro día, O'Leary le respondía que había visto en los volúmenes documentos sumamente raros, que él mismo había buscado sin éxito y algunos papeles de la América española de los que desconocía su existencia. Por último, lo convenía a que si el gobierno neogranadino no aceptaba la colección lo autorizara para ofrecérsela al gobierno inglés.⁴² Dada la cercana relación entre los dos, cierta sospecha puede ser puesta sobre la sinceridad del irlandés: ¿En verdad O'Leary no había visto esos volúmenes? ¿O simplemente fue una formalidad para reforzar el reconocimiento de la colección? La misiva de O'Leary hace parte de un volumen en que están transcritas otras cartas elogiando la biblioteca.

⁴⁰ Al parecer la obra de Montenegro no llegó porque está ausente de la colección. Están en la BNC: *Remitido* si hace parte de la colección (Fondo Pineda 469, fols. 216-217), la *Defensa de Nariño* (RN 45) y *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias* (Fondo Pineda 208). *Almacén de libros, Caracas calle del Comercio. No 40. catálogo general* ([1847]) es una obra venezolana que se encuentra en el Fondo Pineda 247. Seis libretas manuscritas de los diferentes viajes de O'Leary hacen parte de la colección de la BNC, aunque, todo parece indicar que no hicieron parte del Fondo Pineda.

⁴¹ José de Obaldía y Pio Delgado, *O. Legajo núm. 2. De cartas arregladas cronológica y alfabéticamente desde 1828 hasta 1851, Bogotá 1º de enero de 1853, Anselmo Pineda*, (s. f.), pp. 202-14.

⁴² Florencio O'Leary, *Carta de Daniel Florencio O'Leary a Anselmo Pineda*, p. 81.

En el primer semestre de 1849, se publicó otro folleto sobre la colección, titulado *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*; el cual está compuesto por seis documentos. A diferencia del impreso de 1848, este tiene portada e inicia con la frase “lo pasado debe servir de regla para el porvenir”,⁴³ una evidente referencia a la utilidad de los documentos. Ambas publicaciones comparten el siguiente párrafo: “No hay cosa más interesante que ver los hombres de los tiempos antiguos aparecer de nuevo en algún modo entre nosotros, y hablar con el carácter, el genio y las ideas de su siglo, delante de generaciones nuevas, que tienen otras costumbres y otras preocupaciones”.⁴⁴ Este fue un beneficio de los archivos mencionado con menor frecuencia; los hombres del pasado vuelven para hablarles a los hombres del presente sobre sus costumbres y preocupaciones.

Luego vienen dos párrafos en los cuales se brinda un homenaje y se enaltece al ejército independentista, algo entendible porque Pineda era militar y “no respiraba más que amor a la patria”. De esta forma, la Independencia era una historia compartida que debía servir como cohesionador social; era un elemento que unía a los individuos alrededor de un pasado común. También, hay una férrea defensa de los personajes de la Independencia ya que algunos escritores habían “aseverado que aquellos próceres de la libertad eran ignorantes, que nada hacían o hacían muy poco de provecho”.⁴⁵ Por lo que planteaba un programa de reimpresión de obras que ya no se conseguían (ver tabla 1). Como se puede ver, son títulos ilustrados y relacionados con la ciencia, ninguno es político o militar; muchos publicados en *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*.⁴⁶ Aunque, esta colección nunca llegó a la imprenta, muy seguramente por la primera decisión que tomó el gobierno sobre la colección

⁴³ José Anselmo Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1849, p. [1].

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 8.

⁴⁶ Periódico de carácter científico impreso en Santafé de Bogotá, entre 1808 y 1810, editado por el patriota Francisco José de Caldas (1768-1816).

y también porque Pineda no era un intelectual que tuviera las habilidades y contactos para esta empresa.

Autor	Título
José Manuel Restrepo	Ensayo sobre la geografía &a. de la provincia de Antioquia
Francisco José de Caldas	Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé con relación a la economía y al comercio Memoria sobre la importancia del cultivo de la cochinilla que produce el Reyno, y la de trasplantar a él la canela, clavo, nuez-moscada y demás especias de Asia Memoria sobre el modo de cultivar la cochinilla Memoria sobre la importancia de connaturalizar en el Reyno la Vicuña del Perú y Chile
Eloy Valenzuela	El arte de nadar, sus observaciones sobre la geografía de las plantas, &a. Noticia de una mina de alumbre y otros fósiles Descripción de una turba silvestre tan útil como las que se cultivan, pero enteramente desconocida de las gentes, y tal vez ignorada de los botánicos
José Manuel Campos	Observaciones botánicas del curato de Prado
José Joaquín Camacho	Relación territorial de la provincia de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada Una memoria sobre la causa y curación de los cotos
Alexander von Humboldt	Geografía de las plantas
José María Salazar	Descripción de Bogotá y sus alrededores
Fruto Joaquín Gutiérrez	Discurso sobre la creación del obispado de la Nueva Granada
Juan Agustín de la Parra y Cano	Sobre el cultivo del trigo
Jorge Tadeo Lozano	Descripción del hombre y de las diferentes razas Memoria sobre las serpientes
José Fernández Madrid	Oda a la noche
Francisco Antonio de Ulloa	El influjo del clima en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reino de Granada
Santiago Umaña	Memoria sobre el cultivo y beneficio de la lianza y cáñamo
Juan José de Elhuyar Fausto de Elhuyar	Análisis químico de Wolfram y examen de un nuevo metal
Miguel Cabal	Elogio histórico
Jorge Tadeo Lozano	Idea de un instrumento llamado Chromapicilo que manifiesta la degradación de los colores
Jorge Tadeo Lozano (Ed.) Luis de Azuola (Ed.)	Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio de 1785 Correo curioso, erudito, económico y mercantil

<Tabla 1>

Obras que proponía para reimprimir Anselmo Pineda.⁴⁷

El primer documento del folleto tiene fecha del 14 de abril de 1849, es una misiva al presidente de la república. Empieza planteando su objetivo:

Deseo formar un depósito de los escritos de los hombres ilustrados de la república sobre los diferentes objetos de interés público, y sobre los hechos que deben construir la historia de este país, con el fin de que la generación que se

⁴⁷ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, pp. 10-12.

levanta y las que deben sucederle, se aprovechen, en bien del país, de la experiencia, del saber y de las labores de la generación que ha pasado.⁴⁸

Como puede verse, Pineda mantenía la idea de formar una colección que le fuera útil a las generaciones venideras, tanto en los aspectos históricos, como prácticos. Igualmente retomó la utilidad de la colección para la defensa y fortalecimiento del Estado, sobre todo en las “grandes cuestiones financieras”, los documentos eran una herramienta para evitar que los individuos se aprovecharan del Estado. Por otro lado, consideraba que, luego de que desapareciera la generación que gestó la Independencia y la que construyó el país con posterioridad, “será cuando se buscarán y estudiarán con afanoso anhelo y respeto los escritos de nuestros próceres, hoy olvidados y perdidos”,⁴⁹ de modo que serviría para que la memoria de los héroes de la Independencia fuera familiar a la juventud. Su trabajo era importante porque evitaba que desparecieran los testimonios. Pero, también entregaba al público una buena cantidad de producciones “desconocidas de la generación que ahora se levanta, o... casi borradas de la memoria de la generación que decae”.⁵⁰

En su labor de coleccionista, había logrado reunir 170 volúmenes bien encuadernados, de entre 800 y 1000 páginas, además de cuatro cofres de folletos y hojas sueltas, que estaban por ordenarse. Incluía manuscritos, libros, periódicos, folletos, mapas y retratos, muchos de los cuales eran únicos. El impreso de diciembre de 1848 decía que los documentos estaban por encuadernarse y el de abril de 1849 sugiere que ya estaban encuadernados, luego, el trabajo se hizo en poco menos de cuatro meses. Como puede leerse en el título, la colección ya no empezaba en 1810 sino en 1793, e incluía documentos relacionados con los estados vecinos. Permanecía a la espera de algunas

⁴⁸ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 1.

⁴⁹ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 3.

⁵⁰ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 16.

piezas solicitadas dentro y fuera de la república.⁵¹ Para Pineda, su biblioteca era

El monumento de la civilización, del patriotismo, de los heroicos trabajos, de las acciones más brillantes del saber y experiencia de esa generación venerable que conquistó la INDEPENDENCIA y fundó en este país la LIBERTAD y la DEMOCRACIA... y que con admirable constancia ha defendido, desarrollado y afirmado en esta tierra esas augustas instituciones, triunfando de los innumerables, y al parecer, incontrastables elementos de destrucción y de anarquía que surgían de los escombros de la vieja sociedad y de las pasiones de la revolución.⁵²

La colección era “un MONUMENTO de los talentos, conocimientos, opiniones y tendencias de los habitantes de este país”.⁵³ Los documentos servirían para escribir la historia de la república desde 1810, este es un elemento clave, ya que, aunque la colección incluyó documentos anteriores, siempre se hizo énfasis en la Independencia, mientras que los elementos que permanecían de la colonia eran “escombros de la vieja sociedad”.

La fecha en que Pineda empezó a formar la colección, en relación con el manuscrito, se atrasó un año, para ser establecida en 1824; para ese momento, Pineda contaba con 19 años y faltaba uno para que fuera nombrado archivero en la Secretaría del Interior. Como puede verse, se intentaba llevar los antecedentes de la colección lo más atrás posible. También, contaba el coleccionista que había gastado considerables recursos y trabajo en la reunión y arreglo de los documentos, otro elemento que fue repetitivo, y que incluso los historiadores del siglo XX han multiplicado hasta el cansancio: la colección se formó con los pocos recursos que tenía el militar y con grandes esfuerzos y privaciones.

⁵¹ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 13.

⁵² J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 2.

⁵³ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 3.

Algunas circunstancias personales lo llevaban a deshacerse de la colección, la cual prefería que quedara en manos del gobierno neogranadino, a que se fuera al extranjero. Pineda insistió en que su colección era única “en las tres repúblicas en que se dividió la antigua Colombia”,⁵⁴ tal vez, intentando atraer la atención de los gobiernos de Ecuador y Venezuela, en caso de una posible venta. Si el gobierno neogranadino compraba la colección, esta podía servir a los congresistas, los empleados públicos y los escritores, este elemento es novedoso y muy importante, la colección debía ser de libre acceso, incluso, años más tarde, cuando se detectaron pérdidas y mutilaciones, Pineda abogaba por su cuidado, pero no proponía que se limitara su consulta.

El último texto de la *Colección importante desde 1793 hasta 1849* se titula *Colección de las publicaciones de Colombia y la Nueva Granada*, en este se exponen a mayor profundidad los títulos que la componen y cómo ha sido organizada. Para su encuadernación no pudo seguirse ni el orden cronológico, ni el de “los negociados u objetos generales”, porque los documentos se habían adquirido y ordenado sucesivamente, y porque el tamaño y formas no se prestaban para la formación de volúmenes regulares. En cuanto a los periódicos, se encuadernaron por volúmenes; faltando algunos números, pero conseguidos después, se pusieron en otro volumen. Según el tamaño, los documentos se dividieron en las siguientes tres series: folio, cuarto y octavo. Los periódicos con cambios de tamaño se conservaron en una misma serie. Para facilitar la búsqueda se estaban construyendo los índices, uno ordinal con la relación de todas las piezas contenidas en cada volumen. El otro índice era analítico o por materias, en el que a “continuación del nombre de cada negociado” se citan las diferentes piezas que tratan de él, indicando la serie, el volumen y el lugar específico. Pretendía que la descripción temática llegara hasta los artículos más importantes de los periódicos.⁵⁵ Para Pineda, el principal mérito de la colección era el trabajo de los índices, ya que había personas que tenían montones de papeles publicados en Colombia, “¿pero de qué sirven

⁵⁴ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, pp. 7 y 15.

⁵⁵ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, pp. 13-15.

ellos si para encontrar el documento que es necesario, sería preciso gastar días y tal vez semanas enteras?”⁵⁶

El sexto documento incluía ejemplos de los índices del tomo 1 que contenía “Mensajes y memorias”, el tomo 15 compuesto de piezas oficiales y el tomo 37 con varios periódicos y hojas sueltas. Cada registro incluía el título de la publicación, su año, el número consecutivo que tenía en toda la serie de volúmenes y la cantidad de páginas. Cerraba con un listado de papeles sueltos, de diferentes años y temas. La fecha de este último documento era del 15 de mayo de 1849.

El tercer folleto publicado fue la *Colección del coronel Pineda*, incluyó seis documentos, por las fechas de estos, debió ser impreso a mitad de año de 1849. En términos generales se trataba de la respuesta del gobierno a la oferta de venta de la colección, si bien esta no fue tramitada por el ejecutivo sino por el congreso. El 18 de mayo de 1849, el secretario de gobierno, Francisco Javier Zaldúa, le hacía entrega de la propuesta de venta al secretario de la Cámara de Representantes, para que el Congreso resolviera de la forma más conveniente para el provecho de la nación. La colección tenía documentos sobre los sucesos de la Independencia, pero también sobre ciencias, artes y oficios, de esta forma, se transformó para incluir documentos más allá de los temas políticos, algo que ya había expresado cuando planteó la reimpresión de varios títulos de su colección, en el primer folleto de 1849.

Además, adjuntaba el informe mandado a hacer por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobierno, a los señores Cerbeleón Pinzón (1813-1870)⁵⁷ y José Antonio de Plaza (1809-1854)⁵⁸, quienes, utilizando los mismos argumentos de Pineda, concluían que la colección era importante y el gobierno debía comprarla. El 15 de mayo de 1849, los evaluadores citaban una diestra pluma que ya había hablado al público sobre el uso que podían hacer los congresistas de la colección. También alertaban sobre la posibilidad de que salie-

⁵⁶ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 15.

⁵⁷ Fue un político liberal y profesor, autor del *Catecismo republicano para instrucción popular* (1864).

⁵⁸ Historiador neogranadino, autor de *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* (1850) y *Compendio de la historia de la Nueva Granada: desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831* (1850).

ra del país, comprada por algún gobierno extranjero. En cuanto a su precio consideraban que

Sería necesario tener en cuenta el tiempo que hace se ocupa el señor Pineda en formar esta colección, los gastos que ha tenido que hacer para la compra de impresos y documentos y para reponer las pérdidas inevitables en un considerable plazo de años, el abandono de sus negocios particulares, el sentimiento patriótico que lo ha dirigido en esta noble tarea y por último la singularidad de la colección.⁵⁹

De esta forma, se establecían unos primeros criterios de tasación, que incluían los precios de los documentos, su unicidad, renunciaciones personales y hasta el patriotismo del coronel. Asimismo, coincidían Pinzón y de Plaza en que los índices eran esenciales y aclaraban que Domingo Maldonado y Francisco Miranda ya se habían comprometido a hacer esta tarea. Agregaban que era necesario llenar los vacíos que tenía la colección para que estuviera completa.

El informe fue publicado en la Gaceta de la Nueva Granada, reconociendo “todo el homenaje y honor que tan dignamente tiene merecido el ciudadano que ha alcanzado la gloria singular de haberse encargado de reunir y conservar” esta colección,⁶⁰ dignidad que Pineda prefería sobre sus cargos burocráticos y su participación en la guerra. En su propia solicitud de baja del ejército Pineda resaltaba este hecho y dejaba claro cuando empezó a tener una idea de la colección:

Sin olvidar que desde mediados de 1848 hasta hoy me he ocupado sin dar lugar al descanso, en aumentar, completar y perfeccionar cuanto ha sido posible, la inmensa e importante colección de documentos históricos, literarios y de todo género, que tan útil puede llegar a ser a la Nueva Granada, puesta en manos hábiles que sepan aprovecharse de ella sirviéndose de los índices que después

⁵⁹ *Colección del coronel Pineda*, pp. 5-6.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 8-9.

de indecibles trabajos se han terminado recientemente y ofrecen una sencillez y claridad bien palpables.⁶¹

El autor pensaba que este era un raro talento y una obra única en su género, con trascendencia para la nación entera. Se puede ver cómo un documento oficial reflejaba la idea que se quería crear del coronel, como lo estaban haciendo algunos artículos de prensa.

Dado que no se había podido establecer un precio exacto a la colección, el senado⁶² proponía al ejecutivo, auxiliar al coronel con algún dinero, para el arreglo de la colección y la formación de los índices. Es decir, se sugería la entrega de una suma a un particular, sin la certeza de que la colección pudiera ser comprada por el gobierno, tal vez, como un medio para evitar que la colección fuera vendida al extranjero.

El quinto documento de la *Colección del coronel Pineda*, titulado *Documentos para la historia*, no dice quién es el autor. Se volvía a ampliar la fecha de inicio de la colección, se había pasado de 1810 a 1793 y de ahí al “tiempo en que llegaron a estas remotas comarcas los primeros tipos y se planteó en ellas la primera prensa”.⁶³ Este hecho muestra cómo la colección se fue ampliando desde finales de 1848; por tanto, Pineda recopiló muchos documentos en el primer semestre de 1849.

A diferencia de los otros documentos del folleto, este plantea la compra de la colección por un particular, entre estos: José Manuel Restrepo, Joaquín Acosta o José Antonio de Plaza. Su argumento principal era que el ejecutivo no contaba con suficientes recursos, pero uno de estos sujetos podía comprarla, usarla para sus propios escritos y luego venderla al gobierno o donarla a la Biblioteca Nacional.⁶⁴ Ante la amenaza de una venta al extranjero, creía el autor que Pineda conocía que “esta enajenación sería culpable y poco digna del deseo patriótico que ha precedido a su formación; que esta colección en manos de un extranjero se desvirtuaría enteramente y perdería su mérito, su

⁶¹ José Anselmo Pineda, *Baja en el ejército*. Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, 1851.

⁶² En ese momento, el secretario del Senado era el conservador Pastor Ospina, hermano Mariano Ospina Rodríguez, amigo personal de Pineda.

⁶³ *Colección del coronel Pineda*, p. 11.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 14.

esencia misma, que constituye el elemento, la base colosal de nuestra historia”⁶⁵ La abnegación fue uno de los aspectos con los que quiso caracterizarse a Pineda, no solo por los sacrificios y el esfuerzo económico que hizo para conseguir documentos, sino también por preferir que se quedara en suelo neogranadino incluso renunciando al valor monetario de la misma.

CARTAS Y ARTÍCULOS DE PRENSA PARA FORTALECER LA CAMPAÑA PÚBLICA

A la estrategia de publicación de los tres folletos, se sumó la publicación de artículos en la prensa; ambas fueron puestas en marcha al mismo tiempo. En mayo de 1849, Pineda reconocía que tanto los periódicos de Bogotá como de otras provincias habían incluido párrafos sobre la colección.⁶⁶

El número 579 de *El Día*⁶⁷ se refiere a otro publicado en el número 577, titulado *Una colección importante*. El texto fue escrito por J. A. P., posiblemente sea el historiador José Antonio de Plaza. Ambos artículos fueron publicados en enero de 1849. Retomaban una buena parte de los puntos tocados hasta el momento, como la importancia de la colección para el Estado y la escritura de la Historia; y hacían un llamado al gobierno para que adquiriera dicha colección. Además, destacaba el esfuerzo en su consecución y retrataba a Pineda como un “excelente ciudadano, hombre de una laboriosidad admirable, de una consagración sin límites a sus empresas y sobre todo de una constancia ejemplar”.⁶⁸ Se puede ver cómo a la vez que se iba dando a conocer la existencia de la colección, se iba construyendo una imagen del coronel Anselmo Pineda. Sesenta eran los volúmenes que hacían parte de la colección,⁶⁹ comparados con los 170 que había en abril, da un crecimiento

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 14-15.

⁶⁶ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 13; *Colección del coronel Pineda*, p. 16.

⁶⁷ El editor de este periódico era Mariano Ospina Pérez, fundador del partido conservador y amigo de Pineda.

⁶⁸ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 5.

⁶⁹ *Idem*.

de 110 volúmenes en cuatro meses, lo que demuestra que la campaña pública había dado importantes frutos.

Desde el 3 de abril de 1849, Hermenegildo Botero le escribía, desde Medellín, que se había publicado en *La Estrella de Occidente* el artículo “Colección importante” tomado de *El Día*; pero por no estar él en posesión de tal periódico no se repitió la publicación. Confirmaba Botero que otra carta había sido dirigida por Pineda a Sinforiano Hernández y que él se encargó de entregarle el artículo.⁷⁰ No está claro qué pasó con el artículo, pero, el 2 de agosto de 1849, le escribía Jorge Gutiérrez de Lara que, con gusto, en el periódico oficial,⁷¹ haría la recomendación de la “colección estadística e histórica de los documentos célebres e importantes que se han publicado en la Nueva Granada desde una época remota”. Le anticipaba que Sinforiano Hernández había enviado ya un artículo que saldría el 5 de agosto y que pasados unos días se publicaría otro artículo.⁷²

Las notas de prensa no solamente informaban sobre la existencia de la colección, sino que, una vez esta fue conocida, empezó a incluirse información muy específica, el 21 de marzo de 1850, Manuel Murillo Toro le escribía, que en el *Sur-Americano* saldría la lista de sus periódicos,⁷³ la cual, efectivamente, se publicó en el número 39 del 2 de abril.

Resultó que Hernández estaba más enterado de lo que creía Botero, ya que el 10 de febrero de 1849, le escribió a Pineda:

para tu importantísima colección te remito un proyecto de ley orgánica de hacienda que trabajé en el principio del año de 45 y repartí a todas las notabilidades de toda la república y creo que te mande también a ti, pero este trabajo como ha salido de provincia ha quedado olvidado, aunque yo he tenido la satisfacción de ver consignadas algunas de sus principales ideas en la ley orgáni-

⁷⁰ Leopoldo Borda y Tomás Murray, *M. Legajo de cartas de mi papá - número 1º. Arregladas cronológica y alfabéticamente desde 1832 hasta 1841, Bogotá, 31 de diciembre de 1852. Vicenta Pineda, (s. f.), p. 365.*

⁷¹ *La Estrella de Occidente.*

⁷² Víctor Gómez, *Cartas de los amigos de mi papá, ordenadas alfabética i cronológicamente desde 1829 á 1837. Bogotá 29 de diciembre de 185?. Francisca Pineda, (s. f.), p. 244.*

⁷³ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 13.

ca de hacienda de 46, y casi todo su plan en la del año de 47, como podrás tu verlo comparándolas; y si se llevan al cabo la impresión de la corte de cuentas e intendencias de la hacienda, podrás decir que mi proyecto es ley de la república, con algunas variaciones en la terminología y en algunas ideas acusorias, en lo que tal vez habrá razón, como en la supresión de jueces de hacienda. En la estrella se ha empezado a hablar, de tu colección, siento estar ocupadísimo para escribir algo más del artículo del día.⁷⁴

La anterior carta que Sinforiano le había enviado a Pineda es de septiembre de 1848 y todavía no se mencionaba la colección. El 30 de mayo de 1849, Hernández le decía a Pineda que intentaría hacerse al *Correo del Orinoco*, a través de Alejandro Zea, que vivía en Barbosa, pero también lo increpaba para que le escribiera directamente.⁷⁵ En carta del 25 de julio de 1849, le envió el número del periódico que hablaba sobre la colección.⁷⁶ Como se puede ver, la red de Pineda era grande y en cada ciudad podía contar con más de un individuo que le ayudara a recolectar documentos o a gestionar avisos de la colección en la prensa.

Además de las cartas para que se publicaran artículos de prensa sobre su colección, también envió correspondencia a diferentes individuos solicitando documentos para su biblioteca.⁷⁷ Al respecto, escribía Pineda: “Yo he tratado de hacerla completa insinuando a los descendientes, amigos y deudos de aquellos sabios ciudadanos que pueden enviarme sus escritos o las noticias más curiosas e importantes sobre su vida y hechos públicos. No dudo que todos corresponderán, como ya han correspondido algunos, a mi patriótica

⁷⁴ Domingo R. Lemos, *Legajo segundo comprende desde 1806 a 1852*, (s. f.), p. 179.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 184v.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 186.

⁷⁷ En 1843, cuando fue gobernador de Panamá, Pineda inició la publicación de *La Cartilla Popular*, luego de publicado el primer número, envió ejemplares y cartas a varios amigos y funcionarios, motivándolos para que se inscribieran, algunos publicaron en los periódicos locales artículos sobre el nuevo impreso. Así que era la segunda vez que usaba esta estrategia para crear una opinión pública favorable a su empresa cultural.

invitación”.⁷⁸ Hay varias cartas solicitando material a familiares y amigos de próceres; este elemento demuestra cómo en la formación de la colección participaron diversas personas, no todas relacionadas con la cultura escrita.

En comunicación del 28 de junio de 1848, desde Guayaquil, M. A. de Suarraga le confirmaba que los documentos que le había pedido se los había entregado a su sobrino Zoluaga, quien a su vez se los entregó al general Vicente González. Por tanto, desconocía su paradero; se refería a la colección de *La Verdad Desnuda: periódico político y literario* y “demás publicaciones del amigo Irizarri”;⁷⁹ de esta forma, se puede ver que antes de diciembre de 1848 ya había un esfuerzo por conseguir algunos documentos. El 30 de mayo de 1849, le escribía desde Girón, Francisco Mariano Quijano, “con el mayor gusto he leído el cuadernito que usted tuvo la bondad de remitirme”, resaltaba que era una obra única en todos los estados americanos y se extendía en todo tipo de elogios sobre la colección.⁸⁰ Respecto a la recomendación de solicitar algunos documentos de Eloy Valenzuela y otros concernientes a la revolución, Quijano lo haría con el mayor gusto, para lo cual se desplazaría hasta Bucaramanga y se pondría en contacto con la familia Valenzuela, lo mismo haría en San Gil y demás pueblos de la Provincia del Socorro.⁸¹

En enero de 1849, desde Quilichao, el religioso Mariano del Campo y Larraondo (1772-1860), tío de su primera esposa María Josefa Valencia Cacedo, le decía a Pineda: “acordándome que usted... me recomendó que le mandase algunos de los folletos, que he dado a luz, he logrado por fin recoger tres de mis conocidos, a quienes yo se los había dado. Estos son, como lo verá usted tres pequeños compendios, que pueden ser muy saludables para la educación de mis sobrinitas”.⁸² Además, le remitió la primera parte de su biografía, impresa, y la segunda parte, manuscrita. Se hace evidente que Pineda hacía solicitudes, a los autores, al menos de su familia, de obras para

⁷⁸ J. A. Pineda, *Colección importante desde 1793 hasta 1849, se da de ella apenas, una idea muy diminuta*, p. 8.

⁷⁹ D. R. Lemos, *op. cit.*, p. 78.

⁸⁰ Manuel de Jesús Quijano, *Legajo de cartas de No. 1ro, arregladas cronológica y alfabéticamente desde 1834 hasta 1850, Bogotá, 3 de enero de 1853*, (s. f.), p. 30.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 30-30v.

⁸² D. R. Lemos, *op. cit.*, pp. 90-90v.

completar la colección. El 28 de febrero, Pineda le respondió, seguramente pidiéndole más documentos y contándole sobre su colección; porque el 13 de junio de 1849, del Campo y Larrando le confirmaba que le había remitido dos cuadernitos impresos, uno de ellos el que él pidió, y le aclaraba: “como nada me ha quedado de cuanto pude escribir y recoger, he estado valiéndome de mis amigos”. Asimismo, le aclaró que Andrés Arroyo le remitió todos los papeles que tenía del difunto José Antonio. Y le confesaba que había regalado dos volúmenes al arzobispo SSMR y a Joaquín Mosquera, por lo que lo instaba a hablar con ellos. Agradecía el envío de los “dos impresitos” sobre la colección y se sorprendía de lo amplia de esta, esperaba que el gobierno la comprara; de esta forma, se puede ver que los impresos sobre la colección circularon en el territorio y fueron enviados por el propio dueño de la colección.⁸³ El 10 de octubre, del Campo y Larraondo le volvía a decir que no tenía nada en sus manos, que insistiera con el arzobispo y con Mosquera.⁸⁴

El 8 de mayo de 1849, le escribía Justo Briceño, desde Gigante, que el gobernador de la Provincia de Neiva recibió la carta y se impuso del cuadernito “Una colección importante”. Le pedía Briceño un ejemplar para “ver de esta manera su constancia en recoger y adquirir documentos”.⁸⁵ Este es el mismo impreso que recibió Campo y Larrando, por lo que se hace evidente que este documento, sin autoría, fue puesto en circulación por el mismo Pineda, antes de que él ofreciera en venta la colección al gobierno de Colombia; es decir, si hubo una campaña, por medio de cartas y artículos de prensa, para dar a conocer la colección.

⁸³ *Ibid.*, pp. 82-82v. El fondo Pineda cuenta con dos ejemplares de *Biografía del doctor Manuel Mariano del Campo Larraondo y Valencia, Presbítero* (1847); además, de uno del *Compendio de máximas y pensamientos cristianos, morales, políticos y filosóficos, en verso mayor, para el uso de las escuelas primarias de Popayán* (1836), uno del *Compendio de la moral cristiana, para el uso de las escuelas primarias de Popayán* (1835) y uno del *Compendio de la doctrina cristiana en verso fácil para el uso de las escuelas primarias de Popayán* (1834), además de un manuscrito titulado *Carta dirigida al S.D. por el d. Mariano del Campo Larraondo* (1848).

⁸⁴ D. R. Lemos, *op. cit.*, p. 87.

⁸⁵ Antonio María Gutiérrez, *Cartas de los amigos del coronel Pineda, arregladas alfabética y cronológicamente desde 1832 hasta 1845. Legajo sin número: G., (s. f.)*, p. 367.

El 12 de febrero de 1849, le escribía desde Tunja, su primo Francisco José de Hoyos, manifestándole: “he aplaudido la empresa patriótica de usted de reunir todos los papeles públicos que se han dado en este país: por mi parte, haré cuanto pueda para reunir algunos de los que se han dado en esta ciudad, si es que puede conseguirlos.”⁸⁶

Andrés Arroyo, primo de María Josefa Valencia, un viejo conocido y con quien Pineda intercambiaba papeles desde hace mucho tiempo, el 14 de febrero de 1849, le escribía: “he hablado con Jaime para que me proporcione los documentos que usted necesita para su colección y ha quedado en dárme-los para el siguiente correo, en que los remitiré a usted con todos los demás que pueda conseguir”.⁸⁷ El 28 de marzo de 1849, Arroyo le decía que los papeles que poseía Jaime eran los mismos que tenía Pineda, aun así, se los enviaría.⁸⁸ El 16 de abril de 1849, Arroyo le confirmó a Pineda que le enviaría una encomienda con: “un libro de varios impresos que me ha dado Jaime... un cuadernito, que es el que me encargó usted, publicado con el Sr. Miguel de Pombo, este cuadernito es el que tenía el Sr. Joaquín Caicedo... y algún trabajo me ha costado conseguirlo por lo cual no se lo he mandado más antes”.⁸⁹

El 28 de junio de 1849, Arroyo le decía “comenzando pues por los impresos que usted me ha encargado digo que he practicado cuantas diligencias han estado a mi alcance y solo he podido conseguir de lo de tío Santiago [Arroyo], el libro que le remití con Manuel Esteban Arboleda”. Mientras insistía en que los papeles de José Antonio Cupertino Pérez Arroyo Valencia (1778-1804), según su esposa, Micaela Valencia, habían sido enviados por el mismo José Antonio, a don Belisario Gómez, cura del Trapiche;⁹⁰ estos eran los mismos papeles que tan repetidamente le había solicitado a del Campo y Larrando. Arroyo solo tenía “papeles modernos”, desde el año 39 en adelante, por tanto, no le servían a Pineda.

⁸⁶ D. R. Lemos, *op. cit.*, p. 180.

⁸⁷ Andrés Arroyo y Silvestre Serrano, *Cartas de los amigos del coronel Pineda compaginadas alfabética y cronológicamente, 1848-1852*, (s. f.), p. 213.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 214.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 215. El documento de Pombo puede ser *Pueblo de Santafé* (1810).

⁹⁰ *Ibid.*, *op. cit.*, p. 224.

No solo la familia de María Josefa Valencia Caicedo ayudó en la formación de la colección, también los parientes de Pineda colaboraron en dicha tarea. El 15 de septiembre de 1849, Juan Bautista Soluaga, sobrino de Pineda, le escribía a Bruno Zaldúa, para que le enviara unos papeles que le había ofrecido a su tío, pero Zaldúa seguía buscando dichos documentos y prometía enviarlos junto con otros.⁹¹

Como se vio en los folletos y repitieron los evaluadores de la colección, Pineda hizo ligeras insinuaciones para atraer a los gobiernos de Ecuador y Venezuela. Más directamente escribió cartas a individuos en estos países. El 26 de agosto de 1849, Jacinto Gutiérrez, desde el despacho de relaciones exteriores de Venezuela, le escribía:

he recibido su comunicación de 2 de marzo último, en que me participa usted que posee una preciosa colección de los escritos publicados en Colombia y Nueva Granada desde la revolución de 1810 y muchos anteriores a ella, insinuando que podría convenir para la biblioteca de Venezuela que creó el Decreto de 13 de Julio de 1833, y que deseaba que llegara esta noticia al conocimiento de S. E. el presidente.⁹²

Pero, como el tesoro estaba exhausto, debido a las revoluciones internas, y como dentro del presupuesto de ese año no se habían destinado recursos para la Biblioteca Nacional, no podían comprar la colección, aunque deseaban saber cuánto costaba la obra.

El 31 de julio de 1849, desde Quito, le escribía Manuel Gómez de la Torre que, por ser funcionario oficial no podía decir algo sobre la “preciosa y abundante colección”. Más, desde su carácter privado, podría decir mucho en favor de la colección, en cualquiera de los periódicos de esa capital, porque tenía abundantes noticias, por el índice publicado, por las cartas anteriores y por lo que de esta le habló el general Herrán, en Pasto. En *La Prensa*, periódico de Guayaquil, ya se había hecho una publicación sobre la colección. Por otro lado, se había enterado por *Gaceta oficial* de la Nueva Granada que en el

⁹¹ *Ibid.*, p. 39.

⁹² V. Gómez, *op. cit.*, p. 245.

Congreso había un proyecto para adquirir para la Biblioteca Nacional la colección Pineda.⁹³

Entre los destinatarios de sus cartas también hubo coleccionistas, el 17 de diciembre de 1849, le escribía Joaquín Acosta que desconocía los libros españoles de los que le hablaba, pero podían pedirlos con sus amigos a Madrid. Asimismo, le ofrecía las colecciones de prensa vieja, especialmente *El Censor*⁹⁴, además de sus hojas volantes “destinadas a nacer y morir como la mariposa, pocos días”.⁹⁵

En algún momento de 1850, le escribía José María Vergara y Vergara: “si no le mandé ayer tarde los impresos, fue porque estaba buscando una Gaceta de Colombia que se me había traspapelado... Le mando los que tenía yo, y cuente con que iré remitiéndole cuantos pueda coger, a Carlos y otros en el Valle y Popayán”.⁹⁶

⁹³ *Ibid.*, p. 243.

⁹⁴ Acosta fue director de “*El Censor del observador y del Correo*, órgano que apoyaba al gobierno de Márquez, publicado desde el 20 de octubre de 1839 hasta los primeros meses de 1840”. *Vid.*, J. D. Figueroa Cancino, *op. cit.*, p. 39.

⁹⁵ A. Arroyo y S. Serrano, *op. cit.*, p. 248.

⁹⁶ *Josefa Acevedo de Gómez, [Cartas sin fecha recibidas por el Coronel Anselmo Pineda]*, (s. f.), p. 115. No queda claro qué ocurrió con la propuesta de los nuevos papeles que podría agarrar, pero luego escribía: “tras de una larga ausencia en las provincias del sur, regresé a Bogotá con nuevas adquisiciones, tanto en noticias como en impresos, y encontré entonces (1857) de regreso de Europa a otro joven, el señor Ezequiel Uriceochea, que había tenido también la idea de reunir una colección nacional, en la cual hallé obras nuevas para mí. Poco tiempo después quiso acompañarnos en igual labor el señor José María Quijano Otero, que empezó tarde y nos venció pronto, pues logró reunir una colección más rica que las nuestras. *Vid.*, José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada*. Bogotá, Echeverría Hermanos, 1867. Páez Jaramillo propone dos etapas de coleccionismo, una de 1780 a 1848 y otra de 1849 a 1886. *Vid.*, Camilo Andrés Páez Jaramillo, “Bibliófilos o bibliómanos coleccionismo de libros durante el siglo XIX en Colombia”, en *Revista Credencial*, Bogotá, Casa Editorial El Tiempo, septiembre de 2020, en <<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/bibliofilos-o-bibliomanos-coleccionismo-de-libros-durante-el-siglo-xix-en-colombia>> [Consulta: 31 de marzo, 2023]. Considero que, más que las fechas, el primer grupo de coleccionistas está conformado por personajes que vivieron la guerra de Independencia, mientras, el segundo, por personajes que fueron una generación posterior o hijos los independentistas.

La exaltación que causó la colección llegó a varias personalidades importantes. El 20 de abril de 1849, Antonio Herrán (1797-1868)⁹⁷ le decía que había hablado con Ignacio Forero y que este ya le había mandado unos papeles y podía disponer de otros que él tuviera.⁹⁸ Ya se han mencionado las relaciones de Pineda con los religiosos Antonio María Gutiérrez, Andrés Arroyo y Mariano del Campo y Larraondo, los dos primeros muy importantes en los primeros años de la tarea de recolección de documentos.

El 25 de mayo de 1849, Silvestre Serrano, quien era representante a la Cámara por la Provincia de Pamplona, le decía que vio con “interés y entusiasmo” el discurso del Dr. Restrepo y el cuadernito relativo a la importante colección que Pineda había formado sobre las poblaciones de Colombia y la Nueva Granada. Serrano lo elogiaba: “No sé qué admirar más si la constancia y patriotismo de usted o la magnífica utilidad de la obra”.⁹⁹ El 26 de mayo de 1849, le escribía el vicepresidente de la Cámara de Representantes, Manuel de Jesús Quijano:

Desde muchos antes que recibí su estimable carta de 24 del corriente, había tenido ocasión de hablar con entusiasmo de la interesante cuanto preciosa colección de documentos de usted. No dudo un momento que el gobierno hará una adquisición de mucho valor, si tomase aquella colección única en su género y la deposita en la biblioteca nacional: e igualmente creo que cualquiera cantidad que se le ofrezca a usted en recompensa no alcanza a cubrir el valor de la colección.¹⁰⁰

Pineda le había enviado a Quijano más que una simple muestra de la colección, en su carta le solicitaba apoyo para el proyecto desde su cargo en el Congreso, a lo que este asintió. Algo ocurrió en el transcurso del año porque en letra de Pineda hay una nota escrita sobre la carta, esta dice “en abril

⁹⁷ Entre 1854 y 1868 ejerció como arzobispo de Bogotá. Hermano de Pedro Alcántara Herrán, quien fue presidente entre 1841 y 1845.

⁹⁸ D. R. Lemos, *op. cit.*, p. 183.

⁹⁹ A. Arroyo y S. Serrano, *op. cit.*, p. 28.

¹⁰⁰ M. de J. Quijano, *op. cit.*, p. 29.

o mayo de 1851 le hizo una guerra a la Colección, este es el mundo y tal le conocía”.

Todo lo contrario de Juan Nepomuceno Azuero (1780-1857), de quien Pineda escribía: “este señor es uno de los senadores más entusiasta de mi colección”, además, menciona que fue uno de los que presentó el proyecto para el auxilio de \$ 3,200.¹⁰¹ No era gratuita la nota, ya que el 15 de octubre de 1849, Azuero le escribió que por medio de Andrés Tejeiro le enviaba los manuscritos ofrecidos y los acompañaba de algunos impresos para agregarlos a la “preciosa colección”.¹⁰²

UN FINAL INESPERADO

Un segundo informe fue presentado el 24 de mayo de 1849 por la *Comisión Especial encargada de examinar la colección de documentos que posee el coronel Pineda*, nombrada por el Senado. Juan Nepomuceno Núñez Conto y Pedro S. Nieto se extendieron en elogios por la colección:

La comisión ha visto con singular complacencia, y aun con sorpresa, la preciosidades con que esta enriquecida la colección, y no vacilan en consignar aquí todo el homenaje y honor que tan dignamente tiene merecido el ciudadano que ha alcanzado la gloria singular de haberse encargado de reunir y conservar cuanto puede contribuir, no solo a las glorias de la República, a su honor, al mérito de sus ilustres hijos, sino también a la legislación nacional, a su política, a su Administración y a la historia de su pueblo heroico, que supo cambiar su degradante condición colonial, por la distinguida categoría de pueblo libre.¹⁰³

¹⁰¹ A. Arroyo y S. Serrano, *op. cit.*, p. 241. Azuero fue un importante político y religioso colombiano, que participó activamente del proceso de Independencia. En 1849, Azuero fue senador por la Provincia de Vélez.

¹⁰² *Ibid.*, p. 241.

¹⁰³ Juan N. Núñez Conto y Pedro S. Nieto, *República de la Nueva Granada. Secretaría del Senado*, Bogotá, 25 de mayo de 1849, núm. 21”, *Gaceta Oficial*, 24 de junio de 1849, 1056 edición, p. 286.

Continuaban los congresistas argumentando que era una colección única, que incluso había sido solicitada por notabilidades extranjeras que deseaban adquirirla para sus naciones, pero suponían que el patriotismo de su dueño preferiría que se quedara en Nueva Granada, aun con perjuicio de sus intereses. Como el año de sesiones del Congreso estaba a punto de cerrar, no se podía redactar un proyecto para comprar la colección, pero proponían auxiliar a su dueño con una suma de dinero “para el arreglo completo y la formación de los índices”.¹⁰⁴

En cierta parte, la constante gestión rindió frutos. El 31 de mayo de 1849, el Congreso de la Nueva Granada le entregó un auxilio por hasta \$ 3,200 para arreglar completamente la colección. Si bien es necesario estudiarlo más a fondo, la ayuda generó cierto rechazo, en la *Gaceta Mercantil*, de Santa Marta, apareció un artículo titulado *Examen de un acto legislativo, El coronel Pineda y su Colección*. En dicho texto, un autor anónimo cuestionaba que el gobierno le fuera a entregar al coronel casi cuatro mil pesos solo para arreglar la colección, sin conocer el valor de esta y sin tener asegurada la posible compra.¹⁰⁵ Partía de la idea que eran 70 volúmenes y, por tanto, pagar \$ 50 solo por el arreglo de un volumen era oneroso, si se tiene en cuenta que por la *Quinología* de Francisco José de Caldas y la *Memoria* de José Ignacio de Pombo se pagó \$ 100 por los dos. Se nota que el autor tenía cierto encono hacia el militar porque lo catalogaba como “arreglador de panfletos”, se preguntaba cuántos de los volúmenes habría leído y sobre todo calificaba la biblioteca como la reunión de “todos los disparates e insultos que se han escrito en nuestro país desde 1810 hasta la fecha”.

La empresa de año y medio parecía llegar al final. El 29 de mayo de 1850, el Congreso aprobó el decreto sobre la colección Pineda. Los términos habían cambiado, ya no sería una compra, sino que el coronel donó su colección y el legislativo en compensación le aprobó una pensión anual de \$ 4,0000 y ocho mil fanegadas de tierras baldías en el lugar elegido por el militar. Pero, el 1 de junio, el gobierno del presidente José Hilario López objetó el artículo sobre la

¹⁰⁴ *Idem*.

¹⁰⁵ “Examen de un acto legislativo, El coronel Pineda y su Colección”, en *Gaceta Mercantil*. 31 de mayo de 1849, II, 100 edición.

pensión vitalicia, para el Consejo de gobierno: “La edad juvenil del coronel Pineda, su robustez, la pensión militar de que goza, la halagüeña perspectiva del futuro que le espera, y las concesiones que se le hacen en el mismo proyecto, lo indemnizan, ya que no como se quisiera, al menos hasta donde es posible de sus apreciables servicios”.¹⁰⁶

Fue un final inesperado y que deja ver lo complejo que fue el proceso de inclusión de la biblioteca de Anselmo Pineda a la BNC. El 14 de junio de 1850, desde Tunja, le escribía Alejo Morales,¹⁰⁷ indignado porque a pesar de haber quedado aprobado el proyecto, en ambas cámaras, el poder ejecutivo lo había objetado. Como Morales continuaría su labor en el Congreso iba a hacer todo lo posible para que se aprobara. Asimismo, le remitía “La Libertad”, en cuyo periódico estaban incluidos los artículos de Pineda.¹⁰⁸ Con la objeción del decreto, la pertenencia de la colección seguía en manos de Pineda, por lo que, entre 1850 y 1854, este tuvo que redoblar sus esfuerzos para conseguir su objetivo.

CONCLUSIONES

Si bien antes de 1848, Anselmo Pineda logró juntar una importante biblioteca de manuscritos e impresos sobre la Nueva Granada, la mayor parte de los papeles fue reunida luego de iniciar una campaña de movilización nacional. El coleccionista estaba convencido de que “casi todos los grandes negociados han dado lugar a cuestiones en que los interesados han procurado ganar la opinión pública a su favor por medio de la imprenta”.¹⁰⁹ Así que, por medio de impresos, artículos de prensa y cartas pretendió convencer al gobierno neogranadino para que le comprara su biblioteca y al público para que le enviara cuanto papel tenía en su casa. De este modo, se matiza la idea de que la

¹⁰⁶ José Hilario López, *Proyecto de decreto objetado. (en 1º de junio de 1850)*, en *Gaceta Oficial*, 13 de junio de 1850, 1129 edición.

¹⁰⁷ Político y abogado liberal, autor de *Compendio de la filosofía moral de Cerbelión Pinzón* (1842). Fue secretario de hacienda y fomento entre 1866 y 1867.

¹⁰⁸ F. Miranda y M. M. Paz, *op. cit.*, p. 30.

¹⁰⁹ *Una colección importante*, p. 8.

colección fue reunida a punta de tesón, esfuerzo y privaciones del militar. Lo realmente novedoso en este caso fue la forma en que se hizo la gestión alrededor de la colección, entre 1848 y 1850, por las estrategias y los logros que se consiguieron, causando una agitación nacional y aumentando la colección, la cual pasó de 60 a 170 volúmenes; en Colombia, no se conoce otro caso igual.

Asimismo, se reconoce que fue un importante logro pensar la colección como un bien público, que estuviera disponible para los funcionarios del estado, pero también para quienes quisieran escribir la historia de la Nueva Granada, esto se ve reflejado en que esta no ha sido una biblioteca de culto, sino una biblioteca viva en constante uso. Incluso hoy en día puede ser consultada por cualquier persona, aunque no está digitalizada al 100 %, una parte de ella se puede leer en cualquier rincón del país. Pineda rompió con la idea de la colección para el goce o uso individual, como la colección Restrepo, para pensar una colección útil a todos los que quisieran disponer de ella.

Anselmo Pineda fue un militar que estuvo en diferentes bandos y gobiernos. Empezó sirviendo a José María Córdova quien se opuso a la dictadura de Bolívar. Luego estuvo bajo las órdenes del general Pedro Alcántara Herrán en la Guerra de los Supremos, en la que murió su antiguo aliado Salvador Córdova. En el gobierno del presidente Pedro Alcántara Herrán estuvo encargado de los tratados de paz en Panamá, evitando la guerra. Tuvo algunos cargos civiles como gobernador de Panamá, prefecto de Caquetá y gobernador de Túquerres. Siendo coronel desde diciembre de 1841, no logró ascender a general. Aunque él ya era una figura política destacada, la biblioteca le permitió participar profundamente en el ámbito intelectual de la época, fue una forma de vincularse a la élite de mediados de siglo, siendo reconocido por esta obra más que por sus logros militares y políticos. Pineda explotó al máximo su red de contactos familiares, civiles, comerciales, religiosos, políticos y militares para hacerse a múltiples documentos, generar un ambiente favorable en la opinión pública y propiciar la compra de la colección por parte del gobierno colombiano.

“Obras nuevas que expliquen los difíciles problemas de la ciencia”. Impresos científicos en la Biblioteca escolar a través de *Boletín del Instituto Científico y Literario* “Porfirio Díaz”, 1898-1910

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ

La actual Universidad Autónoma del Estado de México tiene sus orígenes en el Instituto Científico y Literario inaugurado en San Agustín de las Cuevas en septiembre de 1827, el cual se mudó a Toluca en febrero de 1828. A semejanza de otros institutos científicos y literarios de la época, como los de Oaxaca, Jalisco o Michoacán, el mexiquense ofreció estudios profesionales y de bachillerato dirigidos a la élite estatal.¹

El devenir del Instituto mexiquense no fue ajeno a la crisis política del país que afectó a las instituciones públicas en las décadas de 1820 a 1860.² Una vez alcanzada cierta paz social y arraigado el positivismo como filosofía educativa después de 1867, el Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” desde 1870 gozó de apoyo presupuestal por parte del gobierno estatal, tanto en la ampliación de las instalaciones como en la renovación de los planes de estudio con un énfasis científicista.³ Por ejemplo, la Ley Orgánica del Instituto de 1872 dividió los niveles de estudios en preparatorio y profesional a

¹ Graciela Badía, *Breve reseña histórica del Instituto Literario de la ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México*, México, 2004. Tesis, Universidad Iberoamericana. 124 pp.

² Horacio Ramírez, “La enseñanza de Ingeniería en el Instituto Científico y Literario”, en Jorge Olvera, Hiram Piña, Jorge Hurtado y Mónica Vela, coords., *Historias que transforman. Crónicas de la Universidad Autónoma del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2016, p. 84.

³ Estela Ortiz, *Diacronía contextualizada del Instituto Científico y Literario y la Universidad Autónoma del Estado de México, 1861-1880*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, vol. 3, p. 32.

semejanza de las instituciones de la Ciudad de México.⁴ Dentro de la modernización institucional, emergió la biblioteca como un espacio abierto a la comunidad y la sociedad mexiquense, gracias a los esfuerzos del director Silvano Enríquez en 1898. Un año después se expidió un nuevo reglamento que eliminó los estudios profesionales.⁵

A la par del devenir de la institución educativa, Ana Cecilia Montiel señala que la primera biblioteca pública mexiquense se abrió en 1829 en Tlalpan, entonces capital mexiquense, y un año más tarde se trasladó a Toluca. En 1892 se inauguró el nuevo edificio de la Biblioteca Pública Central Estatal.⁶ Esta biblioteca compartió durante varios años a los lectores mexiquenses, incluida la comunidad del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”.

Si bien Ana Cecilia Montiel ha analizado la historia de la biblioteca escolar con base en documentos de archivo,⁷ esta investigación propone analizar los escritos del *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” (BICLPD)* entre 1898 y 1910 que hicieron público el crecimiento del acervo, compartir algunas opiniones sobre los nuevos materiales, agradecer a los donadores y su diversidad socio-institucional, así como visibilizar las relaciones académicas entre el Instituto mexiquense con varios espacios educativos, científicos y gubernamentales de México y el mundo.

En relación con la historia de la ciencia mexiquense centrada en el Instituto, sólo se encuentran las investigaciones de Horacio Ramírez,⁸ Elena

⁴ Inocencio Peñalosa, “El Instituto Científico y Literario del Estado de México”, en Elvia Montes de Oca, coord., *Historia de la educación en el Estado de México, ideas, palabras y acciones*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 2011, p. 223.

⁵ Inocencio Peñalosa, *Verde y Oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México (60 años de la transformación ICLA-UAEM)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2016, p. 15.

⁶ Ana Cecilia Montiel, “La Biblioteca Pública del Estado de México: su paso por el Instituto Literario de Toluca”, en Laura Suárez, coord., *Estantes para impresos. Espacios para lectores. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, p. 343.

⁷ Ana Cecilia Montiel, “Libros y lecturas en el Instituto Científico y Literario de Toluca: su biblioteca”, ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Bibliotecas de instituciones educativas”, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 19 de octubre de 2021.

⁸ H. Ramírez, *op. cit.*, p. 91.

González,⁹ Reyes Castañeda¹⁰ y Rafael Guevara.¹¹ Acerca del *BICLPD* se encuentra el estudio de Elvia Montes de Oca.¹² Ninguno de los autores anteriores ha centrado su interés en la revista como un medio de comunicación científica a partir de los intereses de docentes, estudiantes, redactores y directivos.

En los siguientes apartados se examina la dinámica de acopio de materiales impresos en la biblioteca escolar con base en los escritos del *BICLPD* como parte del interés de la comunidad educativa por destacar que la colección de libros, folletos, revistas y mapas era imprescindible en la formación de los estudiantes y la práctica científica de los docentes.

La fuente hemerográfica se compone de cincuenta y cuatro escritos entre notas, editoriales, noticias, informes, reseñas y agradecimientos que se publicaron de forma constante en la revista. Los temas en que se divide el capítulo son: la biblioteca en el plan editorial, la formación de la biblioteca, la donación de impresos, las reseñas de libros, folletos, mapas y publicaciones periódicas.

La metodología reconoce la importancia de la biblioteca escolar para cualquier comunidad educativa, a la par de otros espacios como las aulas, laboratorios, gabinetes, patios de recreo, oficinas administrativas e incluso dormitorios cuando se trata de alumnos internados.¹³ Además, Javier Planas señala que escuela y biblioteca son espacios académicos vinculados desde hace

⁹ Elena González, “Enseñanza de la química en el Instituto Científico y Literario del Estado Libre y Soberano de México, 1850-1900”, en *Identidad Universitaria*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2017, vol. 4, núm. 14, p. 21.

¹⁰ Reyes Castañeda, *Enseñanza y práctica de la ingeniería en el Estado de México, 1870-1910*, México, 2004. Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹¹ Rafael Guevara, “El positivismo en el aula. El Instituto Científico y Literario de Toluca y la historia natural”, en Leticia Pérez y Enrique González, coords., *Permanencia y cambio: universidades hispánicas 1551-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, vol. 2, pp. 223-237.

¹² Elvia Montes de Oca, “El porfirismo en el Estado de México visto desde el *Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1898-1910*”, en Carlos Escalante, coord., *Miradas recientes a la historia del Estado de México: siglos XIX y XX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2015, pp. 99-131.

¹³ Antonio de la Cruz, “Bibliotecas y educación básica: Los inicios de una relación imprescindible”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, vol. 31, p. 135.

varios siglos porque en “las bibliotecas recaía la tarea de acompañar y complementar la acción docente desde la esfera de la cultura escrita”.¹⁴

En cuanto al papel de las bibliotecas escolares en los estudios superiores, María Teresa Llera indica que en el siglo XIX la lectura se consideró “un canal de civilización y moralización” de los jóvenes de la élite, así como espacios para el acopio de materiales dirigidos a las cátedras y los intereses de estudiantes y profesores, razón por la cual ocuparon un lugar destacado para la “expansión de la circulación de textos”.¹⁵

De manera similar, Magalí Mayol expone que desde la segunda mitad del siglo XIX, la biblioteca también es un espacio para las y los docentes para estar al tanto de las novedades disciplinares y pedagógicas por lo que “debían tener libros y material de consulta a disposición”.¹⁶ Cabe señalar que la biblioteca del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” estuvo destinada a una élite que tenía los recursos para incursionar en los estudios preparatorios y profesionales en el Estado de México porfiriano, así como se recibía en su sala una élite letrada que buscaba consultar impresos de ciencias y humanidades que tal vez no se encontraban en otras bibliotecas mexiquenses, incluidas las particulares, ni en las librerías.

En términos de los materiales científicos, la biblioteca reunió a un selecto grupo de lectores residentes en Toluca que valoraba al acervo por su especificidad, novedad y utilidad en la propagación de conocimiento especializado de las diferentes disciplinas y como material de consulta con disímiles intereses por parte del público.

¹⁴ Javier Planas, *Libros, lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*, Buenos Aires, Ampersand, 2017, p. 33.

¹⁵ María Teresa Llera, “Una biblioteca al servicio de la actividad científica en ciencias sociales y humanidades en el siglo XIX”, en *Anales de Documentación*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, núm. 12, p. 111.

¹⁶ Magalí Mayol, “Bibliotecas escolares, maestros y difusión de la lectura en Norpatagonia (1884-1930)”, en *Saberes y Prácticas Revista de Filosofía y Educación*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2021, vol. 6, núm. 2, p. 4.

En 1899 el director Silvano Enríquez fundó el *BICLPD* como un medio oficial de expresión académica de la comunidad educativa. Esto se aprecia en el texto “A nuestros lectores” de junio de dicho año, en que se describió el plan editorial, en el cual la sección científica daría cabida a “todos los profesores”; además de la sección pedagógica a cargo del director de la Escuela Normal mexiquense; la sección oficial en la que serían publicados los informes de los catedráticos, los programas de las diversas asignaturas y las disposiciones emanadas del gobierno y la dirección; la sección escolar escrita por los “más estudiosos alumnos”; la sección de colaboración donde se insertarían los textos con que “nos honren las personas extrañas al colegio”; la sección de variedades, donde encontrarían los lectores una reseña de los nuevos inventos y una revista de los asuntos de actualidad que “se enlacen con los progresos de la instrucción y de la ciencia”; y la sección literaria nutrida por las composiciones de docentes y estudiantes.¹⁷ El plan editorial abarcó diversos gustos del público de la institución, con énfasis en la voz docente, estudiantil y directiva.

La redacción en marzo de 1900 anunció las nuevas secciones de jurisprudencia, de historia y de bibliografía. Esta última “servirá a los escritores para dar a conocer el mérito de sus obras y al público para tener indicaciones ciertas sobre los libros cuya adquisición le será provechosa” con el propósito de reforzar el carácter enciclopédico de la revista en concordancia con “la enseñanza de nuestro plantel”.¹⁸ La sección de bibliografía de manera recurrente presentó al lector una selección de las novedades de libros, folletos, mapas y revistas que se incorporaban a la biblioteca, sin que se describiera la totalidad de los impresos. Hasta ahora no ha sido posible determinar cómo operó la selección por parte de la redacción.

En marzo de 1901, la redacción reconoció que la sección de bibliografía estaba vinculada con el engrandecimiento del acervo de la biblioteca median-

¹⁷ La redacción, “A nuestros lectores”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1899, vol. 2, núm. 3, p. 25.

¹⁸ La redacción, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1900, vol. 3, núm. 1, p. 1.

te el canje del *BICLPD* con las publicaciones de las escuelas profesionales, sociedades científicas y periódicos extranjeros de América y Europa.¹⁹ Gracias a la revista el acervo escolar se nutrió durante más de una década de materiales que difícilmente hubieran llegado a Toluca mediante compra o donación y, a su vez, el *BICLPD* nutrió a las bibliotecas de varias ciudades del mundo.

En octubre de 1905 el editorial “Un año más” explicó al lector que el *BICLPD* había llegado a más espacios académicos, gracias a lo cual se había enriquecido el “contingente valiosísimo para el fomento de la actual biblioteca”.²⁰ Esta segunda mención hace ver el valor de la revista en el intercambio de conocimiento académico entre el Instituto mexiquense y otros espacios educativos de México y el extranjero, como se detallará más adelante.

LA BIBLIOTECA

El 5 de mayo de 1897, el alumno Carlos Vélez leyó un discurso en el Salón de Actos del Instituto, el cual se publicó un año después en la revista. El joven mexiquense expresó que gracias al gobernador general José Vicente Villada inició la “provechosísima costumbre” de celebrar los aniversarios de la historia patria con la inauguración de mejoras materiales, “uniendo así dos nobles sentimientos, el amor a la patria y a sus héroes y el amor al progreso”.²¹ En efecto, la conmemoración de la Batalla de Puebla (5 de mayo) fue el momento oportuno para que el Instituto mexiquense celebrara, a su vez, la inauguración de su nueva biblioteca después de los esfuerzos del director Silvano Enríquez, también profesor de química, por renovar el acervo, pues la colección fundacional de impresos se conformó por los libros de “conventos antiguos”, es decir, obras teológicas y metafísicas, propias para que “el erudito y el filó-

¹⁹ La redacción, “Tercer aniversario”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1901, vol. 4, núm. 1, p. 1.

²⁰ La redacción, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, octubre, 1905, vol. 8, núm. 1, p. 1.

²¹ Carlos Vélez, “La biblioteca escolar del Instituto”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, mayo, 1898, vol. 1, núm. 3, p. 25.

sofo aumenten sus conocimientos y robustezcan sus teorías; pero no para el estudiante que necesita no viejos pergaminos, sino obras nuevas que expliquen los difíciles problemas de la ciencia contemporánea y lo pongan al tanto de los adelantos y descubrimientos modernos”.²² Las palabras de Vélez enfatizan la renovación del acervo bibliotecario en consonancia con la educación positiva que requería de autores de obras científicas y tecnológicas y no textos de épocas pasadas. De ahí que el *BICLPD* de forma constante llamara la atención de los lectores acerca de la llegada de impresos actuales y relacionados con las cátedras del Instituto.

Vélez comentó que la ley orgánica del establecimiento educativo indicaba que cada asignatura requería que el estudiante presentara disertaciones escritas sobre algunos puntos del programa, razón por la cual el director reconoció la necesidad de “disponer de cierto número de obras que pudieran leerse en corto tiempo, para hacer patentes los conocimientos en ellas adquiridos” con el fin de elaborar la prueba escrita.²³ El cuerpo docente encontró en la renovación de la biblioteca un aliciente para modernizar su cátedra y “tendría las obras necesarias para escoger los textos más provechosos y más útiles” para elaborar sus escritos académicos.²⁴ Una biblioteca formada por obras modernas formalizaba con el objetivo de que el estudiantado cumpliera con las pruebas escritas de cada asignatura, así como el profesorado estuviera al tanto de las novedades de cada disciplina.

El director logró que el gobernador regalara el “magnífico” *Diccionario Enciclopédico Universal* de Pierre Larousse²⁵ e hizo un exhorto a los profesores que “secunden su idea”.²⁶ El gobernador Villada escribió la dedicatoria en el primer tomo del diccionario:

En la ciudad de Toluca, a los cinco días del mes de mayo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en el Instituto Científico y Literario, los ciudadanos

²² *Idem.*

²³ *Ibid.*, p. 26.

²⁴ *Idem.*

²⁵ Se refiere al *Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle* publicado en quince tomos entre 1865 y 1876, más dos tomos suplementarios de 1878 y 1887.

²⁶ C. Vélez, “La biblioteca escolar del Instituto”, p. 26.

gobernador del estado, secretario general, jefe político del Distrito, director del Instituto, profesores y alumnos del mismo plantel, con objeto de inaugurar los salones de dibujo, matemáticas e idiomas, el c. director Silvano Enríquez, inició la idea de que se estableciera una biblioteca escolar, la que fue aceptada por el c. gobernador. Toluca, mayo 5 de 1897.²⁷

La celebración de la Batalla de Puebla fue el escenario para que el gobernador inaugurara una “mejora material”, es decir, la biblioteca que afianzaría la formación educativa de los jóvenes mexiquenses, por lo que fue un acto público respaldado por los funcionarios de primer nivel y la comunidad educativa.

A continuación, se levantó una segunda acta en que el director Enríquez registró los libros que donó, “siendo después imitado el ejemplo [...] por todos los profesores, superiores y alumnos del mismo y demás personas cuyas firmas calzan la presente acta”, quienes depositaron en los estantes varias obras, de las cuales no hubo mención por el orador.²⁸ El texto concluyó con una anotación de mayo de 1898 en que Vélez indicó que tras doce meses de apertura, la biblioteca contaba con más de trescientos volúmenes.²⁹ La segunda acta imitó el gesto patriótico de Villada, cuando el director presentó los libros donados, al igual que algunos profesores y estudiantes.

En marzo de 1899 el director Felipe N. Villarello recordó cómo su antecesor Silvano Enríquez había iniciado el acopio de obras “científicas modernas” que sirvieran a los alumnos para estar “siempre al tanto de los avances de la ciencia y a los profesores para elegir libros de texto y hallar un vasto campo donde reunir los materiales necesarios para sus ampliaciones y consultas”.³⁰ El funcionario agradeció al gobernador Villada por la frecuente donación de obras sobre diversos ramos, así como a los profesores, “aunque no en su totalidad”, por haber contribuido a ampliar el acervo.³¹

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Ibid.*, p. 27.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Felipe N. Villarello, “Útil iniciativa”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1899, vol. 2, núm. 1, p. 6.

³¹ *Idem.*

Villarello también dirigió un exhorto escrito a los antiguos alumnos, principalmente aquellos que recibieron la educación en “épocas aciagas para la república y el plantel”:

Toluca, febrero de 1899.

Señor.....

Tengo vivo interés en organizar la biblioteca particular del Instituto del Estado, y para lograr este propósito, he creído conveniente solicitar el concurso de todos sus antiguos alumnos. Por eso me dirijo a ud., invocando los recuerdos de su vida de estudiante, y sus sentimientos de hondo afecto a este plantel, para suplicar atentamente que se sirva obsequiar a dicha biblioteca con alguna obra científica, y especialmente, con un ejemplar de todos los trabajos que usted haya publicado.³²

El exhorto personalizado fue un recurso para reanudar los lazos académicos entre el Instituto y sus egresados, varios de los cuales ocupaban cargos públicos, eran profesionistas, hacendados, comerciantes y mineros, o se incorporaron al ejército y formaban parte de la élite mexiquense. Destaca tanto la mención a las obras científicas como referentes de la modernidad bibliográfica y a solicitar obras de la autoría de cada egresado, pues algunos escribían folletos, libros y artículos en la prensa.

Un año después, se publicó el informe del director Juan Rodríguez sobre las labores escolares de 1899 en que reconoció los esfuerzos del gobernador por el “mejoramiento siempre creciente de la obra material” del Instituto, por ejemplo, el presupuesto empleado en los gabinetes científicos y la biblioteca.³³ Esta última había alcanzado 570 volúmenes, de los cuales 200 fueron donados por el gobierno mexiquense, otros fueron remitidos por el Ministro de Fomento, así como se compraron nuevos estantes.³⁴

³² *Ibid.*, p. 7.

³³ Juan Rodríguez, “Informe de la dirección del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, del Estado de México relativo a los trabajos escolares de 1899”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1900, vol. 3, núm. 1, p. 7.

³⁴ *Ibid.*, p. 8.

El director Rodríguez en el informe presentado el 5 de febrero de 1902 indicó que a la biblioteca ingresaron 161 volúmenes: 39 comprados, 36 del gobierno mexiquense, 25 de “corporaciones extranjeras”, 20 del gobierno federal, 13 por los profesores del Instituto, 6 de agrupaciones científicas nacionales, 5 de alumnos, 5 de exalumnos, 8 de las casas editoriales y 4 “adquiridas por cambio de obras duplicadas”.³⁵ Dichas obras se sumaron a los 656 títulos que existían a finales de 1900.

En el mismo período se recibieron 41 folletos, la mayoría enviados por “oficinas extranjeras con las que el Instituto mantiene relaciones” y como canje del *BICLPD* llegaron 170 revistas y periódicos, 98 extranjeras y 72 nacionales. Además se recibieron 20 tomos que forman 15 obras donadas por algunos profesores para la formación de una “biblioteca especial que sirva de consulta para los alumnos de primer curso de Matemáticas”.³⁶ El informe de Rodríguez visibilizó las estrategias de acopio de materiales para la biblioteca, de las cuales se abordarán casos en los siguientes apartados.

Un año después, Rodríguez informó que la biblioteca fue beneficiada con 104 volúmenes para alcanzar un total de 921. El director reconoció que una parte sustancial del enriquecimiento del acervo se debía a que “cada día aumentan las buenas relaciones que el instituto mantiene con los centros científicos del exterior, por medio del *Boletín*”.³⁷ En 1903 Juan Rodríguez reportó el ingreso a la biblioteca de 196 volúmenes que formaron un total de 1,117, “no estando comprendidos en este número poco más de 50 tomos que se hallan duplicados”.³⁸ El informe anual del directivo dedicó un apartado a

³⁵ Juan Rodríguez, “Informe presentado por el Director de Instituto y leído en la distribución de premios, que tuvo lugar en la noche del 5 de febrero”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1902, vol. 5, núm. 1, pp. 20-21.

³⁶ *Ibid.*, pp. 21-22.

³⁷ Juan Rodríguez, “Informe de la dirección del Instituto correspondiente al año de 1902”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1903, vol. 6, núm. 1, p. 22.

³⁸ Juan Rodríguez, “Informe de la dirección del Instituto correspondiente al año escolar de 1903”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1904, vol. 6, núm. 12, p. 359.

mostrar el aumento del acervo como un signo de las “mejoras materiales” de la institución.

A partir de enero de 1903, el mencionado Carlos Vélez, ahora egresado, fue contratado como bibliotecario del Instituto, quien presentó al director con fecha 31 de diciembre de 1902 un informe sobre el crecimiento del acervo en 104 volúmenes y 59 folletos, estos últimos remitidos en su mayor parte por la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.³⁹ Vélez resaltó la compra de las siguientes obras: *Física* por Bonifacio F. Valladares, *El Miedo* por Angelo Mosso, *El Porvenir de las Naciones Hispano-Americanas* por Francisco Bulnes, *El Universo Social* por Herbert Spencer, *L'Homme et les Animaux* por Eugène Caustier y *La Photographie Judiciaire* por Alphonse Bertillon. En cuanto a las publicaciones periódicas se recibieron 185 periódicos y revistas, de los cuales 108 eran extranjeros y 77 mexicanos. La clasificación fue la siguiente: 46 “son puramente científicos”, 20 de política, literatura y variedades, 22 de pedagogía, 21 literarias, 18 de medicina, 14 de agricultura, 13 de “varios asuntos”, 9 de derecho, 9 oficiales y 4 de estadística.⁴⁰ Vélez resaltó los libros de autores reconocidos en la época, sobre todo extranjeros, varios de los cuales eran positivistas consumados, como Spencer o Bertillon. La división hemerográfica reafirma el ánimo científicista de la biblioteca que no excluyó la prensa humanística, gubernamental o comercial.

El 31 de diciembre de 1903, el bibliotecario Vélez informó que se empastaron 55 tomos, con un costo de \$38.96 e ingresaron 75 folletos.⁴¹ Este es el último informe del bibliotecario dado a conocer en el *BICLPD*, aunque es probable que otros se encuentren en el archivo histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México.

³⁹ Carlos Vélez “La biblioteca particular del Instituto”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, enero, 1903, vol. 5, núm. 11, p. 345.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 346.

⁴¹ *Ibid.*, p. 347.

DONACIONES Y OBSEQUIOS

La primera noticia acerca de la donación de materiales es de junio de 1898 cuando se dio a conocer en “Obras para la biblioteca” que el gobernador José Vicente Villada había remitido varios libros, entre ellos dos ejemplares de *Flore des Jardins et des Champs*, obra escrita por Emmanuel Le Maout y Joseph Decaisne, y José Smerdou obsequió dos libros sobre Hungría, un folleto de abonos vegetales y un fragmento del primer tomo de *La Flora de Filipinas*, así como *Monografías de Clínica Quirúrgica* del reconocido cirujano mexicano Dr. Ricardo Suárez Gamboa.⁴²

Un año después, el gobernador Villada envió a la biblioteca *Essai de Psychologie* por Charles Richet, *Histoire Naturelle des drogues* por Nicolas Guibourt, *Tables de Logarithmes* por Joaquín de Mendizábal y Tamborrell, entre otros libros de humanidades, mientras que *Reglamento del Colegio Militar* fue enviado por el coronel Manuel Plata, antiguo alumno del Instituto.⁴³ Otra nota del mismo mes señaló que el farmacéutico Feliciano Nava, “antiguo instituyente y actual preparador de química del plantel”, obsequió los dos tomos de *De Madrid a Nápoles* de Pedro Antonio de Alarcón, *Cuadro de las lenguas indígenas de México* por Francisco Pimentel, *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México* por el mismo autor; y *Biblioteca botánica mexicana* del Dr. Nicolás León, además que Adolfo Medina regaló su *Tratado de matemáticas* y Sebastián López, ex alumno del colegio, obsequió *Aritmética*.⁴⁴ El exhorto del director Villarello surtió efecto, pues varios profesores y antiguos estudiantes remitieron obras científicas.

Dos meses después, el ingeniero Manuel Fernández Leal, ministro de Fomento, en una visita oficial llevó a la biblioteca escolar 150 volúmenes,

⁴² “Obras para la biblioteca”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1898, vol. 1, núm. 4, p. 30.

⁴³ “Nuevas obras”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1899, vol. 2, núm. 3, p. 36.

⁴⁴ “Donación”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1899, vol. 2, núm. 4, p. 56.

entre libros y folletos.⁴⁵ Al respecto, la redacción se comprometió a insertar la lista de dichas publicaciones que “serán puestas al servicio de los alumnos, tan luego como se manden a empastar”.⁴⁶ En noviembre, la Sociedad Mexicana de Historia Natural a iniciativa del director del Instituto mexiquense, secundada por el Dr. Manuel María Villada, catedrático y naturalista, donó la segunda serie de *La Naturaleza*, que contenía “preciosísimos datos sobre la zoología, la botánica y la geología de nuestro país”.⁴⁷ El gesto del ministro revela cómo el Instituto buscó el apoyo de diversas figuras del gobierno federal para afianzar su modernización material, así como la donación de una de las principales revistas científicas mexicanas hace ver el papel de los catedráticos en el acopio de materiales especializados.

El bibliotecario Carlos Vélez en diciembre publicó “Lista de las obras remitidas por el Ministerio de Fomento para la biblioteca escolar del Instituto Científico y Literario del Estado de México” como prometieron los redactores con anterioridad. La lista destacó obras científicas como *Cuadro Estadístico de la Minería en el Estado de Oaxaca* por Manuel Martínez Gracida y Cosme D. Vázquez, *Discurso y poesía en la solemne distribución de premios de los expositores mexicanos que los obtuvieron en la exposición de París de 1889*, *Programas para los trabajos del Instituto Médico Nacional durante el año de 1899*, *Los afluentes de los ríos navegables y flotables* por el Ignacio L. Vallarta, *Ensayo práctico de repoblación de bosques* de Mariano Bárcena, *Distribución de las aguas del río Nazas*, *Procedimiento industrial para la fabricación de azúcar de caña* de Adalberto Chavarría, *Estudio de las aguas de Axocopan* por J. Bibiano Carrasco y *Estatutos reformados de la Sociedad Mexicana de Fotografía*.⁴⁸

⁴⁵ “Valiosa donación”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, agosto, 1899, vol. 2, núm. 5, p. 71.

⁴⁶ “Valiosa donación”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, agosto, 1899, vol. 2, núm. 5, p. 71.

⁴⁷ “Obsequio”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, noviembre, 1899, vol. 2, núm. 8, p. 124.

⁴⁸ Carlos Velez, “Lista de las obras remitidas por el Ministerio de Fomento para la biblioteca escolar del Instituto Científico y Literario del Estado de México. Concluye”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, diciembre, 1899, vol. 2, núm. 9, p. 146.

Destacan algunos científicos mexicanos de renombre, como Bárcena y Carrasco, espacios académicos de vanguardia como el Instituto Médico Nacional y la agrupación fotográfica, todos ellos fueron impresos patrocinados por el Ministerio de Fomento.

En febrero de 1901, la redacción agradeció al ingeniero Leandro Fernández, nuevo ministro de Fomento, por “cooperar al progreso del Instituto” con materiales especializados “entre los cuales hay algunas de notoria importancia”.⁴⁹ En la misma nota se hizo un llamado a los profesores que no habían hecho ninguna donación a la biblioteca que cedieran alguna obra, y varios “han contestado favorablemente, remitiendo los volúmenes que mencionaremos en nuestra sección bibliográfica”.⁵⁰ En mayo se recibió *Contribución al estudio de la Malaria [Chucho] y su tratamiento* por el Dr. Moisés S. Bertoni como un obsequio de la Escuela de Agricultura de Asunción, Paraguay.⁵¹ Las donaciones también reflejan los contactos del Instituto con establecimientos académicos del extranjero. Queda pendiente un estudio pormenorizado de la inserción del Instituto mexicano en el circuito académico internacional.

En febrero de 1902 la Sociedad Agrícola Mexicana donó *El carbón sintomático en los Estados Unidos y la distribución de la vacuna por las Oficinas de industria animal* por Víctor A. Norgard.⁵² En diciembre se recibió *El año meteorológico. 1900-1901* de Juan de Dios Moratorio, folleto remitido por el Observatorio del Colegio Pío de Villa Colón, Montevideo.⁵³ Las agrupaciones capitalinas estuvieron presentes en la biblioteca, probablemente porque algunos de sus profesores y ex alumnos fueron socios, así como el canje del BICLPD inició los contactos académicos con el extranjero.

⁴⁹ “Donativos”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1901, vol. 3, núm. 12, p. 229.

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, mayo, 1901, vol. 4, núm. 3, p. 95.

⁵² “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1902, vol. 4, núm. 12, p. 383.

⁵³ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, diciembre, 1902, vol. 5, núm. 10, pp. 318-320.

En abril de 1904 la redacción agradeció al licenciado Julio Zárate, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el obsequio de un ejemplar de su obra *Elementos de Historia General*.⁵⁴ El último agradecimiento se publicó en febrero de 1906 cuando se recibió *La República Mexicana. Geografía elemental* de Daniel Delgadillo, “uno de los más reputados profesores de la Escuela Normal de México”, obra dividida en cinco partes: física, política, económica y administrativa del país, así como un gran número de mapas, croquis, perfiles y grabados, “mucho agradecemos el ejemplar que el autor se sirvió mandarnos”.⁵⁵ Al parecer hubo varios autores que personalmente enviaron sus obras para que la comunidad educativa las conociera y empleara tanto en la cátedra como en el aprendizaje personal.

LIBROS Y FOLLETOS CIENTÍFICOS

El *BICLPD* de forma constante publicó notas y recomendaciones bibliográficas sobre los materiales que se incorporaron a la biblioteca por canje y compra. En enero de 1900 la redacción comentó la llegada del *Primer libro de Geografía nacional* del profesor Albino Mireles, quien abordó el estado de México en cuanto a los municipios en que “se verificaron grandes acontecimientos”, por ejemplo, las pirámides de San Juan Teotihuacán, las “investigaciones astronómicas” de Nezahualcóyotl en Texcoco, la llanura de Otumba, el paso de Hernán Cortés y el Palacio de gobierno en Toluca.⁵⁶ El *BICLPD* en diferentes ocasiones reportó el arribo de libros y folletos que enriquecían la biblioteca, en general fueron materiales especializados.

En marzo se recibió *Los Estados Unidos Mexicanos. Sus progresos en veinte años de paz, 1877-1897* del Lic. Rafael de Zayas Enríquez, en que se ensalzaba el estado político, económico e industrial del país y “los notables progresos

⁵⁴ “Donación”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, abril, 1904, vol. 7, núm. 2, p. 62.

⁵⁵ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1906, vol. 8, núm. 4, p. 124.

⁵⁶ “Primer libro de Geografía nacional”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, enero, 1900, vol. 2, núm. 10, p. 165.

alcanzados en todos los ramos de la administración pública”.⁵⁷ En junio se comentó *Guía general descriptiva de la República Mexicana* de J. Figueroa Domenech. El capítulo relativo al territorio mexiquense incluyó grabados del Hospital de Maternidad, el Instituto, el Palacio de Gobierno, los jardines Morelos y Zaragoza, el Paseo Colón, la vista panorámica de Toluca y varios establecimientos particulares. También incluyó un directorio completo de todos los funcionarios, comerciantes y profesionales.⁵⁸ En septiembre se recibió *Bibliografía científica del Estado de México*, obra de Manuel de Olaguíbel y Enrique Iglesias, un folleto patrocinado por el Ejecutivo estatal para dar a conocer la producción de los científicos locales en el “gran catálogo de obras de ciencias puras, cuyo trabajo fue iniciado por la Academia de Ciencias de Londres”.⁵⁹ Las treinta páginas del folleto visibilizaron la producción científica mexiquense ante el mundo, pero también a los estudiantes mediante su consulta en la biblioteca y como referente de la tradición local de producción de conocimiento especializado.

De igual manera, se recibió el tercer tomo de *Datos para la materia médica mexicana*, publicación del Instituto Médico Nacional, “una de las mejores de su género en todo el mundo y que obtuvo un premio en la Exposición de París”.⁶⁰ La redacción comentó que la obra presentaba el estudio farmacológico del tejocote, madroño borracho, tepozán, ahuehuete, canagria, chichicamole, lentejilla, yerba del zorrillo y tatalencho, “ocupándose respecto de cada una de su historia, botánica, composición química y acciones fisiológica y terapéutica”.⁶¹ Por ejemplo, sobre el madroño borracho, la redacción describió la propiedad hipnótica de sus frutos; “igual cosa se puede decir del tepozán, en el que también se ha reconocido una acción diurética; del ahuehuete es posible sacar mucha utilidad de su alquitrán; la canagria es útil a la

⁵⁷ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1900, vol. 3, núm. 2, p. 18.

⁵⁸ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1900, vol. 3, núm. 4, p. 78.

⁵⁹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, septiembre, 1900, vol. 3, núm. 7, p. 139.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

industria”, mientras que el chichicamole y la yerba del zorrillo eran purgantes.⁶² Algunas notas bibliográficas incluyeron comentarios de la redacción para estimular su lectura.

El *Tratado elemental de agricultura* del ingeniero agrónomo Rómulo Escobar, un sobresaliente científico del país, estaba a disposición de los estudiantes. La redacción recomendó su consulta porque describía “todo lo que se refiere a los órganos de una planta y condiciones que producen su desarrollo”, tipo de suelos, abonos, sistemas de irrigación, máquinas y utensilios agrícolas, condiciones meteorológicas, en una palabra, lo que “se necesita saber para tener una idea exacta de cuanto se relaciona con el estudio del reino vegetal”.⁶³ Y del ingeniero español Emilio López Guardiola se presentó *Cultivo intensivo de la vid*, obra premiada en el Congreso de Agricultores celebrado en Murcia, España, en mayo de 1900.⁶⁴

En octubre, las obras adquiridas fueron *Nuevo descubrimiento del Río de Marañón llamado de las Amazonas hecho por la Religión de S. Francisco en el año de 1671* por Fr. Laureano de la Cruz, copia fiel de un manuscrito inédito; el folleto *El sol y la luna* por el conocido popularizador francés Camilo Flammarion, el cual fue enviado por la redacción de *La Irradiación*, periódico madrileño, cuyo principal objeto es la “vulgarización de las ciencias, para lo cual publica folletos importantes que realiza a muy bajos precios”; la cuarta edición de *Apuntes para el curso de Geografía* del geógrafo mexicano Miguel E. Schulz con “atenta dedicatoria de su autor”, y *La ciudad de Toluca* escrita por Manuel Garrido, profesor del Instituto, con motivo de la Exposición urbana celebrada en 1883.⁶⁵

En diciembre, se comentaron textos como el primer volumen de *Report of the Commissioner of Education for the Year 1897-1898* del Departamento de Educación de Estados Unidos, “todos son apuntes importantísimos cuya lectura interesa mucho a nuestros gobiernos y a nuestros profesores instrucción primaria, preparatoria y profesional”; *La condición legal de los bosques y su*

⁶² *Idem.*

⁶³ *Ibid.*, p. 141.

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, octubre, 1900, vol. 3, núm. 8, pp. 164-165.

conservación del Lic. Ricardo Ramírez, miembro de la Sociedad Agrícola Mexicana, como resultado de su conferencia en el Congreso Científico de dicho año para “suprimir la tala inmoderada de los bosques, vienen pidiendo desde hace varios años todos los que se ocupan del porvenir de la nación”.⁶⁶

En febrero de 1901, se recibió *Estudios e informes sobre el café de Costa Rica*, publicación de la Oficina de Reparto y Canje de Publicaciones del gobierno costarricense, “con el objeto de aumentar la exportación de tan importante producto”.⁶⁷ El libro hace referencia a los aspectos científicos de la agricultura y se vinculan con los escritos sobre este tema dados a conocer en el *BICLPD*, además evidencian la llegada de textos extranjeros al Instituto.⁶⁸

Al mes siguiente, el Ministerio de Fomento remitió los siguientes volúmenes: *Colección de leyes, decretos, disposiciones, resoluciones y documentos importantes sobre caminos de fierro, Medicina doméstica: ó, Tratado elemental y práctico del arte de curar* por el Dr. Antonio Velasco, *Elementos de Zoología* por Alfredo Dugés, *Reseña del Quinto Concurso de Ganadería celebrado en octubre de 1898 en la villa de Tehuacán*, el cuarto volumen del *Primer Concurso Científico Mexicano*, *Breve relación sobre el drenaje según se practica en la Hacienda de Zacatepec ubicada en el Estado de Morelos* por Felipe Ruiz de Velasco, *Quinientos siete movimientos mecánicos en los que se comprenden todos los más importantes que se usan en dinámica, hidráulica, hidrostática, neumática, motores de vapor, molinos, garruchas, prensas, relojería y maquinaria: así como otros muchos de empleo reciente* por Henry J. Brown, *Métodos astronómicos* por el ingeniero Juan Mateos y *Las Rhyolitas de México* por el ingeniero Ezequiel Ordóñez.⁶⁹ En junio arribaron folletos que “contienen

⁶⁶ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, diciembre, 1900, vol. 3, núm. 10, pp. 199-200.

⁶⁷ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1901, vol. 4, núm. 12, p. 230.

⁶⁸ *Vid.*, Rodrigo Vega y Ortega, “La práctica botánica en el *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, 1898-1910*”, en Stefany Liddiard, Guillermo Hernández y Cirila Cervera, coords., *La educación en México desde sus regiones*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, A. C., 2022, vol. 1, pp. 153-179.

⁶⁹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1901, vol. 4, núm. 1, pp. 29-30.

importantísimos trabajos” sobre astronomía, física y matemáticas: *Some Discontinuous and Indeterminate Functions* por Charles K. Wearhouse; *Vector Differentiation* por Alexander Macfarlane; *Linear Differential Equations* por Frank Gustave Radelfinger; *Report of the Committee on Mathematical Science por 1899 and for 1900* y *Report of the Committee on Physical Science por 1900*.⁷⁰ En julio se recibieron materiales bibliográficos sobre la agricultura científica: *El maguey* del general Pedro Rincón Gallardo de parte de la Sociedad Agrícola Mexicana, una monografía presentada en el Congreso Internacional de Agricultura de Forth Worth, Texas, del 6 al 14 de diciembre de 1898.⁷¹ Dado el interés del tema en el *BICLPD*, los redactores dieron cabida a la nueva bibliografía para interesar a la comunidad en su consulta por el papel de la agricultura en la economía mexiquense.

En octubre, se recibió *Anatomía, Fisiología e Higiene* escrita por el Dr. Antonio Soler, “obra que ni es tan pequeña que se limite a las más elementales nociones, ni tan extensa que sólo sirva como obra de consulta, por lo que es perfectamente adaptable para la enseñanza de dichas materias en los institutos” y *Química celeste* por Camilo Flammarion.⁷² Al mes siguiente se recibieron *Fiebre de Texas* por M. Francis y J. W. Cownaway, gracias al patrocinio de la Sociedad Agrícola Mexicana, para combatir la enfermedad del ganado, la obra fue el resultado de los ensayos hechos por la Estación de Experimentos de Texas, en cooperación con la de Missouri y el Consejo de Agricultura del mismo Estado.⁷³ En diciembre se recibió *Almanaque. Bailly-Bailliere ó sea. Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica*, contenía mapas en colores, 1,052 grabados, fotograbados y esquemas, y “un gran número de artículos

⁷⁰ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1901, vol. 4, núm. 4, p. 127.

⁷¹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, julio, 1901, vol. 4, núm. 5, p. 158.

⁷² “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, octubre, 1901, vol. 4, núm. 8, p. 255.

⁷³ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, noviembre, 1901, vol. 4, núm. 9, p. 287.

interesantes”.⁷⁴ Destacan materiales de popularización científica que convivieron con obras académicas y otras de aplicación tecnocientífica a la producción económica, lo que indica la heterogeneidad del acervo bibliográfico.

En enero de 1902, se recibió *Nociones de electricidad* por John Munro, “la aplicación de los mejores métodos pedagógicos en el desarrollo de la doctrina y la limpieza y aún la elegancia en la impresión” e *Ideas médicas acerca de la atmósfera de Sucre. Su clima* por el doctor José M. Araujo.⁷⁵ En febrero se describió *Nociones de física* por Balfour Stewart, “indispensable para los catedráticos de ciencias, que encuentran un medio fácil de recordar la materia de que van a tratar para los alumnos, que disponen de una excelente ayudamemoria con que preparar sus exámenes” y *Conferencia sobre el sistema dactiloscópico dada en la Biblioteca Pública de La Plata* por Juan Vucetich,⁷⁶ además de *Los universos lejanos* de Flammarion.⁷⁷ Al mes siguiente la redacción comentó *Aritmética elemental* por J. R. Perkins, “un auxiliar magnífico para profesores y alumnos” y de parte de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona se catalogaron los siguientes folletos: *Medidas micrométricas de 156 estrellas múltiples*, *Observaciones del eclipse total del sol del 28 de mayo de 1900*, *Nuevas observaciones de Marte* y *Distribución de los astros en el espacio*, los cuatro de José Comas Solá, así como *Algunas consideraciones generales acerca de las causas que han contribuido principalmente al desarrollo de las ciencias experimentales y de sus aplicaciones en nuestros días* por el Dr. Eugenio Mascareñas, *De cómo entiendo que tiene lugar, físicamente, la formación de las dunas y modo radical de evitarla entre las desembocaduras de los ríos Ter y Fluviá* por el ingeniero Luis Rouvière y *Aplicación de la cantidad indefinidamente grande a las funciones elípticas* del Dr. Lauro Clariana y Ri-

⁷⁴ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, diciembre, 1901, vol. 4, núm. 10, p. 320.

⁷⁵ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, enero, 1902, vol. 4, núm. 11, p. 352.

⁷⁶ “Bibliografía”, febrero, 1902, p. 383.

⁷⁷ “Tomo IV”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, febrero, 1902, vol. 4, núm. 12, p. 383.

cart.⁷⁸ La folletería fue nutrida en la biblioteca y es probable que se dirigiera a los estudiantes por la presentación sintética de temas que complementarían las lecciones.

En abril de 1902, la redacción comentó *Nociones de microbiología* del profesor Herbert W. Conn, una nueva disciplina que “ha transformado tanto a otras ramas de los conocimientos humanos, llevada a un altísimo grado de desarrollo” y *Summer Birds of Flathead Lake* de Perley M. Silloway, en que el naturalista abordó cada una de las especies de aves de la región e incluyó grabados de los nidos de las mismas aves.⁷⁹ En junio se recibieron *Twenty-First Annual report of the Director of the United States Geological Survey, 1899-1900* y los folletos *Las plagas de la agricultura*, resultado de los trabajos de la Comisión de Parasitología Agrícola, *Comparación matemática entre los distintos modos de calcular los descuentos simple y compuesto* por Antonio Torrents y Monner, *De la importancia de los Laboratorios de Fisiología en el adelantamiento de las Ciencias Médicas* del Dr. Ramón Coll y Pujol, *La termodinámica en la astronomía* por Luis Canalda, *Júpiter en 1901* y *La Novela Persei* por José Comás Solá.⁸⁰

Para reforzar el aprendizaje de la cátedra de Botánica del Instituto, en julio los redactores invitaron a los estudiantes a consultar *Nociones de botánica* de la serie “Cartillas Científicas” escrita por el profesor Joseph D. Hooker, ex presidente de la Royal Society de Londres, y traducidas por el reconocido científico mexicano Nicolás León. Esta obra era un “tratado sintético, pero completo, claro y metódico de la ciencia a que se refieren, por lo que las recomendamos”.⁸¹ En diciembre se recibieron *Nociones de geología* del profesor Archibald Geikie, “una vez más recomendamos a los alumnos la serie de

⁷⁸ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1902, vol. 5, núm. 1, p. 31.

⁷⁹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, abril, 1902, vol. 5, núm. 2, p. 62.

⁸⁰ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, junio, 1902, vol. 5, núm. 4, p. 127.

⁸¹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, julio, 1902, vol. 5, núm. 5, p. 160.

“Cartillas Científicas”, interesante enciclopedia de la ciencia moderna”.⁸² Los directores del Instituto de forma constante adquirieron materiales educativos nacionales y extranjeros vinculados con las cátedras para que los estudiantes tuvieran impresos de actualidad.

En abril de 1903 la redacción reseñó el primer tomo de *Los géneros vegetales mexicanos*, de la autoría del naturalista Cassiano Conzatti (1862-1951), director de la Escuela Normal de Profesores de Oaxaca. La obra “llena una urgente necesidad” por las escasas e incompletas obras compilatorias relativas a la flora del país. Conzatti reunió todos los datos sobre especies mexicanas que encontró en bibliotecas nacionales y extranjeras, de modo que era un instrumento de información especializada que “será de gran utilidad para todos los hombres estudios”.⁸³ La mención a la obra científica indica que el público escolar estaba ávido de estar al tanto de las novedades bibliográficas, en especial las que complementaban las asignaturas. Este tipo de libros se vincularon con los contenidos de los cursos en que se examinaban a las plantas.

En mayo, se recibió un nuevo lote de folletos por parte de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: *Caracteres ópticos de los cristales diáfanos y De refracción* por el Dr. Pedro Marcer y *Notas sobre los planetas Júpiter y Saturno* por José Comas Solá.⁸⁴ En noviembre se comentó *Nociones de fisiología* por el Dr. Michael Foster, escrita en “estilo correcto, lenguaje claro y método pedagógico” y *Química popular* del Dr. Teodoro Guerin, una obra “curiosa e interesante, una pequeña enciclopedia que contiene un gran número de recetas y procedimientos” para la fabricación de licores, perfumes, aceites, cremas y medicinas.⁸⁵ De manera similar, la redacción comentó el *Atlas botánico para uso de los alumnos del 2º año de primaria de las Escuelas Primarias*

⁸² “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, diciembre, 1905, vol. 8, núm. 2, p. 318-320.

⁸³ “Los géneros vegetales mexicanos”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, abril, 1903, vol. 6, núm. 2, pp. 63-64.

⁸⁴ “La Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, mayo, 1903, vol. 6, núm. 3, p. 96.

⁸⁵ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, noviembre, 1903, vol. 6, núm. 9, p. 229.

Superiores de la República Mexicana del profesor poblano Luis Murillo (1872-1928), de gran utilidad para los profesores y estudiantes de las escuelas preparatorias y profesionales “donde se hace el estudio de la Botánica” por lo sencillo de las explicaciones dirigidas a infantes.⁸⁶ Los redactores expresaron que para varios alumnos, el estudio científico de la flora presentaba “grandes dificultades para formarse una idea exacta de los diversos tipos” de hojas, flores, tallos y raíces, sobre todo cuando en la escuela no disponían de los suficientes ejemplares de plantas en un herbario. El libro de Murillo contenía diecisiete láminas a colores de los tipos más comunes de flores y frutos, “basando una observación atenta de las figuras” para valorar su utilidad en el aprendizaje de los estudiantes.⁸⁷

Las últimas menciones a la llegada de libros se encuentran en diciembre de 1905 al comentar *La lepra. Etiología, historia y profilaxis* por el Dr. Juan de Dios Carrasquilla y *Memoria presentada al Tercer Congreso Científico Latino-Americano*,⁸⁸ así como en marzo de 1906 se recibieron *Primeros ensayos de la física y la química* de Ernest Nelson, obra premiada en la Exposición Universal de St. Louis, Missouri.⁸⁹ En todo momento las menciones de la sección “Bibliografía” indican la rapidez con que varias obras especializadas se incorporaron a la biblioteca y el presupuesto constante destinado a la adquisición de tales materiales.

PRENSA CIENTÍFICA

Además de libros y folletos, la biblioteca del Instituto se enriqueció con revistas científicas de varias partes del mundo, lo que demuestra cómo el establecimiento estuvo conectado a las dinámicas académicas nacional y global. El primer ejemplo es el citado obsequio de la segunda serie de *La Naturaleza*,

⁸⁶ “Atlas Botánico”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, noviembre, 1903, vol. 6, núm. 9, p. 286.

⁸⁷ *Idem*.

⁸⁸ “Bibliografía”, diciembre, 1905, p. 60.

⁸⁹ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, marzo, 1906, vol. 8, núm. 5, p. 156.

revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, por el profesor Villada en noviembre de 1899. La redacción aprovechó la nota para agradecer “a la sabia corporación que hizo el obsequio, le enviamos un testimonio público de gratitud”.⁹⁰ El *BICLPD* también fungió como la voz agradecida por los obsequios para enriquecer la biblioteca y hacer ver que las agrupaciones científicas del país mantenían relaciones con la institución.

En marzo de 1900, se recibió el *Anuario del Observatorio Astronómico de Tacubaya*, formado bajo la dirección del ingeniero Ángel Anguiano. El volumen estaba compuesto de más de 350 páginas que incluían “datos importantísimos sobre los fenómenos astronómicos que tendrán lugar durante el presente año”, en particular el eclipse total de sol del 28 de mayo, así como informes de los trabajos emprendidos por los astrónomos de 1897 a la fecha, “en una palabra, es una obra utilísima que muestra los progresos que ha alcanzado en nuestro país la observación de los cuerpos celestes”.⁹¹ Al mes siguiente, ingresaron a la biblioteca “El Real del Monte” de Ezequiel Ordoñez y “Geología de los alrededores de Orizaba” de Manuel Rangel, que correspondían a los números 12 y 13 del *Boletín del Instituto Geológico de México*, corporación científica que “progresará rápidamente y es conocida” en el mundo por las obras que “son cada día más completas, más importantes y más lujosas”, ambos textos contenían grabados que representaban vistas diversas de ambos minerales en su conjunto, de varios de sus accidentes naturales y de las minas.⁹²

En septiembre, los editores informaron del octavo tomo de los *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México* que contenía trabajos originales referentes a “las ciencias a que se dedica la progresista asociación. Como se ve todos estos trabajos son de positiva utilidad y de reconocida importancia”.⁹³ Hasta ahora no ha sido posible determinar si la biblioteca acopió series completas de las revistas científicas mexicanas o si fueron algunos volúmenes dependiendo del canje del *BICLPD* o las donaciones particulares.

⁹⁰ “Obsequio”, noviembre, 1899, p. 124.

⁹¹ “Bibliografía”, marzo, 1900, p. 18.

⁹² “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, abril, 1900, vol. 3, núm. 3, pp. 39-40.

⁹³ “Bibliografía”, septiembre, 1900, p. 140.

En marzo de 1901 se comentó el décimo segundo volumen de *Transactions of the Wisconsin Academy of Science, Arts, and Letters*, los redactores recomendaron la lectura de “La influencia de los metales puros sobre las plantas” por Edwin B. Copeland y Louis Kahlenberg, “Período de inter-generación” por Charles H. Chandler, “Cartas náuticas, un capítulo de la Historia de la Industria Inglesa”, por Edouard D. Jones y “Los diversos movimientos de los líquidos viscosos en los tubos capilares” por Henry Ch. Wolff”.⁹⁴ También se recibió un nuevo tomo del *Anuario del Observatorio Astronómico de Tacubaya* bajo la dirección del ingeniero Felipe Valle en que se publicaron los datos relativos a la observación de los planetas, estrellas, asteroides, cometas y eclipses durante 1901. También se comentó el tercer tomo *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* correspondiente de la Real de Madrid.⁹⁵

En junio, arribó el decimotercer volumen de *Bulletin of the Philosophical Society of Washington*, correspondiente a los años de 1895 a 1899.⁹⁶ Un mes después, la redacción recibió una circular del reconocido naturalista argentino Florentino Ameghino, director del Museo Nacional de Buenos Aires, con el propósito de establecer un canje entre el *BICLPD* y los *Anales del Museo Nacional*.⁹⁷ Después del convenio, en diciembre arribó el séptimo tomo “que contiene gran número de trabajos de Historia Natural y de Arqueología”⁹⁸ y en mayo de 1903 el octavo tomo que incluyó una serie de monografías escritas por especialistas distinguidos, como Florentino Ameghino, Juan Brethes, Teodoro Stucker y Roberto Dabbene.⁹⁹ El canje establecido con el museo bonaerense es un ejemplo de la comunicación del Instituto con los centros de investigación científica de otros países y cómo la biblioteca se nutrió de materiales importantes para el estudio de la ciencia.

⁹⁴ “Bibliografía”, marzo, 1901, p. 28.

⁹⁵ *Idem*.

⁹⁶ “Bibliografía”, junio, 1901, p. 127.

⁹⁷ “El Dr. Florentino Ameghino”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, julio, 1901, vol. 5, núm. 5, p. 159.

⁹⁸ “Bibliografía”, diciembre, 1901, p. 319.

⁹⁹ “Anales del Museo Nacional de Buenos Aires”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, mayo, 1903, vol. 6, núm. 3, p. 96.

En diciembre de 1905, se recibieron los *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, los cuales “comprendiendo interesantes documentos” como el informe sobre los faros en los Estados Unidos del Norte y de Europa, rendido por el ingeniero Francisco Nicolau, y “Reseña histórica de los trabajos llevados a cabo en el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec”.¹⁰⁰ Otras revistas fueron *Anales del Museo Nacional de Montevideo* que comprendía un estudio sobre las cactáceas, estudio que “para nosotros tiene gran interés, por ser plantas tan abundantes en la República y especialmente en nuestro Estado”.¹⁰¹ Otra incógnita es por qué los redactores decidieron presentar estas revistas y no otras, es decir, si fueron las únicas que se recibían en canje o quién y cómo determinaba la selección para “Bibliografía”.

A diferencia de la reseña de libros y folletos, las revistas abarcan años posteriores a 1906. En enero de 1909 se comentó la revista *Luz y Sombra*, especializada en fotografía, desde el doble punto de vista científico y artístico, “única en su clase que se publica en México”.¹⁰² En el número correspondiente a enero y febrero de 1910 se recibieron varios tomos de *Anales del Museo Nacional de Montevideo*, gracias al envío del director José Arechavaleta.¹⁰³ De forma constante, el *BICLPD* comunicó los materiales nacionales y extranjeros relacionados con la botánica, pero también con otras disciplinas. Hace falta profundizar con otras fuentes en el crecimiento e importancia de la biblioteca.

CARTOGRAFÍA

La primer noticia acerca de la donación de materiales cartográficos corresponde a junio de 1898 cuando se dio a conocer en “Obras para la biblioteca” que el gobernador Villada envió *Atlas de Géographie Historique* por Franz

¹⁰⁰ “Bibliografía”, diciembre, 1905, p. 60.

¹⁰¹ *Idem*.

¹⁰² “Luz y Sombra”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, enero, 1909, vol. 9, núm. 2, p. forro.

¹⁰³ “Bibliografía”, en *Boletín del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”*, Toluca, Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, enero-febrero, 1910, vol. 9, núm. 7, p. 60.

Schrader y seis planos de las manzanas de la Ciudad de México.¹⁰⁴ En 1899 el Ministerio de Fomento remitió cuatro planos de la Ciudad de México.¹⁰⁵ En diciembre de 1900 se recibieron los planos de la manzana 9 de los cuarteles número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ciudad de México, así como el plano de La Habana y un cuadro esquemático de distancias de la Isla de Cuba, formados ambos por el Dr. Andrés Segura y Cabrera y regalados por la *Revista de Construcciones y Agrimensura de La Habana*.¹⁰⁶ El acervo cartográfico del Instituto es poco conocido en la historiografía y el *BICLPD* visibiliza este material científico que se albergó en la biblioteca escolar.

El director Rodríguez, en el citado informe de 1902, detalló que la biblioteca puso a disposición de los estudiantes algunas cartas geográficas y un atlas de Antonio García Cubas para las clases de Geografía General y Geografía Americana y Patria.¹⁰⁷ El 31 de diciembre de 1903, el bibliotecario Vélez informó la llegada de los planos del *Atlas Descriptivo de la Ciudad de México*.¹⁰⁸ Si bien la información cartográfica es reducida, indica que la biblioteca formó una mapoteca orientada a las clases de ciencias de la Tierra. Es probable que en el archivo histórico se encuentre más información, así como algunos materiales de esta época.

CONCLUSIONES

La historia de la ciencia y la historia de las bibliotecas en México es un tema poco explorado, a pesar de que los acervos impresos han sido fundamentales para la práctica científica desde el siglo XVI, cuando se importaron e imprimieron los primeros libros novohispanos, así como se conformaron las primeras bibliotecas institucionales y particulares. Además, la historia de la ciencia y la historia de la educación también tienen fuertes lazos con el de-

¹⁰⁴ "Obras para la biblioteca", *op. cit.*, p. 30.

¹⁰⁵ "Donación", junio, 1899, p. 56.

¹⁰⁶ "Bibliografía", diciembre, 1900, pp. 199-200.

¹⁰⁷ J. Rodríguez, "Informe presentado por el Director de Instituto y leído en la distribución de premios, que tuvo lugar en la noche del 5 de febrero", pp. 20-21.

¹⁰⁸ C. Vélez, "La biblioteca particular del Instituto", pp. 339-340.

nir de las bibliotecas escolares en los diversos niveles educativos. Así, el estudio de la biblioteca del Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz” al final del porfiriato permite reconocer su importancia en la educación científica de los jóvenes mexicanos.

En la historiografía del Instituto, el *BICLPD* es una fuente poco conocida para historiarlo al final del porfiriato. Además de los textos científicos resultado de las investigaciones de profesores y estudiantes, también contiene información respecto de las actividades administrativas y el funcionamiento de las diversas áreas escolares, como el caso de la biblioteca.

En el periodo de estudio, la biblioteca fue parte del discurso de “mejora material” que los diversos directores presentaron en sus informes, así como de la propaganda política de los gobernadores mexicanos por evidenciar el “progreso” de la entidad en términos de apoyar la formación científica de los nuevos cuadros profesionales que demandaba la sociedad. De ahí que la “mejora material” se visibilizara con la ampliación del acervo, la renovación del mobiliario y el acondicionamiento del local.

Los libros y folletos de ciencia son el mayor acervo en la biblioteca mexicana. Si bien en esta investigación se abordaron los de tema científico quedan pendientes de visibilizar los humanísticos y artísticos que se dieron a conocer en el *BICLPD*. Resalta que los materiales bibliográficos son de autores extranjeros y nacionales, en especial fueron remitidos por los autores y las instituciones que promovieron la publicación de los impresos.

Las revistas científicas son un indicador de las redes académicas que estableció el Instituto mexicano al final del siglo XIX e inicios del siglo XX a través del canje del *BICLPD* con agrupaciones, escuelas, institutos, comisiones, observatorios, museos y dependencias gubernamentales de México, Europa y América. La hemerografía refleja las novedades científicas que estuvieron a disposición de los estudiantes y profesores para complementar el aprendizaje formal y los intereses académicos extracurriculares.

El material cartográfico se mencionó en algunas ocasiones en la revista educativa. Los mapas, croquis, planos y atlas son impresos científicos poco conocidos en la historia del Instituto, por lo que hace falta emprender una investigación para reconocer la cantidad de materiales cartográficos que albergó la biblioteca durante el porfiriato.

El análisis presentado en las páginas anteriores requiere el complemento de otras fuentes históricas sobre la biblioteca escolar, sobre todo las archivísticas que reflejen las cuentas de adquisición de materiales, posibles catálogos y libros de visitantes, datos sobre el mobiliario, el personal más allá de Carlos Vélez, el espacio de la biblioteca, entre otras cuestiones.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
Joaquín Santana Vela	
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez	
Gerardo Zavala Sánchez	
<i>Educación, libros y saberes en el Seminario de la Santa Cruz de Oaxaca, 1673-1802</i>	
Joaquín Santana Vela.....	11
<i>La Biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán: ¿Una biblioteca pública en los márgenes de la ciudad? (1776-1863)</i>	
Rosalina Ríos Zúñiga.....	47
<i>Cuadernillos, costuras y tapas: las encuadernaciones mexicanas del siglo XIX de la Biblioteca de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”</i>	
Gerardo Zavala Sánchez.....	67
<i>Las ciencias y el canje en la biblioteca “Rafael Aguilar y Santillán” en el siglo XIX mexicano</i>	
José Daniel Serrano Juárez.....	87
<i>Entre abejas y arañas, los libros de un saber en común: la enseñanza de la economía política, un mapa de autores a seguir (1812 – 1888)</i>	
Cristian M. Rosas Iñiguez.....	107
<i>Una campaña pública, en la República de la Nueva Granada, en favor de la Biblioteca del coronel Anselmo Pineda (1848-1850)</i>	
Robinson López Arévalo.....	147

“Obras nuevas que expliquen los difíciles problemas de la ciencia”.
Impresos científicos en la biblioteca escolar a través de Boletín del
Instituto Científico y Literario “Porfirio Díaz”, 1898-1910
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez. 179

EDUCACIÓN Y SABERES EN LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS.
UN RECORRIDO HISTÓRICO, fue realizado por la FACUL-
TAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de la UNAM. Se terminó de
producir en mayo de 2025. Tiene un formato de pu-
blicación electrónica enriquecida, exclusivo de la co-
lección Heúresis así como salida a impresión por de-
manda. Se utilizó en la composición, la familia
tipográfica Devaganary en diferentes puntajes y
adaptaciones El diseño de la cubierta y de interiores
fue realizada por Alejandra Torales M. La totalidad del
contenido de la presente publicación es responsabilidad
del autor, y en su caso, corresponsabilidad de los coau-
tores y del coordinador o coordinadores de la misma.

